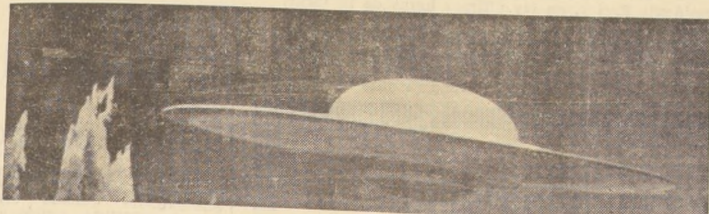
LA NACION

Año LI — Santiago de Chile — Martes 27 de Junio de 1967 — Precio: Eº 0,40 — Edic. Aérea: Eº 0,45 — Nº 18.101

Anuncio Oficial de la Prefectura Marítima

Invasión de Platillos Voladores en Argentina

Varias Provincias Confirman Visita de los OVNIS



BUENOS AIRES, 26. (EFE).— La Prefectura Nacional Marítima informó oficialmente en esta capital, que personal de la repartición destacado en el Alto Uruguay había observado una formación de objetos no identificados (Ovni) entre 8 y 10 en total, que se desplazaban de sudeste a nordeste a 5.000 metros de altura aproximadamente.

Estos objetos, según se informó, fueron vistos entre las 2 y 2.04 GMT de hoy en Paso de los Libres y luego, por espacio de un minuto en Yapeyú a las 4.05 GMT y en Santo Tomé, a las 2.07 GMT. Todas localidades de la provincia de Corrientes, en la región norte del país.

Finalmente, la Prefectura anunció que también en la localidad bonaerense de Zárate fueron avistados objetos [illegible]res muy luminosos, a las [illegible]7 GMT de ayer, y por espacio de un minuto a diez grados sobre el horizonte.

En la provincia de Santiago, miembros de la Agrupación Galileo Galilei, calcularon la velocidad de los presuntos platos voladores en aproximadamente cuatro mil kilómetros por hora. La altitud, respecto del horizonte, fue estimada en cincuenta grados y en 45 grados en relación al Cénit.

También observaron el fenómeno, miembros del personal y pasajeros del avión de Aerolíneas Argentinas que cumplía el vuelo 547, que había llegado a Santa Fe, procedente de Mendoza a las 2.03 GMT. Es decir, dos minutos antes de registrarse el paso de los ovnis sobre esta ciudad.

Por otra parte, en Tucumán, en el noroeste argentino, los pasajeros y conductores de un ómnibus que cumple el trayecto entre esta provincia y la de Salta, observaron, asimismo, las evoluciones de un artefacto no identificado. El suceso ocurrió en la localidad de Vipos, en la región norte de Tucumán a 50 kms. de su capital.

La azafata del ómnibus, Teresita Solavilla, dijo que el Ovni se dirigió a una velocidad vertiginosa hacia los cerros próximos, dejando una estela que se dividía en dos sectores para desaparecer, luego de la vista. Uno de los pasajeros declaró que previamente había observado que el extraño objeto había sobrevolado a poca velocidad cerca del vehículo, como si estuviera siguiéndolo.

Mientras tanto, en Córdoba, la provincia mediterránea argentina, un cuerpo de gran luminosidad, que dejaba tras su paso una estela brillante, similar a la de los cometas, cruzó en la noche del sábado por el firmamento de la ciudad capital.

En Resistencia, capital del Chaco fue observado en el cielo, un objeto luminoso alargado, en forma de cigarro, acompañado de esferas iluminadas más pequeñas, como si se tratara de una formación o escuadrilla. El cuerpo de forma de cigarro desprendía una potente luz y se desplazaba a una velocidad asombrosa, en sentido suroeste a nordeste.

El raro cuerpo y sus esferas acompañantes fueron vistos en Barranqueras, Fontana y en la ciudad de Corrientes, y donde redactores del diario "El Litoral", en Santa Fe, pudieron observar el fenómeno. Según personal de la Aeronáutica Civil, los objetos se desplazaban a varios miles de metros de altura y a velocidad muy superior a la del sonido. El núcleo principal variaba lentamente del tono rojo a los azules y violetas. También fue observado en Reconquista, provincia de Santa Fe.

...spectacular incendio de un taxi, provocó prolongado atochamiento del tránsito en ...eda con Morandé, la tarde de ayer. Las llamas, pese al esfuerzo del chofer consumieron el vehículo, cuyo chassis fue posteriormente trasladado por una grúa de Carabineros.

27 Nuevos Cardenales

CIUDAD DEL VATICANO, 26 (ANSA).—Paulo VI tuvo esta mañana un Consistorium Secreto para la creación de 27 nuevos cardenales, con los cuales asciende a 118 el número de miembros del Sagrado Colegio. Se trata de un número jamás alcanzado en la historia de la Iglesia Católica.

La ceremonia, que comenzó a las 9.40 GMT, se llevó a cabo en la sala del Consistorio del Palacio Vaticano, en presencia de 35 cardenales "ancianos".

La lista de los nuevos cardenales, ya dada a conocer hace algunas semanas, es la siguiente: Monseñor Nicolás Fasolino, Arzobispo de Santa Fe; Monseñor Antonio Riberi, Nuncio Apostólico en España; Monseñor Giuseppe Beltrami, Internuncio Apostólico en Holanda; Monseñor Alfredo Pacini, Nuncio Apostólico en Suiza; Monseñor Gabriel María Garrone, Pro-Prefecto de la Congregación de los Seminarios; Monseñor Patrick Louis O'Boyle, Arzobispo de Washington; Monseñor Egidio Vagnozzi, Delegado Apostólico en los Estados Unidos; Monseñor Maximiliano de Furstenberg, Nuncio Apostólico en Portugal.

La ceremonia se inició con el ingreso del Papa a la Sala del Consistorio. En seguida, según la tradición, el Regente de la Prefectura de las Ceremonias, Monseñor Salvatore Capoferri, impuso el "extra omnes" para invitar a los que no tomarían parte en la reunión a abandonar la sala. Paulo VI luego, junto con 35 cardenales "ancianos" presentes, dijo la plegaria de invocación al Espíritu Santo "Adsumus" y, sucesivamente, pronunció la alocución consistorial, en latín. Al final del discurso el Papa comunicó oficialmente su propósito de elevar a la dignidad cardenalicia a 27 prelados, de los cuales leyó el nombre.

Mientras en el Vaticano se llevaba a cabo el Consistorio Secreto, los nuevos cardenales —quienes previamente habían visitado al Cardenal decano Eugenio Tisserant y al Secretario de Estado Vaticano, Cardenal Amleto Cicognani— se reunieron en el Auditorium del Palacio Pío para recibir los billetes donde se les comunica su elevación a la púrpura. Entre los nuevos purpurados faltaban los Nuncios Apostólicos en España Antonio Riberi; en Portugal, Maximiliano de Furstenberg, y en Italia, Carlo Grano, quienes recibirán el birrete cardenalicio —según la tradición— de los jefes de Estado donde hasta ahora han desempeñado sus funciones.

Poco antes de las 10 llegó al Palacio Pío la misión pontificia portadora de los billetes de designación, compuesta por el

(PASA A LA PAGINA 7)

Latinoamérica presentará

Proyecto de Solución al Conflicto Arabe-Israelí

El Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, anunció la posibilidad de que en el curso de los próximos días se concrete la presentación de un proyecto latinoamericano de solución total al problema del Medio Oriente.

—Con los discursos en las Asambleas —dijo el Canciller— se gana muy poco. América Latina en bloque desea una solución definitiva, y no parcial.

El Canciller Valdés formuló estas declaraciones al dar cuenta de una conversación sostenida con el Embajador de la Unión Soviética, Alexander Anikin. En ella analizaron los debates que se efectúan en el seno de las Naciones Unidas y la posición de los Gobiernos de Chile y la URSS frente al conflicto.

—Mi impresión —señaló el Ministro— es que la situación no ha variado mucho. Creo que la solución no es muy cercana aún, pero existe buen ánimo para concretarla. Por lo menos, Latinoamérica y países de otros continentes están trabajando activamente por ello.

Al mismo tiempo, el Canciller Valdés reiteró que la posibilidad de que viaje a las Naciones Unidas está abierta, aunque, por el momento, se ha decidido que no asista. "Todo depende —manifestó— de lo que decida el Presidente Frei y del curso que sigan los debates en las Naciones Unidas".

CONVENIOS

La improvisada conferencia de prensa del Canciller Valdés abordó cuatro temas principales: la situación del conflicto del Medio Oriente, la firma de los convenios económicos con la Unión Soviética, la visita del Canciller uruguayo y la situación de las chilenas detenidas en Caracas y en Argentina.

El Canciller Valdés dio a conocer que el Presidente Frei firmó ya la promulgación de los decretos que establecen dos convenios económicos con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Por otra parte, indicó que la intensa actividad derivada de la Reunión del Comité Interamericano Económico y Social (CIES), efectuada en Viña del Mar, no ha permitido aún establecer la fecha ni los participantes de la delegación chilena que viajará a Moscú para la firma de los convenios.

VISITA DE LUISI

Refiriéndose luego a la visita de 48 horas efectuada por el Canciller de Uruguay, Héctor Luisi, el Ministro de Relaciones Exteriores se manifestó muy satisfecho de sus resultados.

—Fue un encuentro muy positivo, por varias razones: Sirvió para ratificar la amistad profunda que existe entre Chile y Uruguay; para convencernos una vez más de la identidad de propósitos ante problemas políticos y económicos — Integración, concepción del sistema Interamericano, visión del problema del Medio Oriente— que existe entre Luisi y nuestra Cancillería.

El viaje del Canciller uruguayo obedeció a una invitación formulada por Gabriel Valdés durante la Conferencia de Mandatarios de Punta del Este. Refiriéndose a ese encuentro, el Canciller chileno señaló:

—Ahí pude comprobar la admirable capacidad organizativa del Ministro Luisi. Es un hombre admirable en ese sentido, por su talento diplomático y su capacidad como político.

Al mismo tiempo, el Canciller Valdés señaló haber conversado con Luisi sobre problemas bilaterales chilenos y uruguayos. E hizo un anuncio: el 20 de julio se reunirá en Montevideo una Comisión Mixta para analizar las relaciones comerciales entre ambos países.

En este sentido, el Canciller Valdés se mostró sumamente optimista sobre las posibilidades de un mayor intercambio entre ambos países.

—En resumen —terminó el Canciller—, se trató de una visita que nos deja muy satisfechos, por cuanto reafirmó una amistad con Uruguay que es muy importante, por razones de todos conocidas.

CABLE DE LUISI

Minutos antes, el Canciller Valdés había recibido un cordial cable de agradecimiento de parte de Luisi. Su texto es el siguiente:

"Al dejar la noble Patria chilena, acepte el testimonio de cordial amistad por el afecto con que se me ha recibido.

"Ruego, asimismo, se sirva transmitir a S. E. el Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, las expresiones de mi emocionado agradecimiento, de respeto y admiración".

SITUACION DE CHILENAS

Otro aspecto de la conversación con el Canciller Valdés se refirió a la situación en que se encuentran

(PASA A LA PAGINA 7)

Esto Ocurrió En Chile y el Mundo



En el interior de un hangar de construcción de la Hawker Siddeley Aviation Ltda., de Manchester, Inglaterra, un ingeniero británico explica a un grupo de técnicos de Línea Aérea Nacional algunas características especiales del nuevo HS-AVRO-748-Serie 2, de los que LAN-Chile ha adquirido nueve unidades para reemplazar en las rutas internas el material Douglas DC-3. El primer AVRO 748, llegará a Chile a mediados de julio próximo. Se operarán aquí con 40 pasajeros y su velocidad media es de 426 kilómetro por hora. Aparatos de gran maniobrabilidad, pueden aterrizar y despegar en canchas reducidas.

Esta semana queda listo

REGLAMENTO DE LEY DE SINDICACION CAMPESINA

(INFORMACION PAG. 7)



Para enfrentar a Racing, campeón argentino, viajó ayer Colo Colo a Buenos Aires. El cuadro albo, pese a lo difícil del encuentro, se mostró optimista sobre el resultado y su posible clasificación. La delegación viajó presidida por el Dr. Humberto Verdugo, y a cargo del entrenador Pedro Morales. EN EL GRABADO, los albos, minutos antes de embarcar en el Jet de Braniff.



Viajó ayer de regreso a Montevideo el Canciller uruguayo, Héctor Luisi, quien, invitado por el Gobierno, permaneció dos días en Chile. Durante su breve pero fructífera visita, el Canciller uruguayo celebró importantes reuniones con el Ministro de Relaciones, Gabriel Valdés. En el grabado, acompañado de su esposa, abandona el puerto aéreo de Pudahuel.

100 mil Cooperados

Constituida Federación Nacional de Cooperativas

(INFORMACION PAG. 7)

Kosygin Llegó a La Habana

LA HABANA, 26 (UPI). — El Primer Ministro soviético, Alexei Kosygin, llegó hoy aquí por vía aérea para entrevistarse con su colega cubano, Fidel Castro, tras haber asistido a la Asamblea General de las Naciones Unidas y conferenciado con el Presidente estadounidense, Lyndon Johnson.

Castro, el Presidente Osvaldo Dorticós y el Canciller Raúl Roa, recibieron a Kosygin en el aeropuerto internacional. El dirigente ruso y su comitiva de 23 personas viajaron en un avión soviético tipo "Ilyushin—18" turbohélice.

La visita de Kosygin a Cuba pareció haber sido decidida a última hora, pues aún tras la partida del avión desde Nueva York, donde llegó en poco más de cuatro horas y media, el Ministerio del Interior cubano seguía insistiendo en que no tenía información "oficial" del viaje.

El enorme avión de transporte aterrizó a las 16:3, hora local, de verano (20:43 GMT). Además de los tripulan-

(PASA A LA PAGINA 7)



En una sesión extraordinaria realizada ayer por el Consejo Universitario, fue firmado el contrato por el cual el BID, otorgó dos préstamos a la Universidad Técnica del Estado por cinco millones de dólares. El grabado nos muestra el instante de la firma del contrato. Aparecen, de izquierda a derecha, el Rector de la Universidad Técnica del Estado, Horacio Aravena; Ministro de Educación, Juan Gómez Millas; presidente del BID, Felipe Herrera, y el Embajador de Canadá en Chile, Bernard Summers.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Quinta Reunión del Consejo Interamericano Económico y Social

Hay varios aspectos de la Quinta unión del Consejo Interamericano nómico y Social que hacen pen- r que la Reunión se cerró dejando saldo positivo.

Lo que primero llama la atención el cambio sutil, pero perceptible, ciertos países que se habían dis- guido antes por una oposición s bien categórica al proceso de egración. Ahora se demostró que se oponen a dejar el proceso en nos de organismos supranaciona- pero sin poner en duda la nece- ad y aun la urgencia de un Mer- Común continental. Hay que udar esta nueva posición como un importante hacia la renovación sistema interamericano.

Por otra parte, la constitución de Comisión Mixta entre los países firmaron el Acta de Bogotá de- muy en claro que la integración regional es ya un hecho que se ara de un modo sistemático. De ediato, la Comisión procedió a ar acuerdos de mucha importan- creó la Corporación Andina de ento, que a su vez contará con tarias técnicas en cada uno de países miembros. Su objetivo es r en marcha empresas multina- les y fomentar la integración strial. Es necesario destacar ién algunas reuniones parale- ue fueron dejadas un poco a la a por la prensa. Fueron dos ones —la de dirigentes sindica- la del Consejo Interamericano ultura— que tienen la mayor tancia, porque demuestran que concebido la integración lati- ericana como un proceso que ás allá de lo puramente econó- . Envuelve, por una parte, a la a y, por otra, pretende incor- r al trabajador al movimiento racionista. Esto siempre se ha- proclamado en las declaraciones el ministerial y presidencial, y tisfactorio comprobar que se tomado medidas concretas para r en marcha la integración en los niveles.

Ahora bien, la primera objeción se formula a este género de Re- nes es su eficacia. Sus resulta- inmediatos, en efecto, no siem- son visibles. No obstante, hay onsiderar en primer lugar que lidad que se enfrenta en estos os —la realidad latinoamerica- presenta problemas de tal mag- que cualquiera solución que se iera dar será necesariamente a largo plazo. Lo que, en cambio, resulta particularmente positivo es que esta realidad se describa y encare sin disimularla. El discurso central de la Reunión —el del Presidente Frei— planteó abiertamente tanto las deficiencias del actual Sistema Interamericano como la dramática extensión de los problemas latinoamericanos.

En general, toda la Reunión se desarrolló sobre la base de la urgencia, impuesta por una realidad que debe ser modificada seria y profundamente. Precisamente por eso se observó una ausencia absoluta del tradicional verbalismo y un sincero deseo de trabajar con hechos y cifras, encarando técnicamente todo lo que era susceptible de una solución técnica.

Hubo conciencia unánime sobre la deficiencia superlativa del financiamiento externo. Ya ningún país ahorra críticas a las formas tradicionales de desarrollo. Lo importante, sin embargo, es que las críticas se han planteado de un modo muy distinto al que imperaba en el pasado. Latinoamérica no se limita ahora a pedir pura y simplemente créditos que no contribuyen sino a aumentar el endeudamiento. La política de la mano tendida ha sido reemplazada por objeciones específicas referentes a la atadura de los créditos y al intercambio comercial entre países desarrollados y subdesarrollados. Lo que ahora se pide no es un aumento simplemente cuantitativo de ayuda externa, sino el establecimiento de un equilibrio entre las grandes potencias y los países latinoamericanos. Se piden facilidades para vender productos manufacturados en vez de materias primas, posibilidades para utilizar los créditos en adquirir productos de países latinoamericanos en vez de gastarlos en el país acreedor. El tono ha cambiado, entonces, sensiblemente.

Frente a un continente minado por el subdesarrollo, Latinoamérica estrecha, pues, sus lazos y se fortalece. Ya las objeciones sobre la necesidad de crear un Mercado Común están superadas. Ya está en marcha el proceso de integración subregional entre los países del Acta de Bogotá. Ya hay conciencia unánime de lo que debe ser reemplazado en el actual Sistema Interamericano.

Por todas estas razones, la Quinta Reunión del CIES debe ser saludada como un paso más en el proceso de integración.

Chile y Bolivia

o hemos tenido la , más de una vez, acarlo en estas co- , las guerrillas bo- no sólo no han para aglutinar la pública ni produ- vasto movimiento idad nacional, sino r el contrario, han ado nuevos proble- Gobierno del Alti- En efecto, han de relieve la poca idad de las Fuerzas s —principal apoyo e cuenta el general ntos— y del Gobier- han obligado a éste a r varias medidas de económico para arlas, que no le fa- n ante la opión pú-

ha debido tomar la n de no aumentar ldos y salarios, a pe- u promesa anterior tuar estudios para er las exigencias de y empleados; efec- n alza importante derechos de aduana todos los vehículos ados y prohibir, a del próximo prime- agosto, la importa- circulación de ciga- extranjeros.

a de tensión polí- onómica y social Bolivia, está sig- con claridad, por ntes choques ar- entre las fuerzas y los mineros. uación da una vigencia a lo e hemos soste- decir, que el Gobierno de Bolivia mantiene vivo el sentimiento antichileno y los problemas artificiales que ha creado en el cuadro de las relaciones entre ambos países, como un medio para desviar la atención pública de los problemas reales que afronta el pueblo boliviano y que se agudizan día a día.

La actual campaña en que está empeñado el Gobierno del general Barrientos y las anteriores que se han verificado revelan que Bolivia no desea discutir realmente la cuestión de su pretendido enclaustramiento, sino mantenerlo vigente como cortina de humo tendida sobre los auténticos obstáculos que se oponen a su desarrollo y progreso.

Resulta significativo que Chile y Bolivia no estén unidos, sino por vías férreas, no obstante que nuestro país ha propuesto la construcción de carreteras que unan a Bolivia con los puertos de Arica, Iquique y Antofagasta; proposiciones que Bolivia nunca ha aceptado.

Hay que convenir que no es ésta, precisamente, una reacción propia de un país que se siente enclaustrado. Y es así, porque la verdad es que no existe tal situación, pues, aparte de las amplias facilidades de libre tránsito que Chile otorga a Bolivia a través de su territorio, este país está unido por medio de ferrocarriles a Brasil y Argentina, disponiendo, además, para salir al Pacífico, de los puertos de Mollendo y Matarani, en territorio peruano. No es, por tanto, Chile el único país que le otorga facilidades de tránsito y comunicación.

Los reales y muy hondos problemas que afectan al noble pueblo boliviano, no derivan, pues, de un enclaustramiento inexistente, ni la vía para resolverlos es arrinconarse en un nacionalismo exagerado y en el cultivo de odios y resentimientos. Chile jamás se dejará llevar a estos terrenos.

Como lo ha dicho el profesor Jaime Eyzaguirre, cada país "tiene una misión que cumplir; pero ella no se realiza sola, sino estrechamente vinculada a la suerte de los demás". Esto es en extremo verdadero en América Latina, en donde los problemas particulares de cada nación sólo pueden ser resueltos dentro del marco de su integración. Chile lo comprende así con toda claridad, y ha orientado, en este sentido su conducta exterior; pero desea y exige que cualquier contacto con un país hermano se haga dentro de un ambiente de mutua responsabilidad y respeto. Y la campaña antichilena que se orquesta por el Gobierno del Altiplano, no tiende a crearlo, sino más bien a hacerlo imposible.

Carlos Naudon

Partido Socialista: Futuro Incierto

La virtual ruptura que se produjo en el último Pleno Nacional del Partido Socialista no puede sorprender a nadie. Esta colectividad ha entrado desde hace un tiempo en un período de profunda crisis.

En su seno chocan diversas tendencias y afloran continuamente contradicciones graves. Algunos socialistas se declaran partidarios de un "Frente de Trabajadores", es decir, de un frente clasista que pueda hoy día impulsar una revolución de tipo marxista en el país. Por otra parte, un grupo —que actualmente controla el Partido— ha preferido buscar alianzas y aumentar su base electoral, con vistas a la elección presidencial de 1970. Quienes se encuentran en este último predicamento no rechazan explícitamente la tesis del "Frente de Trabajadores", pero en los hechos la niegan. Para ellos, lo importante es conquistar votos, asegurarse una alternativa electoral para los próximos años.

Pero no son éstas las únicas tendencias que pugnan dentro del PS. Hay también otros grupos, menos representativos, que se declaran partidarios de la vía armada y de las acciones violentas para derrocar el orden existente.

En definitiva, el Partido Socialista es una colectividad heterogénea donde confluyen una diversidad de posiciones difícilmente conciliables.

De ahí que no sea extraño lo ocurrido en el Pleno del día domingo. El grupo que ejerce la dirección del Partido, necesariamente tiene que hacer uso de métodos dictatoriales de conducción para mantener su situación y evitar la destrucción de las fuerzas antagónicas.

Pero, según se desprende de algunas declaraciones de militantes y dirigentes socialistas de la tendencia opositora a la actual mayoría del Comité Central, esta última ha ido más allá de los límites tolerables en materia de convivencia dentro de un partido político. Es así cómo se le acusa de estar arreglando a su favor el próximo Congreso Nacional del PS; de haber violado anteriores acuerdos, al abandonar la línea estratégica del "Frente de Trabajadores" para entrar en transacciones y "componendas" con un sector del Partido Radical; de estar interviniendo los comités provinciales, con el objeto de impedir que sus opositores lleguen a controlar el Partido; de tratar de imponer un pensamiento, que no es el de las bases del Partido, a los militantes de éste, etc.

Es decir, miembros del PS, prominentes socialistas, descubren la corrupción interna de su colectividad. Levantan la voz para acusar a aquellos que están manejando las cosas de acuerdo a criterios personalistas y con el fin de proteger y fomentar ciertos intereses personales.

Pero lo importante en todo esto es que el PS se hace cada día más incapaz —por sus conflictos internos y el oportunismo de muchos de sus dirigentes— de ofrecer un programa serio y madurado de metas factibles al país. Ningún Partido, en la situación actual del Socialista, puede pretender seriamente conducir a un pueblo que aspira conquistar formas cada vez más humanas de vida. Sólo puede enfrentar una tarea: definirse; estructurarse sólidamente; adoptar métodos de lucha interna más honestos y más adecuados a una colectividad que se dice de avanzada.

El PS ha terminado por mostrar su verdadera faz. Han sido socialistas, no enemigos del Partido ni reaccionarios ni proimperialistas, los que han señalado los vicios de esta colectividad. De esta forma, la izquierda marxista entra en una nueva etapa de crisis.

Casio

Mirador deportivo

Trastienda de una Competencia

Las competencias multideportivas internacionales, como los Juegos Olímpicos o los Panamericanos, constituyen un problema de organización para los países sedes, pero también para los que concurren a competir... La confluencia de miles de deportistas acarrea complicaciones. Dentro de cada delegación nacional, el entrenador de un deporte tiene que dedicar las 24 horas del día a sus pupilos, concurrir a campos de entrenamiento, distantes habitualmente, vigilarlos en sus comidas, en sus horas de reposo, pulir los últimos detalles de la preparación y estar muy cerca de ellos en las pocas horas libres... El "stand" colocado en las villas olímpicas que ofrece bebidas y helados, es el peor enemigo de la balanza, y en ocasiones el causante de un fracaso: se pierde en pocas horas el trabajo de meses... Y en otras oportunidades, son las pequeñas fiestas internacionales..., con el sano propósito de confraternizar, de hacer amistades. El dirigente respectivo de la Federación desde que llega a esta sede debe dedicarse a luchar por los horarios más convenientes para los entrenamientos, conseguir la locomoción, enfrentar la pérdida de minutos y, a veces, de horas en frondosas organizaciones burocráticas, pues son muchos los atletas con iguales preocupaciones. Para facilitar la "operación" debe buscarse al "Attaché" o al intérprete de la delegación que está atareado con los jefes de la delegación u otros presidentes de Federación en actividades semejantes... (Puede imaginarse estos problemas en Finlandia y en Japón...). Por circunstancias a veces imprevistas se producen cambios en horarios de entrenamiento y movilización, y vuelta a comenzar el camino... El dirigente de Federación debe estar en contacto diario con delegados de otros países, en reuniones de tipo "Congreso" o en tareas que significan una lucha constante: interpretación de reglamento de pruebas; sorteo de series; modificaciones de éstas a última hora, por deserción de competidores. Es lógico pensar que el dirigente de atletismo ya tiene bastante trabajo con lo suyo, como para preocuparse —por ejemplo— del problema de los ciclistas, y aunque dispusiera del tiempo, carecería del conocimiento del reglamento y rodaje habitual internacional de otro deporte.

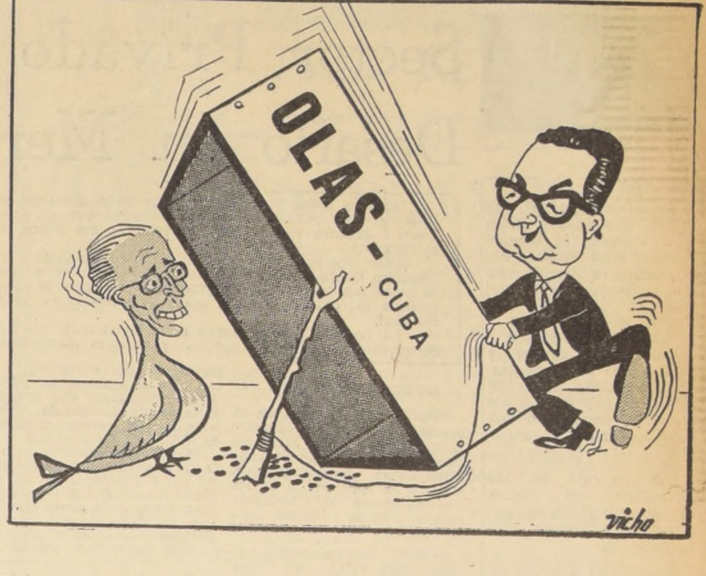
La actividad, a nivel de dirigentes superiores, se complica por visitas oficiales al Comité Organizador, autoridades de la ciudad, sesiones de Congreso; comidas protocolares. El país sede tiene su orgullo en el desfile inaugural, y esto significa durante días reuniones especiales: participación de dirigentes y algunos atletas. Cuando llevan tres o cuatro días de permanencia en la ciudad, con el personal administrativo, deben iniciar la embestida con las líneas aéreas, pues todos los visitantes quieren llegar con anticipación a la justa deportiva, pero regresar si es posible el mismo día del término de los juegos...

El cuadro se complica más cuando se agrega la disputa por la sede de una competencia, como un Panamericano o los próximos Juegos Olímpicos. Las naciones interesadas destinan "flotas" de personeros, entre autoridades oficiales y deportivas, para el contacto diario con representantes de los delegados votantes, para asegurar un voto y para mantenerlo..., pues suceden sorpresas al menor descuido.

Quien haya participado en alguna forma en Juegos Panamericanos u Olimpíadas dará plena fe a este circuito que siguen dirigentes, entrenadores y atletas. Es otra lucha diferente a la que se hace dentro de los estadios. Es la trastienda desconocida de estos grandes eventos. Y se podría escribir mucho más.

Chile competirá en ocho deportes en Winnipeg y afrontará otra "batalla" tanto o más dura..., la sede de 1971.

L.



Contradicciones en el Medio Oriente

No parece verdaderamente satisfactorio que la paz entre dos pueblos pequeños sea firmada por las grandes potencias. Pero desde el momento en que estas soluciones se han impuesto por la fuerza de los hechos, las potencias deben desempeñar su papel con responsabilidad.

Lo que debe subrayarse con especial energía es que la duración y extensión de un conflicto entre países pequeños depende esencialmente de su disponibilidad material de armamentos. Como una industria bélica pesada es un lujo que sólo pueden permitirse países desarrollados, tenemos que las condiciones actuales dejan en las manos de las grandes potencias no sólo la conclusión, sino que además el inicio de una guerra entre países pequeños. Si realmente no se desean más conflictos en el mundo, basta una negativa enérgica de las grandes potencias en el sentido de no proporcionar material bélico y aun de embargar los armamentos existentes. Es incurrir en una contradicción demasiado flagrante abogar por la paz, por un lado, y dedicarse a la venta sistemática de armas, por otro. Todo hace pensar que los intereses de los industriales que trabajan en la industria bélica no son compatibles con un mundo unificado. La única actitud consecuente frente a la guerra es atacarla en sus raíces, es decir, en el armamentismo. Recordemos que el conflicto de India y Pakistán debió concluirse menos por la voluntad de terminar el conflicto que por la carencia de armas. Ambos contrincantes gastaron, en poco tiempo, el material disponible y la paz se impuso por la fuerza misma de las cosas. Ese armisticio forzoso debería extenderse al resto del mundo; ya que el hombre parece refractario a deponer sus instintos belicistas, la decisión de terminar con el flagelo de la guerra deberá tomarse a nivel de las grandes potencias.

También conviene destacar en el conflicto árabe-israelí que una solución permanente sólo puede venir de los propios países envueltos en la guerra. Se puede imponer un tratado desde arriba, pero la paz sólo puede consolidarse a nivel de los pueblos. Serán ellos los encargados de vivir en el marco simplemente formal que acuerden las grandes potencias.

El fenómeno se acusa con especial relieve en el Levante, precisamente porque no han cesado de fracasar los tratados elaborados por encima de las cabezas de los pueblos y sus gobernantes. La paz tiene dos mitades: la que se concierta, y la que se hace. En el Medio Oriente falta la segunda.

Jab

La Integración Multinacional

Un importante documento presentado a la Conferencia del CIES, en Viña del Mar, corresponde a la exposición efectuada por Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el cual se anunció que este organismo tiene bajo consideración una serie de nuevos proyectos de alcance multinacional, los que representarán una inversión de 286 millones de dólares, de los cuales US$ 130 millones serán financiados mediante créditos externos.

En los últimos tiempos se ha hecho evidente que la integración latinoamericana será un mero enunciado, a menos que su implementación sea precedida de medidas concretas y obras físicas que complementen las economías de todos los países. Los proyectos unilaterales y localizados a ciertas zonas y aun países, ejecutados con miras a lograr avances en las infraestructuras internas, carecen de sentido, dentro de una bien concebida política de integración total. Por esta razón, los nuevos proyectos del BID van dirigidos a una adecuada interconexión de los recursos a usarse en vastas zonas del Continente latinoamericanos. Entre ellos, puede destacarse el proyecto de conectar el sistema eléctrico de Argentina, Brasil y Paraguay, por medio de las centrales de Misiones, Paraná y Arcay, respectivamente, así como un plan similar para las centrales eléctricas uruguayas y argentinas.

Las carreteras constituyen los mejores medios de acercamiento para las dispersas regiones de nuestros países, de tal modo que se dará el máximo énfasis a nuevas construcciones y ampliaciones de las existentes. Entre éstas se encuentra la pavimentación del tramo argentino de la carretera internacional entre Mendoza y Valparaíso y que, gracias a los notables avances efectuados en el lado chileno, podrá ser completada en la temporada 1968-1969, abriendo un amplio campo al intercambio zonal, lo que dará por resultado un significativo auge en las actividades de todo orden en la provincia de Valparaíso y sectores cercanos. También se contempla la construcción de los tramos peruanos de la carretera marginal de la selva, mejoramiento en los sectores de Brasil, Bolivia y Perú, además de todo el sistema carretero en las zonas fronterizas de Brasil, Argentina y Uruguay.

En el vital sector agrícola, verdadero talón de Aquiles en el crecimiento socio-económico de América Latina, el BID ha proporcionado cerca del 50 por ciento de los recursos totales externos recibidos para el desarrollo agropecuario, alcanzando a un equivalente de 500 millones de escudos. No obstante, con ser esta ayuda muy importante, ella deberá ser elevada a límites muy superiores a los alcanzados hasta la fecha, si se tiene en consideración el explosivo aumento de la población que se producirá en las próximas décadas y que al finalizar este siglo llegará a 625 millones de habitantes. Sólo para poder mantener un nivel mínimo de alimentación para esta gran masa demográfica, será necesario incrementar a 6 por ciento anual la actual tasa de crecimiento del sector agropecuario, lo cual implica duplicar el ritmo de los últimos años. Ello requerirá llevar a cabo una "tarea colosal", según las expresivas palabras del Presidente Frei, en su discurso ante el CIES, de tal modo que no solamente deberá contarse con la ayuda oportuna, sino que ella tendrá que ser distribuída de acuerdo a un plan armónico y equilibrado para toda la región.

En último término, todo el programa de proyectos multinacionales descansará en la dinámica respuesta que él reciba de los sectores productores latinoamericanos. La conquista de los mercados de escala sólo será posible en la medida que los empresarios comprendan que sus pequeños y limitados intereses de grupo tendrán que ser marginados, para dar paso a un efectivo movimiento de integración supranacional. Sin duda ello ocasionará ciertos perjuicios transitorios en uno u otro país, pero a la larga será el único paso integral para alcanzar las ansiadas metas de un real Mercado Común Latinoamericano.

M. R. G.

La Inquietud Moderna

Se ha observado la incomprensión profunda que divide las diversas clases de una generación. Y se trata de clases de espíritu, que no difieren mucho de las sociales.

Tal vez el ritmo de estos cambios sea un poco acelerado, y es de un lustre sobre otro, que las ideas de nuestros predecesores nos aparecen como fenómenos de conmovedora ingenuidad.

Difícil es llegar a persuadirnos de que el problema que se nos presenta, y puede a algunos parecer indiferente, haya podido apasionar con intensidad a nuestros antepasados y a nosotros mismos hace algún tiempo.

¡La inquietud! He ahí el drama que parecía ennoblecer las vacilaciones de los grandes literatos de hace algunas decenas de años.

La aspiración hacia la más alta nobleza del hombre parecía reducida a una introspección minuciosa de movimientos provocados en un espíritu inquieto. Se escapaba así no sólo a la gran angustia que un hombre pueda soportar, sino a lo desconocido, hacia toda realidad desagradable, como es el contacto cruel, casi constante, con el mundo y los hombres, y esas multiformes dificultades creadas por la sociedad, bajo los pasos del ser de pensamiento y de libertad.

Con el mecanismo preciso de la excesiva necesidad, este medio siglo de ciencia se ha encerrado en sus leyes, lanzando fuera todo pensamiento débil, complaciéndose en sueños malsanos, e inquietudes e ideologías sin consistencia.

Según algunos escritores, entre ellos André Gide, debemos volver con agrado a las antiguas costumbres ya agotadas, así como algunos se complacen al encontrar, inesperadamente, en el curso de una sinfonía original, ciertas reminiscencias que el compositor haya podido tomar de obras que cada cual cree reconocer o haber oído en su infancia.

Así, el primer cuarto de este siglo habría sido dominado por falsas ideas, falsos problemas y un arte falso.

El verdadero, el único drama humano, es el drama del espíritu. Los adelantos científicos nos han permitido ahondar más y más en los dominios de lo desconocido y bien se puede pensar que no será difícil llegar a forzar la senda de lo inconocible.

Leyendo a los autores representativos de hace cerca de un cuarto de siglo se puede advertir su acuerdo formal, en aparente desacuerdo. Unos y otros pensaban que su espera o su renunciamiento traerían la respuesta. Pero respuesta no hay. De esta espera, no se puede llegar sino al renunciamiento.

Tal vez en este problema, que es el punto central de toda selección humana, habría que preguntarse, con algo de crueldad, si ese renunciamiento no es el abandono de sí mismo a la muy pesada tarea del hombre, a la gran fatiga, a esta pena inmensa que es la vida y el pensamiento de esta vida.

El no renunciamiento sería la imagen, tal vez, no de la más alta sabiduría, pero sí del más alto heroísmo.

Dora Puel[illegible]

¿Sabía Ud. Que...?

En el aeropuerto de Wahn, que sirve a Bonn y a Colonia, el biólogo Jochen Hild espera, día y noche, la llegada de un mensaje de Portugal. El mensaje sólo deberá decir:

"Las grullas parten".

Con gritos roncos y semejantes a trompetas 25 mil grullas levantan el vuelo en busca de sus cuarteles de verano en Suecia, Finlandia, Polonia.

Por una ruta de 100 kilómetros de ancho, cruzan Alemania creando un serio peligro para la aviación.

En 1965 el Ejército registró 80 "encontrones con pájaros" de las líneas aéreas. La mayoría de los choques fueron leves, rasguños en la epidermis de los aparatos o desperfectos en los motores. La Fuerza Aérea, sin embargo, perdió los aparatos en tales encuentros. También Francia tiene sus preocupaciones con las aves migratorias. El 28 de octubre del año pasado se estrelló un avión francés luego de chocar con dos grullas; el piloto perdió la vida. En el mismo mes aterrizó en Texas el copiloto de un avión militar con el piloto muerto a su lado cuando un ave penetró en la cabina rompiendo el techo.

Hace dos años, la empresa Lufthansa, el Ejército y los puestos de protección de pájaros fundaron un comité para protección de las aves y del tráfico aéreo. El Comité se ocupa de mantener, ante todo, a las aves alejadas de los aeropuertos. En Düsseldorf y en Colonia se ahuyentaron bandadas de aves mediante grabaciones de sus gritos de miedo y alarma, emitidos a través de altoparlantes. También se evitó así que las aves aniden o se alimenten en las inmediaciones de los aeropuertos.

INTERCAMBIO DE CHILE CON PAISES DE "ALALC"

Las cifras de Registros y Coberturas de importación correspondientes a nuestro comercio con la ALALC durante el primer bimestre del presente año, presentaron algunas características importantes, que el Banco Central ha dado a conocer. Las comparaciones son con el primer bimestre de 1966. En efecto, si se excluye a Venezuela, los Registros de importación han disminuido desde un monto aproximado de US$ 26 millones de 1966 a US$ 23.5 millones en 1967. En cambio, las coberturas de importación muestran un aumento substancial, pasando de US$ 16.5 millones en 1966 a US$ 30 millones en 1967. Los registros de importación correspondientes al intercambio con Venezuela, país miembro de ALALC desde el 1.o de enero del presente año, superan los US$ 7 millones y se concentran casi exclusivamente en las importaciones de petróleo.

Por otra parte, el monto total de los embarques y retornos de exportación, no experimentaron variación significativa entre los primeros dos meses de 1966 y el respectivo período de este año. El valor de los embarques se mantuvo en alrededor de US$ 10 millones, y el de los retornos en US$ 5 millones. Cabe consignar que estas cifras no reflejan en su totalidad nuestro comercio de exportación con ALALC, pues excluye algunas importantes exportaciones de cobre materia prima, esto es, sin elaborar.

Dijo el Ministro Santa María:

Sector Privado Tiene un Serio Desafío en Mercado Subregional

"Es muy difícil hacer una síntesis de lo que pasó en Viña del Mar, porque allí sucedieron cosas que no aparecen a primera vista y que sólo rendirán sus frutos en el futuro".

Estas palabras pertenecen al Ministro de Economía, Domingo Santa María, quien se reunió alrededor de las 19 horas con los periodistas para informar sobre la conferencia del CIES que recién acaba de terminar en Viña del Mar.

"La reunión giró en torno a la Declaración de los Presidentes de América —dijo— y nosotros planteamos como tesis básica que esta reunión era diferente, ya que teníamos un motivo concreto. Por eso es que también cambiamos totalmente el estilo. Impuso la llamada "revolución de los discursos", aunque creo que ello ha molestado a muchos que llegaron con su discurso hecho. El año pasado conté en la reunión de CIES 32 discursos. Ahora pudimos suprimirlos, ya que quedaba poco tiempo para actuar. Creo que hemos sentado un precedente y en el futuro los delegados tendrán que ir muy bien preparados a estas reuniones, ya que no bastará con leer un discurso y dar por terminada la misión.

MULTILATERALIDAD

"También planteamos en la reunión —agregó el Ministro Santa María— la idea que había que recuperar el concepto de la multilateralidad, que era lo más valioso de los planteamientos de Kennedy cuando creó la Alianza para el Progreso.

"Por eso ahora América Latina podrá actuar en bloque para plantear sus ideas en una mejor posición ante Estados Unidos, los bloques europeos y otros grandes países.

"También se lograron importantes avances en lo relativo a financiamientos externos, donde algunos conceptos son verdaderos pasos hacia adelante, como es el caso de la integración, que se reconoce es necesaria, pero que es tarea de los latinoamericanos. También se aprobó que los fondos destinados a la integración deben ser invertidos de acuerdo con organismos como ALALC".

Luego el Ministro señaló que si bien la integración necesita de la ayuda externa, no es menos cierto que se precisa realizar una evaluación de los fondos que se requieren, como asimismo determinar el criterio, administración y prioridades para utilizar estos recursos. Para ello en septiembre se reunirán representantes de los gobiernos latinoamericanos a fin de realizar esta evaluación. Dijo además que había quedado aprobada la creación de un fondo para la integración; recomendar a los gobiernos la revisión de los créditos atados o créditos ligados, para lograr que el dinero de estos créditos se pueda invertir entre los países integrantes del mercado común, lo cual vendría a significar una poderosa inyección para la economía de estos países.

BALANZA DE PAGOS

Otro acuerdo que se adoptó fue el de encargar a CIES para que entregue un informe sobre los déficits en la balanza de pagos de estos países. "Nadie sabe el alcance de estos déficits de los países latinoamericanos", dijo el Ministro.

ESFUERZO INTERNO

Luego Santa María señaló que se había conversado extensamente acerca del esfuerzo interno de cada nación por lo que se estableció un plan de acción mínima en todos los países, con la obligación de dar cuenta ante CIES de lo que se ha hecho. "Chile insistió —dijo— en que en el esfuerzo interior deben ir incluidas las reformas de las estructuras básicas, como la reforma agraria, la tributaria y el ahorro obligatorio. Otra cosa importante fue que se logró imponer la creación de una base para la complementación económica entre los diferentes países, ya que el sistema actualmente existente tiene serias deficiencias".

Luego el Ministro expresó que sobre comercio exterior se acordó estudiar la posibilidad de que un grupo de ministros pudiera presentar a los países de Europa las consecuencias que tienen para América Latina algunas medidas en favor de otros países subdesarrollados.

EN BLOQUE

A continuación, dijo que consideraba como de suma importancia que cuando se realice la reunión de la Untac, en Nueva Delhi, en febrero del próximo año, América Latina llegue formando un bloque. Primero se irá para actuar en bloque a la reunión que en Argel sostendrán los 77 países subdesarrollados y luego a la ya citada en Nueva Delhi.

En cuanto a la misión que llevarán los Ministros ante los países europeos, será de tipo netamente político. Por ello se pidió la formación de la comisión.

Al preguntársele al Ministro de qué manera sería formada esta comisión expresó: "Tiene que encontrarse alguna forma. Si no somos capaces de formar una comisión, bueno, cómo vamos a poder llevar adelante los planes que tenemos..."

Luego el Ministro se refirió a la información que proporcionó sobre la reunión viñamarina la prensa nacional, calificándola de excelente.

'Desgraciadamente —dijo— la terminología que se emplea en estas reuniones no es de fácil entendimiento para la gran masa de la gente común. Por ello, como los términos no se pueden cambiar, espero que al más corto plazo posible se vean realizaciones que la gente entenderá perfectamente".

CORPORACION ANDINA

El Ministro Santa María habló en seguida sobre la reunion de los cinco países —Chile, Perú, Venezuela, Colombia y Ecuador— que dieron forma a la Corporación de Fomento Andino. Dijo que si bien es cierto persigue el mercado subregional, la meta de estos países es el mercado común latinoamericano. "Cuando los demás vean que hay cinco de ellos obteniendo buenos resultados —declaró—, seguramente se interesarán por hacer algo en forma más urgente y rápida".

Señaló que esta decisión obligaba a redefinir al país entero toda la estrategia de nuestro desarrollo, ya que el mercado de Chile no serían los 9 millones de personas que tiene actualmente, sino sesenta millones. "En esto el sector privado tiene una tarea muy seria, ya surgirá la competencia. El sector privado tiene que tener agresividad y decisión para realizar lo suyo".

Bajo la organización de ICARE, Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas, se inició ayer la jornada informativa sobre el Nuevo Arancel Aduanero. En el grabado, Alberto Libano, Superintendente de Aduanas, e Hipólito Lagos, ambos relatores, rodean al Gerente de ICARE, Emilio Lamarca.

INFORMAN SOBRE NUEVO ARANCEL ADUANERO Y COMERCIO EXTERIOR

El Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas inició anoche sus jornadas sobre "El nuevo arancel aduanero y las operaciones de comercio exterior". Los relatores, entre otras cosas, señalaron que el nuevo arancel aduanero implanta un sistema más racional, simple y expedito para la internación y el gravamen de mercaderías, que representa un notorio progreso respecto de las normas hasta ahora vigentes.

Se contemplan, entre otras normas, la adopción de una nueva nomenclatura ,adoptada por más de 70 países, para clasificar la mercadería conforme a patrones universales, la eliminación de los numerosos gravámenes e impuestos que hasta aquí regían y su reemplazo por derechos específicos sobre el peso de la mercadería o sobre el valor de la misma, que permitirá al comercio importador conocer con antelación el monto de los derechos que gravan sus importaciones y reducir el tiempo en sus despachos aduaneros. Este sistema, además, permitirá preparar a nuestra economía, se dijo, para intensificar sus intercambios con el hemisferio.

Estas son las razones porque el Instituto Chileno de Administración Regional de Empresas ha programado estas jornadas, y que en la práctica significan un encuentro entre el Gobierno y el sector privado, para analizar y discutir el nuevo sistema, cuyas disposiciones. en muchos casos, son desconocidas por el importador.

VENCE PLAZO PARA ENTREGAR LA CONTABILIDAD DE COSTOS

El 30 de este mes vence el plazo para entregar en la Dirección de Industria y Comercio la información sobre contabilidad de costos, que deben presentar los productores y distribuidores de artículos de primera necesidad, uso o consumo habitual.

La obligación fue establecida por el Decreto Supremo Nº 305, publicado en el "Diario Oficial" el 20 de marzo del presente año.

Las empresas que no tengan un sistema contable que les permita proporcionar la información dispuesta en dicho decreto, deberán presentarla por primera vez al finalizar el próximo ejercicio comercial, en los plazos en que debe hacerse la declaración de Impuesto a la Renta, debiendo, en todo caso, presentar en DIRINCO una declaración jurada, en la que aclaren que no están en condiciones de entregar la información al 30 de junio, por no tener los sistemas contables apropiados.

La obligación afecta a los productores y distribuidores de artículos de primera necesidad cuyo capital efectivo sea igual, o superior a 250 sueldos anuales de la Escala A del Departamento de Santiago, a la fecha de iniciación del respectivo ejercicio.

Los formularios serán entregados por DIRINCO, Santo Domingo 1285, Oficina 707, de 9 a 14 horas.

El Viernes no Atienden los Bancos

Mañana es el último día de esta semana que atenderán los bancos, ya que el jueves es feriado y el viernes, por disposición de la ley deberán realizar su balance semestral.

Las Instituciones bancarias, según informó la Superintendencia de Bancos no atenderán ni aún el pago de letras.

GRUPO MATURANA CELEBRARA HOY 72º ANIVERSARIO

El Grupo de Artillería Motorizado N.o 2 "General Maturana" celebrará hoy su 72.o aniversario con una ceremonia que tendrá lugar a las 11,30 horas en el Patio de Honor del Cuartel de esta Unidad del Ejército.

El acto, al cual han sido invitadas altas autoridades militares, se ceñirá a rendir honores a las autoridades al izamiento de la bandera nacional con el tradicional ceremonial.

En la oportunidad, hablará el Comandante del Grupo, teniente coronel Sergio Nuño Bawden, para referirse a la significación de la fecha.

Posteriormente, se procederá a la ceremonia de despedida de los Suboficiales Mayores acogidos a retiro, a la entrega de los premios de estímulo y a la entrega de medallas y diplomas por años de servicios. Terminará la fiesta con un desfile final.

VIGENTE REGIMEN DE CREDITOS EN BANCO CENTRAL

El Banco Central reveló que se encuentran en vigencia los regímenes de crédito que la institución otorga para financiar la elaboración y ejecución de proyectos o la inversión en bienes de capital, que tiendan al desarrollo de las actividades económicas del país.

El monto máximo de estas líneas de crédito será el equivalente al total de depósitos reajustables que el Banco del Estado tenga vigentes. La tasa de interés podrá ser modificada por el directorio del Banco Central conjuntamente con la Superintendencia de Bancos, cuando semestralmente se determine el interés corriente bancario.

LINEAS DE CREDITO DE PROMOCION

El mismo Banco Central informó que, con respecto a las **líneas de Crédito de Promoción para la pequeña y mediana empresa**, se debe destacar que se ha estado efectuando una amplia labor de difusión. Al efecto, se publicó un manual en el que se señalan los objetivos perseguidos por esta línea de crédito y la operatoria correspondiente en la iniciación y vigencia de la misma.

Señaló también el Banco que se encuentra en preparación un Modelo de Certificado de Promoción, que proporciona la información necesaria a los bancos para el registro y control de estos créditos. El Certificado será el resultado de estudios conjuntos con el Servicio de Cooperación Técnica.

Asimismo, se encuentra en preparación un proyecto que reglamenta las líneas de crédito a empresas agrícolas, también del tipo de Promoción.

SOLUCIONADA HUELGA DE OBREROS DE U. CATOLICA

VALPARAISO.— Con un 25% de aumento y otras regalías fue solucionada la huelga legal que afectaba a los 86 obreros de la Universidad Católica de Valparaíso.

El avenimiento se logró después de una serie de conversaciones entre las autoridades de la Universidad que, momentáneamente olvidaron las preocupaciones derivadas del conflicto con los alumnos del establecimiento, y los trabajadores.

Los obreros se reintegraron a las 7 de la mañana del sábado a sus labores.

Campesinos Dirigen Explotación de Otros Tres Predios Agrícolas

CORA completó recién su 131º Asentamiento

Otros tres nuevos Asentamientos Campesinos fueron puestos en marcha este fin de semana por la Corporación de la Reforma Agraria. Con esta medida se completa un total de 131 predios donde los propios trabajadores del campo, a través de comités libremente elegidos por ellos, orientan y realizan la explotación agropecuaria de la tierra con la asistencia técnica de CORA.

De más de 1.200.000 hectáreas expropiadas por la Corporación de la Reforma Agraria, en alrededor de 650.000 hás. ya se han constituido los respectivos asentamientos, medida que favorece a más de siete mil familias campesinas, con un total aproximado de 40 mil personas.

RECUPERAN TIERRAS

Tanto en la época de preasentamiento como al ponerse en marcha sus actividades, los campesinos que hasta ayer trabajaron la tierra sin ningún beneficio para ellos, como en los años pasados de las "encomiendas reales" empezaron las tareas de restaurar los predios, sus instalaciones, cierros y sistemas de riego, así como sus viviendas y caminos

Estas tareas, a las que se agregaron luego las de preparación de las tierras de cultivo, las realizaron bajo la dirección de los comités elegidos por ellos entre los residentes de los predios.

NUEVOS ASENTAMIENTOS

Los tres nuevos Asentamientos Campesinos están ubicados en las provincias de Valparaíso, Santiago y Cautín y en total representan 3.217,6 hectáreas donde quedaron radicadas setenta familias.

Los Pinos del Romeral, ubicado en la provincia de Valparaíso, comuna de Hijuelas, tiene una extensión de 1.213,2 hás., de las cuales 222 son regadas. El fundo no tenía construcción alguna y sólo era explotado en mediería. Quedaron asentadas 35 familias campesinas.

El Trebal tiene una superficie total de 81,4 hás., de las cuales, 46.8 son de riego. Se encuentra en la provincia de Santiago, comuna de Peñaflor. Quedaron asentadas 8 familias.

EN LA FRONTERA

Santa Carolina, está en la Novena Zona de Reforma Agraria, provincia de Cautín, comuna de Cunco. Su superficie es de 1.923 hás. de rulo y quedaron asentadas 27 familias.

El número de familias deberá aumentar en todos los asentamientos, de acuerdo con la cabida económica de los predios mencionados.

Detenidas cuatro mujeres:

CEMENTERIO INFANTIL EN PLENO BARRIO ALTO

Bajo estricta incomunicación fueron enviadas ayer a la Casa Central de Corección de Mujeres, las cuatro detenidas acusadas de delitos múltiples de abortos e infanticidios.

En pesquisas efectuadas por Carabineros quedó al descubierto un macabro cementerio de guaguas, en el interior del inmueble signado con el N.o 5508, de la calle Arturo Nedina, en pleno barrio alto.

Las hermanas María y Eliana Sandoval Martínez —de 26 y 28 años de edad, respectivamente—, junto a María Dolores Sandoval Sandoval —prima de las anteriores—, de 26 años, y la menor María Georgina Aguilar Rodríguez, de sólo 16 años, fueron interrogadas y careadas por el Juez del Sexto Juzgado del Crimen, Raúl Guevara Reyes.

Luego de prolongados interrogatorios y careos, el magistrado decretó el traslado de las detenidas —bajo custodia policial— hasta la Casa Central de Corrección de Mujeres, en calidad de incomunicadas.

A través de sorpresivo allanamiento al domicilio de calle Arturo Medina, la policía estableció la existencia de un verdadero cementerio de niños.

La policía desenterró restos de dos seres en gestación.

LA AUTORA

Y en la escabrosa investigación quedó establecido que María Gloria Sandoval Martínez, fue la autora de estos ilícitos hechos, en complicidad con las tres mujeres, embarazadas en difgerentes períodos.

Se estableció que las tres mujeres —Eliana Sandoval, María Sandoval y la menor María Aguilar— se sometieron a las intervenciones de María Gloria Sandoval Martínez.

La menor confesó al Juez que su delito lo perpetró en mayo pasado, cuando se encontraba en seis meses.

INFORME POLICIAL

El informe policial entregado al Juez Raúl Guevara agrega que la muchacha había dado a luz prematuramente mellizos. Uno nació muerto, mientras el otro falleció tres horas después del abortivo alumbramiento.

María Sandoval se sometió a la práctica en febrero pasado mientras Eliana Sandoval lo hizo en agosto de 1966.

Todos estos restos humanos fueron enterrados en el patio de la fatídica casa.

PESQUISAS

Durante las pesquisas, efectivos de Carabineros se incautaron asimismo de diversos implementos utilizados por las mujeres para estos ilegales hechos.

Mientras el Juez del Sexto Juzgado, Raúl Guevara, impartió amplias órdenes de investigación, la policía continuó en la macabra faena de remover el patio de la casa convertida en cementerio infantil.

ALARMA

Estos hechos —descubiertos por Carabineros— hicieron surgir candentes polémicas tanto en círculos judiciales como de la policía.

Entre tanto, las cuatro mujeres detenidas permanecen incomunicadas en la Casa Central de Corección de Mujeres.

SIGUE TEMBLANDO EN LA ZONA NORTE

Una onda sísmica de cierta intensidad afectó ayer a las zonas de Tocopilla y Calama.

Radiogramas recibidos en la capital, indican que el fenómeno se registró a las 13.35 horas de ayer.

En Tocopilla alcanzó una intensidad de grado 4, mientras en Calama los sismógrafos registraron grado 3.

En las dos zonas, el temblor tuvo una duración de 20 segundos.

Los informes agregan que sólo se produjo alarma entre la población, sin que se produjeran daños ni desgracias personales.

Policía Investiga Extraño Suicidio

El extraño sucidio de una mujer 10 años mayor que su marido, está investigando la policía, mientras se ordenó la detención del cónyuge, por sospecha.

Efectivos de la policía se constituyeron en el domicilio de calle "Atacama" 910, en Chañaral, en donde encontraron el cadáver de Liliana Manríquez Saavedra, de 43 años de edad.

Según las primeras investigaciones, la muerte fue provocada con un tiro de revólver calibre 22, que hirió en plena sien derecha a la mujer.

La denuncia la formalizó el esposo de la presunta suicida, Desiderio Alvarez Robles, quien manifestó que no había podido intervenir y arrebatar el arma a su conyuge.

Al surgir algunos hechos que no fueron esclarecidos aún por la policía, se procedió a la detención de Desiderio Alvarez, por la presunta responsabilidad que le corresponda.

UN MUERTO Y UN HERIDO EN BAILE EN QUINTA DE RECREO

Una espectacular riña a puñal culminó en homicidio, mientras otro de los protagonistas resultaba con graves heridas punzantes, en un hecho que se registró en medio de la pista de baile de la quinta de recreo "Las Dos Rosas", ubicada en Irarrázaval N.o 417.

Informes policiales indican que los hechos se iniciaron al filo de la medianoche del domingo, cuando surgió violenta disputa entre el comerciante Francisco Cerda Tapia, de 38 años de edad; Jorge Vera Avendaño, obrero de 20 años, y Oscar Núñez Aliaga, joven obrero de 19 años de edad.

Los tres hombres —ante el espanto de las mujeres que estaban bailando en esos instantes en la quinta de recreo— se trabaron en mortal lucha a puñal.

Con grave herida punzante en el abdomen, Jorge Vera Avendaño falleció posteriormente en la Posta Tres de la Asistencia Pública, hasta donde fue trasladado de urgencia.

Entre tanto, Oscar Núñez resultaba con penetrante herida en el muslo izquierdo, de carácter grave.

LA FUGA

El hechor —Francisco Cerda Tapia— se dio a la fuga. De inmediato la policía inició intensa pesquisa que culminó en la madrugada de ayer con la detención del homicida y agresor.

Los hechos se originaron en los instantes en que los dos muchachos encararon resueltamente a Francisco Cerda, al surgir la discusión.

Este individuo sacó un puñal, con el que dio muerte a Jorge Vera y dejó gravemente herido a Oscar Núñez.

Niños Chilenos Poseen una Superior Capacidad

"Las edades son sólo un punto de referencia, nunca un límite. La capacidad de aprender está también determinada por el medio", afirma el profesor Jean Cizaletti, Director del Instituto de Psicología de la Universidad de Chile, al afirmar que los niños chilenos tienen mayores capacidades que las que corrientemente se les suponen.

En sus consideraciones, el profesor Cizaletti, afirma que la vida de relación del niño comienza en el claustro materno y llega al extremo de aconsejar la enseñanza de idiomas durante los primeros años de la existencia.

MOMENTO DE COMENZAR

Pero habría que determinar el momento oportuno para saber cuándo debiera comenzar la educación del niño.

Para el profesor Cizaletti, la educación del niño debe comenzar desde su nacimiento. Según él, el niño busca el equilibrio entre sus propias necesidades, y lo que le entrega el medio. Su comportamiento, desde que nace, puede semejarse a un comportamiento social. El niño es dependiente. Si se le abandona, llora: es su forma de protestar. Es la reacción conductural condicionada a sus necesidades.

"Este principio —dice el profesor Cizaletti— refuerza aquello de que el niño es capaz de aprender todo lo que que le permite la madurez biológica alcanzada. Basta señalar una experiencia: cualquier método tendiente a enseñar a una guagua de 6 meses a caminar, fracasará, porque biológicamente no se han dado las condiciones de desarrollo. Andará sola, sin ayuda, después del año. Los padres sólo sostendrán sus primeros pasos. La madurez biológica, que permite un aprendizaje ulterior, debe ser considerada como espectro fundamental del crecimiento.

"El aprendizaje escolar, señala el investigador, debería tomar más en cuenta las bases del desarrollo evolutivo antes que programas prefabricados. En este sentido, el niño, en su educación elemental, no tiene ningún prejuicio ni idea preconcebida para el conocimiento del mundo. El niño aprende prácticamente cualquier cosa, si se le da el material adecuado, y si los requisitos del aprendizaje contemplan las bases biológicas necesarias".

LOS IDIOMAS Y LOS NUMEROS

"Nos maravillamos cuando escuchamos a un niño hablar dos o tres idiomas además del materno. Se le considera como un niño muy inteligente. Sin embargo, afirma el profesor Cizaletti, no hay impedimento alguno para que a los tres años de edad, el niño aprenda cuatro idiomas simultaneamente, siempre y cuando las técnicas empleadas estén condicionadas a su edad. Esto incide en la necesidad de que el aprendizaje de los idiomas se inicie en la escuela primaria en vez del liceo".

Según el investigador, el estudiante del liceo pierde a veces su curiosidad espontánea y aprende de acuerdo a ciertos moldes.

"Si bien es cierto, agrega, no hay posibilidade de que el niño comprenda fenómenos abstractos de alto nivel antes de los ocho o diez años, podrá comprender las matemáticas y la geografía mucho antes, siempre que se las presente como modelos concretos. Todo depende de las facilidades que se le den para descubrir fenómenos físicos y matemáticos".

Dice el profesor Cizaletti, que todos los medios pedagógicos que se acerquen a las etapas de desarrollo son buenos. El niño empieza a aprender cuando su ejercitación le permite asimilar uno u otro problema.

Al respecto afirma [illegible] fesor, que las exp[illegible] del psicólogo Jean [illegible] demuestran que el [illegible] ganiza el mundo ex[illegible] partir del descubrim[illegible] valores invariables. [illegible] ejemplo, la noción [illegible] mero o de cantidad [illegible] principio un fenóme[illegible] co concreto. Para el [illegible] tres años, a quien se [illegible] sentan una serie de [illegible] iguales, la cantidad [illegible] tos dependerá del esp[illegible] estos ocupen. El niño [illegible] que hay menos obje[illegible] si se le presentan en [illegible] pacio mayor. La noc[illegible] número, por lo tanto [illegible] ga el investigador [illegible] tario, consiste para [illegible] en poder cuantificar [illegible] nómeno cualitativo.

EDUCACION Y DESARROLLO

En un pueblo que [illegible] de escuelas especiales, [illegible] un niño sordo, de 1[illegible] y que ni lee ni es[illegible] que pertenece a un [illegible] cultural bajo. Se le c[illegible] de con un débil menta[illegible] embargo, ese niño es ta[illegible] teligente como uno n[illegible] pero nadie lo sabe y a[illegible] como deficiente total.

El adolescente, que viene de un medio c[illegible] alto, cuenta al ingresar [illegible] escuela con un acervo [illegible] tural que difícilmente p[illegible] encontrarse en uno de [illegible] trato cultural bajo.

Y esto es válido, segú[illegible] profesor Cizaletti, tam[illegible] entre los países. Los n[illegible] de países con alto grado [illegible] tural han subjetivizado [illegible] momento de entrar al col[illegible] materias que hasta ahora [illegible] difíciles de comprender [illegible] niños y adolescentes de [illegible] países en desarrollo.

De ahí que la educa[illegible] de nuestros países debe [illegible] cerse sobre una base [illegible] fica, a fin de no desperdi[illegible] oportunidades educaciona[illegible] y elevar el nivel cultu[illegible] terminar expresando el pro[illegible] fesor Cizaletti.

LA CIUDAD

Santiago, y ciertamente toda ciudad que se precie, está lleno de peluquerías para damas.

¡Maldición!

Para todo pelaje hay la peluquería justa. Más que un peinado tal o cual, ellas van a esos lugares a comprar otras cosas: relax, atención, distracción y, sobre todo, sensación.

Sensación de ir bellas, de estar bien, de lucir.

No importa que después no luzcan del todo, no estén muy bien que digamos, ni parezcan tan bellas como creen. Pero ahí está el secreto: en creer.

Es cierto que algunas lucen, de verdad, bellísimas. Pero es secundario el cómo se vean; lo importante es que ellas crean que se ven como creen que deben verse. Basta y sobra.

Al margen de que el peinado les quede bien o mal, la peluquería les da otro tipo de belleza: ese rostro sereno de la que cree con certeza que va bien, es, a no dudar, la belleza que mejor se paga.

Compran, en definitiva, tranquilidad de espíritu. ¿Por qué, maldición, entonces?

Porque esa belleza es contraria al amor. Es la negación de toda afirmación. Es una belleza enemiga de la propia belleza.

Amor total —único amor—, y peinado total son enemigos totales. Si salva uno se muere el otro.

¿Para qué es la belleza? ¿Para lucirla a muchos o para brindarla a uno?

Cualquier paseo por la escala de lo vital muestra, sin lugar a equívocos, que la belleza es un anzuelo, es un canto sirenio para atraer al cómplice de más vida. Una invitación a la consumación total.

Si la belleza es para lucirla a muchos, es sólo con el propósito sano de atraer entre un grupo mayor a uno, el mejor, el más digno de tanta belleza.

Lo cierto, entonces, es que la belleza es para lucirla a muchos y brindarla a uno.

Pero cuando la belleza pasa a depender de la ordenación —o desordenación— de los cabellos, y cuando, además, tantos escudos, fichas defienden la belleza lograda, incluso contra el amor. La belleza se transforma en función de sí misma; en belleza de vitrina; estética, pero a condición de estática.

Y así no vale.

Nada embellece de verdad a una mujer que el amor. Se equivocan, entonces, aquellas que ante el Dios del Amor musitan la primera oración: ¡Cuidado, no me despeines el peinado!

Y entonces, el amor se va a maldecir en secreto a las peluquerías.

V. M. V.

LIBERTAD DE PRECIO PARA EL HUEVO

El Gobierno reiteró a través de los organismos competentes que mantendrá el régimen de libertad de precios para el huevo, tanto durante el presente año como en los futuros.

La política tiende a respetar plenamente las variaciones estacionales que son tradicionales, con un precio algo mayor en otoño e invierno; pero que se convierte en baja de precio en la primavera y el verano. Esta variación se debe a características propias de la producción avícola, y principalmente, permite a las cooperativas de agricultores y a los mayoristas guardar los excedentes de la producción de verano para venderlos adecuadamente a la población en la fría época de otoño e invierno. Para este fin, el Banco Central financia con créditos de almacenamiento en los depósitos de [illegible]ANTS.

Se estima que, al llegar la primavera se producirá una baja en el precio de los huevos; se estima fundamentalmente que esta baja llegará a un 30 y aún un [illegible] verano. De todos modos, si hubiese alteraciones al alza, el Gobierno se reserva el derecho de fijar precios conforme al plan científico elaborado por los

Campaña del Tránsito:

Drásticas Penas y una Sola Justicia Contra Conductores

Opina Juez del Primer Juzgado de Policía Local

"Sí, soy partidario de ir no sólo a una modificación del cuasi-delito de homicidio en muerte de una persona por atropellamiento —puntualiza el ex Presidente del Instituto de Jueces de Policía Local de Chile, Guillermo Guerra Estévez, magistrado titular del Primer Juzgado Local de Santiago —sino que a otra serie de medidas tendientes a consolidar una acción coordinada en la penalidad y procesamiento de todas las contravenciones a la Ordenanza General de Tránsito".

"Con una modificación al Código Penal —prosigue el magistrado Guerra Estévez— sería suficiente para entregar a los tribunales de policía local todo el asunto tránsito, desde la infracción más leve hasta el cuasi-delito de homicidio. La investigación de los accidentes de tránsito, quieran o no, es una especialidad que requiere una dedicación absoluta de parte de quienes intervienen en ella"

Como una forma de reafirmar sus conceptos, el magistrado Guerra señala la especialización a que se encamina Carabineros de Chile. Tiene palabras de elogios, por ejemplo, para la Sección de Investigación de Accidentes en el Tránsito —SIAT— y el Servicio de Carreteras.

"Junto con separar de las obligaciones de los Juzgados del Crimen, el conocimiento del cuasi-delito de homicidio por accidente de tránsito —expresa el juez Guillermo Guerra— hay que entregarle mayores facultades a los tribunales locales. Hay que ir a una revisión total de la legislación sobre la materia. Es frecuente —puntualiza— escuchar quejas contra los fallos que absuelven en los juzgados del crimen a los autores de cuasi-delito de homicidio en atropellos o colisiones. La crítica es por desconocimiento de las reglas procesales. Los magistrados del crimen tienen una ponderación rígida; no puede salirse un juez de los medios de pruebas que le señala el Código de Procedimiento Penal. En cambio, nosotros, los jueces de policía local, valoramos la prueba en conciencia. Esta facultad legal no permite eludir responsabilidades a los inculpados, ni con testigos falsos. De ahí la rápida administración de justicia por nuestra parte, y lo dilatada en los tribunales de mayor cuantía criminal".

El Instituto de Jueces de Policía Local de Chile, nos informa el magistrado Guillermo Guerra, se ha preocupado en sus jornadas bienales de estos aspectos. A fines del año en curso, corresponderá a la entidad celebrar unas nuevas jornadas, en donde, seguramente, se abordará el tema porque no es posible aplazar por más tiempo, una decisión sobre muertes en los caminos por conductores irresponsables y que, por deficiencias de la ley, en su casi totalidad no reciben ningún tipo de castigo y menos indemnizan a los familiares de las víctimas, ahondando el drama hasta la desesperación.

"No sólo sufre el grupo familiar que ve desaparecer a uno de los suyos violentamente —comenta el Juez Guerra Estévez—; se resiente la economía y el progreso del país, al restarle individuos a sus actividades productoras. Por eso —prosigue— respondiendo a la pregunta, junto con entregar a los Juzgados de Policía Local los asuntos de tránsito en su totalidad, debe asignarse drásticas penas. A mi juicio sólo un castigo riguroso, podría llevar a los conductores a ser cautos y respetar los preceptos que reglan el uso de las vías. Es abismante que casi el 80 por ciento de la gente que muere violentamente en nuestro país, no sea obra de asaltantes nocturnos, sino que consecuencia de accidentes en el tránsito y en mayor porcentaje los homicidios por atropellamiento".

Otra de las ideas maduradas concienzudamente en el Instituto de Jueces de Policía Local de Chile, es la de ir a la creación de Salas dedicadas exclusivamente a conocer en materia de procesos sobre tránsito

"Así como existen Juzgados y Cortes del Trabajo —expresa el Juez Guerra— no vemos la razón de no existir en las Cortes de Apelaciones Salas especializadas en Tránsito".

Otro de los aspectos abordado en la charla con el Magistrado Guillermo Guerra Estévez, radicó en los procesos de los conductores aprehendidos por Carabineros, por manejar en estado de ebriedad, manifiesta o bebido.

"Aquí tenemos otro caso —comenta— de que es menester ir a radicar todo cuanto se relacione con tránsito a un solo Tribunal. Si el chofer es sorprendido ebrio en Santiago conoce del hecho el Juzgado de Menor Cuantía, en cuya jurisdicción fue detenido; en partes rurales o donde no haya este tipo de tribunal, conoce el Juez del Crimen. Ahora si el conductor sólo está bebido o bajo la influencia del alcohol, conoce el hecho delictivo un Juzgado de Policía Local".

Una queja salta en esta parte del diálogo y es en contra del Registro Nacional de Conductores que, por disposición legal lleva bajo su responsabilidad la Dirección del Registro Civil e Identificación.

"Este organismo lamentablemente —expresa el Juez Guerra— no cumple con la función para la que fue creado. De continuo los tribunales solicitan informes y allí no existen antecedentes de conductores que los Jueces saben que son reincidentes en infracciones graves, con lo cual no pueden aplicarse las suspensiones de que habla la ley por no contar con el medio de prueba que certifique esas condenas anteriores".

Es útil consignar que Carabineros de Chile durante 1965, detuvo a 875 conductores por manejar en estado de ebriedad y en 1966, esa cifra subió a 885, al paso que por manejar bajo la influencia del alcohol (bebido), en 1965 lo fueron 1.563 conductores y el año pasado llegó a 1.682.

Muchos de ellos, en esa situación física de incapacidad para reaccionar, fueron promotores de graves accidentes. ¿Cuántos realmente fueron sancionados por los tribunales competentes? Procuraremos averiguarlo.



JUEZ GUERRA: Una sola administración de justicia en los delitos del tránsito. Hay que detener urgente los homicidios por contravenciones a la ley sobre uso de los caminos.

VIENTO EN POPA NAVEGA LA ESMERALDA EN EL ATLANTICO

Aprovechando los vientos de la zona, el buque escuela "Esmeralda", de la Armada Nacional, se encuentra en plena navegación de cruce del Atlántico, de regreso de la gira que lo condujo hasta el Mediterráneo.

En su crucero, el buque escuela tocará las islas Canarias, siempre aprovechando los vientos que le permiten ejercitar a su tripulación en el uso del velamen.

Según informaciones entregadas por la Comandancia en Jefe de la Armada, las actividades durante la primera semana de cruce del Atlántico han contemplado dos horas diarias de ejercicios de vela general y para los guardiamarinas, además, diez horas diarias de clases, servicios nocturnos, guardias y trabajos que los mantienen en intensa actividad.

A los grumetes, el teniente señor Alfredo López, les hace una clase diaria de marinería, para que pongan en práctica las lecciones teóricas aprendidas en la Escuela de Grumetes.

La vida nocturna a bordo, se desarrolla armónicamente. Europa y el Medio Oriente han pasado a formar parte del recuerdo y por las tardes, después de una dura jornada, se sacan a relucir algunos "souvenirs" o se hacen tocar los discos de moda que evocan los distintos puertos en que recaló el buque.

El tiempo se ha mantenido constante en buenas condiciones, desde que la "Esmeralda" abandonó Gibraltar y se espera que la próxima recalada será en la Isla Trinidad el 17 de julio próximo, para continuar viaje a la Guaira, en Venezuela, y Cartagena, en Colombia, y llegar a Valparaíso el 30 de agosto.

INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA ES LA BASE PARA DESARROLLO LATINOAMERICANO

"El desarrollo económico de América Latina no se logrará a menos que imprimamos un deliberado y vigoroso impulso a nuestro proceso de investigación científica y tecnológica", dijo Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo BID, en la ceremonia efectuada en la tarde de ayer para suscribir el convenio que formaliza dos préstamos por un valor de 5 millones de dólares otorgados por el BID a la Universidad Técnica del Estado.

Agregó que existe una gran brecha tecnológica entre los distintos países y regiones del mundo: "una brecha entre los grandes polos de poder económico y político, por una parte, y los países en desarrollo que van quedando situados en una condición cada vez más periférica, por otra".

Puntualizó que, "aun cuando la revolución tecnológica constituye quizás el proceso más importante de nuestro tiempo y transforma fundamentalmente las condiciones de vida del hombre, permitiéndole encaminarse hacia formas superiores de convivencia, no todas las naciones colaboran en él ni participan en sus frutos".

Abarcando las decisiones adoptadas por los Jefes de Estados Americanos en Punta del Este, encaminadas a formular el Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico dentro del contexto del Mercado Común Latinoamericano, Herrera manifestó que el Banco Interamericano ha actuado permanentemente en apoyo de esta idea que cuenta hoy con el más alto respaldo político del hemisferio .

Hizo referencia al hecho de que había propuesto en otras oportunidades la necesidad de crear el Mercado Común de la Ciencia y Tecnología Latinoamericanas que aglutine, en instituciones adecuadas, lo más valioso del intelecto de América, para ponerlo al servicio de una asociación de pueblos, capaces de resolver por sí mismos sus complejos problemas. Herrera sugirió tres operaciones fundamentales de alcance regional para el logro de este objetivo:

La recuperación del talento que emigra de la región; el fortalecimiento o creación de institutos superiores de investigación y capacitación, y la creación de organismos de normalización de productos.

EGRESAN PRIMEROS PROFESIONALES NUEVA CARRERA UNIVERSITARIA: "TERAPEUTAS OCUPACIONALES"

La Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile entregará hoy, en ceremonia que se iniciará a las 17.30 horas en el Hospital "José Joaquín Aguirre", los primeros trece títulos de Terapeuta Ocupacional.

Esta nueva carrera universitaria es de colaboración médica y su objetivo principal es acondicionar a pacientes con limitaciones físicas para alcanzar su máximo desempeño en la vida, y habilitarlos para desarrollar sus antiguas labores o actividades nuevas que estén más de acuerdo con sus posibilidades actuales de trabajo.

La carrera de Terapia Ocupacional depende de la Escuela de Tecnología Médica. El curso fue creado en 1963, y la carrera aceptada oficialmente en 1966. El curso en la actualidad está a cargo del profesor doctor Livio Paolinelli. En la ceremonia de graduación hablarán el Decano de la Facultad de Medicina, profesor Amador Neghme, y el doctor Paolinelli.

GUIA CULTURAL

FILMS CULTURALES: Hoy, a las 17 horas, se exhibirán en la sala de cine del Ministerio de Obras Públicas, cuatro películas culturales: "La Primavera en el Andén" (pantomimas), "Picassiada" (ballet sobre Picasso), "Miniaturas de Danzas" (Folklore por el Conjunto Nacional Eslovaco), y "La Orden" (ballet contemporáneo).

La entrada es gratuita.

PENSAMIENTO FILOSOFICO JUDIO: En la Sala Barros Arana, del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile, Huérfanos 1117, tercer piso, a las 19 horas, se iniciará hoy un ciclo de tres charlas sobre el Desarrollo del Pensamiento Filosófico Judío, a cargo del profesor de Filosofía de la Universidad de Montevideo, señor Nelson Pilosof.

La primera charla versará sobre el Pensamiento de los Profetas. La segunda, que será mañana, será sobre el Pensamiento Judío de la Edad Media, y la tercera, programada para el viernes próximo, será sobre el Pensamiento Judío Contemporáneo.

LA AGRICULTURA EN CHILE: Continuando con el Curso de Historia y Desarrollo de la Agricultura en Chile, el profesor señor Raúl Cortés, disertará esta tarde, de 17 a 19.30 horas sobre Ganadería, empastadas y otras explotaciones, en la Sala de Zootecnia de la Facultad de Agronomía de la Universidad Católica.

ESCRITOR PERUANO: Bajo los auspicios del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile y la Editorial Universitaria, el distinguido escritor peruano, José María Arguedas, dará esta tarde, a las 19 horas, una conferencia sobre "Realidad humana y experiencia literaria", en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

OPERA ALEMANA: El Instituto Chileno-Alemán de Cultura, de Esmeralda 650, anuncia para hoy, a las 19.15 horas, una conferencia ilustrada con ejemplos musicales, que dictará el profesor Heinz Stuckenschmidt, sobre el tema "La situación de la ópera alemana". La charla se efectuará en idioma alemán, pero con traducción simultánea en castellano.

CICLO SOBRE DON QUIJOTE: Mañana, a las 19 horas, en el Instituto Chileno de Cultura Hispánica, Bueras 188, el catedrático de Literatura Española de la Universidad Católica, Hermano Martín Panero, pondrá término al ciclo de conferencias titulado "Tras la esencia de El Quijote", que ha venido desarrollando en los últimos dos meses. Al finalizar su curso, desarrollará el tema "Valor, significado y universalidad del Quijote".

PARAPSICOLOGIA: El Miembro de Número de la Sociedad Chilena de Parapsicología, señor José Luis Recart, periodista y redactor de "El Mercurio", dará una conferencia, el viernes 30, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, sobre el tema "Parapsicología: a la conquista de lo desconocido".

TEATRO HISPANICO: Continúa abierta la matrícula para la incorporación de la Agrupación Teatral del Instituto Chileno de Cultura Hispánica, bajo la dirección del actor, señor Alberto Rodríguez. Al mismo tiempo, continúan funcionando en Bueras 188 los cursos complementarios de Gramática Castellana, orientados para alumnos extranjeros; Dicción y Retórica, con ejercicios prácticos de dicción y oratoria; Estilo y Composición, con análisis de los textos, y práctica de redacción.

DOS MIL VIVIENDAS PARA EMPLEADOS DE SCHWAGER

El propósito de construir dos mil viviendas en terrenos cercanos a Coronel, dieron a conocer al Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, Eduardo Truyol, los dirigentes del Sindicato de Empleados de la mina de carbón Schwager, Ramón Reyes y Milton Rivero. Los dirigentes pidieron, como primera fase para el cumplimiento de su iniciativa, que el Ministerio aceptara la ampliación del radio urbano de esa ciudad.

El Subsecretario les manifestó que el Ministerio de la Vivienda estaba dispuesto a prestar el apoyo indispensable para la concreción de esa iniciativa y autorizar la ampliación del radio urbano de Coronel, en treinta a cincuenta hectáreas, siempre que dichos terrenos sean destinados a viviendas y al respectivo equipamiento. Luego de consultar al Director de Planificación del Desarrollo Urbano, Juan Astica, se resolvió radicar en la Oficina de Planificación Intercomunal de Concepción, dirigida por César Burotto, la solución definitiva del problema. Una vez que remita los antecedentes respectivos, el Ministerio de la Vivienda cursará el decreto aprobando la ampliación del sector urbano de Coronel.

Los terrenos fueron destinados a los empleados por la Compañía Carbonífera Lota-Schwager en virtud de un convenio suscrito en 1965. Se encuentran a la salida de Coronel, cerca de la población Camilo Olavarría, de la CORVI. Los empleados tendrán 32 hectáreas de terreno, dividido en sitios de 10 por 20 metros. En un sector adyacente, los obreros de la misma empresa iniciarían, posteriormente un plan similar.

EN LA MONEDA



FREI REITERO INSTRUCCIONES A INTENDENTES

Una reunión-almuerzo con el Presidente de la República, Eduardo Frei, sostuvieron los 12 Intendentes de las provincias comprendidas entre Ñuble y Magallanes. El encuentro del Primer Mandatario con las autoridades provinciales se prolongó por cinco horas y estuvo destinado a la reiteración de instrucciones con respecto a la descentralización administrativa, a la economía en los servicios públicos y al control de los servicios dependientes.

Los Intendentes de Ñuble, Bío Bío, Concepción, Arauco, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aisén y Magallanes, habían visitado en la mañana al Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, con quien analizaron problemas administrativos, de Gobierno Interior, habitacionales y laborales.

Posteriormente, en las últimas horas de la tarde, los Intendentes se reunieron con el Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton, y luego con el titular de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic.

Las reuniones de los jefes provinciales con las autoridades de la capital se prolongarán hasta mañana miércoles. En este lapso, además, los Intendentes conocerán la oficina instalada por el Ministerio del Interior para uso de ellos cuando deban viajar a Santiago.

EL PRESIDENTE

Intensa actividad tuvo el Presidente de la República durante todo el día.

Luego de permanecer cuatro días en Viña del Mar, donde conversó sobre aspectos internacionales con las personalidades que asistieron a la Quinta Reunión del Comité Interamericano Económico y Social (CIES), el Primer Mandatario reinició sus actividades en la Moneda a las 9.45 horas.

Los Intendentes, una delegación de pobladores y la directiva de la Sociedad Nacional de Agricultura fueron sus visitantes principales.

CON POBLADORES

Minutos después de su llegada al Palacio Presidencial, el Primer Mandatario recibió en el Salón Rojo a los delegados que participaron en el Ampliado Nacional del Partido Demócrata Cristiano, realizado durante el fin de semana en Millahue. Durante el transcurso de la reunión, los visitantes dieron cuenta en detalle de los acuerdos adoptados en el torneo recientemente finalizado.

El Director del Departamento de Pobladores del Partido Demócrata Cristiano, Hugo Claude, explicó que concurrieron al evento 50 dirigentes, que representaban a 24 provincias.

Durante los tres días de trabajo —expresó— se analizaron temas referentes a Plan Habitacional, afinamiento de la agilización del Departamento, Ley de Juntas de Vecinos y sus proyecciones, significado y proyecciones de la Promoción Popular, relaciones entre Municipalidad y Juntas de Vecinos, y otras materias de importancia e interés para los pobladores.

Durante el curso de las deliberaciones, los asistentes escucharon una charla sobre el Instituto Nacional de Capacitación Profesional y sus proyecciones para la comunidad. Especialmente en lo que se refiere a la capacitación de juventudes en trabajos técnicos y profesionales.

CON LA SNA

Inmediatamente después, los integrantes de la nueva mesa directiva de la Sociedad Nacional de Agricultura llegaron hasta su despacho en una visita de cortesía.

El presidente de ese organismo, Hugo Zepeda, explicó que "es una tradición de la SNA dar este paso y tomar contacto con el Jefe del Estado antes de iniciar sus actividades". Lo acompañaban los vicepresidentes de esa asociación de agricultores, José Valdés y Benjamín Matta.

CON LEIGHTON

La actividad del Ministro y el Subsecretario del Interior, mientras tanto, también era intensa. Mientras Enrique Krauss se reunía con los Intendentes de las provincias sureñas, el Ministro Bernardo Leighton recibía en su despacho a una delegación de dirigentes de la Población "Cóndores de Chile", de San Bernardo. Al frente del grupo se encontraban la Gobernadora, Danitza Vilches, y el Alcalde, Guillermo de la Cuadra.

El problema principal expuesto por los visitantes tiene relación con la instalación de alcantarillado, cuya carencia afecta a más de 20 mil habitantes de la población. Al mismo tiempo, solicitaron la instalación de una posta o policlínica periférica y un Retén de Carabineros.

La Población "Cóndores de Chile" está ubicada en la Gran Avenida, frente a la Escuela de Aviación.

REGRESA A SU PAIS

A esa misma hora, por otra parte, iniciaba el viaje de regreso a su país el Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Héctor Luisi. El Canciller oriental permaneció dos días en este país invitado oficialmente por el Gobierno de Chile.

Despidieron al Canciller Luisi y esposa, en Pudahuel, el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés; el Edecán del Presidente de la República, y el Director del Protocolo, Mariano Fontecilla. También concurrieron al aeropuerto el Embajador de Uruguay en Chile, Julio César Vignale, y el representante chileno en Montevideo, Enrique Cañas Flores. El diplomático chileno, que llegó a Santiago junto con el Canciller Luisi, permanecerá en esta capital durante algunos días más, con el fin de sostener reuniones con el Presidente Frei y el Ministro Gabriel Valdés.

Ayúdenos a Terminar con la Tramitación

Señor Director: Nuevamente el hermoso balneario cordillerano de Las Vertientes se ve asolado por bandas organizadas de ladrones que, aprovechándose de la ninguna vigilancia policial y de que los chalets o bungalows quedan deshabitados durante la época invernal, se dedican a desvalijarlos premunidos de camionetas que llevan para acarrear sus robos.

Mucho se aboga en la prensa por el fomento del turismo, base cierta de futura riqueza nacional, pero si una población como Las Vertientes, centro preferido de entrenamiento de deportistas y cónclaves políticos, situado a escasos kilómetros de Santiago, se ha constituido en el punto obligado de depredaciones, sus propietarios nos vemos obligados a vender nuestros predios en vista de la indiferencia de las autoridades en presencia de los robos que se han convertido en verdaderos saqueos que durante varios años vienen repitiéndose en la más completa impunidad.

El suscrito fue víctima en año anterior de un desvalijamiento completo de su bungalow ubicado en Canelos esquina de Aromos, cuyas puertas fueron taladradas para sacar las chapas.

La semana pasada volvieron los cacos y previamente derribaron el cierro que da a la calle para entrar la camioneta que les facilita el desmantelamiento total, muebles, camas y refrigerador, y como protegí las puertas con una reja de fierro, se vieron impedidos, por esta vez, de proceder a su descerrajamiento, hasta que vuelvan provistos de herramientas que les permitan cortar los fierros y candados.

En 1966 la Junta de Vecinos acentuó su campaña para trasladar el Retén de Carabineros existente en La Obra, que atiende a un pequeño poblado cuyos habitantes residen en él, y con tal objeto inició una suscripción entre todos sus socios, de 50 escudos por persona, que pagamos varios vecinos. Pero todo quedó detenido por carencia de un terreno fiscal para instalar el cuartel. Sin embargo, a diario contemplamos la instalación de chozas o callampas en sus inmediaciones en terrenos fiscales que son donados por la Municipalidad de San José de Maipo o por la Intendencia, para quienes no existe esta carencia de terrenos.

El Sr. Gobernador de Puente Alto que vive en Las Vertientes, podría tomar la iniciativa para terminar con esta racha de robos que terminará por desacreditar y arruinar este hermoso paraje.

Saluda Atte. a Ud.— Ricardo Vogt Lindner. Santiago".



EL PUERTO

Cada vez que se anuncia homenaje a un poeta, es algún verso suyo que por cualquier razón guardamos dentro, el que abre sus alas y sale al libre espacio, balanceando su vuelo.

Así, con Baudelaire y el acto que realizan esta tarde, aquí en Valparaíso, en memoria del primer centenario de su muerte.

Es la gran sombra blanca del albatros baudeleriano, tensa sobre el aire marítimo, con sus inmensas alas y su pico enfilado a los relámpagos, la que surge en lo alto, al eco del poeta que la dejó flotando para siempre, tras la estela fugaz de los navíos.

De todos los poemas del francés, es éste el que conserva para mí, por su aire salino, por el ímpetu de su pecho tendido en el espacio, la inolvidable imagen aprendida en la infancia, cruzando lentamente sobre el cielo, como un eco lejano al hecho de nacer en las barandas oceánicas de un puerto, afirmada en el viaje que forman los velámenes de nubes y de barcos, de la ropa tendida allá en los cerros.

Esas aves, compañeras de viaje de los barcos", que el poeta evocaba "blanqueando en los aires como grandes neblinas", prosiguieron volando como un símbolo desplegado y salvaje sobre mi corazón y su madero de oscilante nostalgia.

En noches tormentosas, las miraba pasar con los ojos cerrados, sobre el inmóvil sueño, reteniendo en sus plumas enfriadas el propio corazón del vendaval, majestuosas y tristes, con la dura belleza de esa su soledad inaccesible, ensimismada y pura.

Después, allá en cubierta de aquel verso, el dios de la tormenta, capturado por viles marineros, mostraría su absurda humillación, trabado entre sus alas gigantescas, con un cigarro puesto como burla, en el pico, con el grotesco andar de su caída, hecha para ser vuelo entre las nubes.

Y la última estrofa, conteniendo la ráfaga eterna:

"El poeta me evoca a
este rey de los vientos
que se eleva en el cielo
y que atraviesa el mar.
En la tierra cargado de
bajos sufrimientos
sus alas de gigante no
le dejan andar".

Una vez, en visita a un Museo, me detuve ante el cuerpo de un albatros, levantado en el centro de al sala. Con sus alas abiertas, extendidas, su pecho embalsamado, sus ojos como piedras planetarias, intocadas y mudas, sus garras iracundas, estaba allí, clamando de algún modo, en medio de la gente, silencioso y terrible.

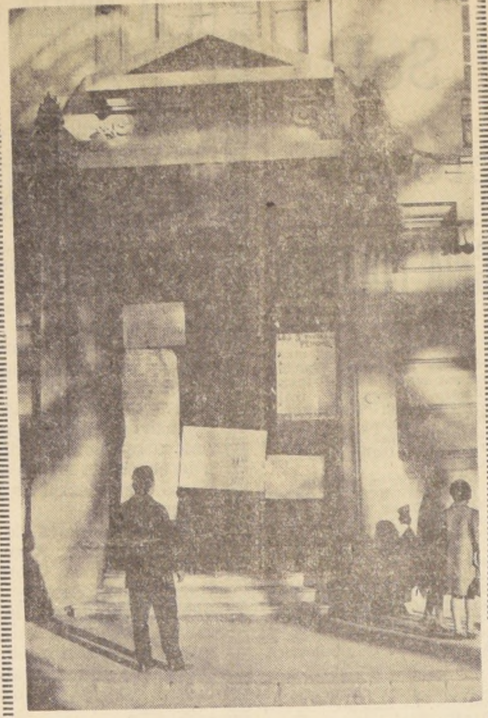
Largo rato allí estuve, procurando entender su salvaje secreto.

Por último, vencida, sin que nadie me viera, en un robo veloz, yo le arranqué una pluma de su pecho, que conservo guardada.

A veces, abro el libro donde ella navega y un golpe de huracán me lo recuerda.

Es blanca y color gris y melancólica. Como tiene que ser una pluma de albatros cortada de una muerte embalsamada en la sala cerrada de un Museo, y no del libre vuelo en la tormenta.

Sara Vial



VALPARAISO.— U. C. SIGUE EN PODER DE LOS ALUMNOS.— En tanto la Universidad Católica del puerto sigue en poder de los alumnos, las reuniones entre el Gran Canciller y las Facultades prosiguen también desarrollándose en esta ciudad, sin que hasta la fecha aflore un resultado final. En el grabado, la puerta de fierro del recinto universitario, con cartelones en que los estudiantes dan cuenta de las horas de reunión y otros pormenores, al público.

Universidad sigue ocupada:

Prosiguen Reuniones en Torno al Movimiento de UC de Valparaíso

VALPARAISO.— Prosigue en poder de los alumnos la Universidad Católica de Valparaíso, sin que hasta el momento se desarrollen mayores novedades aparte de reuniones que siguen sosteniendo las diversas Facultades con el fin de arribar a un esclarecimiento del problema.

La Escuela de Construcción Civil efectuó una reunión a las 17 horas y a las 10.30 horas se reunieron profesores y alumnos de la Escuela de Biología, Química y Educación Física, en el edificio universitario.

También sostuvo una reunión a las 16 horas en el colegio de los Padres Franceses la Facultad de Filosofía y Educación.

Por otra parte, profesores y alumnos de la Escuela de Servicio Social tuvieron una reunión en el Obispado de Valparaíso, para debatir el problema con el Gran Canciller y el Rector Arturo Zavala.

Asimismo, el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se reunió a las 18.30 horas en el colegio de los SS. CC., para elegir al profesor que debe representarlos en la Comisión de Reforma que se creó por decisión del Consejo Superior de la Universidad.

Otra de las escuelas que sostendrán entrevistas con el Obispo será la de Derecho, a las 11 horas de hoy.

DEPARTAMENTO DE CULTURA RELIGIOSA

A su vez, el Departamento de Cultura Religiosa, que dirige el Presbítero Jorge Sapunar, ha declarado que "solamente la unidad puede garantizarnos el éxito en esta labor en que estamos comprometidos de reestructuración de la Universidad Católica de Valparaíso" y que por lo mismo "es imperioso que cada uno exprese con claridad sus propósitos y que no se coarte la divulgación objetiva de los propósitos ajenos, por cuanto una auténtica actitud de dialogar tiene que primar sobre las presiones y las tácticas". Añade la declaración emitida por este departamento que dirige el secretario del Obispo de Valparaíso, que "ya el diálogo ha hecho posible que en estos momentos se den ciertas condiciones objetivas que garantizan una real y auténtica reestructuración que responde a las inquietudes planteadas por la comunidad de la UC de Valparaíso, ya que no se trata de la persona del Rector Arturo Zavala, que todos, unánimemente respetamos".

DECLARACION DE EX VICERRECTOR

Por su parte, el ex Vicerrector, Fernando Molina Vallejos, que ha cesado en el ejercicio de su cargo por resolución del Gran Canciller, ha entregado a LA NACION una declaración en que afirma que, al proseguir la crisis iniciada en la UC, "nada es más engañoso que identificar el problema producido como una simple cuestión personal, ya que esa manera de actuar desvirtúa y empequeñece las cosas y viene a ser un signo más que revela no comprender las dimensiones del problema". Recalca que es preciso comprender el gesto del Consejo Superior de la Universidad Católica, del 17 de junio, dentro del contexto siguiente:

"Un elemento importante para conformar ese contexto, es que los propios Consejeros, al proponer una fórmula audaz, que significaba adelantarse y no ir detrás de los acontecimientos, se sacrificaban a sí mismos al declarar que todo el Consejo cesaba en sus cargos tan pronto se realizara el Claustro Pleno. Particularmente conviene dejar públicamente en claro que tanto el entonces rector subrogante, Roberto Serra, como el suscrito, reiterada y públicamente declaramos que no postularíamos a ningún alto cargo en la vida académica dentro de la democratización que impulsábamos. A ambos nos pareció desde un comienzo que esa era la mejor garantía de la limpieza del proceso".

En otro aspecto de su declaración, Fernando Molina asevera: "Para perfilar claramente el resto del contexto es necesario entender que a más de las dificultades administrativo-financieras está en juego la misma Universidad. La idea misma de la Universidad, los viejos esquemas estilos y mentalidades, que ya no son capaces de afrontar las demandas que plantean los jóvenes, los profesores más inquietos y el país.

La Universidad monárquica, profesionalizante, compartamentalizada, que no ejerce realmente su papel orientador de los grandes cambios sociales está agotada. Este es el primer hecho significativo de esta crisis".

Agrega que "el segundo es el desafío de responder frente a esto con creatividad, haciéndose verdaderamente cargo del momento histórico que vivimos. Dentro de este espíritu es indispensable superar el esquema en el cual como en toda la historia de la reforma universitaria latinoamericana, son los estudiantes los que luchan por las reformas y son las autoridades las que protegidas a veces en un verbalismo reformista, se oponen o dilatan los cambios creadores. A nuestro juicio en el proceso de reforma debe darse adelantado aquello de la universidad comunitaria en la cual profesores y alumnos realmente participan y deciden acerca de su vida universitaria".

Declara finalmente: "Quebrar los viejos moldes y crear el modelo social que significa colocar a maestros y alumnos en la misma barricada para luchar por una Nueva Universidad es un ideal que exige actitudes nuevas. Dentro de categorías mentales, formalistas, ni siquiera la identificación del problema es posible. La solución inmediata del conflicto, aunque desde luego deseable, no constituye una solución si las autoridades no comprenden la verdadera dimensión del problema. El gesto del Consejo Superior de la UC del 17 de junio debe ser comprendido en este contexto y en ese sentido tienen desde luego un valor ejemplar".

TELEVISION DE LA UCV

Entre tanto, ha llamado la atención que pese a los encontrados acontecimientos suscitados dentro del edificio universitario, el Canal 8 de dicha Universidad, haya proseguido manteniéndose en el aire, sin defraudar a los televidentes que temían que en cualquier momento se les terminase su entretención habitual.

Al ser interrogado por LA NACION el director del Canal, Rada Harire, respecto a la forma en que "se las arreglaron" para seguir realizando los programas, aún estando cerrada la Universidad, nos contestó que eso no era problema para ellos ya que había primado el deseo de no perjudicar a los televidentes. "Nuestros técnicos y personal tienen un pase especial y hemos proseguido normalmente nuestras transmisiones", nos expresó.

Manadas de perros hambrientos muerden a niños en Chorrillos

VALPARAISO.— Un enérgico reclamo formularon a LA NACION, vecinos de Chorrillos, de las calles Alvarez Berger, Suther y otras, que actualmente sufren las consecuencias de una invasión de perros vagos que mantienen a dicho barrio en constante alarma.

"Se trata —nos dijeron los vecinos— de animales enfermos y hambrientos que, aparte de aullar de hambre durante las noches, sin dejar dormir al vecindario, suelen morder y atacar a los pobladores, juntándose en verdaderas manadas. Hay por lo menos unos cincuenta perros, cuyo estado es lamentable y que nos tienen desesperados por el peligro que encierran para nuestros niños".

Nos agregan nuestros informantes que están cansados de llamar por teléfono al Servicio Nacional de Salud, para que se haga cargo del grave problema. "Nos contestan con evasivas y siguen pasando los días sin que nada se arregle. Llamamos a la perrera y nos contestan que no tiene personal o que andan vacunando en Casablanca. ¿Por qué se van tan lejos existiendo un foco de infección aquí mismo, por cuya erradicación claman los vecinos?

Se nos declara finalmente: "Sabemos que la perrera no se hace de rogar para llevarse los perros sanos y con dueño, por los que luego se cobra la consabida multa. En cambio, desatiende este llamado de los vecinos de Miraflores que denunciamos el peligro que significan perros enfermos y hambrientos, para quienes sería hasta caritativo buscar la solución de eliminarlos en bien de los vecinos, los niños y ellos mismos".

Dejamos estampada la denuncia de los pobladores.



VALPARAISO. VISITA DE VICEPRESIDENTE PERUANO A ESCUELA.— El Vicepresidente del Perú, Manuel Seoane, efectuó una visita a la Escuela "República del Perú", ubicada en el cerro Santa Inés, de Viña del Mar. En el grabado, vemos al Vicepresidente peruano en compañía de la Directora del establecimiento y ante un grupo de colegialas, felices con la presencia del gentil visitante.

6 Mil Alumnos Deciden Hoy Crisis de Autoridad en U. C.

Llamado formuló Directiva de su Federación.

Seis mil alumnos de las veintidós escuelas de la Pontificia Universidad Católica de Santiago deberán responder en las próximas cuarenta y ocho horas sobre si desean o no "el cambio de la máxima autoridad universitaria". A las ocho horas de hoy se inicia el plebiscito a que ha llamado el Consejo de Presidentes de Centros de su Federación con el objeto de conocer la opinión estudiantil acerca de su plantel de enseñanza superior.

Frente al llamado formulado por el Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, que preside Miguel Angel Solar, e integran otros ocho dirigentes —"los nueve de la fama", como los llaman sus compañeros—, otro grupo, encabezado por nueve dirigentes de escuelas, entre ellos Jovino Novoa, presidente del Frente Nacional Universitario, distribuyeron una proclama llamando a la abstención. Bajo el título de "No te Dejes Engañar con un Plebiscito Turbio", señalaron que la consulta planteada por la Federación es "equívoca y tendenciosa" y que antes de precisar la "crisis de autoridad" debe conocerse antes a sus remplazantes. Este cartel trajo de inmediato una víctima: Carlos de Castro, presidente del Centro de Alumnos de Electricidad y Electrónica, fue removido de su cargo por sus compañeros, quienes designaron a Pedro Yugovic, como su reemplazante.

El interés demostrado por los alumnos frente al plebiscito quedó de manifiesto por la intensa actividad que se advirtió hasta últimas horas de la noche en la Casa Central. Mientras en la Sala "Finis Terrae" se congregaron los presidentes de las 45 mesas que funcionarán desde hoy, en la sala del Consejo Universitario se reunieron las autoridades máximas del plantel, encabezados por el Rector Monseñor Alfredo Silva Santiago, que regresó el sábado de Moscú; el Vicerrector Adamiro Ramírez y el Secretario General, Carlos Domínguez y todos los Decanos y Directores de Escuelas. LA NACION intentó obtener una declaración del Rector, pero tanto Domínguez como las secretarias de Monseñor Silva Santiago tendieron una impenetrable defensa a su alrededor. Hay esperanzas de que ella sea levantada al mediodía de hoy.

A la misma hora, en el Salón de Honor de la Universidad, y ante un público que desbordaba la sala, integrado por alumnos y profesores una delegación de la Universidad Católica de Valparaíso planteó los fundamentos de su movimiento reformista. Hablaron el profesor Luis Alberto Cruz y Luciano Rodrigo, presidente de su Federación de Estudiantes. Manifestaron que los profesores y alumnos habían hecho un alto en sus actividades para preguntarse acerca de su realidad, de cómo crecer hacia lo propio, y sobre lo que era necesario realizar para poner su Universidad al ritmo de la hora actual.

EL MOVIMIENTO

"Desde hace varios años, la preocupación de los estudiantes por su Universidad ha sido una importante dimensión del gremio estudiantil", expresó Miguel Angel Solar Silva, presidente de FEUC. Agregó que lo anterior ha convertido a esta organización y a los centros de alumnos, en lugares de alta reflexión acerca de la problemática universitaria, permitiendo, con ello, que la palabra de sus dirigentes sea considerada y respetada".

Señaló que en un comienzo, en la etapa de crítica, la labor estudiantil se encaminó preferentemente a la denuncia de los males que padecía su centro de estudios superiores. Ellas, principalmente, apuntaron hacia lo que llamaron "Universidad Clasista", señalando la discriminación injusta del grupo social; "Universidad Torre de Marfil", insistiendo en la falta de comunicación con el medio social; "Universidad Sectaria", acusando la distorsionada aplicación de su carácter católico; "Universidad Monárquica", expresando con ello la forma cómo se genera la autoridad; "Hagamos de este Colegio, una Universidad", haciendo resaltar la falta de una adecuada formación universitaria y la carencia de investigación científica; "El Desorden Universitario", que denunciaba la anarquía e injusticia en el plano académico y la desorganización en el plano administrativo

CRISIS INTEGRAL

"El afán crítico de los estudiantes ha rendido sus frutos —agregó Solar Silva— porque, hoy en día, hasta los sectores más estáticos de la Universidad, reconocen la existencia de graves males. Por ende, es indiscutible que la acción estudiantil ha hecho tomar conciencia a toda la Universidad de la necesidad de renovar sus valores, estructura y objetivos, para trastrocarlos por otros que estén de acuerdo con el proceso histórico". Manifestó enseguida: "La etapa de denuncias y críticas, ha llegado a la configuración de un diagnóstico, que hemos definido en otras ocasiones, como la "Crisis Integral de la Universidad Católica".

"Los estudiantes estiman que la Universidad quiere cambiar y caminar decididamente hacia la encarnación de un nuevo espíritu, esencialmente diferente, en que sea realmente creadora, formadora de hombres verdaderamente cultos, auténticamente comunitaria, propiamente católica e íntimamente ligada al desarrollo del país".

RESPONSABILIDADES

"La Federación de Estudiantes ha planteado el Plebiscito, para conocer la opinión de los estudiantes acerca de su Universidad, en términos que la crisis que la afecta es una Crisis de Autoridad, expresó a LA NACION Luis Hevia, Vicepresidente de la organización.

Manifestó que oportunamente, a través de un documentado análisis, esto fue puesto en conocimiento del Consejo Superior, después de haberle sido planteado personalmente al Rector, Monseñor Alfredo Silva Santiago. Este análisis —manifestó en seguida— nos condujo a la urgencia de realizar esta consulta, con la cual pretendemos obtener un pronunciamiento de todo el estudiantado frente a los planteamientos de la FEUC.

"La crisis de Autoridad es un hecho indiscutible —dijo en otra parte de sus declaraciones, y recordó la demora que había tenido para plantear una reforma de reglamento.

"En la Universidad no hay diálogo pluralista; se advierte la ausencia de un espíritu comunitario; la catolicidad sólo se ve en la misa de los primeros viernes y, además, es evidente una desvinculación con nuestra realidad social".

En relación con el movimiento iniciado en Valparaíso, dijo que este último mostraba matices diferentes ya que los iniciadores fueron los propios profesores y agregó, que ayer, poco después de reasumir su cargo el Rector, habían intentado entrevistarse con él, pero no habían sido recibidos

Sobre el plebiscito que comienza hoy, manifestó que tenían derecho a participar unos 6.000 alumnos, pero que poco más de cuatro mil respondieron a la consulta. Atribuyó esto a los márgenes corrientes de abstención que se registran en todo tipo de votación.

AUTORIDAD Y NO PERSONALISMO

Insistió Luis Hevia que el movimiento no estaba personificando a nadie en forma individual, sino a la autoridad universitaria misma, cuya crisis plantearon.

Recordó los conceptos de la presentacion hecha al Consejo Superior en el que expresan que "al decir autoridad, no deberá entenderse que nos referimos solamente al Rector, Monseñor Alfredo Silva Santiago, sino también a todos los que participando de su criterio han contribuido a agudizar la crisis de la Universidad Católica. Ahora bien, estamos firmemente convencidos de que esta crisis tiene su fuente directa y raíz última en la autoridad y, por lo tanto, cabe analizarla dedes cuatro perspectivas distintas para configurar así una imagen completa de ella, que nos lleve a tomar la decisión de contar con una nueva autoridad para el cumplimiento de un propósito: la nueva Universidad".

Los cuatro puntos son:

A) La Autoridad de la Universidad Católica no es universitaria, ya que se ha llegado a sus cargos no por méritos universitarios, sino debido a merecimientos pastorales, políticos o humanos.

B) La autoridad de la Universidad Católica no es definida, porque carece de políticas claras y delimitadas, con las cuales encaminar su acción.

C) La Autoridad de la Universidad Católica no es representativa, debido a que es incapaz de incorporar a su acción el sentir y acciones de los diversos sectores de la universidad; y

D) La Autoridad Universitaria está atropellada, ya que padece de un anormal desarrollo en relación al resto de la Universidad, lo que se traduce en una mínima capacidad de mando.

POSICION DE LA AUTORIDAD UNIVERSITARIA

Tanto la estructura de la Universidad Católica como la generación de sus autoridades han sido objeto de críticas por parte de sus alumnos. Por eso, ante las declaraciones de la Federación de Estudiantes de la UC, el Consejo Superior de la Universidad emitió una declaración de 13 puntos, en que se refiere a los avances de esta entidad en los últimos 15 años.

Se señala en ella que el número de alumnos aumentó en ese período en un 150 por ciento, y que el plantel de profesores y ayudantes se incrementó en 110 por ciento en igual período.

Se señala que el presupuesto global de la Universidad aumentó desde 1953 a 1967 en más de 1.400 por ciento, expresado en "unidades de poder adquisitivo constante".

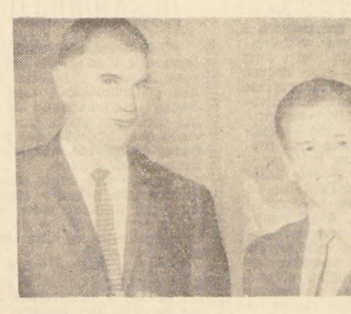
Pregunta el Consejo Superior de la UC en su declaración: "¿se puede con justicia acusar a la Universidad Católica de no haber hecho el máximo esfuerzo para contribuir poderosamente al desarrollo económico, social y cultural del país?".

Se concluye en la declaración en que "es justo reconocer que hay puntos débiles en nuestra Universidad. Los hay en todas y cada una de las instituciones educacionales —y de cualquier otro tipo— en el mundo entero. Considerando sólo las deficiencias sería fácil desacreditar a cualquiera institución, máxime si ésta, en su afán de servicio social, se desarrolla a una tasa extraordinariamente alta y varias veces superior a la tasa general de desarrollo nacional, como es el caso de la Universidad Católica".

La Entrevista de la Semana

por JULIO RIVAS L.

Un hombre cuyas mayores pasiones de su vida son dos profesiones: el periodismo y la Aduana, es quien está al frente del Departamento de Resguardo y Policía de Aduanas, creado en la Ley 15.078 pero que sólo vino a funcionar normalmente el año pasado. RODOLFO GARCES GUZMAN, hombre de decisiones firmes y gestos expresivos. Vista de Aduanas de larga trayectoria en el servicio, conoce ampliamente el terreno que pisa y sabe de las dificultades y riesgos de la acción que está dirigiendo en contra del contrabando y del fraude.



En el grabado: Stewart Adams, Asesor norteamericano, experto en represión del contrabando, y el Jefe del Departamento de Resguardo y Policía de Aduanas de Chile, Rodolfo Garcés Guzmán

LA NACION conversó con Rodolfo Garcés con el objeto de obtener pormenores y detalles de su interesante e importantísimo trabajo.

"Chile es el paraíso del contrabando —nos dice—. Por su conformación geográfica, su estructura arancelaria y su política económica proteccionista, es un país propicio para el fomento de los tráficos ilícitos de mercaderías. Además, existe una deformación moral de las costumbres que determina la necesidad o el hábito de consumir productos extranjeros en desmedro de los artículos nacionales, que son tan buenos como ellos. Aquí, para el común de la gente, es un "hobby" y no un delito el practicar el contrabando".

Rodolfo Garcés en su difícil misión no se arredra y está tomando "el toro por las astas". Los contrabandistas ya no se ríen, saben que la cosa va en serio y que la Aduana no se anda con chicas cuando desata una batida a fondo, como las que ya se han librado, en estos escasos meses de existencia de este servicio.

Durante el año pasado, en los cinco meses de funcionamiento del Departamento, se realizaron 127 operaciones, con 27 casos positivos en que se comprobaron internaciones ilícitas por Eº 1.283.223,46, considerando el valor comercial de las mercaderías decomisadas y los derechos dejados de percibir por el Fisco.

En lo que va corrido de este año, ya se bordean los Eº 1.500.000.

Pero, ¿con cuánta gente se combate el contrabando?... Garcés, nos responde: "Somos "sin cuenta". Más importante que cuánto somos es lo que hacemos. El personal esta bien entrenado, incluso para enfrentar una lucha cuerpo a cuerpo a los contrabandistas. Este es un trabajo a lo James Bond, pero sin auto, ni muchachas bonitas y con balas de verdad".

El contrabandista es un ser que no repara en nada con tal de lograr sus propósitos y que sabe explotar muy bien las debilidades humanas, sobre todo el afán de comprar artículos de manufacturas extranjeras.

Aprovechando esa flaqueza humana, a menudo se suele vender mercadería nacional como supuestamente extranjera, para lo cual se les coloca la etiqueta en inglés, francés, italiano o alemán, o se les envuelve simplemente en envases extranjeros.

Y una anécdota. 'No hace mucho se sorprendió a un tripulante del vapor italiano "Rápido", con una enorme cantidad de envases de polietileno vacíos que, sin duda, iban a ser llenados con productos nacionales para ser vendidos como de contrabando".

"La labor desarrollada - agrega Rodolfo Garcés— no se ha circunscrito a Valparaíso ni otros puertos. Ha traspasado fronteras. Se establecieron contactos con los directores de Aduanas de otros países para una acción represiva internacional e intercambio de ficheros. Estados Unidos acogió la idea de Chile, y allí se realizará, seguramente en el presente año, un encuentro internacional de jefes de policías aduaneras. Nosotros tenemos aquí un fichero con dos mil individuos registrados, incluso delincuentes internacionales. A través de la AID, señala, se están otorgando becas para ir a Estados Unidos a seguir cursos de entrenamiento en esta materia".

Pero, la lucha anticontrabando se efectúa con medios precarios. Con más entusiasmo y voluntad que con elementos adecuados. El asesor norteamericano Stewart Adams, a poco de llegar a Chile, formuló algunas recomendaciones en este aspecto. A su juicio se necesitan autos-patrulleros con radio, que operen de norte a sur y un sistema nacional de telecomunicaciones. El propósito es que en todas las Aduanas haya brigadas represivas que cuenten con camionetas carry-all para 9 pasajeros, cámaras fotográficas, reflectores, armas, lanchas patrulleras para 8 personas con autonomía de navegación para 500 millas y aviones de observación.

"En la ley 16.464 —explica el Jefe de Resguardo y Policía— se incluye un artículo que faculta a la Aduana para invertir el 40% del rendimiento de los remates aduaneros en gastos operacionales de represión del contrabando. Creo que EE. UU. entregaría los equipos necesarios y la Aduana los amortizaría con estos recursos".

Rodolfo Garcés Guzmán está entusiasmado con su labor, y está empeñado en formar conciencia en la opinión pública de la necesidad de que todos colaboren en la represión de los tráficos ilícitos de mercaderías.

"Existe un errado concepto que conviene aclarar" manifiesta.

"Quien informa sobre el contrabando no es un delator, sino un denunciante, un ciudadano que sirve al país. El artículo 183 de la Ordenanza otorga un galardón al denunciante, sin necesidad de boletas ni sorteos. Nadie tiene que temer: aquí se guarda la identidad del denunciante".

Hasta el momento, las batidas se han concentrado en Valparaíso y Antofagasta, luego la campaña se hará nacional. En estos instantes, el Jefe del Departamento de Resguardo y Policía, Rodolfo Garcés Guzmán, se encuentra en el norte, Antofagasta y Arica, organizando la represión del contrabando en forma permanente, sistematizada y en estrecha colaboración con la Central en Valparaíso.

El norte, por su configuración geográfica especial, compuesto de muchas caletas, ensenadas y grandes distancias de roqueríos, etc. es un medio muy propicio para el ejercicio del contrabando. De allí el interés del Jefe del Departamento de Resguardo y Policía por organizar un servicio más efectivo en la represión de este delito.



Centenares de personas componentes del Comando de Defensa de la Previsión Obrera, se reunieron en el amplio local de la E. N. T., ubicado en San Martín 841, para rendir un expresivo homenaje al Ministro del Trabajo y Previsión Social, William Thayer Arteaga, por su eficaz colaboración en el logro de pensión de vejez, para miles de obreros afectos a ese beneficio del Servicio de Seguro Social. El presidente del Comando, Carlos Loubies, dijo: "...tenemos pocos amigos porque somos viejos y pobres, y uno de esos pocos amigos es el Ministro del Trabajo, para quien pido un caluroso y cariñoso aplauso". El Ministro del Trabajo junto con agradecer las manifestaciones de aprecio, dio cuenta de la solución de muchos casos de pensiones que aún no se habían hecho efectivas por la falta de documentación o de requisitos vitales, por lo cual todas las solicitudes pendientes están siendo tratadas con la brevedad que impone el caso. EN EL GRABADO: El Ministro Thayer recibe y agradece las manifestaciones de aprecio por parte de los asistentes al acto.

Finaliza Estudio de Reglamento de Ley de Sindicación Campesina

Una cordial entrevista con el Subsecretario del Trabajo, Ernesto Yávar, sostuvieron los dirigentes de la Federación Provincial Agrícola de Santiago, señores Carlos Morales, Luis Emilio Hidalgo, Enrique Arenas Padilla y Mario Robledo, en la cual le plantearon la necesidad del pronto despacho del Reglamento de la Ley de Sindicación Campesina. El Subsecretario les manifestó que el Reglamento en cuestión estaría totalmente tramitado dentro de esta semana, para luego ponerlo en práctica en el curso de la semana subsiguiente.

Ante una denuncia formulada por estos dirigentes en relación a los despidos de que estaban siendo objeto algunos campesinos, el señor Yávar les informó que dentro de la Ley de Sindicación, existía una clara disposición por medio de la cual se prohibe terminantemente el despido de dirigentes y trabajadores afiliados a los Sindicatos, desde el momento en que se presentaban las nóminas en la respectiva Inspección del Trabajo.

DEFICIT DE INSPECTORES DEL TRABAJO

Los dirigentes campesinos hicieron presente al Subsecretario, una serie de urgentes necesidades de los trabajadores agrícolas de las diferentes comunas de Santiago, en cuanto a la defensa legal de los elementos laborales en sus respectivos conflictos locales. Al respecto, Ernesto Yávar les contestó que "existe un verdadero déficit de Inspectores del Trabajo, ya que desde 1940 existe una planta de 480 funcionarios de esta índole en todo el país, pero gracias a las disposiciones que inciden en la reestructuración de los Servicios del Trabajo, la planta de Inspectores será aumentada para que su labor esté de acuerdo con el aumento de Sindicatos agrícolas que se ha venido observando desde 1940 hasta la fecha". Igualmente el Subsecretario les informó que también será aumentado el número de vehículos de trabajo (jeeps), para el mejor desempeño de los funcionarios dentro de las zonas rurales.

TRATO MAS FRECUENTE CON LOS CAMPESINOS

Los dirigentes campesinos formularon una invitación al Subsecretario del Trabajo para que asista en visitas periódicas a los diferentes Sindicatos Comunales que existen dentro de la provincia. El señor Yávar aceptó de inmediato esta invitación para realizarlas en fechas que serán acordadas de común acuerdo entre él y los respectivos Sindicatos. Luego hizo propicia esta parte de la conversación para manifestarles que era su deseo poder tener un contacto más frecuente con los trabajadores agrícolas, a través de sus dirigentes y que para esto se pondría en práctica una política de "puertas abiertas" para los campesinos, para entablar cualquier diálogo que permita facilitar el intercambio de ideas y opiniones entre trabajadores y las autoridades de esa Secretaría de Estado, lo que redundaría en "una mayor comprensión y facilidad de medios para lograr la unidad del campesinado en general".

EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

Luego de su entrevista con el Subsecretario del Trabajo, los dirigentes campesinos se dirigieron al Ministerio del Interior, con el objeto de tratar el problema suscitado a raíz de un lanzamiento ilegal, perpetrado en la persona del obrero Seadín Díaz y su familia, quienes prestaban labores en el fundo "San José" de Paine, del cual es propietario Juan Lorenzo.

En esa Secretaría de Estado fueron atendidos por el abogado asesor de la Intendencia de la provincia, Eduardo Alvarez Tarico, quien les dijo que el problema ya estaba solucionado por la oportuna intervención de las autoridades del Trabajo, a pedido personal del Presidente de la República.

La Federación Provincial Agrícola de Santiago, está siendo asesorada en todos sus aspectos legales por el Movimiento Campesino Independiente (MCI).

EN MARCHA FEDERACION DE COOPERATIVAS CAMPESINAS

Con la elección de Directiva y Consejo de Administración y la aprobación de los estatutos fue constituída en Rinconada de Maipú, la Federación Nacional de Cooperativas Campesinas. La organización agrupará a 100.000 cooperativistas de todo el país y sus objetivos principales serán eliminar a los intermediarios y rebajar los precios de los productos del campo en un 30 a 40 por ciento.

El acta de constitución fue firmada por 35 delegados que actuaban en representación de 4.000 campesinos del país.

La Directiva de la Federación y el Consejo de Administración quedaron formados de la siguiente manera: presidente, Manuel Bravo, de la Cooperativa Valdivia de Paine; vicepresidente, Carlos González, de la Cooperativa Enriqueta Arancibia de Meinz de la Cruz y secretario, Raúl Aguilar, de la Cooperativa Loica de Melipilla. Consejeros: Enzo Anselmo de Marchigue, Alfonso Ugarte de Buin, René Basulto de Los Andes, René Blanco de Santa Rosa, Juan Fuentes de Ñuble y Edilio Tamayo de Valdivia de Paine.

La constitución de la Federación Nacional de Cooperativas Campesinas sirvió de clausura al curso intensivo para dirigentes de Cooperativas organizado por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) que se realizó en Rinconada de Maipú.

PLANES Y METAS

Paulatinamente se irán incorporando a la Federación las 96 cooperativas campesinas que actualmente cuentan con personalidad jurídica y en el futuro, lo harán las 200 que están en vías de obtenerla.

La Directiva de la Federación expresó el deseo que les permitan adquirir un predio para la instalación de un mercado de ventas en la capital y camiones para el transporte de sus productos desde el campo. "Ambas medidas, —expresó Carlos González— vicepresidente de la organización— llevarán a rebajar los precios, por cuanto se eliminarán a los intermediarios. Estas son nuestras metas y esperamos el apoyo de las autoridades de Gobierno para llevarlas adelante".

Proyecto... (De la 1a. Pág.)

las mujeres chilenas detenidas en países del continente. Mónica Fanny Venegas Vargas está en Caracas acusada de participar en actividades subversivas contra el Gobierno de Leoni, y una hija de Francisco Quintinahuel, en Argentina, acusada de participar en contrabandos.

●Con respecto a esta última —no se sabe su nombre—, el Canciller expresó que el Ministerio de Relaciones Exteriores envió una nota al Gobierno argentino, solicitando antecedentes.

—Pedimos la aclaración del asunto —dijo Valdés—, porque existe un convenio de policía fronteriza que parece no se cumplió.

●El convenio establece facultades para que la policía detenga a personas sorprendidas "in fraganti" en delito, en cualquier lado de la frontera. El Canciller estima que no es éste el caso.

Y en cuanto a Mónica Venegas Vargas, el Canciller informó que la había visitado el Encargado de Negocios de Chile en Caracas, Gustavo Valdivieso, y que la detenida no tenía reclamos que hacer en cuanto a daños físicos.

—No es mucho lo que podemos hacer por ella —expresó Valdés—. Está a disposición de los tribunales ordinarios de ese país y no podemos inmiscuirnos, tal como acontece en Chile con respecto a otros países.

27 NUEVOS...

(DE LA 1ª PAGINA)

Cardenal Secretario de Estado, Amleto Cicognani, y por los Monseñores Silvestrini y De Nicolo, de la Secretaría de Estado, y Monseñor Galligani, de la apostólica.

Estos se situaron luego en el palco, donde se hallaba el decano del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede, el belga Barón Prosper Poswick. Seguidamente el Cardenal Cicognani leyó los billetes y el decreto de la Cancillería Apostólica, y los 24 nuevos purpurados presentes retiraron personalmente los billetes.

Al concluir la ceremonia, el Cardenal argentino Nicolás Fassolino —en su condición del primero de los electos— pronunció un discurso de agradecimiento, también en nombre de sus colegas, e hizo un caluroso llamado a la paz.

Kosygin...

(DE LA 1ª PAGINA)

tes regulares del avión, venían en él una "tripulación de seguridad" de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, un piloto, un navegante y un operador de radio. Los tres hablan ruso.

Antes de salir de Nueva York, Kosygin declaró a la prensa que su visita de 10 días a Estados Unidos tuvo por objeto "el alivio de las tensiones mundiales".

Considérase que su viaje a La Habana tiene como propósito mostrar al mundo comunista que la política de la Unión Soviética no ha variado por efecto de las dos conferencias cimeras que sostuvo con Johnson en Glassboro,

DENUNCIA CONTRA DIRIGENTES RADICALES EN HUELGA DE CORREOS Y TELEGRAFOS

El Frente Demócrata ...ano de Correos y Te...fos, ha enviado una ... al Ministro del Interior, Bernardo Leighton ...mán, por medio de la ... precisa puntos de vista en relación con su ac... en el movimiento ...uístico que mantienen ... trabajadores de esos ...icios.

El texto de la comunicación es el siguiente:

"Señor Ministro:

Como es de su conocimiento, la Directiva Nacional del Frente Gremial Demócrata Cristiano de Correos y Telégrafos, ha estado interviniendo decididamente en la mediación del conflicto que afecta al servicio, no obstante su total desacuerdo con este movimiento".

"Esta actitud de la Democracia Cristiana de Correos y Telégrafos, que no ha vacilado en recurrir a parlamentarios para que cumplan de mediadores, como es el caso de los diputados Luis Pareto y Santiago Pereira, no está siendo correspondida lealmente por los elementos radicales que controlan la Directiva Nacional de la Asociación Postal Telegráfica, quienes impulsados por prejuicios de clara inspiración partidista y con el evidente propósito de entorpecer los avances de las soluciones que se están buscando, se han permitido formular declaraciones que afectan a la persona del Director General del Servicio, don Mario Parada Cobo".

"En tal circunstancia, nos hacemos un deber en denunciar a Ud. los verdaderos alcances políticos que encierran los ataques en referencia y, al mismo tiempo, hacemos público nuestro más amplio apoyo al camarada Parada Cobo, quien cuenta con la confianza y el respaldo absoluto de este Frente".

"Saludan atentamente a Ud. POR EL FRENTE D. C. DE CORREOS Y TELEGRAFOS Julio López González, presidente; Héctor Ojeda del Pino, vicepresidente; Hugo Rivera, secretario general; Guillermo Molina Lobos y Domingo Garcés, secretarios de organización; Hilda Aguilera, secretaria de actas; Norma Muñoz, asistente femenina; Hernán Barahona, tesorero; Cecilia Zamorano, secretaria de prensa y Carlos Rojas, director".

Los acuerdos del Ampliado Nacional de Pobladores del Partido Demócrata Cristiano, celebrado en Mi-Lahue, durante el fin de semana, conoció el Presidente de la República, Eduardo Frei. El Primer Mandatario recibió a los delegados al evento en el Salón Rojo de la Moneda. Las proyecciones de la Ley de Juntas de Vecinos y las de Promoción Popular figuraron entre los temas principales abordados en el encuentro de pobladores.

Diez buses y dos ambulancias para los pobladores de Peñalolén

El Alcalde de Ñuñoa, Sergio Monckeberg, en reunión con dirigentes de diez poblaciones del sector Peñalolén se comprometió formalmente a poner en circulación diez máquinas de locomoción particular. Es para solucionar el problema de estos pobladores, que actualmente cuentan sólo con dos buses de la ETC, y liebres "Tobalaba - La Reina", que por buena voluntad, extienden sus servicios para este sector, con las consecuencias lógicas de que normalmente "desaparecen".

El anuncio lo hizo durante una asamblea de pobladores, a la que asistieron acompañados del regidor Sergio Puyol, para debatir además otros graves problemas, como falta de agua potable, alumbrado público, falta de asistencia médica y otros.

"Estamos deseosos de luchar y trabajar por el adelanto local" —dijo el presidente de la Agrupación de Juntas de Vecinos, Francisco Albornoz— al agradecer la proposición del Alcalde. Agregó que hasta el momento no habían tenido respaldo ninguno de las autoridades municipales, pero que se alegraba de tener ahora un primer edil con buenas intenciones de trabajo.

Los pobladores informaron por su parte que por intermedio del Cura Párroco, "un gran vecino", estaban tramitando un préstamo de la Alianza para el Progreso, con el objeto de conseguir la solución al problema del agua potable.

Otro problema que prometió solucionar el Alcalde, fue la falta de locomoción para los enfermos, ya que las ambulancias jamás llegan hasta el sector. Informó que a corto plazo la Municipalidad de Ñuñoa contará con dos ambulancias particulares, que estarán a disposición de los pobladores. Asimismo, dijo que procuraría instalar un teléfono en cada unidad vecinal para tener comunicaciones rápidas.

TRIBUNA LABORAL

EMPLEADOS PARTICULARES JUBILADOS

La Asociación de Empleados Particulares Jubilados ha postergado para la segunda quincena de julio, la sesión a realizarse con motivo de la futura creación de la Federación Nacional de Empleados Particulares Jubilados.

La huelga que afecta a Correos y Telégrafos, evita el contacto necesario entre estos asociados, que suman más de 30.000 en todo el país, para llevar a cabo esta importante sesión.

PERSONAL EN RETIRO DE FAMAE

El Círculo del personal en Retiro de Famae, cita para el jueves 29, a las 9.30 horas, en el Cementerio General, para asistir a la misa y romería que se efectuará en memoria del ex diputado don Pedro Cárdenas Núñez (Q. E. P. D.).

CONFLICTOS

Dentro de las últimas 48 horas, los Servicios del Trabajo han intervenido en la solución de los siguientes conflictos laborales: Industria del Cuero y Calzado cuyo movimiento se prolongó por espacio de 87 días y que afectó a 16 empleados y 4.450 obreros en Santiago, mientras que en provincias este mismo conflicto afectó a 13 empleados y 1.042 obreros. Maestranza Lo Espejo con 183 obreros. Fábrica de Resortes con 16 obreros. Mina Cerro Imán con 218 obreros. Universidad Católica de Valparaíso con 86 obreros. Fábrica de Calzado, Fresia Muñoz con 33 obreros. Taxibuses línea Coronel-Schwager con 9 empleados. Empresa Minera Aisén con 161 obreros y Mina Buena Esperanza de Tocopilla con 11 empleados y 210 obreros.

VEHICULO PARA SERVICIOS DEL TRABAJO

Los miembros directivos de CIME (Comité Internacional de Migrantes Europeos) visitaron al Subsecretario del Trabajo, Ernesto Yávar, para hacerle entrega de un Station Wagon Renault como aporte a los Servicios del Trabajo. Este vehículo es el segundo que entrega el mencionado Comité al Ministerio del Trabajo, según convenio suscrito entre ambas entidades.

Este último vehículo será puesto de inmediato a disposición del recientemente creado Servicio Nacional del Empleo (SENE).

MINEROS DEL CAJON DEL MAIPO

En forma activa se movilizan los dirigentes de los Mineros y Cateadores de la Baja Minería del Cajón del Maipo, para lograr la personalidad jurídica que les permitirá el funcionamiento de la Super Cooperativa de Consumo, Producción y Venta de los minerales que tienen en explotación.

El Presidente de estos mineros, Andrés María Andrade Astorga, manifestó a LA NACION que han solicitado a las autoridades de Gobierno la cesión de tres parcelas pertenecientes al fundo "El Manzano", recientemente expropiado por la CORA, con el fin de echar a andar las faenas de laboreo. "Igualmente —manifestó el informante— el hecho de tener nuestra personalidad jurídica, nos permitiría contar con una Planta Concentradora de Minerales, la que no costaría ninguna divisa al país, puesto que la pagaríamos con nuestro propio trabajo y producción".

ABSORCION DE LA CESANTIA

"Por otra parte —dijo Andrés Andrade— en esas tres parcelas que hemos solicitado, y que también serían pagadas con nuestros minerales, instalaríamos la Planta Concentradora, la fundición, una Planta de Cemento, cancha para acopio de metales, maestranza, taller de carpintería, garage para cien camiones, parque para bodegas de almacenamiento de materiales fundidos, población para los trabajadores, cooperativa y todo cuanto sea necesario para nuestro buen desenvolvimiento".

"Lógicamente que con esto —continúa Andrade— absorberíamos una gran masa de trabajadores que ahora se encuentran cesantes y con ello estaríamos ayudando al progreso del país, a la vez, que solucionando un problema de Gobierno al dar empleo a mucha gente".

FALTA LA PLATA

Para concluir, el presidente de los Cateadores de la Baja Minería dice: "El único problema que tenemos hasta ahora, es que no tenemos el dinero suficiente como para hacer los gastos de legalización de nuestra agrupación, que reúne a 151 mineros. Todos estamos dispuestos a pagar lo que sea, con tal de contar prontamente con la personalidad jurídica. Yo estoy dispuesto a vender mi casa, o a hipotecarla para tener esos dineros".

"Ojalá que por intermedio de LA NACION, alguna autoridad de Gobierno se interese en nuestro caso y se nos preste la ayuda que tanto necesitamos".

ACTA DE AVENIMIENTO EN TALTAL

Fue superado el conflicto que mantenía el Sindicato Industrial de la Empresa Chile Canadá Mines, Mina Julai de Taltal que afectaba a 200 trabajadores.

El acta de avenimiento suscrita tendrá vigencia hasta el 31 de marzo de 1968. Entre las conquistas logradas, cabe destacar un reajuste de 24% sobre los salarios, bonos tratos y asignaciones, aparte de otros beneficios de carácter social.

El mayor costo del pliego de peticiones, en relación al alza del costo de la vida que es de un 17%, será cargado a las utilidades de la Empresa.

SOBRE LA MEDICINA CURATIVA

Inmediatamente después del cierre del plazo para presentar indicaciones al Proyecto de Ley de Medicina Curativa, dirigentes nacionales de la Confederación de Empleados Particulares ofrecieron una conferencia de prensa en su propia sede, ubicada en Agustinas 1185, tercer piso.

El Vicepresidente de la Confederación, Sergio León; el Director de conflicto, Federico Mujica y el Tesorera, Raúl Ramírez hicieron saber en la citada conferencia, efectuada el viernes 23 del presente, que la CEPCH había dejado presentadas varias indicaciones para mejorar el proyecto, actualmente en el Senado, contándose entre otras; las siguientes: "Que darán exentas de cualquier tributación o aporte para financiar esta Ley, aquellas Empresas y los Empleados en que se proporcione: servicio de medicina curativa a sus empleados y cuyos sindicatos deseen continuar gozando del beneficio otorgado en forma voluntaria o contractual por sus Empleados".

Otra moción de CEPCH destaca que "de los ingresos que produzcan el financiamiento de la ley, se destine un 7% para que el Sermena amplíe las presentaciones dentales de los imponentes".

Un artículo nuevo, de indicación de la CEPCH, establece "que en casos de enfermedad de larga duración, los empleados conservarán su renta íntegra, durante los tres primeros meses de enfermedad, por cuenta del Empleador. Desde el cuarto mes hasta el séptimo, será pagado, en un 50% por el empleador.

"Si la enfermedad se prolonga más de 7 meses, el Servicio Médico otorgaría una jubilación temporal por el tiempo que la Comisión Médica determine, con cargo respectivo Instituto Previsional".

Para los efectos de la continuidad de la previsión, la indicación de la CEPCH preconiza "que el tiempo acogido a servicios médicos o jubilación temporal, enfermedad, será computado como efectivamente trabajado".

"Asimismo, en los casos de enfermedad prolongada, el empleado afecto, no verá en ningún caso, disminuída la remuneración que habitualmente disfrute al momento de producirse la enfermedad, ya sea por el caso de subsidio o de jubilación temporal".

Al dar término a esta reunión con la prensa y antes de referirse a otros aspectos del actual movimiento gremial en Chile, Los Dirigentes adelantaron que la CEPCH, impulsará a través de foros, conferencias de prensa, publicaciones, etc., todo tipo de soluciones y entendimientos directos en beneficio de la Medicina Curativa, en Chile.

OBREROS DE VIDRIOS "EL CRISOL LTDA".

El personal de la Fábrica de Vidrios "El Crisol Ltda", nos ha hecho saber que esta industria, ubicada en calle Augusto Matte 1675, de Quinta Normal, ha procedido a dar término a sus actividades, sin hacerles ningún arreglo económico y aún más, debiéndoles una semana de trabajo, veraneo, asignaciones familiares, libretas de seguros, etc.

Acusan además que esta situación que afecta a 55 obreros, ha encontrado su mejor aliado en la desidia de los funcionarios de la Inspección del Trabajo de Quinta Normal.

CANAL MATRIZ DE EMBALSE PALOMA

El Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Z., firmó una resolución por la cual se acepta una propuesta de la firma Figalem Ingeniería para ejecutar las obras de construcción del canal matriz del embalse Paloma, cuyo costo alcanzará a 6 millones 819.490 escudos.

Dichos trabajos se efectuarán en el plazo de 15 meses, a contar de la fecha de tramitación total de la resolución mencionada. Se calcula que las obras podrán iniciarse a mediados de julio próximo. El canal matriz tendrá una longitud de 25 kilómetros.

SE LLENA EL EMBALSE

Entre tanto, ya empezó a acumular agua el embalse Paloma, ubicado en el interior de Ovalle, cuya capacidad total permitirá concentrar un total de 750 millones de metros cúbicos.

Con las últimas lluvias y el producto de otras fuentes, ya se han embalsado 12 millones de metros cúbicos.

El proceso de acumulación de líquido se inició hace tres semanas, aún cuando todavía se están terminando algunas conexiones con los ambalses Recoleta y Cogotí, que con el de Paloma conforman un sistema de regadío que beneficiará un área agrícola de 53.000 hectáreas.

De este total 2.000 hectáreas corresponden a sectores actualmente improductivos y el resto a áreas que se encuentran deficientemente regadas.

VARIANTES FERROVIARIAS Y CAMINERAS

El proyecto total de embalse Paloma es, según los técnicos, la obra de ingeniería de mayor jerarquía y envergadura que se haya realizado en el país. Obligó al traslado de dos pueblos, construir variantes ferroviarias y camineras, dos puentes y otras obras anexas, entre las que se incluye un campamento de tal tamaño que fue necesario realizar obras de urbanización, como si fuera una ciudad. Este sólo fue un proyecto que realizó la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas en conjunto con otras reparticiones.

En la Dirección de Riego se informó que el muro de contención del embalse Paloma tiene una altura de 80 metros. Las obras de embalse propiamente tal y las variantes camineras y ferroviarias se encuentran terminadas.

Un ingeniero reflejó la magnitud de los trabajos realizados, señalando que se ha utilizado materiales cuya equivalencia es la de un convoy ferroviario cargado totalmente, y cuyo largo sería superior a los 3.000 kilómetros.

TRABAJADORES DE TEXTIL OPARA

Una huelga legal iniciaron los trabajadores de la Industria Textil Opara Hnos. ante la intransigencia patronal en su negativa de arreglo a las peticiones de los obreros.

Dirigentes de los trabajadores en conflicto manifestaron a LA NACION que la directiva sindical agotó todas las gestiones a su alcance con el fin de lograr un arreglo armónico, pero —según los informantes— la parte patronal no tan sólo desoyó a los trabajadores, sino que entrabó las posibles soluciones, con actitudes de profundo desprecio a las demandas de los obreros.



Ha sido nombrado Jefe del Departamento de Arte de Publicidad STENTOR Ltda., el señor Jorge Carvallo, quien se desempeñó anteriormente como Director de Arte de las agencias Storandt y Mc Cann Erickson Corp., y conocido como JORCAR en historietas cómicas.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

ADOLFO MOYA MENDOZA

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes en el Cementerio General (La Paz).

El cortejo partirá a las 16 horas, desde la Capilla de dicho Cementerio.

La Familia.

Ha dejado de existir nuestro querido hijo y hermano, don

OSCAR SALAS REBOLLEDO

Sus restos son velados en su casa habitación de calle Bernal del Mercado N.o 533, de donde saldrá el cortejo a las 16 horas de hoy, hacia el Cementerio General, por Recoleta.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, tía, suegra, abuelita y bisabuelita, doña

GRICELDA ROMERO ZUÑIGA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Cautín N.o 1045, a las 11 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido hermano, cuñado y tío, don

LORENZO PEREZ ESPINOLA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas, después de unas honras fúnebres que se oficiarán por el eterno descanso de su alma en la Sociedad Artesanos "La Unión", Riquelme 851, en dirección al Cementerio General.

Jorge de J. Pérez Espínola, Emma Domínguez González. Jorge P. Pérez Domínguez.

IN MEMORIAM.—

Al cumplirse el cuarto aniversario del fallecimiento de nuestro querido e inolvidable hijo, nieto y sobrino

HECTOR TORRES VERA

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, mañana miércoles 28, a las 9.30 horas, en la Capilla del Cementerio General. Rogamos la asistencia a nuestros familiares y amigos.

La familia.

ESTO ES

PROYECTO LATINOAMERICANO, POSIBLE BASE DE PAZ

NACIONES UNIDAS, 26. (UPI).— Una mayoría de los miembros del grupo latinoamericano parecía inclinarse en favor de suavizar la redacción de uno de los puntos que serviría de base para un eventual proyecto de resolución que prepara el bloque regional.

El punto en cuestión es el más delicado en la búsqueda de una fórmula para resolver pacíficamente el conflicto del Medio Oriente: la retirada de fuerzas.

El grupo celebró hoy dos sesiones bajo la presidencia del Embajador de Trinidad y Tobago, P. V. J. Salomón.

Solomon es uno de los integrantes de la Comisión de Trabajo de seis miembros que está compuesta además por los embajadores Julio César Turbay Ayala, de Colombia; José Piñera, de Chile; Francisco Cuevas Cancino, de México; Aquilino Boyd, de Panamá, y Manuel Pérez Guerrero, de Venezuela.

La Comisión ha estado negociando también la posibilidad de acordar una serie de puntos que pudieran no sólo contar con el apoyo latinoamericano, sino con el de ciertos países de Europa Occidental y Africa. En este sentido, también se han realizado conversaciones con Canadá y Japón.

Una fuente diplomática latinoamericana dijo que los principios sugeridos como base de un proyecto por la Comisión con el último cambio en la redacción, son 5 principios fundamentales: "No se puede justificar ninguna ocupación territorial basada en la fuerza; es indispensable el retiro de las tropas israelíes de los territorios árabes, como base para futuras negociaciones"; este punto vital —estrechamente relacionado con el primero— ha sido enmendado. La versión original exigía el retiro inmediato de las fuerzas de ocupación como previa condición a cualquier negociación; renuncia de la beligerancia por parte de árabes e israelíes; libre navegación inofensiva por las vías marítimas internacionales.

El debate general terminará el viernes y el lunes empezará la discusión de los distintos proyectos presentados.

ALTERNATIVA A SUEZ

LONDRES, 26 (Inter Press Service).— Mientras las sociedades petroleras apremian al Gobierno para que autorice el aumento del precio del combustible, los armadores británicos se preguntan si no conviene renunciar para siempre al pasaje a través del Canal de Suez, encontrando una vía más estable y posiblemente más económica.

Con la reapertura del Canal de Suez, el problema sería resuelto sólo parcialmente. Los ambientes comerciales ingleses piensan interponer la cuestión de fondo: ¿Es lícito, para Nasser, ejercitar un continuo chantaje contra los demás países, abriendo y cerrando a su gusto el Canal? Se hace notar que, paralelamente a cada victoria israelí, Egipto ha hecho uso de este formidable instrumento de presión. En 1948, impidiendo el tránsito de las naves de Israel; en 1956 y actualmente, bloqueando completamente el tránsito a todas las naves.

Cuando se efectuó el corte del istmo de Suez, en el siglo pasado, las potencias europeas se dieron cuenta inmediatamente de que la nueva vía de agua podía ser un instrumento de progreso civil y económico solamente si era garantizado el tránsito a todos los países. La Convención de Constantinopla, en 1888, estableció que todos los países tenían el derecho de pasar por el Canal de Suez, aún con naves militares en período de guerra. Después de la nacionalización, en 1955, Nasser puso fin al poder de la Compañía del Canal; los usuarios de la vía acuática se reunieron en una Asociación para tutelar sus intereses. Ninguna garantía, sin embargo, ha sido obtenida hasta hoy.

Ha llegado, según los armadores británicos, el momento de discutir las posibilidades de una administración del Canal, por medio de un organismo internacional, del cual no debieran esperarse "golpes de mano". Proposiciones de este tipo, son consideradas utópicas por los ambientes económicos, que están considerando la realización de una alternativa que libraría para siempre al tráfico de la pesadilla de Suez.

El periplo de Africa, efectuado con buques mercantes de desplazamiento superior a las cien mil toneladas, es mucho más conveniente. Bastaría, por lo tanto, orientarse hacia la construcción o la adquisición, o el flete de superpetroleros. Y Japón los tiene ya de 200 mil toneladas.

Obligados a sostener, en estos días, el pago de altos fletes por el alquiler de alrededor de cincuenta buques-tanques, que tendrán que dar la vuelta de Africa los armadores están pensando también en soluciones "no marítimas". La idea de construir otro canal a través de Israel, que pondría en comunicación el Mar Mediterráneo con el Océano Indico, desembocando en el Golfo de Akaba, ha sido descartada, porque se necesitarían sumas fabulosas.

Se ha hablado, por el contrario, de la posibilidad de trasbordar las mercaderías dirigidas hacia el Lejano Oriente, entre Aschod, un puerto israelí del Mediterráneo, y Eilath, en el Golfo de Akaba. Las cargas harían una parte del viaje por vía terrestre, con mayores posibilidades, gracias a la construcción de una gran línea ferroviaria, la CENTO que se está construyendo para enlazar Estambul, en Turquía, con Karaki, en Pakistán a través de Irán.

Sería, además, la prosperidad de varios puertos del Mediterrneo, que disminuiría notablemente si todo el tráfico europeo a Oriente fuera desviado por el cabo de Buena Esperanza.



Radomiro Tomic, Embajador de Chile en Washington, junto con el senador norteamericano Robert F. Kennedy y el Embajador de los EE. UU. en Santiago, Ralph Dungan, en el acto de hacer entrega al hermano del extinto Presidente de la suma de veinte mil dólares, aporte del Gobierno chileno para la "Biblioteca John F. Kennedy".

NUEVO CANAL EN PANAMA

CIUDAD DE PANAMA, 26 (ANSA).— El Presidente Marco A. Robles dijo en conferencia de prensa, que Panamá y los Estados Unidos habían llegado a acuerdos específicos en sus negociaciones sobre tres Tratados. En declaración conjunta con el Presidente Lyndon B. Johnson de los Estados Unidos, Robles logró acuerdos con respecto al Canal existente y a la posible construcción de un nuevo Canal a nivel del mar en el futuro".

DOS MIL CHINOS EN ALBANIA

ROMA, 26 (Inter Press Service).— Al responder a una interpelación parlamentaria el Subsecretario italiano de Defensa Francesco Cossiga, reveló que actualmente se encuentran en Albania alrededor de dos mil expertos militares chinos, los cuales desempeñan cargos no precisados.

Añadió que las instalaciones de rampas de cohetes están limitadas a cohetes tierra-aire.

RECHAZAN PROTESTA

LONDRES, 26 (EFE).— Fuentes oficiales de Londres anunciaron que se había rechazado una protesta china hecha en "los mas serios y vehementes" términos, por el tratamiento dado por las autoridades de Hongkong a los chinos que viven en la colonia.

El Encargado de Negocios, Mr. Donald Hopson, rechazó la protesta debido a "su lenguaje groseramente diplomático".

BOEINGS PARA RUMANIA

BONN, Hamburgo, 26 (EFE). En círculos industriales de la República Federal de Alemania se ha extendido la noticia de que Rumania será en breve el primer país del bloque europeo oriental que adquirirá aviones reactores para el tráfico civil procedentes de firmas occidentales. La sociedad aérea rumana "Tarom" parece haberse decidido por aviones del tipo "Boeing".

Duelo Verbal en ONU

NUEVA YORK, 26 (ANSA).— El Rey Hussein de Jordania acusó hoy a Israel de tratar a los soldados jordanos y civiles de las zonas ocupadas "como un bárbaro invasor".

En su intervención en la Asamblea General de las Naciones Unidas, denunció la utilización de bombas napal y de fragmentación por los israelíes, que han causado masacres.

En su violento ataque contra Israel, el Rey Hussein pidió medidas para los prófugos y que la Asamblea General se pronuncie contra "la agresión perpetrada desde Tel Aviv contra los países árabes".

Tomando la palabra en derecho de réplica, Abba Eban, Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, rechazó la intervención del Rey de Jordania en la Asamblea. "Fueron las tropas jordanas que iniciaron las hostilidades, el cinco de junio, con ataques masivos y destructores, mientras las fuerzas armadas israelíes no habían disparado todavía ni un tiro de fusil", afirmó. Si Jordania no hubiese empezado, no habría habido guerra entre ambos países. Dio como ejemplo el caso del Líbano, que no entró en conflicto. Eban rechazó supuestas persecuciones.

BUSCAN AFANOSAMENTE EN BRASIL A BORMANN

BONN, 26 (ANSA) — Martin Bormann, ex lugarteniente de Adolfo Hitler, se hallaría en Brasil y en su captura estarían empeñadas las autoridades de ese país sudamericano. Si bien oficialmente se mantiene estricta reserva, trascendió que Franz Paul Stangl ha revelado que mantuvo contacto en Brasil con varios ex nazis, entre ellos Bormann.

"DIACONADO" PERMANENTE

CIUDAD DEL VATICANO, 6 (ANSA).— El "diaconado permanente" ha sido puesto nuevamente en uso por el Concilio Vaticano Segundo; durante siglos fue exclusivamente un "Status" que precedía obligatoriamente a la ordenación sacerdotal.

Ahora, en cambio, el "Diaconado permanente" queda como un "Status" en sí mismo. Se le atribuyen algunas funciones propias del sacerdote. Entre las excluidas está la celebración de la misma.

No solamente los jóvenes que hagan voto de castidad tienen acceso a el "Diaconado permanente", sino incluso las personas casadas "de edad madura".

MANTIENE LA LINEA DURA

NUEVA YORK, 26 (UPI).— El Primer Ministro soviético, Alexei N. Kosygin, puso término hoy a una agitada visita de 10 días a Estados Unidos, partiendo por vía aérea hacia La Habana, donde conferenciará con el Primer Ministro cubano, Fidel Castro.

El gobernante europeo, en una conferencia de prensa improvisada en el aeropuerto internacional John F. Kennedy de esta ciudad, declaró que su viaje a Estados Unidos tuvo una sola finalidad: "Aliviar las tensiones mundiales". De sus expresiones en esa entrevista y en la conferencia de prensa que celebró anoche en las Naciones Unidas, sin embargo, surge claramente que mantiene su "línea dura" en los conflictos de Vietnam y del Medio Oriente.

95 VICTIMAS DEJO TORNADO

BRUSELAS, 26 (ANSA). Fue desmentida hoy la noticia que el huracán que atacó la región de Amberes haya provocado la muerte de dos personas y otras cinco desaparecidas. No obstante, el número de heridos es muy alto —noventa y cinco—, y las pérdidas materiales son mucho más graves de cuanto se pensó en un primer momento.

Se calcula que suman unos 15 millones de francos (290.000 dólares aproximadamente) los daños provocados por el fenómeno.

Las operaciones de socorro durarán varios días.

OPINIONES DE SENADORES

WASHINGTON, 26 (EFE).— A juicio del senador Philip A. Hart, demócrata por Michigan, no es posible que los Estados Unidos puedan conseguir una victoria militar en Vietnam. En consecuencia, ha sugerido la intervención de las Naciones Unidas en forma más directa que hasta la fecha, para tratar de negociar la paz.

El senador John Stennis, también demócrata por Mississipoi, ha declarado que el conflicto del Medio Oriente debe servir de lección, por cuyo motivo, los Estados Unidos, para poner rápidamente fin a la guerra, en Vietnam, deben aplicar la fuerza militar con toda energía.

Medallas Conmemorativas

LONDRES, 26 (EFE).— El Banco de Israel ha autorizado la acuñación de monedas de oro y plata para conmemorar "la histórica victoria sobre la agresión conjunta de los Estados árabes", anunció la Embajada de Israel en Londres.

La distribución de las monedas estará en manos de la Compañía de Moneda y Medallas del Gobierno de Israel.

La toma de la ciudad vieja de Jerusalén será conmemorada con una medalla, que mostrará el Muro del Templo llamado Muro de las Lamentaciones. Llevará una inscripción que dice: "Mirad, El estaba detrás de nuestro muro", citado en el "Cantar de los Cantares" del Rey Salomón.

Congreso de Urología

BARCELONA, 26 (EFE).— El "1er Congreso Iberoamericano de Urología" se celebra en Barcelona del 3 al 5 del próximo mes de julio.

Participarán en este certamen los mejores especialistas de América, Portugal y España, para tratar en diversas sesiones académicas y prácticas, de los últimos adelantos en tan importante rama de la Medicina.

A Ver Armas

BRUSELAS, 26 (UPI).— El Ministro de Defensa del Perú, general Italo Arbulu, fue recibido por su colega belga Charles Poswick. Arbulu llegó procedente de Londres. Asistió a una exhibición aérea internacional en el aeropuerto militar de Melsbroeck, y visitó hoy la fábrica nacional de armas de Herstal, cerca de Lieja.

Constantino y el Futuro

ATENAS, 26 (EFE).— El Rey Constantino de Grecia, después de anunciar que impediría la infiltración de ambiciones políticas en las Fuerzas Armadas añadió, antes un grupo de oficiales en la ciudad de Salónica: "Creo que después de la votación de la Constitución no habrá demora en el regreso de nuestro país a la normalidad política, que siempre será garantizada por el Ejército, guardián de los valores morales de la nación".

Europa: Hombres y Hechos

Nuevo Armamento

BELGRADO, 26 (ANSA).— Los diarios yugoslavos dan amplio relieve a la llegada a El Cairo de material bélico soviético, en un ritmo incesante, según ellos. Para el diario "Borba", la ayuda militar soviética prevé también, además de aviones y tanques, "el compromiso de llenar el vacío en los cuadros de las Fuerzas Armadas de la RAU, sobre todo en la Aeronáutica".

¡Cuidad a las Niñas!

PRESTON, Inglaterra, 26 (EFE).— Creyéndolas golosinas, Tracy Robinson, 2 años, ingirió seis píldoras anticonceptivas. Fue inmediatamente trasladada a un hospital. La niña se halla perfectamente, y los doctores comentaron que ha sido la paciente más joven que habían tenido "con la píldora".

Periodista Preso

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (España), 26 (EFE).— Ingresó en la prisión provincial de Las Palmas de Gran Canaria, Salvador Sagaseta, colaborador de los periódicos "Diario de Las Palmas" y "La Provincia" que fue condenado a dos años de cárcel en reciente Consejo de Guerra por supuestas injurias a las Fuerzas Armadas.

El poeta Pedro Lezcano, en favor de quien la autoridad militar ha pedido indulto, fue condenado a seis meses y un día por el mismo Tribunal.

Reanudan Vuelos a Israel

FRANCFORT, 26 (EFE).— A partir de primeros de julio, la Compañía Aérea Israelí "El Al" reanudará el tráfico comercial entre Israel y Europa en vuelos normales. Los aparatos de la Compañía saldrán, como antes, dos veces por semana de Munich y de Francfort.

Moro a Londres

ROMA, 26 (ANSA).— La situación en Medio Oriente y las perspectivas del ingreso de Gran Bretaña en la Comunidad Económica Europea, serán el tema central de las conversaciones que el Presidente del Consejo italiano celebrará en Londres con los dirigentes del Gobierno británico. Así lo declaró Moro al partir de Roma rumbo a la capital inglesa.

No Quieren Carne

REDON (Francia), 26 (UPI).— Millares de campesinos que protestaban contra las importaciones de carne argentina, sostuvieron anoche violentos choques con la policía en esta ciudad del noroeste de Francia.

Por lo menos 14 personas resultaron heridas cuando la policía, atacada con huevos podridos, gallinas muertas y piedras, contestó a la agresión con descargas de gas lacrimógeno.

¿Bien con Todos?

LONDRES, 26 (UPI).— El Secretario de Relaciones Exteriores, George Brown, declaró hoy ante el Parlamento que "corresponde a Gran Bretaña mantener la antigua, tradicional y muy provechosa amistad con los árabes y con los israelíes".

"Trataré de mantenerla en esta forma", afirmó Brown al contestar airadamente los cargos de que su reciente discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas había reflejado parcialidad contra Israel.

Declaraciones de Peretz

BONN, 26 (ANSA).— "Ciertamente, no queremos perder en las negociaciones lo que ganamos en el campo de batalla. Creemos que los soviéticos cometieron un error y no deseamos que lo conviertan en un éxito político". Con estas palabras, Simón Peretz, diputado y ex Ministro de Defensa de Israel, definió, en declaraciones efectuadas a una revista alemana, el objetivo de su viaje a Alemania, Francia e Italia, como enviado de Eshkol.

INFORME LATINOAMERICANO

Esta síntesis informativa diaria de Latinoamérica es redactada utilizando el servicio noticioso de la Agencia INTER PRESS.

SE ESPECULA EN ARGENTINA SOBRE POSIBLES ELECCIONES

BUENOS AIRES, 26 (Inter Press Service).— El Secretario de Gobierno, Mario Díaz Colodrero, declaró el viernes, en la comida mensual ofrecida por los corresponsales extranjeros, que la "revolución" encara una segunda etapa en la cual se abrirían nuevamente los cauces a la actividad política.

Díaz Colodrero, considerado por los observadores como uno de los hombres más importantes del equipo político de Juan Carlos Onganía, no precisó cuando se abriría esa segunda etapa; se limitó a señalar que previamente era necesario poner al país en condiciones de iniciar un proceso de desarrollo y echar las bases —a través de un procedimiento gradual— "de instituciones sólidas, fieles a la tradición, pero actualizadas, que garanticen la continuidad, no de sectores ni de partidos determinados, sino de un nuevo y largo tramo de nuestra historia, que tendrá principio de ejecución bajo la directa responsabilidad de la autoridad surgida el 28 de junio".

A casi un año de la asunción del mando presidencial por parte de Onganía, las declaraciones de Díaz Colodrero son las primeras que no dejan sombra de dudas sobre la continuación del régimen a través de juego político. Las anteriores —casi todas efectuadas por los altos funcionarios ante periodistas extranjeros, fueron más ambiguas. De todas modos, Mario Díaz Colodrero se limitó a anunciar que el Gobierno libraría un cheque, pero no aclaró en que fecha.

Pese a que el anuncio se efectuó en la noche del viernes y solo fue conocido por los diarios del sábado a la mañana, en los puntos de reunión de las personas politizadas de Buenos Aires ya circulaban comentarios al respecto.

En la confitería "El Molino", situada en la misma esquina del edificio ocupado hasta el 28 de junio por el Congreso Nacional, y en el restaurante "El Tropezón", dos lugares de tradicionales encuentros políticos, ya había mesas con miembros de las más variadas tendencias, que analizaban las declaraciones de Díaz Colodrero.

La interpretación unánimemente aceptada, adjudicaba al equipo político el siguiente plan:

1) Tratar de dilatar todo lo posible la apertura política, hasta el momento en que deba ser dada, porque si no se producirá como proceso espontáneo, esperar.

2) Aprovechar anuncios como el de Díaz Colodrero, vagos, pero de importancia para ir estirando las expectativas de los partidos.

3) Estudiar una reforma de la Constitución que tienda a reforzar los poderes del Ejecutivo y equilibrar la duración de los mandatos para eliminar el electoralismo como vicio.

4) Estudiar, una reforma a la ley de partidos, que imponga la canalización en un número reducido de fuerzas políticas que tengan envergadura nacional.

Este plan, que estaba en la boca de todos los políticos, se cumple, por ahora, inexorablemente. Algunos observadores señalaban como variante que los anuncios de Díaz Colodrero, reproducidos en primera página por los diarios, tenían por objeto desviar la atención del anuncio de la ley petrolera, una medida que puede generar importantes movimientos de rechazo en los sectores politizados. En efecto, los dirigentes de algunos núcleos políticos ya estaban, al mediodía del sábado, haciendo especulaciones electoralistas, recontando votos, una costumbre que habían perdido en los últimos meses. A nadie escapa que la reapertura del juego político deberá hacerse con las condiciones que imponga el Gobierno. A nadie escapa, tampoco, que quienes más protesten hoy, posiblemente tengan menos chance mañana.

¿Pescadores de perlas?

Un grupo de deportistas y buzos profesionales exploran las costas de la zona norte, del Perú, entre Cabo Blanco y Los Organos, para localizar un banco de ostras perlíferas que se supone existe en dichas aguas.

La pista de la existencia de ostras provistas de perlas, fue dada por una fuerte marejada, que arrojó numerosas ostras a la playa.

Inminente crisis uruguaya

Todo indica que la semana que comienza será decisiva para el Gobierno uruguayo, que asumiera el pasado 1º de marzo bajo la presidencia del General Oscar Gestido.

Las definiciones de importancia podrían empezar a producirse con la renuncia del Ministro de Hacienda, Carlos Vegh Garzón. En los distintos sectores que componen el oficialismo se respira el ambiente de "crisis de Gabinete". Las discrepancias que desde hace meses, pero muy discretamente, mantenían entre si los miembros del equipo económico, salieron a luz y la situación parece insostenible para algunos, estando su permanencia supeditada al apoyo político que puedan recoger dentro del Partido de Gobierno.

Dificultades en Paraguay

La aplicación estricta de la disposición gubernamental argentina prohibiendo la exportación de trigo podría tener una incidencia desfavorable en la provisión normal del Paraguay. La situación ha creado preocupación en los círculos oficiales paraguayos encargados de los embarques desde puertos argentinos.

A fines del año pasado, Paraguay negoció contratos para la provisión de 50 mil toneladas de trigo. Hasta el momento han llegado a Paraguay partidas por unas 35 mil toneladas de esa entrega, pero las nuevas disposiciones argentinas hacen surgir temores sobre las posibilidades de entrega del saldo.

Medidas anti-especulación

Una ley anti trust, la creación de una policía de represión del delito económico y un convenio con industriales y comerciantes, para la producción y venta de artículos de primera necesidad a precios reducidos, son las tres medidas más importantes que encara actualmente el Gobierno uruguayo para bajar el costo de la vida y detener la espiral inflacionaria. La ley anti trust tendería a eliminar el dominio que en la actualidad tienen grandes capitales sobre la comercialización de artículos de primera necesidad.

La policía de represión del delito económico estaría destinada a combatir directamente la especulación. En cuanto a los convenios con industriales y comerciantes, se espera que serán firmados los primeros en breve.

No sería expulsada

La orden de expulsión de Colombia dictada contra la escritora y crítica de arte argentina, Marta Traba, será casi seguramente revocada, teniendo en cuenta que, no obstante ser extranjera, está casada con un colombiano y tiene dos hijos también nativos de ese país, los que se verían afectados si la medida se cumpliera.

Oposición boliviana

La Falange Socialista Boliviana reiteró públicamente su oposición a las medidas adoptadas por el general Barrientos, con lo que se vio descartada una posible participación en el Gobierno cuya reorganización están realizando las fuerzas armadas.

Tranquiliza a su gente

Reiterados llamados a la serenidad de los pobladores del Callejón de Huaylas, zona en que hace pocos años se produjo el aluvión de Ranrahirca que segó la vida de más de cinco mil personas, fueron hechos por el alcalde de esta ciudad peruana, que vive las angustias de una nueva catástrofe. Dijo que la alarma es injustificada, pues según un estudio practicado sobre las lagunas y glaciares de la Cordillera Blanca, no existe peligro alguno.

Ocupan un hospital

En Buenos Aires, después de una reunión efectuada por vecinos del barrio de Caballito en el salón de actos de la Iglesia de San José de Calasanz, en protesta por el anunciado cierre del hospital José María Bosch, un grupo de aproximadamente doscientas personas encabezado por el Párroco de esa iglesia, sacerdote José María Della Valle, ocupó el local del establecimiento asistencial.

Personal policial intentó persuadir a los manifestantes para que se retirasen pero sólo una hora y media después lo lograron.

Tráfico criminal

Disfrazados de obreros, efectivos de la policía arrestaron a una banda que suministraba estupefacientes y cigarrillos de marihuana a los estudiantes de dos escuelas primarias, en Río de Janeiro.

Los detenidos, expresaron que los estudiantes viciosos les ayudaban en la distribución de los cigarrillos.

Cargados de oro

Los dos argentinos implicados en la introducción a la Argentina de 72 barras de oro, avaluadas en treinta millones de pesos, que fueron confiscadas por la policía federal, deberán presentar documentación que certifique la compra. David Gaun y Jacobo Habib, fueron detenidos en la Aduana de Ezeiza por tratar de introducir oro de manera sospechosa.

Según los informes policiales, está comprobado que ambos viajan al exterior a comprar oro para importantes firmas de Buenos Aires.

Barrientos habla de "guerra internacional"

El Presidente Barrientos dijo que Bolivia se encuentra en estado de guerra internacional, bien preparada, bien proyectada, bien financiada, mediante células de penetración comunista que están actuando en todos los niveles.

La afirmación la hizo en un mensaje radial a la nación en el que se refirió a los sangrientos hechos ocurridos el sábado cuando el ejército ocupó las minas de Oruro que dejaron un saldo extraoficial de 21 muertos. Entre las víctimas hay un oficial, tres soldados, cuatro niños y una mujer.

Atentado frustrado a Duvalier

Un atentado frustrado contra el Presidente de Haití, Francois Duvalier, se produjo en el momento en que el Mandatario despedía a su esposa y otros miembros de su familia que se disponían a emprender un vuelo a París.

Dos hombres negros trataron de atacar al Presidente en el aeropuerto de la capital haitiana, pero la inmediata intervención de la policía de seguridad impidió el atentado.

Este intento de atentado se produce después de ser descubierta una conspiración que tendía al derrocamiento del Presidente Duvalier. Esta semana, varias personas fueron detenidas y 22 prisioneros políticos fusilados.

Seguros de cosechas

Guillermo González Díaz Lombardo, Director General de la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, de México, propuso que la Alianza para el Progreso auspicie la creación de un organismo panamericano de Seguros para cosechas.

La experiencia mexicana en esta materia se ha traducido en los siguientes resultados: a) Lograr que la banca privada comience a canalizar créditos al campo; b) aumentar la capacidad crediticia de la banca oficial, ya que le permite la recuperación inmediata de los créditos otorgados; c) elevar el índice de producción agrícola, y d) directamente un incremento en la producción agropecuaria.

Ley de hidrocarburos argentina

Pondrá fin la nueva ley argentina sobre petróleo al monopolio estatal existente, armonizando la actividad simultánea de las empresas oficiales, privadas y mixtas.

Sus principales puntos son los siguientes:

"Los yacimientos pertenecen al patrimonio del Estado, pero el petróleo es propiedad del que lo saca. El Poder Ejecutivo podrá fijar precios de comercialización para el mercado interno, los que deberán ser iguales a los de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

"El Estado concederá permisos de exploración y concesiones de explotación, reservándose para este último caso el 55 por ciento de las utilidades. Los plazos serán para exploración hasta 9 años, y para explotación de hasta 25 años con 10 años adicionales, que se sujetarán a nuevas condiciones. Al término de esos plazos las inversiones efectuadas pasarán a poder del Estado.

Descubren escuela guerrillera

La policía de Guatemala allanó una escuela de capacitación guerrillera, dando muerte a un guerrillero y capturando a otros tres luego de un breve tiroteo. La acción tuvo lugar en la zona sur de la ciudad de Guatemala. Las autoridades se incautaron de bombas, material para fabricar explosivos, aparatos y material de propaganda y mapa.

Se cree que la acción se produjo como consecuencia de otra operación, en la cual la policía dio muerte a otro guerrillero y capturó a cuatro.

México venderá su plata

La producción de plata mexicana se venderá desde ahora en el Mercado Libre Mundial, donde existe una cotización superior a la prevaleciente en Norteamérica. En un oficio de la Secretaría de Hacienda dirigido al Banco de México y a las plantas beneficiadoras de minerales y objetos metálicos, se señala que el Banco de México, deducirá el impuesto de exportación sobre la base del 25,5 por ciento del precio pagado y sobre el mismo, aplicará el subsidio del 50 por ciento de la percepción neta federal correspondiente. La cotización actual en el Mercado Mundial, es de 1,74 dólares por onza, contra 1,31 de Estados Unidos.

Cámara de Diputados

SESION 5ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 21 DE JUNIO DE 1967

(De 16.15 a 19.20 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO; SIVORI Y BALLESTEROS

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las ... horas 15 minutos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 2a. ... quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se ha recibido lo siguiente:

Tres oficios del Honorable Senado:

Con los dos primeros, devuelve aprobados, en los mismos términos en que lo hiciera esta Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que otorga un nuevo plazo para vender a los arrendatarios los predios fiscales ubicados en la comuna de San ...; y

El que deroga el inciso final del artículo 1º de la ley Nº 14.464, con el objeto de ... que los promitentes ... adores puedan ser favorecidos con los beneficios de ... citada.

Con el último comunica haber rechazado el proyecto de ... que otorga el derecho a ... al artículo 36 de la ... Nº 11.595 al ex soldado de ... Fuerza Aérea, don José Horacio Ríos Cortés.

Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización con el que contesta el que se le envió, en nombre de la Cámara, sobre la integración indígena chileno a la Comunidad y el Estatuto Orgánico que rige a la Dirección de Asuntos Indígenas. (9.607.)

Cuatro oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que da respuesta a los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se expresan, relativos a las materias que se indican:

Del señor Acevedo, respecto de la investigación a la firma que construye la Población La Marquesa, de la ciudad de Curicó;

Del señor Garcés, acerca de la entrega de casas en la Población Santa Inés, de Curicó, a diversos periodistas de esa ciudad;

Del señor Olave, relacionado con la aplicación del tarifado nacional de la construcción a los obreros que trabajan en la demolición de la ... electrometalúrgica de ...; y

Del señor Poblete, referente a la edificación de una población para empleados particulares en la ciudad de Copiapó.

Tres oficios del señor Contralor General de la República, con los que se refiere a los que se le remitieron en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Morales, don Raúl, relativo a una investigación en la Municipalidad de Magallanes por su intervención en la distribución de sitios en el sector norte de la ciudad de Punta Arenas;

Del señor Valente, respecto del alcance de una disposición de la ley Nº 16.617, aplicable a los Contadores Colegiados que desempeñan horas de clases en la enseñanza fiscal;

Del mismo señor Diputado, acerca de la situación de los ocupantes de terrenos del ... por intermedio de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, en la ciudad de ...;

Tres mociones, con las que los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Morales, don Raúl, que concede, por gracia, la nacionalidad chilena a determinados pobladores del departamento de Palena.

Los señores Garay, Isla y ...teros, que prorroga por ... años la concesión otorgada por la ley Nº 3.526 a la ... de Clubes de Regatas de Valparaíso.

El señor Fuenzalida, que autoriza a la Municipalidad de ... para contratar empréstitos.

Una presentación del señor Vicente Contreras de la Vega, con la que solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que lo beneficia.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El señor Contreras de la Vega solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que lo beneficia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a esta petición.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre Tabla y de inmediato, sin debate, el proyecto que prorroga por 30 años la concesión otorgada por la ley Nº 3.526 a la Asociación de Clubes de Regatas de Valparaíso.

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ZEPEDA COLL.— Hay acuerdo, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Además hay otros Diputados en la Sala, Honorable señor Zepeda.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para eximir del trámite de Comisión y votar inmediatamente, sin debate, el proyecto de ley iniciado en moción del Honorable señor ..., que autoriza a la Municipalidad de Collipulli para contratar empréstitos.

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

PREFERENCIA CREACION DEL CONSEJO REGIONAL DE MAGALLANES DEL COLEGIO DE PERIODISTAS.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para alterar el Orden de la Tabla y tratar en primer término en el Orden del Día el proyecto que figura en el noveno lugar, que crea el Consejo Regional de Magallanes del Colegio de Periodistas.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder cuatro minutos al Diputado señor Sergio Fernández...

El señor POBLETE.— Y un minuto para mí, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ... un minuto al Honorable señor Poblete y tres minutos al Honorable señor Ochagavía.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor ACEVEDO.— No, porque hay sesión esta noche.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Sin perjuicio de la sesión de la noche.

El señor ACEVEDO.— Tendría que ser con perjuicio del Orden del Día.

El señor ZEPEDA COLL. — Se podrían empalmar las dos sesiones, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No se puede tomar ese acuerdo, señor Diputado.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Por qué no se puede tomar, si hay unanimidad para ello?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para otorgar cuatro minutos al Honorable señor Fernández; uno al Honorable señor Poblete; dos al Honorable señor Garay; tres al Honorable señor Ochagavía, y cuatro al Honorable señor Acuña.

El señor MORALES (don Carlos).— Con empalme de la sesión.

El señor ACEVEDO.— Fracasa la segunda sesión.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

En el Orden del Día y en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Honorable Cámara, corresponde considerar el segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en el proyecto de ley que crea el Consejo Regional de Magallanes del Colegio de Periodistas.

—El proyecto de ley, impreso en el boletín N.o 9.732-A, en su segundo informe dice:

"Artículo primero.— Introdúcense las modificaciones que se indican a la ley N.o 12.045, de 11 de julio de 1956, que creó el Colegio de Periodistas:

Artículo 3.o

Sustitúyese por el siguiente: "Artículo 3.o— El Colegio de Periodistas será regido por un Consejo Nacional, con sede en Santiago y, por los Consejos Regionales con asiento en las ciudades que se indican y con jurisdicción sobre las provincias que se señalan: Iquique, con la de Tarapacá; Antofagasta, con la del mismo nombre; La Serena, con las de Atacama y Coquimbo; Valparaíso, con las de Aconcagua y Valparaíso; Santiago, con las de Santiago y O'Higins; Talca, con las de Colchagua, Curicó, Talca, Linares y Maule; Concepción, con las de Ñuble, Bío-Bío, Concepción y Arauco; Temuco con las de Malleco y Cautín; Osorno, con las de Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé y Aisén; y, Punta Arenas, con la de Magallanes.

Los Consejeros Nacionales y los Consejeros Regionales no podrán ser separados de las empresas en que ejerzan la profesión de periodistas sino con acuerdo del Juez del Trabajo, el que lo otorgará en los casos indicados en el artículo 9.o del Código del Trabajo, con excepción de los señalados en los números, 1.o, 2.o y 4.o de dicho artículo. Esta inamovilidad regirá también para los candidatos a Consejeros inscritos reglamentariamente. La garantía que este artículo acuerda se entenderá prorrogada hasta seis meses después de haber dejado el cargo de Consejero.".

Artículo 8.o

Reemplázanse las palabras "Son atribuciones del Consejo Nacional" por las siguientes: "Corresponde al Consejo Nacional".

Artículo 11

Sustitúyese por el siguiente: "Artículo 11.— Los Consejos Regionales estarán compuestos de cinco miembros, salvo los de Santiago y Valparaíso que serán de once y nueve, respectivamente, y, los de Concepción y Talca, que serán de siete miembros.".

Artículo 20

Suprímese en la letra c) la conjunción "y" final y agrégase la siguiente frase: "siempre que se haya dispuesto para ello de la autorización previa conforme a lo dispuesto en el artículo 24, y".

Artículo 24

Agrégase al inciso primero, reemplazando el punto final por una coma, la siguiente frase: "a condición de que el peticionario sea estudiante o egresado de la Escuela de Periodismo dependiente de la Universidad de Chile o de otras Universidades reconocidas por el Estado, o corresponsal de la prensa extranjera acreditado ante la Dirección General de Correos y Telégrafos.".

Intercálase el siguiente inciso segundo:

"Si dentro del plazo de dos años el egresado no ha obtenido su título perderá el derecho a su colegiación inmediata y sólo podrá obtenerla una vez cumplido ese requisito.".

Artículo 28

Intercálase como inciso segundo, el siguiente:

La reclamación contrta la conducta profesional de los colegiados deberá resolverse por el Consejo Regional respectivo dentro de un plazo no mayor de 60 días hábiles contado desde la fecha de su interposición.".

Artículo 29

Sustitúyense las palabras "podrá requerir" por "deberá requerir".

Artículo 34

Sustitúyense en el inciso cuarto las palabras "sueldo vital mensual" por "sueldo vital anual".

Artículo segundo.—Para todos los efectos legales y previsionales de los periodistas colegiados, se considerará como sueldo vital el sueldo mínimo que se asigne en primera clase, escala D), para el departamento de Santiago, en conformidad a las disposiciones del artículo 2.o de la ley N.o 14.837, y su Reglamento.

Artículos transitorios

Artículo 1.o— Los consejeros que deberán integrar los nuevos Consejos Regionales serán designados en la oportunidad en que deba verificarse la próxima elección de acuerdo con las disposiciones de la ley N.o 12.045.

Las modificaciones en la jurisdicción de los Consejos Regionales que se introducen por la presente ley al artículo 3.o de la ley N.o 12.045, no alterarán su actual composición ni la duración de los mandatos de los consejeros ya elegidos.

Artículo 2.o— Las personas que a la fecha de la publicación de la presente ley se encuentren en las situaciones previstas en los actuales artículos 20, letra c) y 24, de la ley N.o 12.045, dentro del plazo de 6 meses, podrán inscribirse en los Registros del Colegio con sujeción a las normas contenidas en la expresada ley.

Quien esté en posesión del título de periodista otorgado por la Universidad de Chile u otra Universidad reconocida por el Estado, podrá inscribirse en cualquier tiempo, siempre que reúna los demás requisitos exigidos en el artículo 20 de la ley N.o 12.045.

Artículo 3.o— El plazo a que se refiere el inciso segundo del artículo 24 que se introduce por la presente ley, comenzará a regir con respecto de los actualmente egresados de las Escuelas de Periodismo, a contar de la vigencia de esta ley."

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para admitir a discusión y votación diversas indicaciones suscritas por los señores Ballesteros y Millas, y que han sido sugeridas por la directiva nacional del Colegio de Periodistas.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Presentadas fuera de plazo?

El señor ACEVEDO.— ¿De qué se trata?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados poner atención.

Como se trata de la discusión de un segundo informe de un proyecto de ley, se necesita la unanimidad de la Sala para admitir a debate y a votación nuevas indicaciones.

Las indicaciones antes mencionadas no alteran en nada el contenido del proyecto, sino que mejoran su redacción y, como dije, han sido propuestas por la unanimidad del Colegio de Periodistas.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor TUMA.— Ya está añejo este proyecto, tiene cuatro años...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Quedan reglamentariamente aprobados los artículos 2.o permanente y 1.o transitorio.

Se dará lectura a las indicaciones a que se ha hecho referencia.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Ballesteros y Millas proponen que al artículo 1.o, que modifica diversas disposiciones de la ley N.o 12.045, que creó el Colegio de Periodistas, se le introduzcan las siguientes enmiendas: en el artículo 3.o de la ley, que se modifica por el artículo 1.o del proyecto, reemplazar la expresión "Iquique" por "Arica". Igualmente reemplazar la frase que dice: "Santiago, con las de Santiago y O'Higgins" por la siguiente: "Santiago, con las de Santiago, O'Higgins y Colchagua", y en consecuencia, reemplazar las palabras "Talca, con las de Colchagua, Curicó, Talca, Linares y Maule" por "Talca, con las de Curicó, Talca, Linares y Maule", puesto que Colchagua ha quedado junto con Santiago. Esto es respecto del artículo 3.o de la ley del Colegio de Periodistas.

Asimismo, proponen introducir una enmienda de la ley mencionada, en el artículo 21, que en el 1 o del proyecto no estaba modificado; o sea, quedaría a continuación de la modificación al artículo 20 que aparece en el Boletín. Es la siguiente: "Sustitúyese la letra a) por la siguiente: "la de dirigir diarios, periódicos u otros órganos de prensa, agencias de noticias o servicios informativos de radio, cine o televisión". Es una letra nueva, que modifica el artículo 21 de la ley N.o 12.045. En la letra b) agregar, separada por una coma, al final, la frase: "canales de televisión o noticieros cinematográficos". Agregar la siguiente letra c) nueva: "c) la de ejercer las actividades de relaciones públicas, publicidad, asesorías periodísticas y de agregados de prensa en el extranjero del Ministerio de Relaciones Exteriores".

Los mismos señores Diputados proponen que se introduzca en el nuevo texto del artículo 24 un inciso final que diga: "Intercálase el siguiente inciso tercero: "Podrán solicitar también esta autorización quienes cumplan con todos los demás requisitos para colegiarse salvo el de estar en posesión del título universitario de periodista; pero tal autorización sólo servirá para desempeñarse como redactor especializado y tendrá una vigencia de cinco años. Dentro de este plazo, el autorizado deberá, además de ejercer la profesión como redactor no menos de tres años, seguir los cursos de perfeccionamiento que establezcan las Escuelas de Periodismo dependientes de la Universidad de Chile o de otras Universidades reconocidas por el Estado. El Consejo Regional respectivo del Colegio determinará si considera cumplidos a satisfacción estos requisitos, en cuyo único caso podrá inscribir definitivamente a tales periodistas en los registros del Colegio".

También, y para ser considerado más adelante, los mismos señores Diputados proponen un artículo 3.o nuevo que diga: "Los periodistas colegiados que desempeñen sus funciones profesionales en canales de televisión o noticieros cinematográficos tendrán derecho a acogerse al régimen previsional del Departamento de Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y sus empleadores deberán efectuar en dicho Departamento sus imposiciones, salvo en aquellos casos en que los propios interesados renuncien a este derecho y opten por el régimen previsional de los demás empleados de esos canales de televisión o noticieros cinematográficos".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre el artículo 1.o y sus indicaciones.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en el período legoslativo anterior la Cámara aprobó en general este proyecto, originado en una moción del Diputado que habla, acogida favorablemente por el Consejo Nacional del Colegio de Periodistas en su respectivo informe y destinada a crear el Consejo Regional de Magallanes, necesidad extraordinariamente sentida por los periodistas de esa zona. En aquella oportunidad, el Consejo Nacional del Colegio de Periodistas hizo presente la conveniencia de una actualización general de la ley que creó el Colegio. Y las indicaciones con que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la anterior Cámara amplió considerablemente este proyecto obedecieron a sugerencias formuladas por el Presidente y el Secretario del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas de esa época, señores René Silva Espejo y Simón Eterovic, respectivamente.

La Comisión, con la participación de su Presidente, que era don Florencio Galleguillos, y de los Diputados señores Eluchans, Flores, González, Leigh, Maturana, Morales, don Carlos, Valenzuela y el que habla, examinó las indicaciones del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas. En el hecho, puede decirse que en este proyecto existen algunas disposiciones sumamente importantes para los periodistas.

En primer lugar, hace posible el funcionamiento orgánico y real de Consejos Regionales del Colegio, que se encuentran muy cercanos, muy vinculados a los profesionales de la noticia, porque los actuales Consejos, por la jurisdicción inmensamente extensa que tienen en estos momentos, en la práctica no pueden establecer ese contacto. El caso más grave, por ejemplo, es el de Magallanes, que dio lugar a la primera iniciativa con que comenzó a andar este proyecto de actualización de la Ley Orgánica del Colegio de Periodistas; los periodistas de esa provincia, para tener relación con su Consejo Regional, residente en Osorno, tienen que trasladarse por avión a Santiago y desde aquí a Osorno.

El señor ACUÑA.—Eso era antes.

El señor MILLAS.— Ahora bien, se ha considerado indispensable, estructurar una organización que corresponde a las zonas en que hay mayor cantidad de órganos informativos y, en relación a ellas, mayores facilidades de comunicación, y más profesionales del periodismo. Por eso, en la reunión efectuada en Viña del Mar, en el reciente Congreso Nacional de Periodistas, convocado por el Colegio Nacional de Periodistas, se revisó todo el articulado propuesto por dicha entidad, en la ocasión a que me he referido.

El Honorable colega señor Tuma hacía notar que él creía que el proyecto en debate podía estar añejo. No es así. Tanto el Consejo Nacional de Periodistas como el Diputado que habla y todos los sectores de esta Cámara, sostuvieron el criterio de preferir que hubiera un pronunciamiento de un Congreso Nacional de Periodistas, para conocer el pensamiento directo de los profesionales de todo el país, a fin de que el proyecto fuera expresión de sus deseos, de sus intereses, de sus anhelos. De allí que por indicación oportuna del Consejo Nacional de ese Colegio, se introdujeran algunas leves modificaciones en el texto que habría propuesto la Comisión. Y el actual Consejo Nacional, por acuerdo unánime de sus miembros, se dirigió al señor Presidente de la Cámara y al Diputado que habla, como autor del primitivo proyecto, para hacernos presentes sus puntos de vista. Así es como junto con el Honorable señor Ballesteros hemos presentado algunas indicaciones en las que se consideran estrictamente las ideas aprobadas en el Congreso de Viña del Mar. Tanto es así que en la modificación fundamental que se propone a la Cámara, como es la del artículo 3º de la ley Nº 12.045, hay sólo dos leves cambios en relación con las que el Colegio de Periodistas venía sosteniendo y que, por unanimidad, la Comisión de Constitución y Justicia había recomendado a la Honorable Cámara.

Estas modificaciones no son de iniciativa personal del Honorable señor Ballesteros, ni del Diputado que habla, ni surgieron en la Cámara. Fue el Congreso de Periodistas de Viña del Mar el que estimó que la sede del Consejo Regional de Tarapacá debía establecerse en Arica. Nosotros habíamos colocado "Iquique", porque era la proposición anterior del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas.

La segunda indicación, en orden a que los periodistas que ejerzan su profesión en la provincia de Colchagua estén vinculados, integrados orgánicamente al Consejo Regional de Santiago y no al de Talca, corresponde también a un acuerdo unánime del Congreso de Periodistas de Viña del Mar. Esta es la primera información que puedo dar.

En el mencionado Congreso de Periodistas de Viña del Mar, se ratificó el criterio sostenido invariablemente por el Consejo Nacional sobre la necesidad de constituir los demás Consejos a que se refiere el artículo 3º que ahora se propone. Esto está vinculado con la modificación del artículo 11º, ratificado también por ese Congreso, tal como viene propuesto por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara, en el sentido de que los Consejos Regionales de Santiago y Valparaíso tengan 11 y 9 integrantes, respectivamente; los de Concepción y Talca, 7, y los demás, 5. Se trata de una composición proporcional a los periodistas colegiados y a las funciones que tienen que atender estos Consejos.

Al respecto, debo dejar constancia, ante la Honorable Cámara, de que los Consejos Regionales del Colegio de Periodistas son los que instruyen sumarios a los profesionales por faltas a la ética profesional, los cuales se originan en protestas o reclamaciones que puede interponer cualquier ciudadano.

Es necesario que los Consejos que instruyen mayor cantidad de sumarios, presumiblemente y de acuerdo con la experiencia que existe a la fecha, estén integrados por un mayor número de consejeros, a fin de que cada uno de estos no tenga a su cargo, simultáneamente, un elevado número de ellos, situación ésta que entorpecería el cumplimiento de su cometido.

La modificación introducida en el artículo 8º, tal como la aprobara la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y que el Congreso de Periodistas de Viña del Mar ha mantenido con el deseo de que así se despache, consiste en que, en vez de las actuales atribuciones optativas del Consejo Nacional, se establecen tareas para él, porque los términos "corresponde al Consejo Nacional" es la misma que existe en otros organismos de derecho, como son los demás colegios profesionales; se consignan estos términos al margen de la actividad, atribuciones y facultades del Consejo Nacional.

Otra de estas importantes modificaciones es la del artículo 28. Ella consiste en establecer un plazo para la instrucción de los sumarios. Con ocasión de la reciente derogación de la "Ley Mordaza", que ayer la Mesa de la Honorable Cámara comunicó, en definitiva, al Ejecutivo, se hizo presente, por diversos sectores, la necesidad de que el Colegio de Periodistas asumiera el máximo de responsabilidad en lo referente a la función profesional.

Pues bien, esta disposición, solicitada por los periodistas y que, según entiendo, la Honorable Cámara hoy día aprobará, establece un plazo de 60 días hábiles contado desde la fecha de la interposición de la reclamación, para que se emita fallo sobre la actuación profesional de un periodista, por parte del Consejo respectivo del Colegio. Actualmente no existe plazo.

Como han escuchado los señores parlamentarios, se ha sugerido por parte del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas, una proposición que estimo de extraordinaria importancia. Se trata de dejar constancia de que, entre las funciones reservadas profesionalmente para los periodistas, figure, junto con la de dirigir, los diarios, establecida actualmente en la ley...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Su Señoría puede continuar en el tiempo del segundo.

El señor MILLAS.— Gracias, señor Presidente. Así como en la actualidad son funciones propias de los periodistas dirigir diarios, periódicos, otros órganos de prensa o agencias noticiosas, ahora, en virtud de la indicación respectiva, también se les reserva la dirección de servicios informativos de radio, cine o televisión. Igualmente se reservan, para el profesional periodista colegiado, las tareas relacionadas con el ejercicio del periodismo informativo en canales de televisión o noticieros cinematográficos. Esto significa, en el hecho, actualizar la ley Nº 12.045, porque cuando ésta se promulgó no existían servicios informativos de canales de televisión y, en la práctica, tampoco los noticieros cinematográficos; por lo tanto, era indispensable que esto quedara contemplado en la ley.

Por otra parte, se ha estimado por la Contraloría General de la República, que, de acuerdo con las disposiciones de la ley Nº 12.045, los cargos de relacionadores públicos en la Administración del Estado, deben estar reservados para los profesionales periodistas colegiados. Sin embargo, no existe una disposición legal que, en forma terminante y clara, lo precise, lo cual es indispensable, porque se trata de una función periodística.

Por eso, se completa esta modificación al artículo 21 incorporando, entre aquellas funciones reservadas para los profesionales periodistas, las de ejercer las actividades de relacionadores públicos, publicidad, asesorías periodísticas y de agregados de prensa en el extranjero del Ministerio de Relaciones Exteriores. Es incuestionable que todas estas actividades corresponden, precisamente, a los periodistas profesionales.

Por último, en relación con el artículo 1º del proyecto en debate, me voy a referir a otras modificaciones introducidas en la ley Nº 12.045. Se ha querido establecer la reserva del ejercicio de la profesión para los egresados de las Escuelas de Periodismo dependientes de la Universidad de Chile, o de otras Universidades reconocidas por el Estado. También se legisla sobre la inscripción, en el futuro, en el Colegio de Periodistas; esto está de acuerdo con el planteamiento del Colegio de Periodistas en el sentido de un plazo de seis meses a quienes, cumpliendo actualmente con los demás requisitos exigidos, no hayan solicitado ejercer la profesión de modo que lo podrán pedir en ese período de gracia.

Al respecto, el Diputado que habla, basado en su experiencia sobre el trabajo periodístico y la situación de los diarios a través de todo el país, tiene la impresión de que el paso hacia adelante que se da en esta materia debe estar vinculado, por otra parte, que con alguna flexibilidad se permita que elementos de determinada calidad intelectual, puedan contribuir a la labor periodística incorporándose en alguna actividad de redacción especializada y puedan ejercer funciones que no sean de publicidad o de relaciones públicas, ni sean, en la prensa, las funciones de reportaje o de crónica, que son las fundamentales del periodismo, ni tampoco de la dirección de los periódicos. Pero, para funciones de redacción, de acuerdo con la tradición de la prensa nacional, es conveniente dejar en manos del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas una facultad que permita, en todo caso, obviar los inconvenientes que podría presentar una ley exageradamente rígida, que mañana indujera a retroceder en esta materia.

Es sabido que, en una serie de especialidades, en ninguna parte del mundo y tampoco en Chile, se puede aspirar a que las escuelas universitarias formen personal integralmente preparado. Mediante la indicación formulada, sobre esta materia por el Honorable señor Ballesteros y el que habla en relación con el artículo 24, hemos querido dejar esto en manos del Colegio de Periodistas, sujeto a condiciones excepcionales. Se trata sólo de la posibilidad de efectuar trabajos estrictamente de redacción, y se trata, estrictamente también, de una facultad del Colegio, sujeta a la forma en que se desempeñen tales actividades de redacción. Además, estos elementos deberán seguir cursos universitarios complementarios de perfeccionamiento periodístico que signifiquen el estar en un nivel similar al de los periodistas egresados de las Escuelas de Periodismo. Sin tales requisitos, se haría imposible ahora toda "colegialización".

Estas son las explicaciones que he creído conveniente dar a la Honorable Cámara, en atención a que el señor Florencio Galleguillos, Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en el período legislativo anterior, ya no pertenece a la Corporación, y a la intervención que me ha correspondido respecto de este Colegio profesional, en razón del conocimiento que poseo sobre estas materias.

He dicho, señor Presidente.

El señor FERNANDEZ. — Pido la palabra.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fernández, y a continuación, el Honorable señor Tuma.

El señor FERNANDEZ.—Señor Presidente, los parlamentarios de la Democracia Cristiana nos hemos caracterizado siempre por un profundo respeto a las organizaciones gremiales y de tipo profesional, actitud que es particularmente válida para el caso de los periodistas.

Ya en una oportunidad anterior contribuimos, con nuestros votos, a derogar la Ley sobre Abusos de Publicidad, que constituía una legislación de tipo restrictivo totalmente inaceptable para dichos profesionales.

En esta oportunidad, gracias a una iniciativa del Presidente de la Cámara de Diputados y al apoyo del actual presidente Nacional del Colegio de Periodistas, señor Emilio Philippi, podemos conocer este proyecto de ley, aprobado ya en la anterior legislatura pero que no había sido traído todavía a conocimiento de esta Sala.

Las disposiciones que, por unanimidad, se ha acordado intercalar en el proyecto despachado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, son modificaciones aprobadas por el Colegio de Periodistas, las cuales contarán también, en esta ocasión, con todo nuestro respaldo. Ellas se refieren a la definición de ciertos conceptos que actualmente deben ser fijados por ley; pero que, desde un punto de vista doctrinario, entendemos que perfectamente podrían y deberían quedar entregadas a la autonomía propia de este tipo de organizaciones profesionales. Por ejemplo, la jurisdicción que han de tener los respectivos Consejos Regionales del Colegio de Periodistas nos parece que es una materia que podría ser decidida por los afectados.

Igualmente en la modificación del artículo 21 de la ley N.o 12.045, no se hace otra cosa que buscar una mejor definición del ámbito que actualmente alcanza la profesión periodística, que no es, lógicamente, el campo específico que antes abarcaba, pues se ha extendido a otras materias, debido, especialmente, a la mayor preparación que estos profesionales tienen actualmente al realizar estudios de carácter universitario.

Las otras disposiciones son de detalle y han sido ya explicadas por el Honorable colega que me antecedió en el uso de la palabra. Ellas, repito, cuentan con nuestro respaldo por el hecho de venir avaladas por una aprobación previa del Colegio de Periodistas.

En esta oportunidad, tendremos, pues, el mayor agrado en aprobar estas disposiciones, que pueden darle un estatuto legal más eficiente, más moderno y más adecuado a la realidad a este importante gremio profesional.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, al expresar, hace unos momentos, que este proyecto se encontraba añejo, en ningún momento quise decir que ya estaba fuera de lugar; muy por el contrario. Yo formaba parte de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en 1963, cuando se discutió este proyecto, y presenté en ella algunas indicaciones, entre otras, la que crea el Consejo Regional de Cautín del Colegio de Periodistas, incorporada en su artículo 3.o En consecuencia, mi ánimo era expresar solamente que ya era tiempo de que se pusiera en discusión un proyecto que fue aprobado hace cuatro años por la Comisión.

Desde luego, celebro que se hayan presentado nuevas indicaciones al proyecto, que vienen a reactualizarlo, pues mediante ellas se incorpora al régimen de los periodistas a un nuevo sector, como es el de periodistas de la rama de la televisión. A mí me parece que las expresiones del Honorable señor Millas son suficientes para que nos formemos un juicio sobre ellas. Por lo tanto, creo que debemos aceptarlas, porque se trata de indicaciones que fueron estudiadas previamente por los interesados, que son los periodistas y que pertenecen a la directiva del Colegio de Periodistas. En consecuencia, nosotros daremos nuestra aprobación a este proyecto de ley y, al mismo tiempo, a las indicaciones presentadas.

Eso sí, quiero aprovechar la oportunidad para decir que el 6 de junio de 1966 presenté un proyecto de ley en esta Honorable Cámara, que crea el Colegio de Viajantes. Lamentablemente, el año pasado no fue posible tratarlo en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, porque estaba ocupada estudiando el proyecto de ley de reforma constitucional y otros proyectos importantes. Después, vino la legislatura extraordinaria de sesiones, en cuya convocatoria el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, nos prometió incluirlo. Pero no fue así. Ahora, como estamos otra vez en legislatura ordinaria de sesiones y la Comisión mencionada no está recargada de trabajo, pediría, si hubiese algún medio legal, que esta Cámara solicite del señor Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que ponga el proyecto en tabla, en primer lugar, y, si fuera posible, se le dé el trámite de urgencia, porque entre el 12 y el 15 de agosto próximo se efectuará el Congreso Panamericano de Viajantes, al que concurrirán representantes de todos los países amricanos. Como este Congreso se realizará próximamente desearía que este proyecto se encontrase en tabla.

Ruego, pues, al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para incluir este proyecto en el primer lugar de la tabla; y, si fuera posible, para solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República el trámite de urgencia para él, a fin de que sea despachado con mayor rapidez.

Celebro que el Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, Honorable señor Fernández, haya manifestado que apoya plenamente a todos estos organismos que incorporan a un sector de trabajadores en un colegio profesional.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — Como estamos debatiendo otra materia, la Mesa hará oportunamente presente al señor Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia la petición de Su Señoría.

El señor ACUÑA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, los Diputados radicales vamos a votar favorablemente las modificaciones que se introducen a la ley N.o 12.045, las cuales, como decía el Honorable señor Millas, obedecen, de manera fundamental, a las proposiciones y acuerdos adoptados en un reciente Congreso de los periodistas de Chile.

En consecuencia, respaldaremos las inquietudes gremiales de estos trabajadores, votando en forma afirmativa todas las indicaciones que se han presentado, para actualizar la ley que reglamenta la profesión de periodista.

Nada más, señor Presidente.

El señor OCHAGAVIA. — Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA. — Señor Presidente, sólo deseo anunciar nuestros votos favorables a las modificaciones introducidas en el artículo 1.o de este proyecto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera enmienda del artículo 1.o, que modifica el artículo 3.o de la ley N.o 12.045, y su encabezamiento, con las indicaciones leídas hace un momento.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobados.

Si le parece a la Sala, se aprobará el resto del artículo 1.o, con las indicaciones formuladas, que son la N.o 8, la N.o 11 y la N.o 20.

Acordado.

El artículo 2.o está aprobado reglamentariamente.

Se va a dar lectura a un artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los Honorables señores Millas y Ballesteros proponen agregar un artículo 3.o nuevo, que diga:

"Artículo...— Los periodistas colegiados que desempeñen sus funcones profesionales en canales de televisión o noticieros cinematográficos tendrán derecho a acogerse al régimen previsional del Departamento de Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y sus empleadores deberán efectuar en dicho Departamento sus imposiciones, salvo en aquellos casos en que los propios interesados renuncien a este derecho y opten por el régimen previsional de los demás empleados de esos canales de televisión o noticieros cinematográficos."

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, daré una breve explicación respecto de este artículo que hemos propuesto.

Ayer, al estudiar con mi Honorable colega señor Ballesteros las enmiendas propuestas por el Colegio Nacional de Periodistas, que ya esta Cámara ha aprobado respecto del artículo 1.o de este proyecto de ley, consideramos que era indispensable, para que surta íntegramente sus efectos, agregarle un artículo de carácter del que proponemos como 3.o, porque ahora hemos incluido a los periodistas colegiados que trabajan en canales de televisión o noticieros cinematográficos, desempeñando funciones periodísticas, entre aquellos que necesariamente deben ser profesionales colegiados.

Sin embargo, el régimen previsional de la Ley Orgánica del Departamento de Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, establece un sistema singular, según el cual, en principio, sólo hacen imposiciones los empleados en general, sean o no periodistas, de las empresas periodísticas que son reconocidas como tales. Por eso, ya con anterioridad, esta Cámara aprobó en la ley de reajustes del año pasado, una indicación del Diputado que habla, en la que propuso lo mismo que hace ahora para los periodistas de canales de televisión y noticieros cinematográficos, respecto de los relacionadores públicos, esto es, que si son periodistas colegiados, pueden optar al régimen de previsión, como es lógico, en el que hacían sus imposiciones anteriormente, o al régimen en el que después puedan hacerlas.

Así se guarda concordancia con el criterio de la Cámara de Diputados, del Senado y del Presidente de la República, de hacerlo ahora respecto de los periodistas de los canales de televisión y noticieros cinematográficos. Porque, de lo contrario, aunque en el artículo 1.o les hemos reservado el ejercicio de la profesión de periodistas, ellos no podrían, si no hubiere una disposición legal expresa, hacer imposiciones en su Caja de Previsión por su trabajo periodístico en tales canales de televisión o noticieros cinematográficos.

Por lo tanto, este artículo 3.o viene a completar lo que hemos aprobado en el artículo 1.o, y no significa perjuicio de ninguna especie para nadie, porque se trata de profesionales periodistas, cuyas imposiciones son anteriores o van a ser hechas después en dicha Caja, que estarán sujetos al mismo régimen previsional ordinario de todo periodista en dicha Caja.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación de los Honorables Diputados Millas y Ballesteros.

Aprobada.

En discusión el artículo 2.o transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 3.o transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

3.—EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI, PROVINCIA DE MALLECO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se ha dado a conocer a la Mesa que todos los Comités están de acuerdo en despachar de inmediato, sin debate, el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Collipulli para contratar un empréstito, con motivo de su próximo centenario.

En consecuencia, solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder así.

El señor MORALES (don Carlos).— Siempre que se vote sin debate.

El señor POBLETE.— ¡Sin debate!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Así se ha manifestado.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

—El proyecto de ley, impreso en el boletín N.o 1.051, dice:

"Artículo 1.o— Autorízase a la Municipalidad de Collipulli para contratar directamente con el Banco del Estado de Chile u otras instituciones de crédito uno o varios empréstitos hasta por la suma de E° 320.000, al interés bancario corriente y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de diez años.

Artículo 2.o— Facúltase al Banco del Estado de Chile y demás instituciones de crédito para tomar él o los empréstitos a que se refiere el artículo anterior, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas o reglamentos.

Artículo 3.o— El producto del o los empréstitos autorizados por esta ley se invertirá en los siguientes fines:

a)	Obras de reparación en el edificio municipal ...	E° 90.000;
b)	Aporte a la Dirección de Pavimentación Urbana para obras de pavimentación en poblaciones marginales de la comuna ...	50.000;
c)	Aporte a la Dirección de Obras Sanitarias para trabajos de alcantarillado en poblaciones marginales de la comuna ...	50.000;
d)	Adquisición de vehículos motorizados para el servicio municipal ...	90.000;
e)	Actos conmemorativos del centenario de Collipulli, que la Municipalidad determine por acuerdo de los dos tercios de los Regidores en ejercicio	40.000;
	Total ...	E° 320.000.

Artículo 4.o— Destínase, con el objeto de atender al servicio del o los empréstitos autorizados, el rendimiento de la tasa parcial de un uno por mil sobre el avalúo imponible de los bienes raíces de la comuna de Collipulli establecida en la letra e) del artículo 2.o del decreto de Hacienda N.o 2047, de 29 de julio de 1965.

En caso de no contratarse los empréstitos o de contratarse parcialmente o por sumas menores de las expresadas, el producto del citado uno por mil, después de cumplido el servicio periódico de los créditos que eventualmente correspondan, será percibido directamente por la Tesorería Comunal de Collipulli, la que lo ingresará a la partida de ingresos extraordinarios de la corporación edilicia para ser invertido en la realización de los fines señalados en el artículo anterior.

Artículo 5.o— La Municipalidad de Collipulli, en sesión extraordinaria especialmente citada y con el voto conforme de los dos tercios de los Regidores en ejercicio, podrá invertir los fondos sobrantes de una en otra de las obras proyectadas, aumentar la partida consultada para una si resultare insuficiente para su total ejecución con fondos de las otras o alterar el orden de prelación en la ejecución de las obras.

Asimismo, la Municipalidad de Collipulli queda facultada para invertir los mencionados fondos en cualquiera otra obra de adelanto local, aun cuando no fuere de aquéllas a que se refiere el artículo 3.o, siempre que ello fuere acordado en sesión extraordinaria especialmente citada, con el voto conforme de los dos tercios de sus Regidores en ejercicio.

Artículo 6.o— Si los recursos a que se refiere el artículo 4.o fueren insuficientes para el servicio de la deuda o no se obtuvieren en la oportunidad debida, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquier clase de fondos de sus rentas ordinarias, con excepción de las sumas destinadas a sueldos y salarios de sus empleados y obreros.

Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste, sin necesidad de nueva autorización legal, a las nuevas obras de adelanto local que acordare realizar la Municipalidad.

Artículo 7.o— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias de la deuda se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Collipulli, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir esos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde si no hubiere sido dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

Artículo 8.o— La Municipalidad de Collipulli depositará en la cuenta de depósito fiscal "F-26 Servicios de Empréstitos y Bonos" los recursos que destina esta ley al servicio del o los empréstitos y hasta la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias. Asimismo, la Municipalidad de Collipulli deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de ingresos extraordinarios, los ingresos que produzca la contratación del o los empréstitos y, en la partida de egresos extraordinarios, las inversiones proyectadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o de la presente ley".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se va a leer una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Honorable señor Sívori ha formulado indicación para modificar los artículos 1.o, 3.o y 4.o del proyecto.

En el artículo 1.o, se propone elevar el monto del empréstito de 320 mil escudos a 950 mil escudos.

En el artículo 3.o, se modifica la inversión de la siguiente manera:

a)	Obras de reparación en el edificio municipal ..	E° 200.000;
b)	Aporte a la Dirección de Pavimentación Urbana para obras de pavimentación en poblaciones marginales de la comuna ...	150.000;
d)	Adquisición de vehículos motorizados para el servicio municipal ...	100.000;
e)	Actos conmemorativos el Centenario de Collipulli, que la Municipalidad determine por acuerdo de los dos tercios de los regidores en ejercicio, y otras obras de adelanto comunal ...	200.000;
f)	Obras de extensión y mejoramiento del servicio de alumbrado público en la comuna ...	150.000.

Finalmente, sustituye el inciso primero del artículo 4.o por el siguiente: "Destínase, con el objeto de atender el servicio del o los empréstitos autorizados, el rendimiento de las tasas parciales sobre el avalúo imponible de los bienes raíces de la comuna de Collipulli establecidas en las letras c), d) y e) del artículo 2.o del Decreto de Hacienda N.o 2.047, de 29 de julio de 1965, reglamentario de la ley N.o 15.021".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Si le parece a la Cámara, se votarán de una vez las indicaciones leídas.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—INCLUSION DE LA POBLACION "CARLOS ACHARAN ARCE", UBICADA EN VALDIVIA, EN LOS BENEFICIOS DE LA LEY N° 15.907 — QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Continúa la discusión del proyecto, en quinto trámite constitucional, que incluye a la Población "Carlos Acharán Arce", ubicada en Valdivia, en los beneficios de la ley N.o 15.907.

La modificación rechazada por la Cámara y en cuya aprobación el Honorable Senado ha insistido, está impresa en el boletín N.o 10.546-S bis.

Estaba con la palabra el Honorable señor Lavandero. Puede continuar Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, en la sesión de ayer formulé una consulta al Honorable señor Acevedo, quien había expuesto muy brillantemente la materia de que trata el proyecto. Ahora le concedo una interrupción para que me conteste.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el Honorable señor Lavandero me consultó si, entre los antecedentes de que yo disponía, figuraba el monto de la condonación de las deudas por concepto de reajustes e intereses sobre los mismos a que se refiere esta disposición en la que el Honorable Senado a insistido. La verdad es que, en el debate habido en el Senado sobre este proyecto, cuya versión he estado revisando, no existe nada que lo indique.

Pero al revisar los antecedentes quedó claramente establecido que se condonaran los intereses de los préstamos reajustables otorgados con esta finalidad con posterioridad al 22 de mayo de 1960. Naturalmente, los empréstitos concedidos con anterioridad al terremoto del año 1960 en la comuna de Frutillar se estimaron solamente a la limpieza y drenaje de potreros, porque hubo que habilitar estos terrenos para las labores normales de la agricultura. Estas inversiones sufrieron un enorme perjuicio con el sismo de 1960.

Hice presente en la sesión de ayer que con esta disposición se beneficiarían algunos pequeños propietarios, pero entiendo que también resultarán favorecidos algunos latifundistas.

No podría dar en este instante la cifra pedida por el Honorable señor Lavandero, pero nos parece que, así como con posterioridad al sismo se condonaron los intereses, es justo que también se haga eso con los préstamos concedidos con anterioridad ya que para muchos esta inversión fue sin ningún provecho.

Eso es todo y gracias.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). Puede continuar el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, creemos que es peligroso disminuir los reajustes de los préstamos de la Corporación de Fomento en forma indiscriminada, porque se le restan recursos para ir en ayuda de las cooperativas y de los pequeños propietarios, a los cuales incluso les otorga préstamos en maquinaria agrícola. Además, con este artículo se benefician especialmente propietarios de grandes recursos. En realidad, son muy pocos los pequeños propietarios que saldrán favorecidos. En cambio, son muchos los grandes propietarios beneficiados.

Por esta razón, creo que es inconveniente aprobar medidas de esta naturaleza sólo en favor de una comuna, en circunstancias que existen otras zonas que tienen más como Puerto Saavedra y la provincia de Valdivia. Mientras no se despache un proyecto general sobre esta materia, como es el que está aún pendiente en la Comisión de Hacienda, creo que es discriminatorio otorgar estas franquicias en la forma restringida en que se hace en este proyecto. Incluso, no se sabe el monto exacto de las condonaciones y rebajas de intereses.

Por esa razón, señor Presidente, sostengo que es inconveniente esta disposición.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, seré muy breve. Sólo quiero hacerle presente al Honorable señor Lavandero que considero que sus palabras reflejan una posición muy personal. Efectivamente, en la Tabla figura un proyecto de ley, del cual son autores los señores Eduardo Cerda y Alfredo Lorca, que incluye en la condonación de deudas por concepto de reajustes e intereses a que se refiere el artículo 111 de la ley N.o 15.575, a los préstamos concedidos para compra de maquinarias agrícolas. Estas franquicias se otorgan en forma indiscriminada. Solamente se exige previamente constituir una cooperativa para tener derecho a préstamos relacionados con la adquisición de maquinaria agrícola.

¿Cuál de las dos es la posición del Partido Demócrata Cristiano?

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor ACEVEDO.— Yo creo que es la sustentada por el mayor número de parlamentarios, en este caso, por los señores Cerda y Lorca, que son los autores de ese proyecto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Acevedo, el Honorable señor Lavandero le solicita una interrupción.

El señor ACEVEDO.— Con el mayor agrado se la concedo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, quiero aclararle mis observaciones al Honorable señor Acevedo. Dije que en la Comisión de Hacienda había un proyecto sobre reajustabilidad de los préstamos para maquinaria agrícola concedidos a todos los pequeños agricultores y no sólo a un grupo determinado de alguna comuna.

En la Comisión de Hacienda estuvimos estudiando el monto de estos reajustes cobrados a todos los pequeños agricultores en todo el país y no en una sola comuna.

De tal manera que son dos iniciativas totalmente distintas. Un proyecto es discriminatorio, pues solamente favorece a un grupo de grandes agricultores de la comuna de Frutillar; el otro favorece a gran cantidad de pequeños agricultores a lo largo del país. Esa es la gran diferencia entre uno y otro proyecto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Quiero insistir ante el Honorable señor Lavandero en que el proyecto no está en la Comisión de Hacienda, sino que figura en la Tabla...

El señor LAVANDERO.— Es otro.

El señor ACEVEDO.— ...y seguramente se tratará en un rato más. De modo que está en situación de ser conocido por la Cámara. Los terratenientes de Frutillar se pueden acoger a las franquicias que contiene el proyecto de ley de los señores Cerda y Lorca, organizando una cooperativa. En consecuencia, no hay absolutamente ninguna diferencia entre los beneficios propuestos en las modificaciones del Senado, que se refieren en forma exclusiva a los préstamos concedidos en la comuna de Frutillar antes del sismo de 1960, y las franquicias que otorga el proyecto de los Honorables señores Cerda y Lorca, en forma definitiva y para todo Chile. Esta iniciativa fue aprobada por la Comisión de Hacienda que preside el Honorable señor Lavandero, y seguramente será discutida por la Cámara en algunos momentos más.

Es todo, señor Presidente.

El señor DAIBER.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, creo haber entendido claramente de las palabras del Honorable colega señor Acevedo, que prácticamente serían dos proyectos iguales. Sin embargo, la diferencia es grande. Este proyecto beneficia solamente a la comuna de Frutillar; el otro es de carácter general.

Nosotros rechazaremos este artículo, porque es discriminatorio. Oportunamente, cuando se trate el otro proyecto, decidiremos si es posible apoyarlo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia del Senado en el artículo 2.o nuevo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la insistencia, 27 votos; por la no insistencia, 18 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

5.— PRORROGA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LAS LEYES N.o 15.722 Y 16.421, CON EL OBJETO DE QUE LOS CHOFERES DE TAXIS Y LOS SECRETARIOS DE CONGRESALES, RESPECTIVAMENTE, PUEDAN ACOGERSE A SUS BENEFICIOS. — TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— A continuación, corresponde discutir las modificaciones del Senado al proyecto que prorroga el plazo establecido en los artículos 2.o y 3.o transitorios de la ley N.o 15.722 y en la ley N.o 16.421, con el objeto de que los choferes de taxis y los Secretarios de Congresales, respectivamente, puedan acogerse a sus beneficios. El proyecto está en tercer trámite constitucional.

—Las modificaciones del Senado que figuran en el boletín N.o 10554-S, son las siguientes:

ARTICULO 1.o

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 1.o— Concédese un nuevo plazo de un año contado desde la fecha de publicación de la presente ley, para que los conductores de vehículos puedan acogerse a lo dispuesto en los artículos 2.o y 3.o transitorios de la ley N.o 15.722, de 26 de octubre de 1964."

ARTICULO 2.o

Ha sido rechazado.

ARTICULO 3°

Ha pasado a ser 2.o. Ha agregado el siguiente inciso nuevo:

"El Presidente de la República, en el Reglamento de este artículo, indicará los requisitos que deberán cumplir los interesados para inscribirse en el registro que al efecto se abrirá en la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción."

Como artículos 3.o y 4.o, respectivamente, ha aprobado los siguientes, nuevos:

"Artículo 3.o— A los funcionarios profesionales con título universitario de la institución a que se refiere la ley N.o 12.897 que fueron encasillados en virtud de las disposiciones de la ley N.o 15.474, en la Séptima Categoría de la Escala Directiva, Profesional y Técnica de la planta respectiva, les será aplicable lo dispuesto en la letra b) del artículo 2.o de la ley N.o 15.078, a contar del 1.o de enero de 1966. El porcentaje será el 50% del sueldo base correspondiente y se liquidará mediante planilla suplementaria."

"Artículo 4.o— Los choferes de automóviles de alquiler, propietarios o no del vehículo que trabajan, que estén gozando de pensión de jubilación por cualquier régimen previsional, podrán optar dentro del plazo de 180 días entre quedar fuera de las disposiciones de la ley N.o 15.722, de 26 de octubre de 1964, o hacer las imposiciones exigidas en dicho texto legal, para los efectos de rejubilar si tuviesen derecho a éllo."

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la modificación del Senado al artículo 1°.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, sólo quiero hacer presente a los Honorables colegas que el artículo 2° de este proyecto prorroga el plazo establecido por la ley N° 16.421, que concedió beneficios a los Secretarios de los Congresales. La verdad es que el artículo 1° de la Cámara estaba deficientemente redactado y habría sido inaplicable si el Senado le hubiera prestado su aprobación, porque la prórroga otorgada a los conductores de vehículos de alquiler duraba hasta el 25 de abril de 1967. De manera que el artículo 1° propuesto por el Honorable Senado es mejor que el aprobado por la Cámara. Pero el Senado rechazó el artículo 2°, que prorroga el plazo que tenían los Secretarios de Congresales para acogerse a la ley N° 16.421.

Esta ley no fue suficientemente conocida por quienes se desempeñaron como Secretaros de Diputados o de Senadores durante largos años; en consecuencia, ha quedado un gran número de personas sin acogerse a los beneficios que ella establece; y, como su aplicación no irroga gastos a los organismos de previsión, nosotros queremos pedir que la Cámara rechace la modificación del Senado al artículo 2° e insista en el primitivamente aprobado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Está en discusión el artículo 1°, Honorable Diputado; con posterioridad nos gustaría oír sus observaciones sobre el 2°.

El señor ACEVEDO.— El artículo 1° del Senado lo votaremos afirmativamente, porque mejora su redacción y lo hace, sin duda, aplicable.

Eso es todo.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, los Diputados radicales votaremos favorablemente las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 1°, por cuanto como el proyecto aprobado por la Cámara prorroga por un año, a contar del 25 de abril de 1966, el plazo durante el cual los choferes de taxis pueden acogerse a la ley N° 15.722, que les otorga la previsión, la disposición no surtiría efecto alguno, ya que tal término estaría vencido y, en consecuencia, es más lógica la nueva redacción propuesta por el Senado, que otorga un año a contar de la promulgación de la ley.

Por esta razón, reitero el deseo de los Diputados radicales de votar favorablemente la modificación del Senado.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación propuesta por el Senado al artículo 1°.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la enmienda del Senado que consiste en suprimir el artículo 2°.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, quiero insistir en el sentido de que esta modificación es concordante con la del artículo 1°.

La misma prórroga señalada en el artículo anterior, es decir, un año a contar de la fecha de promulgación de esta ley, se concederá a los Secretarios Congresales para acogerse a los beneficios de la ley N° 16.421, a que hice referencia.

Por tal razón, nosotros votaremos en contra del rechazo del Honorable Senado y apoyaremos la insistencia de la Cámara en la mantención del artículo 2.o, con el fin de dar a los Secretarios de los Congresales la posibilidad de acogerse a esos beneficios.

Eso es todo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—La Mesa dará lectura a un artículo recién promulgado que justifica el rechazo del Senado.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 92 de la ley N.o 16.617 contempló la siguiente disposición: "Amplíase por 90 días, a contar de la vigencia de la presente ley, los efectos de las disposiciones de la ley N.o 16.421, de 20 de enero de 1966". O sea, se dio un plazo de 90 días a partir de la vigencia de la ley N.o 16.617, lo cual significa que la prórroga expiró el 30 del mes pasado.

El señor ACEVEDO.— Por eso se requiere un nuevo plazo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación que consiste en rechazar el artículo 2.o.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 16 votos.

Aprobada la supresión del artículo 2.o propuesto por el Senado.

En discusión el artículo 3.o, que ha pasado a ser 2.o, y al cual se le ha agregado un inciso nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado el artículo con su inciso nuevo.

Aprobado.

En discusión el artículo 3.o nuevo.

El señor MILLAS.— ¿De qué trata, señor Presidente? ¿Podría leerse?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El señor Secretario dará lectura al artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— La disposición nueva tiene por objeto otorgar a los profesionales que prestan servicios en la Caja de Previsión de los Empleados Particulares la asignación especial del 50% de la renta imponible que se paga mensualmente al personal de la Planta Directiva, Profesional y Técnica de todos los servicios de Hacienda. En consecuencia, por el artículo 3.o nuevo este beneficio se hace extensivo a los profesionales de la mencionada Caja.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de la votación secreta.

No hay acuerdo.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—Efectuada la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 43 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado el artículo nuevo N.o 3 propuesto por el Senado.

En discusión el artículo 4° nuevo propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Corresponde votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

El señor RUIZ ESQUIDE.— No, señor Presidente.

El señor Lorca, don Alfredo (Presidente).— En votación secreta el artículo 4.o

—Efectuada la votación en forma sereta, por el sistema de balotas, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 11 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado el artículo 4°, nuevo, propuesto por el Senado.

Terminada la discusión del proyecto.

6.— CREACION DEL PREMIO NACIONAL DE CIENCIAS.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde tratar, a continuación, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que crea el Premio Nacional de Ciencias.

—Las enmiendas del Senado, impresas en el boletín N.o 9.954-S, dicen así:

ARTICULOS 1.o, 2.o y 3.o

Han sido sustituidos por los siguientes:

"**Artículo 1.o**— Créanse el Premio Nacional de Historia, el Premio Nacional de Ciencia y el Premio Nacional de Filosofía. Cada uno de estos premios consistirá en una recompensa equivalente a diez sueldos vitales anuales, escala a), del departamento de Santiago, vigente el año en que se otorgue.

Los premios en referencia se otorgarán anualmente, alternándose entre estas tres disciplinas, de manera que a cada una de ellas le corresponda recibirlo cada tres años.

Artículo 2.o— Los Premios Nacionales de Historia, de Ciencia y de Filosofía se concederán, respectivamente, al historiador, científico y filósofo chilenos, cuya obra u obras sean acreedoras a tales distinciones.

Artículo 3.o— El Premio Nacional de Historia será otorgado por un jurado compuesto de las siguientes personas: el Rector de la Universidad de Chile, que lo presidirá; un representante del Ministro de Educación Pública; un representante del Consejo de Rectores, un representante de la Academia Chilena de la Historia del Instituto de Chile, y un representante de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

El Premio Nacional de Ciencias será concedido por un jurado compuesto por las siguientes personas: el Rector de la Universidad de Chile, que lo presidirá; un representante del Ministro de Educación Pública; un representante del Consejo de Rectores; un representante de la Academia de Ciencias del Instituto de Chile; un representante de la Sociedad de Biología de Santiago; un representante de la Sociedad Chilena de Química, y un representante de la Sociedad Chilena de Física.

El Premio Nacional de Filosofía será otorgado por un jurado compuesto por las personas que se indican en seguida: el Rector de la Universidad de Chile, que lo presidirá; un representante del Ministro de Educación Pública; un representante del Consejo de Rectores; un representante de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, y un representante de la Sociedad Chilena de Filosofía.

Las designaciones de las personas que integran los jurados a que se refieren los incisos precedentes, se harán cada vez que corresponda a éstos reunirse.

El Presidente de la República determinará en el Reglamento que deberá dictar para la aplicación de la presente ley la forma de elección de los representantes de las sociedades que compondrán estos jurados y la de la concesión de los premios.".

A continuación, como artículo 4°, nuevo, ha aprobado el siguiente:

"Artículo 4°.— Auméntase a una suma equivalente a diez sueldos vitales anuales, escala a) del departamento de Santiago, el monto de cada una de las siguientes recompensas: del Premio Nacional de Literatura, creado por la ley N° 7.368 y modificada por las leyes N.os 11.479 y 13.363; del Premio Nacional de Arte, creado por la ley N° 7.368 y modificada por las leyes N.os 11.479 y 15.600, y del Premio Nacional de Periodismo, creado por la ley N.o 11.479 y modificada por la ley N° 15.600".

ARTICULO 4°

Ha pasado a ser 5°, redactado en los términos siguientes:

"Artículo 5°.— La ley de Presupuesto de la Nación deberá consultar cada año, en el ítem 09-01|3-27.1), del Presupuesto Corriente de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Educación Pública, los recursos necesarios para cubrir los gastos que demanda la aplicación de la presente ley.

Esta ley empezará a regir el 1° de enero de 1967."

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión la modificacin propuesta por el Senado que consiste en sustituir los artículos 1.o, 2.o, y 3.o, por los que aparecen en el boletín que está en poder de los señores Diputados.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Señor Presidente, sólo deseo anunciar que los Diputados demócratacristianos votaremos favorablemente estas modificaciones introducidas por el Senado. Nos parece que, en realidad se mejora el proyecto al modificar los artículos despachados por el Congreso, en lo que se refiere a la composición del jurado y a la creación de los nuevos Premios Nacionales de Historia y de Filosofía. En consecuencia nos parece que está de más entrar en mayores detalles sobre esta materia.

Los nuevos artículos contienen algunas disposiciones favorables y, por tal motivo, los Diputados de estos bancos aprobaremos las modificaciones propuestas por el Senado.

El señor CANTERO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo. (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CANTERO.— Señor Presidente, los Diputados comunistas también votaremos favorablemente las modificaciones introducidas por el Senado a este importante proyecto que crea el Premio Nacional de Ciencias. En realidad, esa Corporación ha ampliado el proyecto, introduciendo varios artículos nuevos y ha alzado el monto del Premio Nacional de Literatura: los Senadores de los distintos partidos que intervinieron en el debate de esta iniciativa entregaron diversos antecedentes muy valiosos sobre esta materia, los cuales nosotros suscribimos plenamente.

Por lo tanto, los Diputados comunistas —repito— daremos nuestros votos favorables a este proyecto, en la forma como ha sido despachado por el Senado.

El señor MOMBERG.— Pido la palabra

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, los Diputados del Partido Nacional estamos conscientes de la importancia de los premios que se crean en esta oportunidad, a través de este proyecto; concordamos plenamente con sus disposiciones y anunciamos también nuestros votos favorables a su despacho.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, los Diputados radicales votaremos favorablemente las modificaciones introducidas por el Senado a este proyecto, y manifestamos nuestro acuerdo con todo lo expresado por los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, ya que, a través de esta iniciativa, se cumple la finalidad de otorgar periodicamente un Premio Nacional de Ciencia uno de Historia y otro de Filosofía, y las modificaciones propuestas por el Senado satisfacen plenamente las aspiraciones del Partido Radical. Por tal motivo, las votaremos favorablemente.

El señor DAIBER.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, los Diputados demócratacristianos, como ya se dijo, votaremos favorablemente las modificaciones introducidas por el Senado. Sin embargo, para que quede constancia en la historia de la ley, quiero dejar aclarado que el espíritu primitivo del proyecto era otro: el de otorgar, anualmente y en forma específica, el Premio Nacional de Ciencias. Con las modificaciones del Senado, esta recompensa será otorgada cada 3 años al ganador del premio, lo cual naturalmente no estaba dentro del espíritu del proyecto primitivo.

Como actualmente es imposible modificar la disposición permanente, creo que en el futuro debiera tenderse hacia ello, porque ¿qué sucedió originalmente? ¿Por qué nació este proyecto? Porque, de acuerdo con los antecedentes, en el espíritu de todos los legisladores aparecía indudable la necesidad imperiosa de aumentar en el país la investigación por todos los medios posibles. Esta fue —repito— la finalidad del proyecto primitivo. Por desgracia —digo— se ha perdido, por lo menos en parte, el benefici que, según el pryecto primitivo de la Cámara de Diputados, se debería otorgar anualmente y, en cambio, según el Senado, solamente deberá concederse cada 3 años.

En todo caso, celebro que hayan sido creados los Premios de Historia y Filosofía, junto con aumentarse el monto de los Premios de Arte, Periodismo y Literatura.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, quiero hacerme eco también de lo planteado por el Honorable colega, señor Daiber.

En primer término, es digno de celebrarse el que el Senado haya ampliado el ámbito de este Premio Nacional de Ciencias, al crear también los Premios Nacionales para otro tipo de actividades de orden cultural y científico; pero, a la vez, parece inoportuno alterar el espíritu con que la Cámara de Diputados despachó el proyecto, con el ánimo de establecer un Premio Nacional de Ciencias que se otorgaría cada año. En cambio, el Senado propone hacerlo cada 3 años.

Nosotros creemos que un país como el nuestro, que tiene tanta necesidad del aporte de los hombres de ciencia, del esfuerzo de todos aquellos que le pueden entregar su inteligencia y los frutos de ella, naturalmente, debe estimular a estos hombres en todas formas. Creemos que un estímulo importante puede ser el que cada año se haga un reconocimiento a su trabajo, mediante una recompensa como la instituida por esta iniciativa que esperamos mañana sea ley.

Es necesario que exista una norma legal como ésta, capaz de crear el estímulo adecuado para que la gente de ciencias pueda realizar una labor más profunda y de mayores alcances.

Estoy pensando, especialmente, en las generaciones jóvenes. Hemos tenido oportunidad de conocer a gente que ha descollado, su actuación no sólo en el medio nacional sino en el latinoamericano, en un ámbito más vasto, en todos los centros culturales internacionales. En efecto, tenemos ejemplos de jóvenes chilenos que, en este momento, son respetados en los medios científicos de todas partes del mundo por los frutos de su inteligencia. Podemos mencionar, a este respecto, a unos de cinco o seis [illegible] de estos jóvenes chilenos que se han destacado en el extranjero, en el campo de las ciencias, y que, [illegible] son fruto de lo más [illegible] que puede exhibir nuestra sociedad.

Pues bien, ¿qué ha sucedido? Como, por una parte, no tienen campo de acción [illegible] nosotros, y como por otro lado, no tienen aquí [illegible] los suficientes estímulos, [illegible] atraídos por otros países donde reciben estos estímulos y obtienen mejores condiciones remunerativas, las cuales les permiten [illegible] con mayor tranquilidad y en forma más seria y [illegible]. Por tal motivo, todo lo que hagamos para estimular el trabajo científico es poco todavía, en relación con nuestras necesidades.

Junto con celebrar el que el Senado haya ampliado el ámbito del Premio Nacional de Ciencias a otras actividades también conexas, creo que no ha sido feliz la modificación en virtud de la cual este premio será otorgado cada tres años, en lugar de ser discernido cada uno, [illegible] quiebra el espíritu que tuvimos en vista los Diputados al legislar sobre esta materia.

Esto es, lo que, por el momento, quería plantear.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán las modificaciones del Senado a los artículos 1.o, 2.o y 3.o.

Aprobadas.

En discusión la modificación que consiste en [illegible] el artículo 4.o, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

En discusión la enmienda al artículo 4.o, que ha pasado a ser 5.o, con una nueva redacción.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Señor Presidente, quiero hacer una consulta, porque no entiendo claramente el sentido de la modificación propuesta por el Senado al artículo 4.o, que ha pasado a ser 5.o

La disposición aprobada por la Cámara de Diputados establecía lo siguiente: "La Ley de Presupuesto del próximo año deberá consultar en el intem 09|01|27-1) la suma de E° 5.000.— para el pago del Premio establecido en esta ley." Ahora el Senado propone lo siguiente: "La Ley de Presupuesto de la Nación deberá consultar cada año, en el ítem 09-01-3-27.1), del Presupuesto Corriente de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Educación Pública, los recursos necesarios para cubrir los gastos que demanda la aplicación de la presente ley."

Al establecer por ley el monto de este premio, nosotros lo dejábamos entregado a la Ley de Presupuestos como tal; es decir, quedaba dentro de la Ley de Presupuesto como un rubro [illegible] visible podía ser diferente en cuanto al monto, pero inamovible en lo que respecta a su ubicación en el presupuesto nacional. En cambio, si se aceptara la modificación del Senado, que lo coloca dentro del ítem respectivo del Ministerio de Educación, podría suceder que el presupuesto de ese Ministerio fuera recortado en la suma propuesta para otorgar el premio.

El señor DAIBER. — [illegible] puede ser!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — En eso consiste, precisamente, la duda que tengo, y [illegible] pido que la Mesa o algún señor Diputado me la aclare.

El señor ACEVEDO.— [illegible] concede una interrupción?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Tengo esta duda porque este es diferente colocar determinado como un rubro General de Presupuesto, en la Ley [illegible] que sea [illegible] puesto, a [illegible]

del ítem de un Mi- de Educación. Por eso, una aclaración para que pueda dilucidado en la fidedigna del estable- de la ley. Honorable señor Aceve- ha pedido una inte-

señor LORCA, don Al- (Presidente).—¿Me per- Solicito el asentimiento Sala para prorrogar el del Día hasta la vota- de este proyecto. dado.

la palabra el Hono- señor Acevedo.

señor ACEVEDO.— Se- Presidente, contestando la ación del Honorable se- Valenzuela Valderrama el artículo 4.o, puedo starle que, lamentable- tal como está redacta- artículo despachado por reso, sólo permite con- fondos por una sola en el próximo año. ea, en el año próximo a en que se promulgue es- yecto de ley, solamente consultarse 5.000 escu- en el ítem 09|01|27-1; y culo modificado por el able Senado establece recursos necesarios consultarse en el ítem 27.1).

señor VALENZUELA RRAMA (don Héctor). es distinto.

señor ACEVEDO.—Evi- ente que es distinto. distinta es la suma que blece en el artículo 1.o ado, que es equivalen- diez sueldos vitales y no un monto fijo escudos. modificación del Sena- una disposición perma- que operará año a año.

señor DAIBER.— Y con porque se trata de vitales vigentes al año se otorga.

señor ACEVEDO.— Lo puede ocurrir, es que minuya el presupuesto isterio de Educación.

señor VALENZUELA RRAMA (don Héctor). es mi temor!

señor ACEVEDO.— En so, habría que aumen- en esa suma; de otra no podría ser, porque los fijos, corrientes, de artición en ningún ca- pueden disminuir y todavía los de gastos s del Ministerio; por vez, se ha cargado al la parte 27.1), que onde a subvenciones a a particulares. odo que la redacción culo 5.o del Senado ustada al decreto con de ley N.o 47, de 1960, la Ley Orgánica de la de Presupuestos. todo, señor Presi-

or LORCA, don Al- (Presidente).— Advier- señores Diputados que trámite del proyecto es posible hacer modi- s. Sólo cabe votar disposición de la Ca- la del Senado. La Me- ma que es mejor la ado, porque es per- ; la de la Cámara es sola vez, y para es- no hay dinero presu- porque la ley regirá del próximo.

señor VALENZUELA RRAMA (don Héctor). mor era que se dis- el presupuesto del o de Educación en aprobada en el ar- 1.o, pero con la acla- del Honorable señor y la explicación de no hay duda de que mejor la disposición ado.

or LORCA, don Al- (Presidente).— Ofrezco bra. o la palabra. do el debate. parece a la Cámara, bará el artículo 4.o que ha pasado a ser ado.

ada la discusión del

ado el Orden del

ANIZACION DE LOS DEL FUNDO SAN DE LA COMUNA DE ONDES, PROVINCIA NTIAGO.— OFICIO.

or SIVORI (Vicepresi- — En la Hora de In- el primer turno co- de al Comité Indepen-

or MONCKEBERG.— palabra, señor Presi-

or SIVORI (Vicepre- — Tiene la palabra ría.

or MONCKEBERG.— Presidente, la Junta de Beneficencia de antecesora del Ser- ional de Salud, acor- 1952, lotear el Fundo de su propiedad, en la comuna de Las

nta los ofreció en sus propios funcio- conforme a un plano elaborado por su De- o Técnico; el pre- condiciones de pa- más formalidades ju- fueron establecidas escritura de promesa a redactada por el ento Jurídico de la n vendedora.

eron la escritura 1.200 funcionarios, cuales, más o me- 50 por ciento era de profesional y téc- el otro 50 por ciento auxiliares del Servi-

nta se comprometió a los sitios urbaniza- compradores, a pa- un plazo de 15 años, mensuales descon- planilla. El precio o correspondía al cuotas descontadas ercial de esa fecha, aproximadamente or ciento de los suel- cada uno de los com-

terminaron de pa- precio total antes de años, como conse- de una cláusula de que estableció la dad de la cuota ción de la deuda con los sueldos. morosos se les apli- as las sanciones penales, rescisión etcétera).

En suma, los compradores han cumplido todas sus obligaciones; el Servicio Nacional de Salud ha recibido el dinero, lo ha invertido, pero no ha cumplido con la urbanización de los sitios.

Este incumplimiento, como consecuencia, de la inflación progresiva, ha hecho que los costos de urbanización hayan llegado a cifras imposibles de desembolsar por el Servicio.

Aunque la responsabilidad del incumplimiento no es de los compradores, éstos, con verdadero espíritu social y haciéndose cargo de que el Servicio es una institución de bien público, han propuesto liberarlo de la obligación de urbanizar los sitios, comprometiéndose cada uno a costear su valor pero hasta el momento no han recibido una respuesta.

Como esta negativa es una manifiesta incongruencia con el proceder de algunas autoridades administrativas, pues, mientras por un lado, con justa razón, se castiga a los loteadores "brujos", por otro, no se tiene el mismo criterio cuando se trata de instituciones públicas, pido que se dirija oficio, en mi nombre o en el de la Corporación, al señor Ministro de Salud Pública, a fin de que ordene al Director General del Servicio Nacional de Salud que nos explique qué ha pasado con la urbanización de los sitios del Fundo San Luis de Las Condes.

El señor SIVORI (Vicepresidente).—Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

8.—TRASLADO DE FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE COLCHAGUA A OTRAS PROVINCIAS.—OFICIO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ochagavía

El señor OCHAGAVIA.—Señor Presidente, deseo formular una denuncia. Se me ha comunicado que varios funcionarios del Instituto de Desarrollo Agropecuario de Colchagua, a raíz de la última elección complementaria que eligió un Senador por esa zona, habrían sido trasladados a otras provincias, de acuerdo con una resolución que tengo en mi poder. Esta medida no estaría motivada en razones de buen servicio, sino en móviles de persecución política, si nos atenemos a que han sido atropellados respecto del Estatuto Administrativo, en el sentido de que sus esposas son funcionarias que trabajan en la misma zona.

Yo pido que se envíe oficio al señor Ministro de Agricultura, a fin de que nos informe por qué razones los siguientes funcionarios del INDAP: Juan Cortés, Héctor Fernández, Pedro Saavedra, Benjamín Arenas, Gastón Morales y Pablo Abarca, fueron trasladados a Concepción, Angol, Linares y Temuco; y, además, por qué motivo no se consideraron las disposiciones que los favorecían del Estatuto Administrativo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

9.— SITUACION DE LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES MOROSOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.— OFICIO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Momberg.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, por el Diario Austral, de Cautín, del 10 de junio de 1967, me he impuesto de que el INDAP embargará bienes de agricultores morosos. Para quienes entienden los problemas de la agricultura, ésto es sumamente grave. En primer lugar, ¿cuál es el papel del INDAP en el nuevo programa en que está empeñado el Gobierno? Ayudar a los pequeños agricultores.

¿Cuál es la labor específica de los funcionarios del INDAP? Recurrir a la colectividad de campesinos, a esa conjunción de pequeños agricultores que se han agrupado en comités, con su maquinaria, con sus técnicos, en fin, con todo lo que estamos acostumbrados a ver en los caminos de las provincias agrícolas de Chile. Deben informar, dar aliciente, y enseñar a los pequeños agricultores. Es función clara y específica decirle, por ejemplo: "Usted tiene que sembrar esta calidad de trigo, tiene que ponerle tal cantidad de abono, porque con mis conocimientos técnicos tengo plena seguridad de que lo que usted está haciendo mal hoy lo hará bien mañana, con el resultado de un buen año". El pequeño agricultor, de por sí, es un poco analfabeto, si se quiere. Si antes, por diversos motivos, no podía disponer de maquinaria, del abono preciso, de la semilla calificada, ahora, este buen promotor, este buen funcionario, este buen técnico que viene del INDAP, deberá enseñarle la forma de trabajar. Así, con estos buenos consejos, el pequeño agricultor "se embarca", como decimos nosotros, guiado por el planteamiento que le hace este buen funcionario, en la compra de semilla y abono en el Banco del Estado, que son terriblemente caros, y, además, en las horas de tractor de la CORFO, que mientras va andando la maquina va consumiendodo horas de trabajo, incluso hasta cuando está empantanado, porque el marcador no para de señalar las horas y así se van acumulando pesos y más pesos. Verificada la siembra, llega después el momento de la cosecha, pero por motivos climáticos, por no haberse recibido a tiempo la semilla, porque el abono no lo entregó el comité en el momento oportuno lo que habría permitido a la semilla germinar en buena forma, ocurre que por todas estas circunstancias el pequeño agricultor tiene una mala cosecha.

Resulta entonces que, por haberse guiado del consejo de este buen funcionario, el pequeño agricultor se encuentra con que ha tenido una pésima cosecha y no puede, por lo tanto, pagar la semilla, el abono ni las horas-tractores, ni la fumigación que hace a veces para hacer las cosas perfectas. Así, este pequeño agricultor queda endeudado más allá de sus posibilidades y tiene que pedir prórroga para sus pagos. Si no se la dan, tiene que vender su yunta de bueyes, si los tiene; la vaca, el caballo y los enseres para ponerse al día. Y lo más grave de todo es que las nuevas disposiciones del INDAP, determinan que el pequeño agricultor que no está al día en sus cuotas o que no paga puntualmente por cualquier causa, no tiene derecho a recibir nuevas semillas, nuevos abonos ni la asistencia técnica que necesita. Si por una mala cosecha se endeuda en uno, dos o tres millones de pesos y ha vendido sus enseres, ¿cuál es la manera de salir del paso? Dándole la posibilidad de una prórroga, para sus pagos y facilitándole nuevamente abonos, maquinaria y asistencia técnica para que vuelva a sembrar al año siguiente, con una mejor época. Incluso la semilla debe ser entregada oportunamente al comité de pequeños campesinos porque, si se entrega en el mes de abril, y el abono en el mes de agosto, el pequeño agricultor no sólo se empobrece y amarga, sino que pierde todo lo que tiene. Posiblemente, antes que llegar a este buen promotor, el pequeño agricultor no tenía grandes posibilidades, pero sí tenía una ventaja muy grande: no tenía deudas no tenía que arrancar de nadie, ni temer que la justicia lo embargue por deudas con la CORFO, por letras protestadas; tampoco tenía que negarse en su casa cuando llegan a cobrarle.

Yo no considero que el sistema sea malo, lo encuentro bueno, yo mismo promoví años atrás la ayuda directa del Ministerio de Agricultura al pequeño agricultor. Lo que sí critico es que no es oportuna; que no se diga, por ejemplo, que se va a ayudar a cien agricultores, porque hay tanta semilla, tanto abono y tanta asistencia, sin comprometerse en un proceso político, de proselitismo, de querer abarcar mucho, ya que por querer ayudar a quinientos no ayudan a nadie. En agricultura, si no se dispone de la materia prima y del capital que la gente necesita, de nada valen los discursos ni las promesas políticas ni las palabras, sino la oportunidad de la entrega de semillas, de abonos, de asistencia técnica y la posibilidad de cosechar.

Por eso, esto no solamente es inhumano, sino incomprensible. Es evidente que, cuando la gente está en mora, tiene que pagar, pero cuando la tierra no le da la oportunidad de hacerlo, hay que buscar otra solución.

De ahí que me permita solicitar que se dirija oficio, con mis observaciones, al señor Ministro de Agricultura, a fin de que ordene al Vicepresidente del INDAP, señor Jacques Chonchol, que busque la manera de prorrogar el plazo para pagar las deudas, y la forma de dar las más amplias facilidades y la asistencia técnica oportuna que los pequeños agricultores de la zona necesitan para sus siembras.

No vale, como acabo de decir y lo recalco, la buena intención de darles semillas y abonos, si no se las proporcionan en abril, en el caso de la provincia de Cautín. La buena intención no vale en mayo, junio o julio. Entonces no tiene ningún objeto. Mejor es no darles nada, porque el agricultor se empobrece, no cosecha y se endeuda.

Este es mi planteamiento, como conocedor del problema agrícola y como agricultor que soy.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro de Agricultura, para los fines que ha indicado.

10.—PROHIBICION DE ESTACIONAR VEHICULOS EN EL CENTRO DE SANTIAGO. — APLICACION DE ESTA MEDIDA A LOS PARLAMENTARIOS.

El señor MOMBERG.— Ahora, si me queda un minuto, quiero formular una denuncia a la Honorable Cámara.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental). Resta tiempo todavía al Comité de Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, a la una y media de la tarde, escuché por radio, en mi automóvil, mientras iba a almorzar, un comentario sobre una medida que el Alcalde de Santiago tomó hace un par de días. Para el mejor ordenamiento de la circulación en la ciudad, él ha creído conveniente disponer que todos los automóviles, camionetas, en fin, todos los vehículos mal estacionados, sean tomados con una grúa y retirados, con un parte especial en el cual se castiga al dueño con una multa. Esto es muy oportuno, porque, evidentemente, hay gente que abusa.

El locutor afirmaba que esto no sólo se aplica a las citronetas o a las camionetas chicas. Decía que la orden del señor Alcalde vale también para los coches de gran categoría, incluso con patente especial de diplomático, todos los cuales son barridos con la grúa policial que está recorriendo la ciudad de Santiago. La parte más simpática de la noticia era que incluso el automóvil del ex Presidente de la Cámara, señor Ballesteros, de marca Volkswagen, si no me equivoco, había sido afectado, pese a la placa de Diputado colocada en el vidrio. ¡Aquí no hay placa que valga, ni nada! También se le pesca con la grúa y se lleva! ¡No hay privilegio para nadie! ¡Nadie tiene derecho a estacionarse!

Estoy de acuerdo con que nadie debe tener privilegios; pero resulta que a nosotros la Cámara nos entrega un carnet que, en una parte, dice: "Los Carabineros de Chile darán toda clase de facilidades al señor Diputado para atravesar los cordones establecidos en lugares públicos, entrar y permanecer en los recintos cerrados por ellos. Su carruaje —su automóvil, se entiende— podrá circular y estacionarse libremente, de acuerdo con las necesidades del servicio". Por "necesidades del servicio" se entienden las del servicio parlamentario, porque no pueden ser las del servicio de Carabineros.

De los 147 Diputados, los que tienen automóvil serán unos 50, 80 ó 100. Creo que todos ellos tendrán el buen criterio de estacionar su coche solamente cuando deban atender asuntos de suma urgencia, ya que los parlamentarios disponemos de un recinto especial para colocarlo. Unicamente lo estacionarán en situaciones de emergencia, frente a una repartición pública, por 10, 15 ó 20 minutos. El carnet lo dice clara y explícitamente. Muchas veces se nos ha atropellado el fuero. Si tenemos esta garantía, debe respetarse.

Por eso, como estimo que todos estaremos de acuerdo en esto, pido que, en nombre de la Corporación, se envíe un oficio al señor Alcalde de Santiago, para que haga las rectificaciones del caso con respecto a los parlamentarios. De ninguna manera somos abusadores. Sólo hacemos uso de esta facultad por necesidades del servicio.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

Debo informarle que la denuncia que acaba de formular Su Señoría fue comunicada al señor Presidente de la Cámara, quien tomará las medidas del caso.

El señor MOMBERG.— Este es el mejor momento para hacerlo.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Si le parece al señor Diputado, este asunto se dejará en manos del Presidente de la Corporación.

El señor MOMBERG.— Muy bien.

11.—CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA LOS IMPONENTES DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL EN SAN CARLOS Y QUIRIHUE. RENDIMIENTO DE LA LEY 16.419, SOBRE FINANCIAMIENTO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ÑUBLE.— OFICIOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor PEREIRA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA.— Concedo una interrupción al señor César Raúl Fuentes, por dos minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental). Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de ella el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, los imponentes del Servicio de Seguro Social de la zona que represento, San Carlos e Itata, nunca han obtenido beneficios habitacionales. Jamás han recibido viviendas financiadas por el Servico, pese a que existen canales legales para entregarlas.

Sé que el Servicio de Seguro Social cuenta con financiamiento para este objeto. Me he puesto en contacto con el señor Ministro de la Vivienda, quien ha manifestado, en respuesta a un oficio mío, que sería necesario que el Servicio hiciera la petición correspondiente a los organismos estatales y enviara el financiamiento del caso.

Intervengo esta tarde con el objeto de que se envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social y, por su intermedio, a la Directora del Servicio de Seguro Social, a fin de que se sirva solicitar, tanto para San Carlos como para Quirihue, la construcción de unas 20 viviendas para cada una de estas localidades, y poner a disposición de los organismos estatales respectivos el financiamiento del caso.

Aparte de esto, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de que nos informe acerca de cuál es el rendimiento efectivo de la ley 16.419, que creó el Centro Universitario de Ñuble, ya que existe disparidad de informaciones respecto del año 1966.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Se enviará un oficio a lseñor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para los efectos de la primera petición formulada por Su Señoría, y otro al señor Ministro de Hacienda, a fin de que informe sobre el rendimiento de la ley 16.419.

El señor ROSSELOT.— En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental). — Se enviarán en nombre del señor Diputado, con apoyo del Comité Demócrata Cristiano, y de los Honorables señores Camus y Jaramillo, que adhieren a la petición.

12.— DENUNCIAS SOBRE IRREGULARIDADES EN LA COLONIA EL PERAL, PROVINCIA DE SANTIAGO.— OFICIOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Pereira.

El señor PEREIRA.— Señor Presidente, quiero referirme a una situación, a mi juicio, extremadamente grave y delicada, que desde hace mucho tiempo se viene produciendo en un establecimiento hospitalario de Santiago, que es la colonia El Peral, ubicada en el departamento de Puente Alto.

La situación ahí planteada es de tal gravedad, que obligó a la Asociación de Empleados de este establecimiento a pedirles a las autoridades del Servicio Nacional de Salud, hace bastante más de un año, que ordenaran instruir un sumario para investigar todas las anomalías e irregularidades ocurridas.

Hace algunas semanas, fui invitado por los dirigentes gremiales a visitar este establecimiento. Estuve gran parte del día recorriendo las distintas galerías. Realmente, esta colonia ofrece un espectáculo dantesco, en especial en cuanto al tratamiento de los enfermos —son de carácter mental— que a ella llegan. La verdad es que, por la forma como son tratados, es difícil que algunos de ellos puedan ser rehabilitados u obtener alguna mejoría. Me atrevería a decir que, si una persona llega medianamente enferma, tendrá que salir más agravada después de permanecer un tiempo allí.

Se da el caso de enfermos que han estado durante 20 ó más años en este establecimiento y ocurre el hecho inaudito de que muchos de ellos han permanecido meses y hasta años sin tratamiento alguno. Uno de los enfermos me dijo la semana pasada que estuvo 5 años en cama sin que se le diera ningún medicamento ni se le aplicara ninguna inyección. Son hechos incalificables.

Aparte de la falta de tratamiento de los enfermos, está el problema del estado del local' Al visitarlo, uno comprende por qué los propios enfermos lo han calificado como un verdadero campo de concentración. Esto lo ha podido comprobar el Fiscal que ha estado haciendo la investigación.

Tengo en mi poder fotos que me han sido entregadas por los funcionarios, especialmente por los dirigentes gremiales. Aquí se ven los pabellones y patios en los cuales son tenidos los enfermos. Ellas demuestran cuál es la realidad que deben sufrir estas personas. En estas fotos aparecen los dormitorios, con sus colchones totalmente podridos y en desórden absoluto, y enfermas en un patio abandonado, sobre piedras, para no tocar la humedad de los pozos sépticos, que suelen rebasarse y provocan situaciones realmente incalificables.

No sé si será posible que estas fotos o, al menos, algunas de ellas, se publiquen en la versión de esta sesión. Si fuera procedente, solicitaría que así se acordara.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Se solicitará el asentimiento de la Sala oportunamente, cuando haya el quórum requerido.

El señor PEREIRA.— Creo conveniente que la opinión pública se informe de estos hechos.

Los enfermos, que son aproximadamente 700, están atendidos solamente por un médico, el doctor Rebori, de nacionalidad argentina, que ha atendido enfermos de este carácter en varios otros establecimientos hospitalarios de diversos países latinoamericanos. Ocurre que este médico, que debe atender 700 enfermos, ni siquiera va todos los días al establecimiento, a pesar de que se le paga remuneración por horario completo. A veces sólo se informa por teléfono acerca del estado de los enfermos o de cuestiones administrativas.

Como resultado de las denuncias hechas por los dirigentes gremiales, hace más de un año en definitiva, se acordó iniciar un sumario en contra de los jefes del establecimiento, especialmente en contra de su Director, el doctor Mario Yaikin. La denuncia fue formulada por los dirigentes Mariano Márquez, Presidente de la Asociación de Empleados; Pascual Moyá, Secretario; Luis Palacios, Tesorero; y Guillermo Riquelme y Ramón Oyarzún, Directores.

Pero este sumario, después de más de un año de iniciado, no ha avanzado mayormente. Entiendo que, en otras oportunidades, algunos parlamentarios se han referido a este problema en esta Corporación. El Honorable colega señor Sergio Fernández se ha preocupado de él y lo ha estado planteando ante las autoridades del Servicio Nacional de Salud e incluso ante la Contraloría General de la República. Sin embargo, como digo, este sumario no ha avanzado mayormente. Después de más de un año, sólo recientemente han sido comunicados los cargos a las personas afectadas por ellos.

Los dirigentes gremiales, cansados de toda esta burla, de toda esta "tramitación", y de la persecución desatada en contra de ellos y de los demás compañeros que están en esta organización, han debido hacer públicas estas denuncias. Por haberlas hecho públicas y por haber pedido que se acelerara el sumario, en que, evidentemente se demostrarán las graves faltas cometidas por el doctor Mario Yaikin y por los otros jefes del establecimiento, se ordenó instruir un nuevo sumario en contra de los dirigentes gremiales. Lo curioso es que el sumario iniciado en contra del doctor Yaikin, y del doctor Rébori de la contadora del establecimiento ha durado más de un año, pero el instruido en contra de los dirigentes gremiales ha andado en forma extraordinariamente rápida y ya está casi listo. Según los antecedentes que tenemos, que no son oficiales, pero que sabemos son ciertos, a estos compañeros dirigentes gremiales se les aplicará la sanción de petición de renuncia.

Esto es lo que quiero denunciar esta tarde en esta Corporación: la forma cómo ha sido llevado este asunto en la colonia El Peral.

Dentro de los cargos formulados al Director del establecimiento, doctor Mario Yaikin, hay algunos como los siguientes:

1.o No hacer labor de terapia a los enfermos.

2.o Haber paralizado talleres de labor de terapia.

3.o Mantener al servicio social sin medios de transporte y, en cambio, usar los vehículos del establecimiento para su familia.

4.o Permitir que los enfermos coman en tarros de conserva en desuso.

5.o No haber tomado medidas para una atención racional de los enfermos y permitir que un médico atienda a 700 pacientes.

6.o No existir una correcta fiscalización de los fondos de los enfermos.

Cuando estuve, la semana pasada, en el establecimiento, me enteré de que uno de los enfermos, Juan Segundo Vergara, que es carpintero, trabaja durante toda la semana ocho y más horas diarias, incluso los domingos, y le pagan 20 escudos mensuales. A veces, ocurre que pasan tres o cuatro meses, antes que le vengan a pagar esta ínfima remuneración. La verdad es que a los obreros que trabajan dentro del establecimiento se les explota y no se les dá el tratamiento médico adecuado.

Sé del caso de otro enfermo, Alberto Plaudet, "gásfiter", que está allí desde 1948. Estuvo cinco años en el pabellón sin salir. De éllos, tres estuvo en cama. Se le pagan 25 escudos mensuales y se le hace trabajar incluso sábados y domingos.

Además, las sumas que reciben los enfermos, algunos de los cuales son pensionados del Servicio de Seguro Social, no se fiscalizan correctamente. No se sabe a quién se entregan los fondos que a ellos les correspondería percibir.

Las autoridades del establecimiento, esto es, la contadora, el ecónomo y el Director, han adquirido productos de consumo a precios mayores de los que se habían cotizado. Incluso se ha llegado a adulterar, para ser entregada al Fiscal, una lista de los productos comprados, a fin de demostrar que los precios eran mayores que los que, en definitiva, se pagaron a los proveedores del establecimiento. Entre los cargos hechos al Doctor Mario Yaikin, figura el de no haberse dado a los vehículos un uso administrativo dentro del establecimiento, sino más bien de carácter particular y no haber tomado medida alguna por la desaparición de ropa de los enfermos.

Además, dentro del establecimiento, según pude comprobar al visitarlo, existen hornos de ladrillos, los cuales se están explotando hace años. Pues bien, el doctor Yaikin celebró, sin facultad legal, un convenio para que, dentro del establecimiento, un lugar fiscal se explotaran obras de ladrillos que serían entregadas a particulares. Pero lo curioso es que los particulares beneficiados con estas obras son funcionarios del propio establecimiento y no hay control alguno sobre éllos, no obstante estas irregularidades. Las utilidades por venta de ladrillos podrían quedar para el Fisco, propietario del establecimiento donde se ejecutan dichas obras.

En la misma forma, se ha tenido funcionando una fábrica de escobas, en la cual, como en el caso de los ladrillos, se hace trabajar a los enfermos que son explotados como anoté anteriormente. Estas escobas son entregadas a un grupo de funcionarios del establecimiento favorecidos con este negocio, en la cuarta parte del precio a que se venden en definitiva a los consumidores.

Por desgracia, el tiempo de que dispongo no me va a permitir dar lectura también a los cargos formulados al doctor Rébori, como asimismo, a la contadora del establecimiento; pero, dada la gravedad de la situación que he descrito brevemente y la cual, como he dicho, justificaría una sesión especial de la Honorable Cámara, o tal vez, una visita inspectiva de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene de esta Corporación, creo que lo menos que puedo solicitar es lo siguiente:

Que los antecedentes del sumario incoado en contra del doctor Mario Yaikin y demás funcionarios del establecimiento sean enviados a esta Corporación;

Que si los antecedentes mencionados lo justifican, sean remitidos de inmediato a la justicia ordinaria;

Que se pida a la Contraloría General de la República la designación de un inspector en visita, a fin de que se haga cargo de esta investigación;

Enviar oficio al señor Ministro de Salud Pública para que de inmediato sean separados de sus cargos los doctores Mario Yaikin y Atilio Rébori, la contadora María Espinoza y todos los funcionarios afectados por el sumario iniciado con motivo de la acusación de los dirigentes gremiales.

Yo, finalmente, quiero dejar establecido en esta Corporación la actitud digna, altiva y responsable que han tenido los dirigentes de la Asociación de Empleados de la Colonia El Peral, que denantes mencioné. Ellos han tenido el valor de enfrentarse a las autoridades que han cometido abusos y arbitrariedades y por eso han sido víctimas de persecuciones.

Ojalá las autoridades del Servicio sepan hacer justicia como corresponde y no resulten sancionados precisamente quienes se han preocupado de velar por el bienestar de los enfermos y por la marcha del establecimiento, lo que redunda, como es natural, en beneficio de la comunidad donde laboran. A mi juicio, esta justa protesta deja muy en alto a los dirigentes gremiales.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Se dirigirá oficio en nombre de Su Señoría al señor Ministro de Salud Pública...

El señor FERNANDEZ.— Y en el mío.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— ...y en nombre de Su Señoría, a fin de que remita a esta Corporación el sumario instruido en contra del doctor Mario Yaikin y otros funcionarios de la Colonia aludida. Al mismo tiempo, se le comunicará la petición del Honorable Diputado señor Pereira en cuanto a la inmediata suspensión o separación de los funcionarios aludidos en dicho sumario.

Asimismo, se oficiará a la Contraloría General de la República pidiendo la designación de un inspector en visita, a fin de que determine las responsabilidades y las medidas disciplinarias que puedan provenir de estos mismos hechos.

13.— POLITICA LABORAL DEL GOBIERNO.— OFICIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor CAMUS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, quiero referirme a la política del trabajo que está sustentando el actual Gobierno.

En la actualidad, por no haber sido aumentadas legalmente las remuneraciones de los empleados y obreros del sector privado, su reajuste anual ha quedado entregado, en la práctica, al resultado de las luchas que ellos puedan llevar adelante. Es indudable que un vasto sector de estos trabajadores se ve enfrentado a tener que luchar individualmente por el mejoramiento de sus salarios. No sabemos exactamente —las estadísticas no lo han determinado— el porcentaje de obreros y empleados del sector privado que no forma parte de una organización sindical o gremial que pueda, en conjunto y legalmente o fuera de los términos legales, luchar por un reajuste de remuneraciones.

Sin embargo, muchos trabajadores del sector privado no dejan de tener problemas en sus luchas por obtener reajustes de sus remuneraciones, a pesar de contar con organizaciones sindicales. En vista de esta situación, creo que el servicio del Estado encargado de resolver los conflictos colectivos debe desarrollar una labor más importante que la cumplida en otras administraciones, cuando el reajuste de sueldos y salarios se determinaba por ley cada año. Por eso considero que este Gobierno debió impartir instrucciones a los servicios del Trabajo a la Inspección del Trabajo, en especial, tendientes a respaldar, con un criterio de avanzada, con un criterio social progresista, con un criterio de justicia, estos movimientos Sólo así sería posible obtener, finalmente, un reajuste acorde con el alza del costo de la vida y con la devaluación de los salarios de los obreros y de los sueldos de los empleados. Esto, desgraciadamente, no ha ocurrido.

He tenido oportunidad de intervenir en algunos conflictos del Trabajo y he podido comprobar, a través de las expresiones de los mismos funcionarios, que el Gobierno no tiene una política y una actitud claras con respecto a la forma de afrontar estos movimientos. En algunos casos, ante las mismas circunstancias se respalda la actitud de un sindicato o de una organización sindical y, en otros, la acción patronal, dejando en la estacada al movimiento que desarrollan los gremios No quiero limitarme a las expresiones teóricas, sino citar casos concretos para comprobar lo que estoy diciendo.

Señor Presidente, sabemos que después de 87 días de huelga los trabajadores del cuero y calzado se han encontrado con que el Ministerio del Trabajo y Previsión Social ha emitido un decreto de reanudación obligatoria de faenas.

Los industriales estaban amenazando a los obreros, desde hace mucho tiempo, con esta reanudación obligatoria de faenas, porque sabían, positivamente, que ella significaba el cumplimiento de sus propias aspiraciones, por lo cual mantuvieron el conflicto y se negaron a resolverlo.

¿Por qué digo que la reanudación de faenas favorece a los industriales? Porque, en realidad las condiciones propuestas por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social para la solución del problema eran las aceptadas y pedidas por ellos, que forman una organización monopolista bastante cerrada, de tipo patronal, de gran actividad, que ejerce presión entre sus miembros para que cumplan estrictamente sus órdenes y consignas.

Ahora bien, este decreto de reanudación de faenas en la industria del cuero y calzado ha llevado a los obreros a enfrentarse a una solución que, en la práctica, es la misma propiciada por los industriales y contraria a los anhelos de los trabajadores.

Por otra parte debo manifestar que esta organización patronal actuó en forma ilegal respecto de sus miembros. En efecto, pude comprobar que había industriales dispuestos a resolver el conflicto en sus respectivas fábricas. Sin embargo, las presiones ejercidas por el resto de ellos, a través de una especie de monopolio que tienen para la entrega de materias primas y para la obtención de créditos, incluso en instituciones bancarias del Estado, como el Banco del Estado de Chile, los hacían temblar ante la posibilidad de salirse del margen impuesto por la Cámara del Cuero y Calzado.

Por eso lamento que en este caso se haya comprobado una falta de orientación clara y de respaldo al movimiento huelguístico en la política del trabajo del Gobierno, en especial cuando los industriales actúan juntos, férreamente unidos y, en ciertos casos como ahora, al dictarse un decreto de reanudación de faenas, contando con el respaldo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social para sus pretensiones y para atacar los movimientos de justas reivindicaciones que se están realizando para revalidar el valor de los salarios, para ponerlos a la altura de la devaluación de la moneda.

Pude comprobar esta situación en el conflicto de la fábrica de ropa "González y Compañía", de Valparaíso, donde la industria se está valiendo de la circunstancia de contar con una tienda del mismo establecimiento para sacar los productos. Está mandando a hacer las confecciones fuera de la fábrica, que está paralizada, en huelga; mantienen la huelga de la industria, pero conservan sus entradas y sus ingresos sobre la base de hacer funcionar la tienda.

Señor Presidente, esto se solucionaría de una manera muy sencilla: cerrando la tienda del establecimiento, de los industriales. Sin embargo, esto no se ha hecho. ¿Por qué? Porque el Servicio del Trabajo no siente el respaldo de las autoridades nacionales para adoptar una actitud firme respecto de los industriales que mantienen estos conflictos, en la esperanza de que, a la larga, éstos terminen por la debilidad en que se encuentran los gremios en conflicto para mantener huelgas de larga duración, a veces por falta de financiamiento. Por ejemplo, en la industria "González y Compañía", de Valparaíso, esto se ve agravado porque los industriales hace dos años que no entregan los aportes legales que debían hacer al sindicato.

En consecuencia, el sindicato está, en todo caso, desmejorado frente a la parte patronal, y la Dirección General del Trabajo no está desarrollando la acción legal a que tienen derecho los trabajadores, cometido a que está obligada para que, así, los movimientos huelguísticos, en lo que respecta la participación de los obreros y de los empleados, cumplan realmente el objetivo señalado en la ley, o, por lo menos, éstos queden en igualdad de condiciones frente a la parte patronal.

Quisiera que se comunicaran estas observaciones al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para que, en lo posible tome nota de ellas y, en su contestación, informe a la Honorable Cámara acerca de la política laboral que está siguiendo el Gobierno.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Se remitirá oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social con sus observaciones y requiriendo los antecedentes del caso.

14.— HABILITACION PROVISIONAL DEL TUNEL DE CHACABUCO, PROVINCIA DE ACONCAGUA.— OFICIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Restan tres minutos al Comité Radical.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, en el corto tiempo que resta al Comité de mi partido, quiero referirme a un problema que afecta a la provincia de Aconcagua desde hace muchísimos años.

Se trata del túnel de Chacabuco. Hace más de 10 años que esta obra está en ejecución. Ha habido una serie de dificultades para terminarla; pero el hecho es que durante el Campeonato Mundial de Esquí, celebrado el año pasado, este túnel fue habilitado provisionalmente y durante más de un mes, si no me equivoco, estuvo en servicio.

Actualmente se encuentran paralizados los trabajos de construcción de este túnel; y los habitantes de Los Andes y sus alrededores están deseando que, así como se habilitó provisoriamente el año pasado para el Campeonato Mundial de Esquí, lo mismo se haga este año, mientras no se realicen faenas, para el paso de toda clase de vehículos, o, por lo menos, de los más livianos, como ser automóviles.

Se me expresó que esto sería fácil de realizar, a través del arreglo de algunas cunetas que permitieran el escurrimiento de las aguas, las cuales están inundando una parte del túnel, y del paso de algún tipo de maquinaria que empareje, en alguna forma, el terreno o el suelo de esa obra.

Solicito, señor Presidente, que se oficie sobre el particular al señor Ministro de Obras Públicas para que, en contestación a estas observaciones, nos informe acerca de la posibilidad de habilitar el túnel de Chacabuco, mientras no se realicen faenas en él, a fin de abrir esta vía de comunicación, de tanta importancia para la provincia de Aconcagua y, especialmente, para la ciudad de Los Andes y sus alrededores.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Se enviará oficio al señor Ministro de Obras Públicas para comunicarle las observaciones de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical

15.— CONFLICTO BELICO DEL MEDIO ORIENTE.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor MONTES.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, la crisis del Medio Oriente, la guerra consiguiente y sus consecuencias importan no sólo a los pueblos de esa zona, sino a los del mundo entero. Es que ese conflicto se relaciona directamente con el problema más importante de este tiempo: el de la paz y de la guerra. La época del átomo en la que una nueva conflagración mundial sería inevitablemente termonuclear, coloca a todos los hombres ante la responsabilidad de preservar la vida de la humanidad. Evitar el holocausto nuclear significa un camino de solución de los problemas entre Estados del que se desaloje la agresión como medio de resolver esos problemas. Significa la necesidad de aplicar y desarrollar una política de coexistencia pacífica entre Estados de diversos regímenes sociales.

En la actual situación, teniendo en cuenta los modernos medios de destrucción masiva, el destino de la paz y, por tanto, de la humanidad puede decidirse en unos cuantos minutos.

Y lo que está en juego, precisamente, es el destino de los pueblos, si se continúa por el camino de crear nuevos y nuevos focos de guerra a través de la puesta en práctica de una política agresiva, que puede llevar al mundo a los horrores de una guerra mundial, de la que no sería ajeno ningún país de la tierra.

A lo que hay que poner término, contra lo que se debe levantar la voz airada de los pueblos, es a la política agresiva de las potencias imperialistas y sus cómplices, que pretenden de ese modo dar cumplimiento a sus planes anexionistas y de dominio.

Y es esta política la que ex-

plica la agresión a Vietnam por parte de los norteamericanos, que libran una guerra brutal —y sin destino para sus pretensiones— estrellándose contra el ilimitado heroísmo de ese pueblo. Esa política agresiva ilustra el reciente golpe de Estado fascista en Grecia contra el pueblo griego, las provocaciones armadas en la frontera de Corea del Norte contra el pueblo coreano, el apoyo a los afanes revanchistas de la Alemania Occidental, los planes de la OEA, en América Latina, desarrollándose en estos mismos días, orientados contra Cuba socialista.

Es en este marco que se explica la política de intrigas del imperialismo norteamericano en el Medio Oriente y su complicidad indudable con el gobierno derechista de Israel y la agresión de este país contra los pueblos árabes.

La crisis del Medio Oriente no se puede entender sin tener en cuenta la tendencia agresiva del imperialismo que surge de la base de sus contradicciones insolubles. El imperialismo busca en el desencadenamiento de la guerra, en la escalada de la agresión, la solución a sus afanes de dominio sobre los pueblos, la defensa de sus intereses monopolistas, en un inútil y criminal empeño por detener el curso de la historia, la creciente lucha de los pueblos.

En el origen de esta crisis se encuentran los intentos del imperialismo por derribar el gobierno progresista de Siria, en primer término, para golpear al gobierno de la RAU y otros países árabes y sus posiciones antimperialistas y, en general, para detener la lucha antimperialista de todos los pueblos árabes.

Para llevar a cabo esta política, se utilizó y se prestó el gobierno reaccionario de Israel.

Para el imperialismo, desde el punto de vista económico y estratégico, esta zona es de un vital interés a fin de llevar adelante su estrategia de dominación mundial.

En lo económico, el Medio Oriente representa el centro productor más importante de petróleo. Produce el 55% del petróleo que se exporta en el mercado occidental y tiene los dos tercios de las reservas conocidas en el mundo capitalista. Allí el imperialismo inglés y norteamericano han enraizado profundamente los intereses de los monopolios petroleros que, en el caso norteamericano, se cuentan entre los más influyentes monopolios de los Estados Unidos.

En el plano estratégico, el Medio Oriente es la llave que abre o cierra las puertas de comunicación de Europa con Asia y Africa. Además, esta zona está ubicada cerca de las fronteras de la Unión Soviética y en ella se encuentran enclavadas muchísimas bases militares norteamericanas e inglesas enfiladas contra los países socialistas. Diversos países del Medio Oriente participan de pactos militares agresivos organizados por los yanquis. Ello explica la importancia decisiva que el imperialismo otorga a esta zona.

Hay que decir que entre los países árabes se han constituído gobiernos avanzados que interpretan la lucha de sus pueblos contra el imperialismo, como en Siria, la RAU y Argelia.

Como consecuencia de ello, los imperialistas allí pierden posiciones y los problemas políticos se tornan más y más agudos. Desde hace años vienen preparando planes para reconquistar las posiciones perdidas, para detener el avance de los países árabes progresistas, para detener la lucha antimperialista de esos pueblos.

Estos hechos nos permiten ver claro con respecto a quienes podía interesar la guerra en el Medio Oriente y la razón de por qué este conflicto se desarrolló en medio de una campaña propagandística y confusionista preparada a nivel mundial por el imperialismo.

A través de ella han pretendido encubrir sus verdaderos propósitos bajo una supuesta defensa del Estado de Israel. Se ha hecho uso para este fin del motivo emocional, de afecto y cariño, que generó en toda la humanidad la causa judía en los tormentosos años de la segunda guerra mundial, el espantoso asesinato, a manos de los nacis, de 6 millones de judíos.

Pero, ¿es que estaba o está en peligro la existencia del Estado de Israel?

La respuesta es obvia y ciertamente negativa. En el plano mundial la correlación de fuerzas es absoluta, podríamos decir, en favor de ese derecho israelita, independientemente de que ante este problema surjan concepciones racistas y nacionalistas que, por cierto, los comunistas rechazamos y combatimos. Estamos por razones de principio, tanto contra el "chovinismo" árabe como contra el judío.

Es conocida nuestra posición de reconocimiento del legítimo derecho a la existencia del Estado de Israel. Es la actitud de las fuerzas progresistas de todo el mundo. Es la posición de la Unión Soviética y los países socialistas, ratificada cuando con su aporte decisivo, las Naciones Unidas crearon el Estado de Israel. El curso del tiempo y los hechos han mostrado, por otra parte, que los esfuerzos de la URSS porque se creara un Estado binacional que agrupara en Palestina a árabes y judíos correspondían a la realidad, eran justos, ya que ello hubiera evitado la brutal discriminación de los árabes palestinos, que aplica el gobierno derechista de Israel y los problemas que esa política conlleva.

Si alguien atenta contra la existencia de ese Estado, es precisamente la política de su Gobierno, de pleno apoyo a los planes imperialistas orientados tanto contra los pueblos árabes, como contra el interés del pueblo israelí; una política enfilada contra la lucha liberadora de los pueblos árabes y de un desembozado antisovietismo.

El Gobierno de Israel realiza una política reaccionaria en el plano interno, y su política exterior es abiertamente pro-imperialista y de contactos cada vez más estrechos —es la ironía de la vida— con el imperialismo alemán. Apoya a los Estados Unidos en la guerra de Vietnam, y el propio supuesto héroe, Moshe Dayan, Ministro de Guerra o de Defensa, viajó, hace algún tiempo, a recorrer las bases militares yanquis en Vietnam.

La Unión Soviética ha prestado un decidido apoyo a la lucha de los pueblos árabes y a los Estados árabes avanzados contra las maniobras imperialistas, particularmente en el transcurso de la crisis. Por cierto, dicha ayuda y su participación decisiva en la solución del conflicto, según se desprende de los hechos, se lleva a cabo sobre la base del pleno acuerdo de esos gobiernos. A su iniciativa corresponde la realización de la actual Asamblea General de las Naciones Unidas, para considerar el problema de la agresión contra los pueblos árabes y la retirada inmediata de las fuerzas israelíes.

La situación creada en el Medio Oriente continúa siendo grave.

Aunque el imperialismo no logró, a través de la agresión de Israel, sus propósitos fundamentales de derribar a los gobiernos árabes avanzados, el agresor se propone objetivos anexionistas de territorios árabes, de modificación del mapa del Medio Oriente, manteniéndose en los territorios ocupados a Siria, la RAU y Jordania. Esta actitud amenaza el destino de la paz mundial. Los focos de agresión, las guerras locales, pueden convertirse en grandes conflictos que conduzcan a la destrucción de buena parte de la humanidad.

En una entrevista al diario israelí "Jerusalem Post", el Canciller de ese país, Eban, declaró el día 18 que "aunque la Asamblea General se pronuncie por 121 votos contra uno, el nuestro en favor de una vuelta a las fronteras anteriores al comienzo de la guerra, Israel no aceptará esa decisión".

Por su parte, el Presidente sirio Nouredienne El Atassi declaró en Bruselas, en viaje a las Naciones Unidas, que pedirá que "se borren todas las huellas de la agresión de que hemos sido objeto".

Pensamos que ésta es la única posición correcta y que la presencia, en las Naciones Unidas, del Primer Ministro de la Unión Soviética, Alexei Kosygin, constituye un decisivo esfuerzo para lograr soluciones adecuadas.

En la Resolución presentada a la consideración de la ONU, el Gobierno soviético propone:

1.o— Condena resueltamente las acciones agresivas de Israel y la ocupación continuada por Israel de parte de los territorios de la RAU, Siria y Jordania, lo que constituye un acto de agresión reconocida;

2.o— Exige que Israel retire inmediatamente y sin condición alguna, todas sus tropas de los territorios de los estados citados, a las posiciones tras las líneas de demarcación del Armisticio, establecidas por los acuerdos generales de Armisticio, y respete el "status" de las zonas desmilitarizadas, como se establece en estos acuerdos de Armisticio.

3.o— Exige que también Israel indemnice íntegramente y en el plazo más corto, todos los daños causados por la agresión a la RAU, Siria, Jordania y a sus ciudadanos víctimas y les devuelva todas las propiedades y otros valores materiales de los que se apoderó.

4.o— Llama al Consejo de Seguridad a adoptar, por su parte, medidas eficaces y urgentes para liquidar todas las consecuencias de la agresión cometida por Israel.

Compartimos plenamente tal posición. Ella conduce a lograr la superación del conflicto en el Medio Oriente sobre la base de una paz sin anexiones. El interés de los pueblos de cualquier lugar de la tierra está en que ningún agresor pueda conseguir ventajas por ese camino; y porque sólo una paz sin anexiones puede garantizar la convivencia entre los pueblos árabes e israelí y conducir a una paz estable y duradera en esa zona.

El peso de la opinión mundial debe encontrar eco en las Naciones Unidas, y ésta adoptar resoluciones que salvaguarden la paz mundial.

La Unión Soviética, el mundo socialista y las fuerzas progresistas de toda la tierra, estamos ciertos, continuarán haciendo todos los esfuerzos para detener la marcha hacia la guerra que impulsan los imperialistas y salvaguardar con ello los derechos de los pueblos y el interés supremo de la Humanidad por subsistir.

He dicho, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente Accidental).— Restan tres minutos al Comité comunista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor TUMA.— ¿Me permite, Honorable señor Montes?

El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Socialista.

Tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Hago uso de una interrupción, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente Accidental).— Honorable señor Diputado, ella no fue solicitada oportunamente al Comité del Partido Comunista. En todo caso, Su Señoría dispone del tiempo de su Comité.

El señor TUMA.— Señor Presidente, en días pasados hice gestiones para pedir una sesión especial de esta alta Corporación, que se debió haber efectuado en la mañana de hoy, con el objeto de tratar el conflicto árabe-israelí.

En ningún momento fue mi propósito, que el análisis objetivo de este problema pudiera provocar serias discrepancias entre los señores Diputados de los distintos bancos de esta Corporación, debido a nuestro afán de llevar la verdad a la opinión pública y desvirtuar falsos conceptos de los medios informativos monopolizados por el judaísmo internacional, que impiden un conocimiento más profundo de las razones que han desencadenado esta guerra relámpago, la cual pudo haber sido el inició de una tercera guerra mundial, no lejos del empleo de armas termonucleares, cuyas consecuencias podían alcanzar hasta a los más pacíficos pueblos del mundo.

Pero el peligro no se ha erradicado y se mantiene latente, como consecuencia de la agresión flagrante y subsiguiente ocupación, por la fuerza, de nuevos territorios árabes, por parte de Israel, país que se ha constituído en el Medio Oriente como peón del neocolonialismo yanqui-británico.

Muchos señores Diputados se preguntarán por qué Gamal Abdel Nasser procedió al bloqueo del golfo de Akaba. El bloqueo de este golfo fue un acto de soberanía que ejerció el Gobierno de la RAU dentro de una jurisdicción de tres y media millas de ancho, mientras que los demás países reivindican para sí 12 millas de la costa, y Chile, con otros países de la costa del Pacífico, una distancia de 200 millas.

Y ahora, para saber por qué el Gobierno de la RAU tomó esta decisión, es necesario conocer los antecedentes que paso a relatar.

Al crearse el Estado de Israel en el año 1948, por imposición de Gran Bretaña y los Estados Unidos a través de las Naciones Unidas, en la que no participaron los que hoy son libres Estados Arabes, se provocó el despojo y privación de las tierras y los bienes de una población de 940.000 ciudadanos árabes, que se convirtieron en refugiados. La existencia de un "Hogar Nacional Judío" y las medidas tomadas para asegurar su realización, no podían sino que desembocar, concretamente, en el despojo y privación de los árabes de Palestina.

Las autoridades judías se apoderaron de tierras e inmuebles de los árabes, avaluados por los expertos más conservadores en seis mil millones de dólares, y han dispuesto de todas sus propiedades.

De las 370 nuevas colonias judías surgidas en Palestina, entre los años 1948 y 1953, 350 han sido levantadas sobre las antiguas propiedades árabes.

Más de una tercera parte de los habitantes de Palestina viven sobre las propiedades árabes, y alrededor de 500 mil, o sea la 4a. parte de los nuevos inmigrantes ocupan en las ciudades las casas de los árabes.

Los judíos se apoderaron de 12 de las más importantes ciudades y puertos, como Jaffa, Haifa, Safd, El Lud, Ramallah, Tiberiades, Bissane, Samah, Magdal, Chefa Amr y otras 700 poblaciones menores, dispersas a través del territorio.

La "Declaración Balfour" fue la que originó el "Mandato sobre Palestina". Y, tejida la trama de la conspiración sionista, los judíos estaban preparados para expulsar a los árabes, dando así nacimiento al problema de los refugiados.

Desde febrero hasta la tercera semana de abril de 1948, el número de refugiados árabes de Tiberiades, Bissane, Deir Yasin, Haifa y los alrededores de Nazaret, se elevaba a 60.000.

Ese número llega a 390 mil durante el período que va desde el 23 de abril hasta el 17 de mayo de 1948, provenientes de Haifa, Jaffa, la nueva Jerusalén, Safd y otros pueblos. Cuando fue concluído el "Armisticio de Rodas", durante el invierno de 1949, el número de refugiados alcanzaba a un millón 300 mil, antes del aciago día 5 del presente. Habrá que agregar, ahora 150 mil nuevos refugiados que han alcanzado a huir de las ciudades del nuevo territorio ocupado por Israel.

Desde 1948 hasta la fecha, el Gobierno israelí se ha negado, permanentemente, a solucionar el problema de los refugiados, a los cuales ayuda las Naciones Unidas con 7 centavos de dólar diarios por persona.

El 11 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la siguiente resolución: "A los refugiados que deseen volver a sus hogares y vivir en paz con sus vecinos, se les permitirá hacerlo en la fecha más próxima posible y se abonará la compensación correspondiente a los que prefieran no regresar, por la pérdida o perjuicio, a la propiedad que de acuerdo con los principios de la Ley Internacional fueran aceptados por el Gobierno o las autoridades responsables."

Pero solamente el 28 de julio de 1949, un memorándum oficial del Gobierno israelí declaraba: "No se puede dar marcha atrás al reloj... El retorno individual de los refugiados árabes a sus anteriores lugares de residencia es una cosa imposible."

De tal manera que para los israelíes, cuando se trata de los árabes desalojados violentamente de sus hogares y pertenencias y despojados de todos sus bienes, el reloj israelí no se podría retrotraer un año atrás; pero, sí, ellos lograron retrasar el reloj de los árabes en 2.281 años.

Los propósitos expansionistas de Israel han quedado claramente demostrados con los ataques israelitas a los territorios árabes, citados regularmente en el New York Time del modo siguiente: Qazaza, 21 de diciembre de 1947; Sa'sa, 16 de febrero de 1948; Haifa, 21 de febrero de 1948; Salameh, 1.o de marzo de 1948; Kastal, 4 de marzo de 1948; Bir Adas, 6 de marzo de 1948; Deir Yassin, 10 de marzo de 1948; Kafr Kanna, 13 de marzo de 1943; Lajjun, 15 de abril de 1943; Saris, 17 de abril de 1948; Tiberiades, 20 de abril de 1948; Haifa, 22 de abril de 1948; Jerusalén, 25 de abril de 1948, Jaffa, 26 de abril de 1948; Acre, 27 de abril de 1948; Jerusalén, 1.o de mayo de 1948; Safad, 7 de mayo de 1948; Beisam, 9 de mayo de 1948.

Posteriormente, 22 ataques militares habían sido organizados contra los países árabes vecinos. El Consejo de Seguridad adoptó las resoluciones de 18 de mayo de 1951, 24 de noviembre de 1953, 29 de marzo de 1955 y de 19 de enero de 1956, todas ellas condenando a Israel como agresor.

La resolución S/3378, del 29 de marzo de 1955, decía lo siguiente: "El Consejo de Seguridad... comprendiendo que... se había cometido un ataque planeado y previamente organizado por las autoridades israelitas por parte de las fuerzas regulares del Ejército israelita contra las fuerzas armadas regulares egipcias en la zona de Gaza, el 28 de debrero de 1955 .. condena este ataque como violación de las prevenciones de alto el fuego de 15 de julio de 1948".

La resolución S-3538 dice: "El Consejo de Seguridad condena el ataque perpetrado el 11 de diciembre de 1955 por fuerzas del ejército regular israelita contra fuerzas del ejército regular sirio en territorio sirio y expresa su profunda preocupación por la violación por parte de Israel de las obligaciones adquiridas".

La resolución del 9 de abril de 1962, que lleva el número S-5111, dice: "El Consejo de Seguridad confirma la resolución del mismo Consejo de 19 de enero de 1956, que condenaba la acción militar israelita y determina que el ataque militar israelí de 16 y 17 de marzo de 1962 (en la zona del lago Tiberiades), constituye una flagrante violación de aquella resolución y solicita escrupulosamente a ILsrael que en el futuro se abstenga de repetir tal acción".

Aparte de estas cinco resoluciones del Consejo de Seguridad, existen las resoluciones N.os 997 y 1002 del 2 y 7 de noviembre, respectivamente, en las que se le acusó de violación del acuerdo general del Armisticio entre Egipto e Israel, de 24 de febrero de 1949, y "una vez más pide a Israel que retire inmediatamente todas sus fuerzas de más allá de la línea del Armisticio".

La anexión fue producto de la agresión tripartita contra Egipto en el año 1956.

Mientras ningún Estado Arabe ha sido jamás acusado de tales cargos, el Consejo de Seguridad adoptó una serie de resoluciones encaminadas a aliviar la tensión existente en las fronteras y que llevan fecha 30 de marzo de 1955, 8 de septiembre de 1955, 19 de enero de 1956, 4 de abril de 1956 y 4 de junio de 1956.

Sin embargo, a pesar de las anteriores resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, y a pesar de las seguridades dadas por el Secretario General respecto a la observancia de un ALTO EL FUEGO, EL 29 DE OCTUBRE DE 1956 SE PRODUJO LA INVASION ISRAELI DE LA ZONA DE GAZA Y DE EGIPTO.

En 1949, Chaim Weizmann, Primer Presidente de Israel, escribió: "Estoy seguro de que el mundo juzgará al Estado Judío por lo que este haga por los árabes". Y Ben Gurión, Primer Ministro de Israel, dijo, al establecer las metas del nuevo Estado: "El Estado de Israel será juzgado... por su mérito moral y sus valores humanos".

¿Es con estas acciones agresivas, expansionistas, genocidios, empleo de napalm y el asesinato en masa, incluyendo mujeres y niños, en Deir Yasin y la reciente agresión y anexión de territorios de Siria, Jordania y Egipto, que el Gobierno israelí pretende ser juzgado por su "mérito moral"?

Desde 1949, Israel ha sido CENSURADO MAS DE NOVENTA VECES por la Comisión Conjunta del Armisticio Egipcio-Israelí, por violación del acuerdo de Armisticio. Y quiero recordar las palabras de Ben Gurión a este respecto: "EL ACUERDO DE ARMISTICIO CON EGIPTO ESTA MUERTO Y NUNCA RESUCITARA".

Cuando un comunero indígena de nuestras provincias del sur desobedece un fallo judicial que le ha sido adverso, por no haber tenido los medios para trasladarse de la comunidad al pueblo para defenderse, por pretender conservar sus legítimos derechos sobre sus tierras, es acusado de desacato y es condenado a 541 días de prisión. Pero cuando un país constituído flagrantemente contra todos los derechos humanos, amparado por las potencias neocolonialistas, se atreve a cometer actos de desacato en contra de la voluntad de 122 Estados miembros de las Naciones Unidas, se levantan voces, se emiten opiniones y aparecen los falsos demócratas para defender y admirar a los agresores, usurpadores y ladrones de tierras y de bienes ajenos, y el despojo de campesinos, empleados, obreros y comerciantes, y se constituyen en defensores de la democracia, so pretexto de que entre los pueblos de los países árabes habrían algunos cuyos gobiernos serían de tipo feudal.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

16.— TERMINO DE LA SESION.— APLICACION DEL ARTICULO 89 DEL REGLAMENTO.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Corresponde votar los proyectos de acuerdo.

Como no hay número en la Sala para tomar acuerdos, se llamará a los señores Diputados hasta por 5 minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— No habiéndose reunido el quórum reglamentario, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas, 20 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones

SU ALMANAQUE COMERCIAL

TIENDAS

NOVIAS, TRAJES . . . . E° 99,00
TOCAS 16,00
RAMOS 2,00
MAC-IVER 437 — MERCED 872.
GP. 25—IV—67

"OSO". POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352.
GC 30—4—67

"TEXTIL LIBERTAD". ANTIGUA FAbrica. Ropa interior. Venta, por kilos. Rosas 1367. GC.-9-V-67

CARPAS

"LAUTARO" TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas para camiones, Natanial 2001, teléfono N.o 52573.
GP. 31|V|67

FABRICA — PARASOLES — PARAGUAS. Ventas detalle. Cambios de tela. Reparaciones, repuestos. Compañía 2697.
GC. IV—67

FABRICA CARPAS H. GARCIA
San Diego 1379 — Teléfono 50361
Gran Avenida 2559 — Teléfono 55227
Carpas camiones, camionetas quitasoles, carpas playa — Campaña reparaciones
ARTICULOS LONA — FACILIDADES
G.C. 9-XII-67

ROMANAS Y BALANZAS

REPARACIONES, USO AGRICOLA, Industrial Comercial.— San Alfonso 236, teléfono 94352.
G.P. 11—IX—67

FUENTES DE SODA

CAFE EL COLEGA. LA CASA DEL taxista. Avenida Matta 320.
6—IX—67

FCAS. VARIAS

MANCINI
San Pablo 1538 — 69872
Moldes para Pastelería en General
GC. 15 oct.

PARAGUAS
FABRICA — PARAGUAS — PARASOLES Ventas detalle. Cambios de Telas. Reparaciones, Repuestos. Compañía 2697.
GP-18-X-67

FABRICA DE RETENES, GOMAS EN general, San Pablo 1911 — 60296.
G.P. A. 18-XI-67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compra venta. San Martín 91, teléfono 66969.
25-VIII-67

FERRES, REPARACIONES, MAQUINAS escribir, sumar, calcular, compraventa. Teléfono 711346. San Diego 119. Local 129.
GC-11-X-67.

CAMISERIAS

CAMISAS SOBRE MEDIDA, REPARAciones. Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638. GC-1o.-XI-67

FABRICA CAMISAS "LA CATEDRAL". Desde una precio mayoristas. Uniformes para prisiones. San Pablo 1071.
GC. 18-VIII-67

MECANICA

SANTA ROSA. MECANICA, DESABOlladura, Pintura. Servicio Eléctrico.— Coquimbo 718 — 384963.
GC. 8—67

ELECTROEROSION - JAPAX - MATRIces repuestos precisión. Hileras trefilación carburo tungsteno - cavidades - entemplados - rectificación, San Francisco 1181 - 55881.
GC-1.o-V-67

TRABAJOS TORNO. EMBOBINADOS motores. Reparación Bombas Agua. Fabricación ejes universales. Portugal 1059.
GC-10-IX-67

RECTIFICACION MOTORES, AJUSTES. Recambios Motores todas marcas. Repuestos Fiat, Topolino. Carmen 947. Fono 391215.
GC. 9—VI—67

PERNOS Y TUERCAS

TUPERAC LTDA. LA CASA MAS Surtida. 10 de Julio 641.
GP. 25—IV—67

NEUMATICOS

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS General Insa, en todas las medidas, sucesión Jorge Castillo Bascur, J. M. de Barra 451. Fono 31396, Estación de Servicio, Maturana 1298. Fono 65744.
GC. 20-V.-67

MAQUINAS DE COSER

COMPRAVENTA - REPUESTOS - REparaciones. Máquinas coser - escribir. San Pablo 1676 — 86659.
GC. 18-VIII-67

RESTAURANTES

CASINO UNION COMERCIAL. ALONso Ovalle 755, fono 38275. Ambiente agradable. Reservados. Comedores para banquetes. 6—IX—67

CARTERAS

CARTERAS SILVIA
Transformaciones, teñidos, composturas. Cocodrilo, lagarto, cueros finos. Teñidos, arreglos maletas. Repuesto toda clase carteras. Alameda 980, local 42.
11—VIII—67

GUITARRAS

"VIVECOR" — FABRICAMOS GUItarras finas. Créditos. Reparaciones. Arturo Prat 910 — 393937.
GC. 10—XII—67

GIRALDI GUITARE. GUITARRAS ESludio y concierto. Garantía, perpetuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones. Matta 346 — Teléfono 52709.
GP. 25—IV—67

ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ, GUITArras, Tizonas, Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Teléfono 392330.
GC-28-VIII-67

FABRICA OFRECE
Guitarras finas, desde 180.000. Reparaciones. Arturo Prat 910, teléfono 393937.
G. C.

CONFECCIONES

"CONFECCIONES INFANTILES".— FAbricamos completo surtido ropa infantil. OJO Comerciantes: San Francisco 1138.
GC. 10—XII—67

"EIFEL"
Fábrica Confecciones Señoras. Ventas mayor y menor. Irarrázaval 2308.
11—VIII—67

"LUCKY", VENTAS MAYOR Y MENOR. Se hacen medidas. Hechuras. Mac-Iver 430. GC. 20-IV-67

HI ROPA SPORT VENTAS POR MAyor y menor. Argomedo 302 - 397598.
GC. 1—V—67

SALONES DE BELLEZA

ESCUELA DEL EXITO, MARINA.— Academia de Peluquería.— Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros.— Matrícula abierta todo el año, incluso domingo y festivos.— Bascuñán 273 y 117.
G.P. 11—IX—67

ENCERADORAS

COMPOSTURAS, TODA CLASE, ENCEradoras, jugueras, lavadoras, motores. Teléfono 69426. Tarapacá 1115.
GC-11-X-67

BALATAS

FRENOS BASSI, DISTRIBUIDORES, BAlatas, Bendix, Shyfbestos. Embragues, Repuestos, Frenos. Alameda 4050, Riquelme 6.
GC-14-IX-67.

TRANSPORTES

ARICA — SANTIAGO — CONCEPCION, transportes José Quintero A. Santiago, Cumming 856. Teléfonos 88354—62533, Antofagasta, Baquedano 801, teléfono 21621.
GP. 9XI—67.

LA NEW YORK, RIVAS 1071, TELEfonos 50704 — 569582. Avise su mudanza con anticipación será atendido con puntualidad. Mudanza fuera de Santiago. GC 14—VI—67

"MARZAN", TELEFONO 94377, CARga pesada dentro Santiago. Estructuras fierros hasta 12 metros.
GC.-20-V-67

CONDELL CIA. LTDA. SANTIAGO, Arica, Chiloé. Blanco Encalada 2105 93353. GC.-20-V-67

"LA RAPIDA"
Mudanzas dentro, fuera Santiago. Especialidad mobiliario fino, cajas fondos. Avenida Matta 365—34664.

"AMUNATEGUI"
Amunátegui 844 — 63755. Toda clase de carga, Mudanzas, Fletes, Locales, Santiago, Arica, Puerto Montt.
GC. 14—IX—67.

FUNERARIAS

FUNERALES VICTOR FRANKLIN 570.— 52137. Seriedad, rapidez, economía. Abierto día y noche.
GP. 9XI—67.

FUNERALES VICTOR FRANKLIN 570 — 52137. Seriedad, rapidez, economía. Abierto día y noche.
GP. 3-XI-67

FUNERALES "FATIMA", SERVICIO nocturno. Atención asegurados, Sindicatos. Independencia 1034. Fono 370498.
AC-11-VII-67

TINTORERIAS

LAS NOVEDADES, SAN FRANCISCO 425 — 382651. Teñidos, cortinajes Lutos, Limpiados. GC-14-X-67

LETREROS

"JORSO".— LIENZOS — CARTELES — Silk-Screen. Todas medidas. San Francisco 1138.
GC. 10—XII—67

FOTOGRAFIAS

RAMIREZ. FIESTAS SOCIALES. ALBUmes de matrimonio. Ampliaciones. Reproducciones. Teléfono 393160.
GC. 20—IV—67

MENAJE

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra el hogar. Fensa; Sindelen; Hoover; Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Compañía 1295. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento).
GP 4|V|67

"HIDALGO" CRISTALERIAS, LOZA, enlozados, Artículos regalos cocinas San Alfonso 42. GP 4|V|67

MUEBLERIAS

FABRICA DE LIVING-HALL "KING". El dominador de calidad y elegancia. Invita a Ud. a la exposición de livings en sus lujosos modelos ingleses, franceses, americanos, modernos. ¡Exclusivamente primera calidad! ¡Plan de crédito para cada presupuesto! ¡Antes que decida su compra, visítenos! Despachos a provincias. Exposición: San Isidro 53.
GC. 27—IV—67

"FABRICA MUEBLES"
LEON MINOND
Ofrece, por intermedio créditos controlados bancarios, muebles, comedores, dormitorios, livings, etc. Precios de mayoristas. Carmen N° 25.

LIVINGS - COMEDORES
Enchapados. Funcionales. Muebles sueltos. Precios especiales mayoristas. Por ser fabricantes vendemos mitad de precio. San Pablo 1455.
11—VIII—67

MUEBLES LIVING, COMEDORES, DORmitorios, Estantecamas, Sofacamas. Amplias facilidades. Catedral 1565.
GC-28-VIII-67

MUEBLES CROMADOS. PELUQUErías. Salones belleza. Bares. Restaurantes. Industrias Sicro. Matta 16.
6—IX—67

E° 580 ESCOJA SU LIVING, NUEVO, tapizado en felpa. Catedral 1417.
GC-27-XII-67

LANAS

LA FAMA.— SAN DIEGO 1220.— Comerciantes. Mejores tejidos. Bajos precios.
GC. 3|XII—67

"EL ROSAL". SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.
G.C. 15—IX—67

FCA. DE MUEBLES

OFRECE DORMITORIOS PLATINADOS Luis XVI, con cubierta mármol E° 1.100. Contra-reembolso. Mapocho 2266.

SUPER MUEBLES. MODERNOS ESTILOS, radios, enceradora, refrigeradores, lavadoras. Máquinas de coser. Créditos. Serrano 415 y Arturo Prat 414. Teléfono 382376.
GC.-6-XI-67

PINTURAS AL OLEO

SUTTER Y VARAS.— PINTURAS Oleos. Acuarelas. Reproducciones. Marcos. Providencia 2309.
G.C. 29—X—67.

JUAN SUTTER.— PINTURAS. OLEOS. Acuarelas. Reproducciones. Moneda 783. Fono 39341.
G C. 29—X—67.

RESORTES

ESPIRALES RESORTES CUALQUIER AUtomóvil, industrias en general. Riquelme 3. Teléfono 63908.
G. C 2—9—67.

REFRIGERACION

ORMAC. FABRICAMOS, REPARAMOS refrigeradores comerciales. San Francisco 50. Teléfono 383119.
G. C. 2—3—66

AVES Y HUEVOS

POLLOS FAENADOS
Directos del productor, huevos ventas mayor ymenor. Teléfono 384049. Lira 685.
GC-1o.-XI-67

AVES FRESCAS FAENADAS
BROILERS — HUEVOS
Reparto a Domicilio a Precios más Bajos
Teléfonos 94798—94087
Belares Hnos, Exposición 126.
GP. 3-XI-67

AUTOMOVILES GARAGES ACCESORIOS

ESPECIALIDAD PARACHOQUES, IMplementos, motonetas, bronceados, cobrizados, plateados. Accesorios, vallas. Rosas 1858.
G. P. 2—9—67.

ELECTRICIDAD

SERVICIO TECNICO. REPARACIONES artefactos eléctricos. bobinados. Enrique Quintanilla. Carmen 1443.
GC. 27—IV—67

ELECTRICIDAD. SERVICIO DE ALTERnadores. Reparación de bobinados, repuestos dínamos motores de partida. Instalaciones. Especialidad en Cav Roch - Lucas. Mapocho 2084.
GC. 1—V—67

INSIGNIAS

MILLED.— INSIGNIAS, LLAVEROS, Propaganda, Placas automóviles. Fábrica, Chacabuco 69, Teléfono 94885.
GC-25-X-67

ART. METALICOS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALtado. Regalos finos decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713.
GC-1o.-XI-67

VENTANAS DE CORREDERA. REJAS ante-jardín, cobertizo automóviles, instalaciones comerciales. Estructuras comerciales en general. Franklin 557 — Teléfono 567092.
GP. 25—IV—67

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767. Fono 81715.
GP. 30|V|67

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL". FABRICA COLchones. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183.
GP. 30|V|67

TODOS LOS REPUESTOS PARA CAmiones Bedford - Vauxhall. Catalán y Meneses. Santa Rosa 90, teléfono 392479. GC. 18-VIII-67

EQUIPOS DE INYECCION DIESEL, MERcedes Benz. Servicio Técnico. Klaus Feiffel. Brasil 89.
GC-28-VIII-67

ADOLFO SANVILEVICH" COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454.
GC. 20—IX—67

DESABOLLADURAS MECANICA, ALIneación óptica. Tren delantero. Balanceo. Ruedas. Lux Autos. Nueva de Valdés 935 — 31471.
GC. 14—VI—67

ARAVENA & VIDAL LTDA. TECNICOS especializados. Ajustes motores. Tapicería - desabolladura pintura. Victoria 530.
GC. 1—V—67

ENCENDIDO, ACCESORIOS. TODOS los repuestos Simca, Renault, Fiat, Autotex. Maturana 2.
GC-28-VIII-67

A LOS VEHICULOS
¿Tiene problemas al adaptar los vidrios curvos o inastillables? Se le cambiarán inmediatamente en la Casa del Vidrio Inastillable, Lira 549.
A. 20—X—67—GC

EL MEJOR TAPIZ, AL PRECIO MAS bajo. Seriedad. Portugal 926.
GC-6-IX-67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

¡ECONOMICE!
JUEGOS ANILLOS Y SUELTOS, TOdas medidas y marcas. Repuestos americanos - europeos. Encendido. Casa Agüero. Alameda 2099. Teléfono 89005. Diez de Julio 1028.
GC. 17-IX-67.

ECONOMICE DINEROS. SOMOS FAbricantes. Gargantillas. Joyas. Relojes, composturas. Mac-Iver 731.

TRANSFORMACIONES JOYAS, COMposturas relojes. Cambio joyas viejas por nuevas. Mac Iver 731.
GC. 1—V—67

TALLADOS

IMAGENES, LAMPARAS, MARCOS, mesas, arrimos. Ernesto Pascual, Compañía 1431 — 66743.

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER, REPUESTOS legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA", CALZADO CABALLERO Cosido, sólo E° 25.—, y para damas E° 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones Generales. ... da 229.

SOMBREROS

HECHURAS — COMPOSTURAS. Fieltro - paño - Pitas — ... Texanos. Sombreros nuevos ... 16.000— Clínica de Sombreros ... Iver 579. Fono 35106.

RADIO Y TV

FABRICA MUEBLES TELEVISION, radioelectrolas, Stereo, Frecuencia modulada. Rogelio Ugarte ... FONO 567398.

"REAL HNOS.", FABRICA DE muebles para radio electrolas y para su televisor. Enchapados ... zado al duco, con puertas ... Precios sin competencia, ... 919.

CENTRAL TV.— SERVICIO TECNICO televisores "Geloso". ... de antenas. TELEFONO 51...

REPARACIONES DE RADIO Y ... sores. Enceradoras. Lavadoras ... factos eléctricos en general ... nacio 1498.

"TELERRADIO" SERVICIO ... Construcción equipo. Stereo ... dencia 1622, local 13. — ...

REPARACIONES TELEVISORES ... grabadoras, instalaciones ... taniel 2029. Teléfono 56...

SOCHITEL. SERVICIO COMPLETO ... levisión. Seriedad. Rapidez ... tos. Importación propia ... léfono 386344 y Santa Rosa ... 391948.

REPARACIONES ARMADO DE ... Amplificadores. Transformadores ... llamar teléfono 53437.

AMERICA LIMITADA.— ... para Televisión, F. M., ... repuestos. San Diego 624, ... 85101.

TALABARTERIA

CASA ORDINE. FABRICACION en artículos cuero ... lidad zapatos - carteras ... Huérfanos 713. Local 20 ...



SECRETARIA GENERAL
SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Llámase a Concurso Dental Interno en conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo N° 328, de ... Reglamento de Concursos Médicos y Dentales del Servicio Médico Nacional de Empleados, para proveer los cargos que se indican:

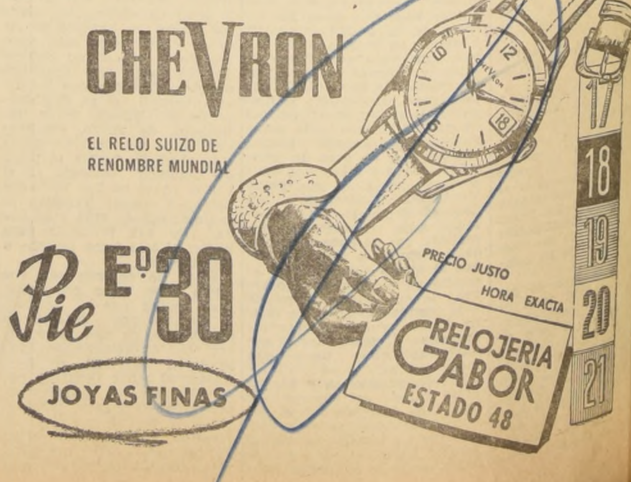
Un "INSPECTOR DENTAL DE LOS SERVICIOS" con ocho horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

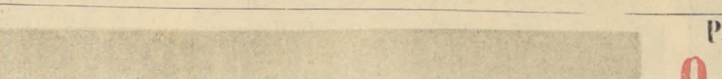
Un "DENTISTA JEFE DEL REGIONAL PUERTO MONTT", con cuatro horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes de la ciudad de Santiago, Bandera N° 72, 5.o piso, y en las Secretarías de los Regionales de Provincias hasta el día 15 de julio de 1967, a las 12 horas.

Los interesados podrán obtener mayor información sobre las bases del Concurso en la Oficina del Jefe del Departamento Dental, Bandera N° 72, 2.o piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO





SANTIAGO DE CHILE — MARTES 27 DE JUNIO DE 1967

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Servilletas de Papel

por MR. HUIFA

¿QUE TAL si hablamos de fútbol? Es un lindo día para hacerlo. Ya se acallaron los ruidos del estadio, pasaron las quejas, se olvidaron un poco las penas de la derrota y las alegrías del triunfo.

Hacía tiempo que tenía ganas de decir algo de esos entrenadores que están inventando complicaciones en el fútbol, que lo llenan de términos raros, de franjas, de zonas despobladas, de zonas de contención, de triángulos y otras monsergas. Me dan la impresión de esos charlatanes de feria que hacen pruebas con cartas, con serpientes, con cualquier bicho para, al final, vendernos pomada para los callos.

—OOO—

DE REPENTE uno de estos magos de feria sale a la cancha con un zaguero jugando de interior. Es claro que el zaguero fracasa como delantero, lo que es lógico. Van pasando los minutos el equipo contrario, que es sumamente modesto, se aprovecha y saca un gol de ventaja. Se termina el primer tiempo y el mago se encuentra con que está perdiendo frente a un team al que tendría que ganarle fácil. Comienza a pensar, sus "células grises" trabajan sobretiempo. ¿Qué hacer? Hasta que de repente, se ilumina. ¡Astuta idea! ¿Y por qué no hago que el zaguero que estaba jugando de delantero vuelva a ser zaguero y meto entonces un delantero que sea de veras delantero?

—OOO—

ES CLARO, se restablece la normalidad y el club del mago gana el encuentro. ¡Grandes aplausos por la genial idea del entrenador al hacer el cambio! Claro que tuvo que pasar una hora entera para que se decidiera a hacerlo, ¿pero qué importa? Los dirigentes están felices y cada día admiran más a ese genio de la estrategia que tienen. En el café, el genio les explica sus ideas:

—Tenía que ensayar un triángulo con Fulano, Zutano y Mengano. Con ellos destrozaría cualquier defensa, y todo se haría fácil. Claro que Mengano es zaguero, y yo lo hice jugar de "insay", pero ahí estaba la trampa. Cuando me di cuenta que llegaba el gran momento, tuve una idea genial; rompí el triángulo y pasé al "pibe" Mengano a la defensa, desconcertado a los enemigos que no se esperaban este golpe de audacia. En seguida, puse en práctica las franjas verticales, y entonces los adversarios se derrumbaron. Es muy sencillo.

Los dirigentes, con la boca abierta, no aciertan a otra cosa que a exclamar:

—¡Oh!
—¡Ah!
—¡Genial!
—¡Maravilloso!
—¡Ah...!

—OOO—

YO CREO QUE el fútbol es un juego sencillo que algunos entrenadores complican con palabras difíciles y genialidades incomprensibles. Algo así como si para sumar dos más dos fuera necesario aplicar la teoría de la relatividad. Al final, no hay caso: siempre dos más dos serán cuatro. Además, el fútbol sigue siendo el mismo de antes. Con más velocidad, con más sentido profesional, con mejor preparación física y algunas ideas generales que sólo vienen a repetir lo antiguo. Los uruguayos de José Nazzasi jugaban el 4—2—4, sin decirlo, y marcaciones hubo siempre. ¿Se acuerdan ustedes de Cacho Ponce? Nadie marcaba mejor a Enrique Sorrel que el Cacho, que, siendo half, hacía justamente el papel de los actuales marcadores de punta. ¿Y Gornall, de la Línea de Acero, no era también un estupendo marcador de punteros? ¿Y Yácono, al que le llamaban "La estampilla millonaria"? Siempre es necesario que haya quien dirija quien dé ideas para los problemas inmediatos. Cuando los uruguayos jugaban contra Mumo Orsi, Nazzasi sabía que era necesario marcarlo de manera que Mumo no se fuera hacia adentro, porque Orsi era un puntero que hacía goles y tenía un disparo sensacional. Había, pues, que echarlo sobre la línea de "out" como fuera. Pero cuando jugaban contra el Chueco García hacían lo contrario, porque el Chueco, de Racing, se iba por la orilla y centraba magistralmente. Claro que cuando se tiene enfrente a un puntero como era Garrincha, el asunto resulta más complicado. Porque Garrincha hacía las dos cosas con la misma facilidad. Yo ví a los ingleses cómo frenaron a "Mané" para que no se fuera por la orilla y entonces el genial puntero de las piernas absurdas se fue adentro, hizo dos goles tremendos y el tercero, que anotó Vavá, vino de un disparo del puntero, que dio en un madero.

—OOO—

UNA VEZ el "mago" aquél salió a jugar contra un gran enemigo, dejando en la banca a su mejor jugador, al que acostumbraba darle sentido al equipo, fisonomía, orden. En el primer tiempo, el cuadro anduvo patas arriba, y lo agarraron a pelotazos, sacando amplia ventaja en el marcador. En el segundo tiempo, el jugador fundamental que estaba en la banca salió a jugar y todo fue diferente. El team del mago estuvo a punto de empatar.

Había dado 45 minutos de ventaja, y allí le habían ganado el partido. Pero nadie dudó, más tarde, de que el cambio que hizo en el segundo tiempo había sido genial. Así es que resultó la martingala. Es cuestión de comenzar con un error garrafal en la alineación, para después poder hacer un cambio genial. Y asombrar así a los ingenuos.

Por lo demás, queridos amigos, esto es una simple ficción. Si ustedes encuentran algún parecido con la realidad, es pura coincidencia.

Sívori lesionado volvería a Italia

BOGOTA, 26 (ANSA).— Enrique Omar Sívori regresaría a Italia directamente desde Bogotá, para atenderse mejor de la lesión que sufrió en una rodilla durante el encuentro disputado por su equipo, en Nápoli, con el deportivo Cali. Lo trascendió en ambientes allegados al once peninsular que ayer venció a Millonarios por un gol a cero, en su segunda presentación en Colombia. Justamente Sívori no integró el conjunto "azul" en dicho partido. El Nápoli debería entonces proseguir su gira por Latinoamérica sin una de sus principales figuras. La ausencia del notable entreala argentino en el ataque napolitano ayer, es comentada por la prensa local, la cual destaca que ella fue la causal del menor brillo de esa línea de ágiles. Los mismos comentarios ponen de relieve, en cambio, la extraordinaria actuación del brasileño Altafini, quien además señaló el único gol del partido.



La delegación de Colo Colo posa momentos antes de emprender vuelo, en el jet BRANIFF, a Buenos Aires, donde mañana debe cotejarse con Racing, en el primer partido de revancha que por las semifinales de la Copa Libertadores, juega la oncena alba en la capital trasandina.

Fútbol profesional

El Clásico Universitario Inicia la Duodécima Fecha

El Directorio de la Asociación Central procedió anoche a programar las próximas fechas de los torneos oficiales de Primera y Segunda División de la siguiente manera:

DUODECIMA DE LA DIVISION DE HONOR: Se inicia el jueves próximo con el Clásico Universitario y prosigue el sábado 1.o de julio en el Estadio Santa Laura, cuando, a las 15.30 horas se cotejen Santiago Morning y Wanderers. Se completa el domingo con un programa doble en el Estadio Nacional, donde, a las 13.30 horas se miden Audax Italiano y O'Higgins; a las 15.30 lo hacen Colo Colo y Huachipato.

En provincias corresponde jugar los siguientes encuentros, iniciándose todos ellos, a las 15.30 horas: En La Portada, Deportes La Serena juega con Unión Calera, en Viña del Mar, Everton recibe a Magallanes; San Felipe espera en su reducto a Unión Española; en Quillota, San Luis juega con Green Cross, y en Talca, Rangers espera la visita de Palestino.

DECIMA DEL ASCENSO: El sábado habrá un programa doble en el Estadio de San Eugenio; a las 13.30 horas, juegan Municipal e Iberia; y a las 15.30 Ferro se mide con Transandino.

El domingo 2 de julio habrán cinco cotejos en provincias, siempre a partir de las 15.30 horas. En San Antonio, los locales reciben a Coquimbo Unido, en Concepción se presentará Universidad Técnica; en Coronel, Lota-Schwager; recibe a Ñublense. Antofagasta será anfitrión de Deportes Colchagua, y Ovalle hará lo mismo con Lister Rossel.

HASTA UN SOCIO DE GREEN AL TRIBUNAL

La siguiente es la nómina de los citados por el Tribunal de Penas para su sesión de mañana.

PRIMERA DIVISION: Véliz (expulsado) y Escobar, de Everton; Arias, Zazalli y León, de O'Higgins; Galdámez (expulsado) de San Luis; Navarro (expulsado) de Audax Italiano; el socio Bernabé Parra de Green Cross y el club mismo; Díaz, de Unión Española y Villagarcía de Palestino; Capot, de Santiago Morning; Grafiña de Unión Calera; Cruz y Valentini, de Colo Colo; Alvarez y Torres, de Wanderers; Soto y Azócar, de Rangers.

SEGUNDA DIVISION: Torrealba (exp.), Becerra y Díaz de Ovalle; Collao (exp.) de Colchagua; Urzúa (exp.) e Hidalgo de U Técnica; Quiroga de Lota-Schwager; Vega, García, Acosta, aVlenzuela y Villegas de eFrro; Lobos, Cabrera y Basaure, de Iberia; Roa, de Municipal; Vega y Amigo de Lister Rossel; Nuñez de Ñublense y Lavín, de Trasandino.

PASARELL ELIMINO A MANCLO SANTANA EN TORNEO DE WIMBLEDON

BARCELONA, 26. — (EFE).— Al tener conocimiento de la derrota de Santana ante Pasarell en el primer encuentro del "Torneo de Wimbledon" el capitán del equipo español de la Copa Davis, Jaime Bartroli, ha manifestado que: "Pasarell es un jugador de primerísima categoría, con un excelente bagaje técnico y, por consiguiente, un rival siempre peligroso, pero no creía que pudiera eliminar a Santana en la primera vuelta.

..Luego, ha añadido que tenía confianza en que Santana-Arilla pudieran hacer en dobles un papel acorde con su categoría.

Respecto a la repercusión que este hecho pudiera tener en la eliminatoria España-Rusia de la Copa Davis, consideró Bartroli, que sin descartar el disgusto que habrá tenido Santana este está en posesión de una sólida experiencia y no teme que le afecte en su moral, porque resultados adversos de este tipo y más sorprendentes —añadió— se dan con frecuencia en los primeros resultados de la primera jornada del Campeonato de Tenis sobre Hierba de Wimbledon, que se viene celebrando en las pistas del "All-England Club":

Charles M. Pasarell, Estados Unidos, venció a M. Santana, España, por 10—8, 6—3, 2—6 y 8—6.

Roy Emerson, Australia, vence a A. K. Carprenter, Canadá, por 6—3, 6—3 y 6—2.

R. J. Carmichael, Australia, venció a F. D. McMillan, Africa del Sur, por 6—2, 6—3 y 6—4.

E. C. Drysdale, Africa del Sur, venció a S. J. Mathews, Gran Bretaña, por 8—6, 6—3 y 6—4.

R. A. J. Hewitt, Australia, venció a G. C. Garner, Africa del Sur, por 8—6, 6—4 y 6—4.

M. F. Mulligan, Australia, venció a V. Korotkov, Rusia, por 6—2, 10—8 y 6—1.

N. Kalogeropoulos, Grecia, venció a P. Szoke, Hungría, por 6—2, 7—5 y 6—4.

MANOLO SANTANA, el mejor raqueta de España, eliminado sorpresivamente del Torneo de Wimbledon por el portorriqueño "Chuck" Pasarell.

Partió Colo Colo

Cansados. Pero Optimistas

La delegación viajó ayer a las 13.15 horas en BRANIFF a Buenos Aires, donde mañana debe medirse con Racing. Los defensores albos mostraban huellas en sus rostros del intenso trajín que han tenido en los últimos días.

A las 13.15 horas en punto, despegó desde la losa de Pudahuel, el jet de Braniff, en el cual se trasladaron hasta Buenos Aires los componentes de la delegación de Colo Colo, que mañana debe cotejarse con Racing, en el primer encuentro de revancha que por las semifinales de la Copa Libertadores, disputa el cuadro popular en Argentina.

Momentos antes de que emprendieran vuelo, conversamos brevemente con algunos de los jugadores e integrantes de la delegación, los que se mostraban un tanto cansados por el trajín que debieron realizar en la mañana de ayer, luego del regreso de Viña del Mar en la noche del domingo.

Pero pese a todo, una sola parecía ser la consigna de ellos. Tratar de rehabilitarse en la capital trasandina a costa del campeón argentino.

Existía el nerviosismo lógico de los minutos que preceden a a los que viajan, aunque se hacían muchas bromas entre ellos. El blanco de casi todas las "tallas" era José González, que luego de mucho tiempo se incorporaba a una delegación colocolina que viajaba al extranjero. "No se preocupen 'cabros" —decía el popular 'Pelao"— ahora voy yo así que seguro que ganamos. "Papito" les sirve de amuleto".

Sonoras carcajadas celebraban la "salida" del zaguero albo, mientras en diversos rincones del edificio que ahora es el principal aeropuerto internacional, muchos se despedían de sus familiares.

Pero decíamos que habíamos conversado con varios de ellos y esto fue lo que nos expresaron antes de partir:

ZELADA: "El encuentro es muy difícil para nosotros. Sobre todo, porque Racing se está jugando la clasificación para la final. A nosotros nos vendría muy bien una victoria sobre los que nos ganaron hace pocos días; pero ya le digo, la cosa es difícil y sólo le puedo asegurar que trataremos de salir airosos en la contienda y hacer un buen papel".

MORENO: "Racing es un cuadro que si en Chile no gustó a muchos, tiene que superarse en su cancha. Del resultado en el cotejo con nosotros, depende su posible clasificación en la serie, ya que Universitario les aventaja en el puntaje. Trataremos de hacer un buen papel. Naturalmente que sería lindo que regresáramos con una victoria, ya que ello haría olvidar en parte las tres derrotas consecutivas que hemos sufrido en estos últimos días".

KUZMANIC: "Es difícil que juegue en Buenos Aires, ya que estoy lesionado y con reposo médico. Voy porque me incluyeron en la delegación a modo de estímulo. En este caso estamos Valenzuela y yo. Ahora sobre el partido... solamente le puedo asegurar una cosa: los de Racing tendrán que luchar mucho para ganar a Colo Colo".

BEIRUT: "Difícil el partido en Buenos Aires. Racing tiene forzosamente que ganar para tener alguna posibilidad en la Copa. Por ello, dejarán la vida en la cancha. Nosotros tenemos una pequeña posibilidad, pero para ello tenemos que ganar todos los encuentros que nos restan. No me gusta aventurar resultados. Sólo le diré que trataremos de levantar con relación a nuestras últimas presentaciones".

Y no pudimos continuar conversando con otros, porque en esos instantes llamaron a embarcar y todos se dirigieron al avión.

Hablando con Franqueza

por JUAN CARLOS FRANCO

Fecha de sorpresas. Golpes a la cátedra y a las "cartillas". Pero para nosotros no es sino la confirmación de lo que estamos sosteniendo desde hace algunas fechas: la tónica de equilibrio, de fuerzas parejas. Todos se pueden ganar y la irregularidad es otro resultado de esto que estamos diciendo.

Ya el sábado San Luis sorprendió con su trabajo frente a Magallanes, a pesar de perder, y si al señor Galdámez no se le ocurre hacerse expulsar torpemente, y si en la banca albiceleste no hubiera habido la reacción tardía, pero útil de todas maneras, para realizar los cambios que oportunamente comentamos, quizás qué hubiera ocurrido en ese encuentro.

Lo concreto es que en Magallanes, habiendo la alegría lógica por el triunfo, no había euforia, según lo vimos a la salida de Santa Laura. Y es lógico, se pasaron demasiados "sustos y julepes" frente al colista del certamen, por bien que haya jugado éste.

—O—

Dos resultados resaltan el domingo. El de Calera y el de Talcahuano. El primero, por lo que los "cementeros" habían hecho frente a Colo Colo; pero en nuestra opinión, quienes hicieron abrumadoramente favoritos al equipo del "Pata Bendita" Castro, olvidaron dos pequeños detalles. Uno: lo que Santiago Morning había mostrado frente a la "U", y dos: la vieja tradición que un elenco que gana a Colo Colo pierde su próximo match, pagando el esfuerzo realizado una semana antes.

Y que Huachipato haya caído ante Rangers no debe sorprender, ya que la escuadra talquina puede ser rival de riesgo para el más pintado, y los de la usina deben pagar con algunas derrotas un tanto inesperadas su noviciado. Debemos agregar que nuestros corresponsales en Concepción nos hicieron ver que tienen temores por Huachipato. "Parece que los demás se están poniendo y que nuestro equipo se está diluyendo un poco", nos dijeron.



Si Leonel mantiene su ritmo de juego en el nivel excelente que mostró el domingo, podremos afirmar que estamos asistiendo al reencuentro del celebrado internacional. Nada más grato para todos cuantos estamos ligados al fútbol.

—O—

En el Nacional las cosas se dieron muy claras. Primero, triunfo claro de Palestino, aunque en un cotejo poco gustador, de escasos atractivos, sin que ello proyecte duda alguna sobre la legitimidad de la victoria de los tricolores. Unión desilusionó, porque tuvo a casi toda su plana titular y no se vio bien, volviendo al viejo vicio de dominar a ratos pero sin gol, sin poder de realización.

La "U" liquidó muy temprano el pleito con La Serena. Dos goles en ocho minutos a favor de la escuadra "azul" es demasiada tarea para cualquier equipo, por guapo y "grande" que sea. Para los nortinos, más grave, ya que ellos fincan en la buena disposición de su defensa, y en el contraataque, su estilo de juego, que podrá gustar o no, pero que tiene una virtud: ES DEFINIDO. Y eso siempre lo elogiamos, aunque no nos agrade.

Por otra parte, creo que éste debe haber sido uno de los mejores cotejos de la "U". Con un LEONEL BRILLANTE. Con dos punteros explosivos y determinantes como Araya y Gangas y una defensa sin fallas. Siempre hemos dicho también que los equipos que tienen dos buenos laderos tienen una gran ventaja. Incluso pensamos que los grandes elencos de todos los tiempos y latitudes siempre fueron aquellos que contaron con dos "wines-wines". De esos que abren defensa y van para adentro. De Araya nada podemos agregar; en cambio, de Gangas, al que algunos hinchas de la "U" no le tenían fe, se puede decir que vuelve a ser aquel puntero que en su debut entusiasmo tanto como Pedrito.

Universidad de Chile sacó ventajas, y de mantener su rendimiento y regularidad, fatalmente esa ventaja debe aumentar. Precisamente por las características de este torneo y de las que hablamos al comienzo.

Torneo Oficial de Fútbol

A Fines de 1967 Podrían Descender Tres Equipos

Es una de las fórmulas que estudia el directorio que preside Antonio Labán. En su reemplazo entrarían a la serie privilegiada, el campeón del Ascenso y las dos mejores plazas de dicha competencia.

ANTONIO LABAN.— Conforme lo prometiera cuando fue reelegido Presidente de la Asociación Central de Fútbol, ya tendría lista, estudiada por los cuatro costados y corregida, una trascendental "fórmula" de reestructuración de nuestro fútbol rentado que llevaría la tranquilidad económica a los clubes que por mérito y prestigios queden en primera división.

Cuando Antonio Labán recibió amplios poderes, al asumir por un nuevo período la presidencia de la Asociación Central de Fútbol, prometió que junto a su nueva directiva estudiaría una fórmula adecuada para la reestructuración del más popular de los deportes, en lo que a competencias oficiales se refiere.

Pese a que no ha dado a conocer aún ninguna de esas medidas que se pueden llevar a la práctica, extraoficialmente se sabe que entre los planteamientos estudiados está el de eliminar algunos cuadros de la primera división, que tanto en lo económico como en lo deportivo poco o nada aportan al fútbol.

Mediante un acuerdo, se presentarían algunas mociones a los otros clubes y éstas serían del siguiente tenor: Primero que nada, que junto con descender a la segunda división el equipo que se clasifique en el último lugar del torneo oficial, le acompañen otros dos clubes, que serían los que menos han aportado en el campeonato de 1967. Y en su reemplazo subirían el campeón del ascenso y otros dos institutos que hayan demostrado ser buenas plazas futbolísticas.

Naturalmente, esto está en "veremos"; pero como es una de las fórmulas que estudian Labán y compañeros de directorio, la damos a conocer a nuestros lectores.

Conocedores del "clima" que tienen varios clubes, sobre todo de provincias, entre los representantes de otras entidades, lo más seguro es que si se somete a votación esta medida, sea aprobada sin mayores trámites que los reglamentarios.

JOSE GAJARDO, tiene duro examen el viernes en el Caupolicán ante el campeón argentino de los mediopesados amateur. Rígido control para Winnipeg.

Loayza con Hernández Reanudan Temporada de Boxeo Profesional

Por cuarta vez se enfrentan el viernes, en el Teatro Caupolicán los mediomedianos nacionales Rubén Loayza y Manuel Hernández, que protagonizaron hace algún tiempo sensacionales combates en disputa del título nacional de la categoría que el primero arrebató al pupilo de Raúl Villalón.

Con este combate en la división de los 66 kilos, se reabre la temporada profesional que para este invierno presenta nutrido programa internacional y nacional de primera línea, y por los atributos de los peleadores que animarán la pelea es presumible nuevamente un desarrollo altamente interesante.

Es de recordar que Manuel Hernández fue hace dos temporadas al campeón chileno de la categoría y que retuvo exitosamente su corona ante Loayza, perdiéndola después en fallo estrechísimo que favoreció al peleador iquiqueño.

Después de ello, Loayza entregó el título a Domingo Rubio, que conjuntamente con los dos animadores del combate de este viernes ha formado el trío que mayor animación ha dado al pugilismo nacional de los últimos años.

Hay que aclarar si, que Hernández y Loayza no son, en ningún caso, los mismos elementos de primera línea en el ambiente sudamericano, que fueron hace un par de años, porque han experimentado un descenso en su capacidad más que nada debido a la inactividad. En todo caso, Hernández, que ahora es campeón de los medianos por haber derrotado a Luis Valenzuela en Punta Arenas, viene de derrotar en excelente forma al español José Acha Paz, y Loayza por su parte, de hacer una muy buena pelea nada menos que frente a Nicolino Locche en Mendoza.

Por todas estas razones, y más que nada debido a la rivalidad deportiva que siempre ha existido entre Loayza y Hernández el match debe resultar altamente interesante, los dos tienen mucha experiencia, buen boxeo y sobretodo una pegada que para cualquiera de los dos puede resultar argumento definitorio.

GAJARDO DE SEMIFONDO

Otro hecho que debe agregarse al atractivo que puedo tener la reunión pugilística de este viernes, debe ser la prueba de suficiencia que el Comité Olímpico Chileno dispuso para el campeón nacional amateur de los mediopesados y seleccionado para los Juegos Panamericanos de Winnipeg, el valdiviano José Gajardo. En efecto, la Comisión Técnica del C.O.CH. le programó para el semifondo de esta semana, un match a cinco vueltas a Gajardo, con el campeón argentino amateur de los mediopesados, a fin de conocer las reales posibilidades de éxito internacional que el campeón chileno puede tener en Canadá.

El programa se completó con cuatro combates entre profesionales a cuatro rounds, destacando los que animarán los livianos Pedro Parra con Ricardo Pulgar y Moisés Pavés con el porteño Luis Rodríguez.



RUBEN LOAYZA, reaparece en el Caupolicán luego de prolongada ausencia. Manuel Hernández es su tradicional rival.

FUTBOLERIAS

La Central Otorgará Ayuda Económica al Club San Luis

Extraoficialmente, se supo que la Directiva de la Asociación Central de Fútbol habría aprobado, en principio, un préstamo al Club San Luis de Quillota, ascendente más o menos al cincuenta por ciento del déficit actual que se calcula en esa entidad.



ALEJANDRO MESIAS, zaguero de Unión Calera, equipo que pasado mañana jugará un amistoso en Antofagasta.

Claro que este préstamo sería contra la presentación de los documentos que confirmen el monto de las deudas y previa entrega también de documentos que avalen el préstamo, que sería a largo plazo, descontándoseles un porcentaje de las recaudaciones.

Según cálculos previos, los personeros quillotanos han informado que el déficit es sobre los 190 mil escudos.

PROXIMAS ELECCIONES

Mientras tanto, ya los socios de San Luis se preparan para las elecciones mediante las cuales designarán a la nueva directiva del club.

En principio está acordado el miércoles 5 de julio para dicho acto.

Actualmente, quienes rigen los destinos del club, es una comisión que integran seis dirigentes, los que están estudiando la reorganización del instituto quillotano.

AMISTOSO EN ANTOFAGASTA

El próximo jueves, aprovechando que es feriado, se realizará un cotejo amistoso en Antofagasta.

Unión Calera, que el domingo venidero se presenta en La Serena, adelantó su viaje al norte y actuará en el Estadio Regional de Antofagasta el jueves, enfrentando al cuadro que actúa en la Segunda División.

YESO PARA ALVAREZ

Luis Hernán Alvarez, que juega actualmente en la República de El Salvador, nos informó que su regreso a Chile era solamente por veinte días.

Ese fue el tiempo que le dieron de permiso, para que se trate en nuestro medio, una lesión que le molesta desde hace tiempo.

Lo más probable es que el ex delantero de Colo Colo y Magallanes sea enyesado en el curso de las próximas horas.

ENTRENA DAGNINO

Esta semana se reintegra a los entrenamientos de Magallanes, el interior Jorge Dagnino, que por lesión no pudo actuar el sábado pasado contra San Luis.

Es casi seguro que reaparecerá en la próxima fecha, cuando los carabeleros se cotejen con Everton en el Estadio Sausalito de Viña del Mar.

TAMBIEN OLENIACK

Otro que está ya practicando a todo vapor, es Juan Carlos Oleniack, delantero de Universidad de Chile.

El ex defensor de Racing, luego de la operación a que fue sometido en Buenos Aires, estuvo varios días en reposo y se pensó que transcurriría bastante tiempo antes de que pudiera retornar a las canchas. Sin embargo, su recuperación ha sido bastante efectiva y a lo mejor, debuta oficialmente en el presente torneo dentro de algunas fechas más.

RECLAMO DE GREEN CROSS

Un alto dirigente de Green Cross de Temuco nos informó que su club presentaría un reclamo oficial contra el árbitro Ricardo Romero, principal causante de los desórdenes que acaecieron el domingo último en el estadio sureño, con ocasión del cotejo entre la escuadra local y Universidad Católica.

KUZMANIC PARA 20 DIAS

Simón Kuzmanic, el arquero de Colo Colo, deberá permanecer con reposo hasta dentro de 15 días.

Así lo dictaminaron los médicos albos, luego de que fue examinado el viernes último.

De todos modos, y como un estímulo para el jugador, se le incluyó en la delegación que viajó ayer a Buenos Aires.

REAPARICION DE ELADIO

Es muy posible que el domingo próximo, cuando Everton reciba en Sausalito a Magallanes, reaparezca en la oncena viñamarina el mediozaguero Eladio Rojas.

Por lo menos, fue lo que dijo él mismo el domingo pasado cuando le consultaron en el Estadio de la ciudad jardín, hasta donde acudió a presenciar el encuentro entre Colo Colo y Wnderers.

Aseguró que no sentía molestias y entrenaría fuerte durante la semana, para que lo incluyeran en el cuadro.

CAMPOS EN REPOSO

Pero las cosas no están muy bien para Carlos Campos, el fogoso centrodelantero de Universidad de Chile.

En el partido que su equipo ganó a La Serena recibió un feo golpe en un muslo, razón por la cual los médicos de la entidad azul le decretaron reposo absoluto hasta esta tarde. Quieren que esté bien para el encuentro de pasado mañana contra Universidad Católica, sus tradicionales adversarios.

CARLOS CAMPOS está en reposo y se teme que no pueda jugar en el Clasico Universitario.

Felipe Rojas volvió por sus fueros al ganar en gran forma el segundo torneo individual de pimpón de la Asociación de Santiago.

PIMPON: CHILE DESCONOCE RIVALES DEL TORNEO S. A. DE CLUBES CAMPEONES

La Confederación S. A. de Tenis de Mesa con sede en Uruguay, aún no envía el nombre de los países compitientes. Este certamen continental deberá quedar terminado antes del Campeonato S. A. a realizarse en Santiago (octubre)

Hasta el momento no se tiene conocimiento sobre el nombre de los países clasificados para las semifinales del Segundo Torneo de Clubes Campeones de Tenis de Mesa de Sudamérica.

De acuerdo a la reglamentación existente para esta clase de eventos que auspicia y controla la Confederación Sudamericana, el plazo definitivo para informar a esa entidad rectora del tenis de mesa sudamericano, con sede en Montevideo, Uruguay, era el pasado 31 de mayo.

Chile hizo llegar oportunamente el nombre de los clubes clasificados campeones nacionales, honor que recayó en Unión Española, en damas (Erika Medina e Hilda Afaria) y Colo Colo, en varones (Javier González, Luis Aravena).

Como estas confrontaciones semifinales deben iniciarse dentro de poco, puesto que deberá estar finalizado antes del Campeonato Sudamericano del mes de octubre, con el fin de no interferir, se hace imperiosa la comunicación oficial de los directivos de la Confederación S. A., debido a que una vez realizado el sorteo, cada país debe ponerse de acuerdo con la fecha y sede de los encuentros.

Los dirigentes del pimpón nacional esperan de un momento a otro informes del organismo continental, para luego entregar todo su tiempo a la seria tarea que significa organizar en todos sus aspectos el Campeonato Sudamericano.

EL DOMINGO: TERCERA PRUEBA DE REGULARIDAD

La tercera prueba del Campeonato Metropolitano del automovilismo de regularidad, se ha fijado para el domingo que viene, 2 de julio, y se desarrollará entre Santiago y Llay Llay, de ida y regreso, en una ruta de 155 kilómetros de distancia, aproximadamente. La meta estará en la vecina localidad de Colina.

Esta competencia ha sido encomendada, en cuanto a su organización, al Club Care, teniendo como Director a Fernando Depix, quien tiene de ayudante a José Asenjo, y a un grupo de Directores del citado Club, para que lo asesoren.

Existe bastante interés entre todos los clubes de Santiago y también de la Zona Central, por tomar parte en este nuevo evento, que según sus organizadores, será largado el domingo a las 9,30 horas, desde la Bomba Copec de la Carretera Panamericana Norte.

Las inscripciones se continúan recibiendo hasta el viernes 30 del presente, a las 20 horas, en la secretaría de Anare, Echaurren 65 y en las oficinas de ENDESA, Moneda 812, Oficina 412.

TORNEO ESCOLAR:

BABY FUTBOL: HALCONES SE MANTIENE DE LIDER

Su tercera victoria consecutiva obtuvo el buen equipo de Halcones en el Torneo Interno de Baby Fútbol de la Escuela Nº 164, de Santiago, al derrotar estrechamente 4x3 a Barrabases, manteniendo, de esta forma el liderato del certamen con seis puntos.

En el encuentro preliminar, Picapiedras no tuvo dificultades en golear 5x1 a Cinco Estrellas, pasando a ocupar el segundo lugar con 4 puntos.

El quinteto puntero encontró seria resistencia en el luchador cuadro de Barrabases, con quien estuvo empatado a tres goles.

La mayor experiencia de los integrantes del team de Halcones hizo que éstos saliendo un tanto de su asombro ante la inesperada recuperación de sus rivales, terminara por vencer. Figuras destacadas en Halcones fueron los goleadores José Astorga que venció tres veces la portería rival, y Patricio Parada que lo hizo en una.

En Barrabases, fue fundamental el intenso accionar de Luciano Aravena que actuando como zaguero, se dio tiempo para incursionar en la ofensiva. Producto de este trajín e incentivos que su desempeño produjo en sus compañeros, el rendimiento del quinteto creció, hasta amagar seriamente la victoria de sus oponentes. Luciano Aravena (2) y Guillermo Cuadra fueron los goleadores de Barrabases.

La próxima fecha se jugará el sábado, midiéndose Barrabases con Picapiedras y Cinco Estrellas con Chicos Malos. Quedó libre, Halcones.

Posiciones: 1.o Halcones 6 puntos; 2.o Picapiedras 4; 3.o Barrabases 2; 4.o Cinco Estrellas y Chicos Malos, sin puntos.

SEGUNDO TORNEO DE SANTIAGO:

Felipe Rojas, Campeón Individual de Pimpón

El campeón chileno Osvaldo Flores, que había ganado el primer certamen, quedó en quinto lugar

Felipe Rojas de Municipal se adjudicó el título de campeón de tenis de mesa del segundo certamen individual varones adultos de la división de honor, al superar en reñida final a Renato Mateluna de Unión Española, 3x1.

Por su parte, el campeón nacional Osvaldo Flores, de U. E., que en forma amplia ganó el primer certamen individual, de los cinco que contempla el calendario de la Asociación de Santiago, esta vez fracasó ostensiblemente, hasta retrogradarse al quinto lugar, siendo superado en la clasificación final por Felipe Rojas, Renato Mateluna, Luis Toledo y Miguel Flores.

Entre las notas salientes de este segundo certamen individual en división de honor, estuvo el triunfo de Hilda Avaria, que al vencer a todos sus rivales varones y obtener el título de campeona de segunda serie, ascendió a primera de honor.

La jugadora de Unión Española derrotó en la final a Fernando Inzunza de Gimnástico Arturo Prat, 3x0. En las fases preliminares batió a Alejandro Barahona, y Luis Muñoz.

En la competencia de primera serie campeonó Luis Valenzuela de Municipal, que derrotó en la final a Rafael Rivera, de Unión Española 3x0.

La clasificación general en las diversas series fue la siguiente;

Serie de honor: Campeón, Felipe Rojas (M), 2.o Renato Mateluna (UE), 3.o Luis Toledo (M), 4.o Miguel Flores (M), 5.o Osvaldo Flores (UE), 6.o Hugo Ibáñez (M), 7.o Luis Astrelli (M), 8.o Ismael Castro (M).

Primera serie: Campeón, Luis Valenzuela (M), 2.o Rafael Rivera (UE), 3.o Luis Fuentes (G. P.), 4.o Jorge Morales (UE), 5.o Mario Loy (C. A.), 6.o Gustavo Salazar (M), 7.o Abraham Brill (CA), 8.o Hugo Alarcón (UE).

Segunda serie: Campeón, Hilda Avaria (UE), 2.o Fernando Inzunza (GP), 3.o Fernando Olivos (CA), 4.o Luis Muñoz (UE), 5.o Enrique Meneses (CH), 6.o Alejandro Barahona (CH), 7.o Erika Medina (UE), 8.o Marcial Barahona (M).

Tercera serie: Campeón, Gaspar Moreno (CH), 2.o Francisco Chavarría (UE), 3.o Rudy Zarges (F), 4.o Alfredo Muñoz (CA), 5.o Carlos [illegible] (CH), 6.os Guillermo In[illegible] (GP), Juan Rojas (UE) y Patricio Rivero (M).

En el campeonato por equipos, varones, de primera serie, por la primera fecha de la rueda inicial, los conjuntos de Municipal y Unión Española salieron victorios.

Municipal, integrado por Hugo Ibáñez, Miguel Flores y Luis Toledo, venció 5x0 a [illegible]mae.

Unión Española, defendida por Rafael Rivera, Jorge Morales, Erika Medina, ganó [illegible] a Comercio Atlético. El único punto de los perdedores lo logró Carlos Ayala, que venció a Rafael Rivera.



Es una satisfacción inmensa estar de vuelta en nuestro país. Los lejanos días del Congreso AIPS realizado en Berlín Oriental, que reunió a cerca de 30 delegados de toda la prensa deportiva mundial, van a tener que ocupar esta columna, para que ustedes amables lectores, conozcan la forma de cómo se realizan estos eventos y que entre una frase en francés, una respuesta en alemán, una exclamación en ruso y una interrogante en inglés, los recuerdos de los grandes futbolistas del mundo van salpicando la mesa, de conversación amable, cordial, llena de enseñanzas.

Pero no todo fue la República Democrática Alemana, pero sí lo fue en el aspecto deportivo, porque ahí pudimos apreciar la forma seria concienzuda, responsable con que se trabaja en materia de deportes. Un sólo detalle puede servir para ilustrar nuestra impresión. En Alemania Oriental, existe tal cantidad de piscinas olímpicas, tal cantidad de campos deportivos, que a nadie le llama la atención que una guaga de sólo 2 años ya sepa nadar y en algunos casos, aprenden la técnica de flotar en el agua antes que aprender a caminar.

Y los recuerdos siguen y se van agolpando. Hoy sólo daremos algunos repasos de lo que fue una gira por el Viejo Mundo, Estados Unidos y México que duró dos meses.

¡Cómo olvidar la gentileza de Enrique Melkonian, el Cónsul de Chile en Franckfurt, que al chileno que llega por esos lados lo lleva al Estadio para jugar una "pichanga", tenga la edad que tenga!.

Italia se estremeció con la final del torneo que perdió el Internacional de HH en la última fecha. Fueron días febriles que vivió la península esperando el cotejo final. Los comentarios previos de la gente de prensa, del hombre que está al tanto de todo lo que sucede en el fútbol italiano, anticipó una catástrofe. En Roma que fue nuestro punto de contacto con Jorge Toro, todos están convencidos que Helenio Herrera, pasa por el período más crítico de su carrera como entrenador. Que ya sus tan comentadas y criticadas excusas ante las derrotas seguidas, no convencen a nadie. Hay conciencia que Internacional es un equipo donde está imperando la vejez, que incluso el astro español Luis Suárez ya no es el mismo y que con el fútbol que está usando, trotando en media cancha y siempre girando por ese sector, ya no puede ser una pieza importante en el equipo y que ha perdido gravitación en el team y de ese modo la derrota final a nadie le llamó la atención.

Heriberto Herrera es el hombre del día en Italia. No porque su equipo haya ganado el Torneo Oficial, sino porque representa para los italianos, la otra cara de la medalla de Helenio. El coach paraguayo, con su cordialidad, amabilidad con la prensa, sencillez, ha ido ganando prestigio y cariño y el corolario de un trabajo serio, profesional ciento por ciento ha significado este triunfazo para un club y también para una ciudad como es Milán, orgullo de los italianos.

En Francia, el fútbol no tiene ninguna importancia para el aficionado común. A nuestro paso, los titulares de los diarios daban preferencia a las 24 horas de Le Mans. Se organizan "tours", los trenes se repletan y las reservaciones se hacen con 15 y 20 días. Todos duermen cerca de la pista, no hay cupo en los hoteles para tanto fanático del ruido de motores y de cambio de neumáticos. El fútbol pasa a segunda plana y las informaciones más salientes en este deporte nos llenaron de orgullo cuando leíamos, "el martes llega Benfica con Fdo. Riera a la cabeza".

¡Pero en París quién se preocupa del fútbol habiendo tanto lugar hermoso que visitar!

En Estados Unidos la crisis del Medio Oriente no fue capaz, con toda su contundencia de dejar paso a la información del castigo del campeón mundial Cassius Clay a cumplir una sentencia de cinco años en prisión. El moreno negro, se metió definitivamente en el corazón de los americanos y cada uno tiene una versión diferente sobre las razones que tuvo el campeón para no ir al Vietnam, pero todas ellas con un fondo similar, la solidaridad, el respaldo ante una actitud férrea, varonil, que como creemos, corresponde a quien ostenta tan alto galardón en el deporte de los guapos y decididos.

El fútbol en USA está en el período incipiente. Pese a ello ya se han producido algunos "altercados" que han terminado con el árbitro en el hospital, cuando las hinchadas en general, conformadas por latinos han invadido las canchas para protestar contra un cobro mal sancionado. Ya hay jugadores expulsados a perpetuidad, otros sancionados con fuertes multas de cientos de dólares y así con un andar con intermitencias se va gestando lo que puede ser en el futuro una gran plaza de fútbol. Los encuentros se juegan a mediados de semana y la asistencia aún no es muy considerable, pero en todo caso tienen un respaldo económico que asusta. Un ejemplo. Hay entidades que tienen en caja cerca de 10 millones de dólares y el último Torneo Mundial de la FIFA en Inglaterra, tuvo un saldo de 4 millones de dólares...

Mañana seguiremos con México, con la Olimpíada y con Andrés Prieto.

Los MARTES del ASCENSO

por EUGENIO SANCHEZ

La novena fecha del Torneo Profesional de Fútbol fue ampliamente favorable para Lota-Schwager, que luego de vencer en justa forma a Universidad Técnica el sábado último, continúa siendo el líder de dicha competencia y ahora, con un punto más de diferencia sobre Deportes Concepción, su enconado perseguidor. Los "mineros" completaron ya 16 puntos y los "penquistas" con el empate obtenido en San Antonio, aparecen con 13.

Pero no sólo los vecinos vieron distanciarse un punto más a Lota-Schwager, sino que ello aconteció también con los dos cuadros que aparecen en el tercer y cuarto lugar. Ñublense y Coquimbo Unido también empataron. Y los que están ubicados en el quinto y sexto lugar, Municipal y Ferro quedaron con una diferencia mayor, ya que no ganaron y están con el mismo puntaje de hace dos semanas.

Entonces... Confirmado que esta novena fecha fue AMPLIAMENTE FAVORABLE a Lota-Schwager... ¿estamos?

—ooOoo—

Aunque ya parezca una "copia" de lo que he dicho en muchos MARTES DEL ASCENSO, tenpo que repetirlo. Nuevamente esta última fecha fue una jornada de sorpresas. A comprobarlo... ¿pensaba alguien que Iberia podía abatir en forma rotunda a Ferro.... Me parece que no, por las campañas cumplidas por uno y otro cuadro... ¿podía Deporte Concepción perder un punto (y casi los dos) en San Antonio?...

Analicen la trayectoria de uno y otro cuadro en lo que va corrido de la competencia... Pese a que Ovalle es el colista, se le daba cierta chance en el cotejo con Colchagua, un cuadro que ha tenido muchos altibajos hasta la fecha y he aquí que los sanfernandinos se impusieron por 3 a 0. Y qué me dicen del punto que Antofagasta le arrebató a Ñublense, un cuadro que cuenta con un buen plantel de jugadores. Y Municipal, un cuadro que ha batido a rivales de muchos pergaminos, también cayó derrotado en esta fecha, cuando para muchos era el seguro ganador en Linares.

—ooOoo—

De los siete partidos jugados en esta novena fecha, tres de ellos finalizaron con la misma cuenta, empatados a uno. Ñublense con Antofagasta; San Antonio con Deportes Concepción y Coquimbo con Trasandino.

Este fue el sexto empate para Antofagasta-Portuario. Todo un récord, sin duda. Y de esos seis, cuatro han terminado con el mismo marcador de uno a uno. Y los otros dos finalizaron sin goles. Campaña más pareja, difícil de igualar... ¿no es cierto?



HERNAN GARATE, entrenador de Lota-Schwager, cuyo trabajo ha sido decisivo en la excelente campaña que ha cumplido el puntero del Ascenso hasta la fecha.

—ooOoo—

Antes de continuar, quiero rendir a través de estas líneas un sincero homenaje a los "hinchas" de Lota-Schwager.

Y entre ellos, en forma especial a los ocho que quedaron heridos el sábado en la mañana, cuando chocó el microbús que los traía desde Coronel.

Sinceramente, creo que son pocos los clubes que pueden contar con una "hinchada" tan fiel y tan seguidora. Esos doscientos seis que llegaron hasta el Estadio de la Universidad Técnica el sábado pasado, son una muestra elocuente del cariño que sienten por la enseña carbonífera. Y al margen de ésto, nada más justo que esos aplausos que brindaron a los compañeros que luego de ser atendidos en la Posta del Hospital Barros Luco, corrieron hasta el campo de la Avda. Ecuador, para ver jugar al equipo de sus amores. Bien por esos "incondicionales".

—ooOoo—

En el comentario del encuentro entre Lota Schwager y Universidad Técnica, lo dije, y ahora lo repito. Con la faena que cumplieron esa tarde los "mineros", confirmaron plenamente que por algo son los punteros invictos del Ascenso. Futbolísticamente es un cuadro que hace lo necesario y lo justo para ganar. Ahí todos juegan para el equipo y eso es lo más importante... ¿verdad?

Puede ser demasiado prematuro para decirlo, pero salvo que acontezca algo excepcional, me parece que los dirigentes "lotinos" pueden ir ya trazando los planes de lo que harán cuando tengan que jugar el próximo año en Primera División.

—ooOoo—

Y así como me atrevo a "pronosticar" lo anterior, también se puede predecir en parte el futuro de Ovalle. Quedó ahora a cuatro puntos del penúltimo y con un "negro porvenir".

No logran solucionar el problema entrenador, y eso es lo peor que puede ocurrirle. No conozco la trayectoria del "técnico" que dicen tener los ovallinos. Creo que se llama Guillermo Godoy. Pero me parece que si no quieren seguir "estancados", deberán sus dirigentes buscar un hombre que dé cierta solvencia al cuadro en ese aspecto. Si no, lo único que les quedará al final serán las lamentaciones.



RUBEN AMOREZANO, el zaguero que Universidad Católica facilitó a préstamo a Lota-Schwager, es garantía de seguridad en la defensa "minera".

—ooOoo—

Y si en los extremos de la tabla, la cosa no varía, en el centro está el "montón". Tres puntos de diferencia entre el equipo que ocupa el tercer lugar, Ñublense, y los que le siguen, hasta el undécimo.

Y entre ellos, hay cinco que tienen el mismo puntaje. Universidad Técnica, Antofagasta, Lister Rossel, Colchagua e Iberia, van con ocho puntos. Y a sólo uno de ellos, están San Antonio y Trasandino.

Por lo menos, en esta parte hay emoción.

—ooOoo—

Veamos ahora en cuanto a potencialidad ofensiva. Lota Schwager tiene la delantera más efectiva. Lleva 23 goles hasta la fecha y Ovalle, el colista ha logrado convertir solamente CUATRO GOLES EN NUEVE PARTIDOS.

En ambos casos, y tomando este aspecto, se justifican las ubicaciones que tienen.

—ooOoo—

Buena por donde se le mire la victoria de Iberia sobre Ferrobadminton y que puede significarle el "aporte desinteresado" de los puentealtinos, que en honor a la verdad, no han correspondido a los muchos sacrificios que hicieron los dirigentes del club "catalán" para trasladarse con "camas y petacas" al vecino departamento.

A darle más apoyo, amigos de Puente Alto, que ese equipo que le ganó al encopetado Ferrobádminton, los representa en el fútbol profesional.

—ooOoo—

¡Increíble!... En cinco cotejos de los siete que correspondieron a esta novena fecha, en cinco de ellos no hubo expulsados. ¿Estará entrando la cordura entre los "recios" defensores de los equipos que militan en la Segunda División?

—ooOoo—

¿Cómo irán a reaccionar el próximo domingo los parciales de Antofagasta Portuario?

Me parece que ya evidenciaron su malestar con esa comentada huelga de espectadores; pero, es mejor que dejen de lado actitudes que más tarde puedan lamentar. A nadie se le puede negar "el derecho a pataleo", claro que tienen que entender que los dirigentes de la Central tienen "la sartén por el mango" y ellos no entienden de actitudes solidarias como la que mostraron ustedes el domingo 18 del presente.

Acaten la decisión del Tribunal de Penas y el domingo venidero, cuando jueguen con Colchagua, a pagar sus entradas y evidenciar con ello que continúan siendo una de las mejores plazas de Chile.

Es un sano consejo, si me lo permiten.



PLETIKOSIC Y MARCOS, disputan un rebote cuando se enfrentaron Bata y Unión Española Ahora ambos deberán enfrentar a rivales distintos, mientras Bata juega con Sirio, Unión Española lo hará con Universidad Católica.

U. CATOLICA-U. ESPAÑOLA ESTA NOCHE EN NATANIEL

En el match de fondo, el campeón del torneo de apertura, Thomás Bata se enfrenta a Sirio

Dos atrayentes partidos se juegan esta noche en el Gimnasio Nataniel, correspondientes a la novena y última fecha del Campeonato de Apertura de la Asociación Masculina de Básquetbol de Santiago. En el encuentro preliminar, fijado para las 20.30 horas, se enfrentarán Universidad Católica y Unión Española, y en el de fondo, a las 21.45 Thomas Bata y Sirio.

Los dos partidos pueden resultar de interés, ya que los cuatro equipos disponen de figuras de calidad, que están en situación de dar espectáculo, especialmente el quinteto de Peñaflor, que llega a este partido con el título asegurado.

Universidad Católica lamentará la ausencia obligada de su principal figura, Juan Guillermo Thompson, sancionado por el discutido criterio del Tribunal de Disciplina del organismo rector del básquetbol metropolitano.

Unión Española contará con su plantel completo, ya que los dos jugadores que estaban sancionados, Marcos y Arizmendi, ya cumplieron sus castigos. Puede ser un buen match, una repetición a los buenos partidos de ambos conjuntos en los campeonatos de Apertura y Oficial de la temporada pasada.

Sirio, un chico que creció de repente, está en situación de complicarle los festejos al campeón, Thomas Bata, que no arriesga mayormente en este compromiso, ya que el cetro lo aseguró sin jugar, la noche que la U.C. derrotó a Palestino, el único cuadro que habría podido amagar su chance.

La última fecha del campeonato de apertura de la Asociación Santiago se cumplirá el jueves por la mañana, en el Gimnasio Famae, y actuarán a primera hora, Municipal con Quinta Normal Unido y de fondo, Famae con el colista Ferroviario.

El Jueves se Inicia Tercer Congreso de Consejos Locales

El próximo jueves 29, a las 10 horas, se inicia el Tercer Congreso Nacional de Consejos Locales de Deportes, al cual concurrirán delegados de todo el país.

Luego de la sesión constitutiva, a las 13 horas, la Dirección de Deportes del Estado ofrecerá un almuerzo a las delegaciones participantes, al que han sido especialmente invitados los presidentes de Federaciones y altas autoridades del deporte nacional.

LAS DELEGACIONES DE PROVINCIAS

Los integrantes de las delegaciones de provincias que deberán arribar a Santiago el día 28 del presente. Para obtener la rebaja del 50 por ciento en el pasaje de Ferrocarriles, deberán, en su lugar de origen, identificarse ante el jefe de estación respectivo, con el carnet en que consta que son dirigentes del Consejo Local de Deportes, extendido por la Dirección de Deportes del Estado.

Los delegados de Copiapó al norte deberán embarcarse en avión transporte que saldrá de Iquique el día 28, con escala en Antofagasta y Copiapó. Los delegados de Puerto Montt al sur, deberán embarcarse en Coihaique el día 28. Este avión hará escala en la ciudad de Castro. En Santiago, en la sede del Consejo Local de Deportes de Santiago, Catedral 1261, se hará entrega de los respectivos poderes a los delegados de provincias.

BABY-FUTBOL "LA NACION".—

TEAMS H. CARCAMO, LOS JETS, FOTOCHEMCO Y COCODRILO SELVA, PRIMEROS GANADORES

Con gran éxito se inició el sábado pasado el tradicional torneo de baby-fútbol del Deportivo Nocturno "La Nación", en la cancha de la Población "Vivaceta", facilitada gentilmente al Deportivo Nocturno por el directorio de la Junta de Vecinos de esa progresista población.

A primera hora, la representación de las linotipias ("Hernán Cárcamo Uribe", en homenaje a un gran deportista de esta casa periodística) venció por la holgada cuenta de 11 a 5 a "Los Regalones", de la compaginación diurna.

Partido de fácil trámite para los "Carcamistas".

Jugaron y golearon: **"Hernán Cárcamo Uribe"** (11): Jorge Jeldes; Caupolicán Guerra, Franke Valdebenito (1), Miguel Troncoso (4), Víctor Silva (4) y Eduardo Silva (2).

"Los Regalones" (5): Eugenio González; Pablo Quiroga, Humberto Gutiérrez (2), Jaime Vásquez, Carlos Berbelagua (2) y Javier Sepúlveda (1).

Arbitro: Raúl Délano.

En el segundo encuentro, en un animado y disputado partido, "Los Jets", de Talleres Gráficos, ganaron a Torino "A", de la Compaginación Nocturna, por 8 a 3.

Equipos: **"Los Jets"**: Fernando González, Enrique Aliaga (2), René Leppe (2), Luis Farías, Enrique de la Cuadra, Roberto Díaz (1) y Jorge Urrutia (3).

Torino "A": Enrique Muñoz (1), Carlos Contreras, Jorge Waghorn, Reinaldo García, Luis Prieto (2), Arturo Fernández y Nibaldo Fernández.

En el semifondo, el fuerte conjunto de "Fotochemco" derrotó fácilmente a "Diario Oficial" por 8 a 2.

Equipos: **"Fotochemco"** (8): Gabriel Campos (3), Manuel López (3), Luciano Rivas, Manuel Gallet y Eugenio Urbina (2).

"Diario Oficial" (2): Patricio Bravo, Reinaldo González (2), Luis Valdebenito, Zady Badilla, Franklin Badilla, Helio Castillo y Luis Muñoz.

En el partido de fondo, en un gran encuentro y que parecía fácil para el elenco que adiestra H. H. Herrera y que hacía su debut en este torneo, "Cocodrilo Selva Club" se impuso por 6 a 3 al campeón del año pasado, "Propaganda".

Dirigió en acertado arbitraje Víctor Silva y los equipos formaron así: **"Cocodrilo Selva Club"** (6): Manuel Reyes; William Ramírez, Juan Santana, Guillermo Leppe (2), Mario Rojo, Héctor Aguilera (4) y Patricio Rojas.

"Propaganda": Jaime Estay; Leopoldo Zelada (1), Nelsón Alarcón (1), Feliciano Vallejos, Agustín Garbella, Emilio Pizarro, Jorge Arroyo (1) y Jaime Avilés.

BATA GOLEO A GENERAL VELASQUEZ Y SIGUE PUNTERO DEL REGIONAL

Cumplida la décimocuarta fecha del Campeonato de Fútbol Regional Zona Central, no se observó variación en la tabla de clasificaciones, al menos en los primeros lugares, ya que Thomas Bata, el líder, venció en su terreno de Peñaflor a General Velásquez, de San Vicente y sus escoltas, LAN-Chile e Ignacio Serrano, hicieron lo propio al derrotar como locales a Aviación, de El Bosque, y Mademsa, de Santiago, respectivamente.

Otro de los equipos que marcha en los lugares de avanzada, Unión Cepol, de Polpaico, perdió un valioso punto en Las Vizcachas, al compartir honores con el local, Fatucén.

En Maipú, Unión Andarivel, al sólo conseguir empatar con INSA, quedó relegado al último lugar de la tabla, sin compañía.

Guillermo Guzmán, de Rengo, actuando en su terreno, doblegó a Malloco Atlético, por tres a cero, mostrando de paso neta superioridad sobre la visita que no repitió sus recientes cometidos. En el primer tiempo, abrió la cuenta Luis Zúñiga a los 15 minutos, estructurando el 3-0 final en la etapa de complemento, a los 15 y 20 minutos Carlos Andrade y Luis Morales, respectivamente

EN MAIPU

Su quinto empate consecutivo consiguió, ahora como local, el equipo de INSA, que igualó con Unión Andarivel, de El Monte, a un tanto. Las acciones lentas, de baja calidad, no consiguieron entusiasmar al público, que en repetidas ocasiones reprobó el juego desordenado de ambos equipos. Andarivel se puso en ventaja en el primer tiempo por intermedio de Abraham Zamora, a los 31 minutos, y empató para INSA, a los 75', Luis Marchant.

EN LOS CERRILLOS

LAN-Chile aseguró el segundo puesto del cómputo al derrotar en su cancha de Los Cerrillos a Aviación, de El Bosque, por la cuenta mínima, gol anotado a los 15' de la primera fracción por Camilo Silva. El match fue intensamente disputado, pero con acciones desordenadas. El cuadro local encontró inesperada resistencia y debió apelar toda clase de recursos para mantener el resultado favorable a sus colores.

EN PEÑAFLOR

Thomas Bata, líder de la competencia propinó una goleada de proporciones a su visitante, General Velásquez, de San Vicente. Seis goles a cero no es un score que se vea todos los días. Sólo en la primera etapa hubo cierto equilibrio en las acciones, pero así y todo los peñaflorinos consiguieron ventajas de dos a cero por intermedio de Julio Chávez y Sergio Gallardo. En la etapa final, sólo hubo un cuadro en la cancha y no fue otro que el local, que amplió las cifras por intermedio de Patricio Villarroel, en dos oportunidades, Luis Clavijo y Julio Chávez, de penal, cerró la cuenta.

EN LAS VIZCACHAS

Un inesperado traspiés sufrió como visitante Unión Cepol, al ser obligado a compartir puntos con los dueños de casa, Fatucén, que realizó una muy buena presentación. El resultado premió los afanes de ambos contendores que se prodigaron intensamente en procura del triunfo que no llegó. Juan Alarcón inauguró el marcador a los 15' para Fatucén y a los 45' empató Mario Maldonado.

EN MELIPILLA

Una victoria difícil pero merecida fue la alcanzada en Melipilla por el cuadro local, Ignacio Serrano, sobre Mademsa, de San Miguel. El único tanto de la brega fue conseguido a los 38 minutos del segundo tiempo por Vicente Mallea. Fue un partido agradable, donde ambos conjuntos se prodigaron generosamente tras la victoria, que se produjo para el vicepuntero en los minutos finales.

EN BUIN

Finalmente, en Buin, el local, Lautaro, sólo consiguió empatar con su visita, Gasco, de Santiago, a un tanto. Pudo ganar cualquiera, pero el reparto de puntos premió la buena labor de ambos equipos. Raúl Pérez abrió la cuenta en la primera etapa, a los 25 minutos y el empate definitivo fue obra de Julio Carrasco, a los 75'.

TABLA DE POSICIONES

Cumplidas 14 fechas del Campeonato de Fútbol del Regional Zona Central, la posición de los equipos es la siguiente: 1.o Thomas Bata, 21 puntos; 2.os LAN-Chile e Ignacio Serrano, 20; 4.o Unión Cepol, 18; 5.o Fatucén, 16; 6.o General Velásquez, 15; 7.o Gasco, 14; 8.o INSA, 13; 9.o Guillermo Guzmán, 12; 10.o Mademsa, 11; 11.o Aviación, 10; 12.os Malloco y Lautaro, 9; 14.o Andarivel, 8.

GOLEADORES

Luis Cortés, de Unión Cepol es el primer artillero del Regional Zona Central, con 16 goles; 2.o Roberto Fuica, LAN Chile, 11; 3.o Julio Chávez, Thomas Bata, 10; 4.o Patricio Villarroel, Bata, y Luis Espinoza, Gasco, 9; 6.os Sergio Peralta, General Velásquez, Julio Carrasco, Lautaro, y Juan Trujillo, Mademsa, 8.

CLUBES HOTELEROS INICIAN SU CAMPEONATO DE FUTBOL

La inauguración comenzará con un desfile

Los clubes del gremio hotelero de nuestra capital, darán por inaugurado su torneo extraordinario, esta tarde, en las canchas de Alameda 4780. El certamen, que reúne a las mejores instituciones de este sector, se hace en homenaje al 40º aniversario del Sindicato Profesional de Empleados de Hoteles y R. S., y la disputa del título tendrá lugar el día 1º de septiembre, fecha en que comienzan con esa reunión las festividades de aniversario.

DESFILE

Los clubes del gremio hotelero, para darle realce a este torneo extraordinario de fútbol, han acordado hacerlo con un desfile que se iniciará a las 15 horas, ante la presencia de las autoridades nacionales del gremio y de numerosas personalidades de empresas de la industria. Dos premios de presentación se disputarán los clubes que tengan un mejor desempeño.

LOS PARTIDOS

A continuación del desfile de presentación, tendrá lugar la realización de la primera fecha del campeonato. Participan sólo con primera división y en siete canchas, dirigidos todos los partidos por árbitros de la Asociación "Carlos Robles".

La programación de los encuentros es la siguiente:

Cancha 1: Posada Tarapacá A con Taberna Capri.

Cancha 2: Club Social Gran Avenida B con La Brasileña A.

Cancha 3: Hotel Carrera A con Club Social Gran Avenida A.

Cancha 4: Establecimientos Waldorf con Hostería Las Brujas B.

Cancha 5: Hotel Carrera B con Posada Tarapacá B.

Cancha 6: Hotel Emperador con Hostería Las Brujas B.

Cancha 7: La Brasileña B con Hotel Panamericano.

Arbitros participantes: Mario Aravena, Luis Ahumada, Raúl Fernández, Jorge Celis, Juan Arancibia, Manuel Muñoz y Andrés Vásquez.

La Premiada de Esta Semana

Seguimos premiando a los hinchas del fútbol. Ahora, la dama que aparece señalada con el círculo, tiene que venir hoy o mañana, a buscar dos tribunas numeradas para el Clásico Universitario y aparte de ello, se ha hecho también acreedora a la caja de vinos que entrega semanalmente VINOS VIU, que colaboran con LA NACION en el estímulo a los que, semana a semana, acuden a los estadios a ver los partidos oficiales de la competencia. "ESA SOY YO", tiene que decirnos la dama en cuestión y el "Diario de los Deportistas" y los afamados VINOS VIU le entregarán sus premios. Si alguien ubica a la dama de la foto, dígale que en LA NACION tiene dos tribunas numeraras para el Clásico Universitario de pasado mañana y una caja conteniendo botellas del exquisito vino VIU.

Asociación Santiago:

ALBION: GRAN VENCEDOR DE LA PRIMERA RUEDA

Finalizó la primera rueda de la Serie República y "Deportivo Albión", al vencer con sus tres equipos a "Germinal", se clasificó campeón absoluto de esta primera fase de la competencia.

Hubo júbilo entre los parciales del "Albión", que el domingo acudieron a la cancha del Patronato de San Ramón y es completamente lógica la reacción de los espectadores, porque Albión necesitaba ganar los tres encuentros para obtener el campeonato al que también aspiraba el fuerte conjunto de Muzzio Hnos. Pero Albión, con sus tres equipos entró a la cancha decidido a obtener una victoria y lo logró plenamente. Nada pudo hacer el aguerrido cuadro de Germinal, ante la mística y el entusiasmo puesto por cada uno de los integrantes del club de deportes Albión. A primera hora se midieron los terceros equipos y Albión consiguió vencer categóricamente por cuatro goles a cero.

Este resultado, tuvo la virtud de tranquilizar a los parciales del cuadro verde y más aún, cuando el segundo cuadro consiguió una nueva victoria, esta vez no tan abrumadora, pero no por eso menos merecida. 2-0 venció el segundo y la posibilidad de campeonar se hicieron mayores.

De esta manera Albión solo necesitaba ganar su último encuentro para quedarse con el título en el partido más importante de la jornada, nuevamente el triunfo perteneció al deportivo "Albión" y esta fue una victoria abrumadora, reflejo de la enorme superioridad ejercida en el campo de juego por el club de la casaquilla verde. 6-1 fue el resultado final del encuentro, un marcador que dice a todas luces la capacidad del primer equipo del "Albión" que no encontró en Germinal un rival que pudiera amagar sus posibilidades de conseguir la corona de la primera rueda.

Ya desde los primeros minutos de la brega, pudo advertirse que Albión había entrado al campo de juego a ganar y sus hombres se prodigaron intensamente en procura de la victoria. Y este predominio y esta superioridad quedó de manifiesto cuando a los 5 minutos de juego, Albión consiguió su primer gol por intermedio de Severino, el puntero derecho, que a la postre se convertiría en una de las mejores figuras de su cuadro. Sin embargo, esta ventaja prematura y el dominio ejercido en todos los sectores del campo de juego, no se concretó en nuevas cifras hasta el minuto 36, cuando Joaquín Basaure, en una de las mejores jugadas del encuentro, consiguió, mediante golpe de cabeza la segunda cifra. Con dos goles de ventaja Albión, comenzó a jugar más tranquilo y su rival que en este primer período, no pudo crearse ninguna situación favorable cedió la iniciativa y ya no se defendió con la eficiencia de momentos antes.

En el segundo tiempo, una falla del zaguero Jaime Díaz, del Albión, permitió que Germinal descontara por intermedio de Pedro Arias. Pero este descuento, no amilanó a los verdes que siguieron viéndose mejor que su adversario en todos los aspectos del juego y a los 10', nuevamente Joaquín Basaure consiguió la tercera cifra. De ahí en adelante, se vio sólo al Albión. Germinal, se entregó, ya no tuvo fuerzas ni deseos de equiparar el encuentro y tres nuevos goles, conseguidos por intermedio de Severino y Gualberto Díaz en dos oportunidades, sellaron definitivamente la suerte de Germinal.

Victoria que no merece objeciones, porque Albion siempre fue mejor, siempre tuvo deseos de gol, mientras que su adversario se limitó a defenderse del arrollador ataque de los jugadores verdes. Excelente el arbitraje de Alejandro Bocca, que supo conducir atinadamente el encuentro. Figuras del Albion: Severino, Gualberto Díaz y Joaquín Basaure. En Germinal sólo actuó bien el Nº 6, Esteva, los demás francamente mal.

Los equipos alinearon de la siguente manera:

ALBION (6): Ramos; Rivera, González y Jaime Díaz; López y Espinoza; Severino, Daniel Basaure, Joaquín Basaure, Gualberto Díaz y Millar.

GERMINAL (1): Morgado; Olegario Arias, Rivera y Olivares; Slier y Esteva; Pedro Arias, Eliecer Valdebenito, Lastria, Patricio Valdebenito y Tarifeño.

Con esta victoria, Albion es campeón absoluto de la primera rueda de la serie República de la Competencia de la Asociación Santiago.

—ooOoo—

Muzzio Hnos. se enfrentó con Liverpool Wanderers. Necesitaba el cuadro de Muzzio Hnos. vencer en sus tres compromisos y que Albion perdiera en uno de sus partidos, para clasificarse campeón. Sin embargo, las cosas no se dieron bien para el poderoso club Muzzio Hnos. y debió conformarse con un segundo lugar, que en todo caso es el reflejo de la buena campaña que ha venido cumpliendo en esta primera fase del torneo.

—ooOoo—

Finalizada la Primera Rueda de la Serie República, con Albion a la cabeza, la tabla de posiciones ha quedado de la siguiente manera:

1º Albion, con 206 puntos; 2º Muzzio Hnos. con 196 puntos; 3º Velez, 174 puntos; 4º Borgoño, 142 puntos; 5º Ipiranga, 134 puntos; 6º Liverpool, 130 puntos; 7º G.A.P., 126 puntos; 8º Defensor CORVI, 108 puntos; 9º Germinal, 84 puntos; 10º Unión Arauco, 72 puntos; 11º Agua Potable 70 puntos; 12º Everton, 58 puntos.

—ooOoo—

Cumplida una nueva jornada de la Asociación Santiago de F0tbol, los resultados en las tres series fueron las siguientes:

SERIE DE HONOR

Arco Iris vs. Unión Pacifico, 5—1, 1—1, 1—3, en primera, segunda y tercera, respectivamente.

Vista Hermosa con Almirante Latorre, 3—2, 1—1, 3—0.

Ilharreborde con Diablitos Jrs., 2—2, 1—1, 2—0.

Santos Aybar con Cuarta Zona, 4—4, 2—1, 1—3.

COPAL con Small Stars, 1—1, 1—0, 1—1.

La Cruz con Estrella, 2—0, 2—1, 1—1.

SERIE UNION

Nacional El Salto con Libertad, 5—2, 5—3, 1—0.

Valdebenito con Lautaro, 3—1, 2—1, 1—0.

Unión Condell con Fortín Mapocho, 2—1, 3—1, 2—2.

Primero de Mayo con MADEMSA, 5—2, 2—3, 0—0.

Propa con Teniente Godoy, 1—1, 2—0, 1—4.

México Central con Carlos Walker, 1—0, 0—1, 1—2.

SERIE REPUBLICA

Albion con Germinal, 6—1, 2—0, 4—0.

Ipiranga con Everton, 2—0 1—0, 2—1.

Muzzio Hnos. con Liverpool, 2—2, 3—2, 1—0.

Velez con Borgoño, 5—2, 0—1, 1—3.

Defensor CORVI con G. A. Prat, 4—3, 1—3, 0—1.

—ooOoo—

Mañana miércoles, a las 21 horas, en su sede social de Santo Domingo 1334, la Asociación de Fútbol de Santiago hará entrega de los premios correspondientes al 32º Campeonato Provincial. Los estímulos de este año comprenden a los cuadros que ocuparon los ocho primeros lugares y que son los siguientes:

Patricio Lynch, de la Asociación de Quinta Normal; Deportivo Maipú, de la Asociacin de Maipú; Juan García, de Quinta Normal; Thomas Bata, de Peñaflor; Iriarte Hnos., de Maipú; Libertador San Martín, de Recoleta; Pedro Armengol, de Recoleta; y, Maltería, de la Asociación de Ñuñoa.

A la entrega de premios han sido invitados dirigentes de la ANFA, integrantes del Comité del 32º Campeonato Provincial, Roberto Ormazábal y Guillermo Moraga, Presidentes de clubes, dirigentes de entidades congéneres y periodistas deportivos y radiales.

El cuadro de Albión fue un gran vencedor de la Primera Rueda en la Serie República. En el grabado, el equipo vencedor. De izquierda a derecha, Indalicio Reyes, D. T., Rivera, Ramos, González, Espinoza y Jaime. Agachados: Sevenino, Daniel Bassaure, Joaquín Bassaure, Gualberto Díaz y Millar.

Liga Quinta Normal:

Unión Samit Venció y es Puntero Absoluto

En el principal encuentro de la quinta fecha de la competencia de la Liga Independiente de Quinta Normal, Unión Samit consiguió vencer a Nacional Fischer, 2-1, conservando de esta manera su calidad de puntero del torneo.

El encuentro que protagonizaron ambos elencos, pese al favoritismo de Unión Samit, logró despertar gran entusiasmo entre los aficionados de la comuna, porque son equipos que en cada presentación se entregan por enteros en procura de los puntos.

Y, efectivamente, los que acudieron a la cancha N.o 1 del Estadio Zambrano no se equivocaron y tuvieron oportunidad de presenciar un encuentro vibrante, lleno de emoción y que gustó hasta el minuto final.

Venció Unión Samit, pero se hace necesario señalar que el suyo fue un triunfo casi angustioso, porque tuvo en Nacional a un rival que no se entregó en ningún momento y que luchó ardorosamente en procura de la igualdad.

—oOo—

Sin embargo, Unión Samit entró a enfrentar este encuentro con el pie derecho y ya a los 15' de juego, consiguió la primera cifra por intermedio de Sergio Ortiz, en acción individual. Con esta ventaja, U. Samit se replegó y su defensa pudo contener acertadamente los avances de Nacional.

En la segunda etapa, Nacional trató de buscar el empate y vino a conseguirlo cuando se cumplían 12' de juego, por mediación de Cid San Martín, Reaccionó Unión Samit, sintió la estocada y abandonó su actitud defensiva, consiguiendo llevarse a su rival por delante y a los 28' esta presión tuvo sus frutos cuando Rolando Rojas consiguió la cifra que sería la definitiva. En todo caso, Nacional no se conformó con la desventaja y luchó denodadamente por la paridad y si ésta no llegó se debió en gran parte a la buena faena del arquero de U. Samit, que se constituyó en una de las mejores figuras de su cuadro. Y cuando Nacional estuvo más cerca del empate fue al faltar dos minutos de juego: un visible penal que el árbitro no advirtió y que fue seriamente resistido por los jugadores de Nacional. Ganó Unión Samit, pero su victoria no fue amplia; tal vez un empate habría reflejado con mayor exactitud lo acontecido en el campo de juego.

En el equipo vencedor destacó la faena de Rolando Rojas, mientras que en Nacional muy buena la labor de Cid San Martín y el arquero del cuadro.

Con este triunfo, Unión Samit queda como líder absoluto del torneo.

—oOo—

Deportivo Tigres, que este año participa por primera vez en la competencia oficial en reemplazo de Juventud Nacional, luego de un comienzo vacilante, ha ido afirmando paulatinamente su juego, para llegar a constituirse en uno de los buenos animadores del torneo.

—oOo—

Satisface la campaña de Unión Santa María, que ha logrado ubicarse en el segundo lugar de la tabla. Y si Unión Santa María camina bien, no se puede decir lo mismo de Defensor Arteaga, que el año pasado militaba en la serie de honor y descendió. Y ahora las cosas no parecen mejorar para el alicaído cuadro, que es el colista del certamen.

—oOo—

Cumplida la quinta fecha de la serie de ascenso, se registraron los siguientes resultados:

Unión Samit-Nacional Fischer, 1-0, 2-1 y 2-1, en tercera, segunda y primera, respectivamente.

Verde Mar-National Stars, 3-0, 1-1 y 1-1.

Santa María-Defensor Arteaga, 0-0, 1-0 y 4-2.

Tigres-Enrique Zúñiga, 2-1, 1-1 y 2-2.

La tabla de posiciones ha quedado como sigue:

1.o Unión Samit, 27 puntos. 2.o Santa María, 22 puntis. 3.o Enrique Zúñiga, 15 puntos. 3.o Nacional Fischer, 15 puntos. 5.o National Stars y Verde Mar, 13 puntos. 8.o Tigres, 12 puntos. 9.o Defensor Arteaga, 9 puntos.

Asoc José Velásquez:

Dos Líderes en Honor: Innovación y Latorre

La Asociación de Fútbol General José Velásquez, una de las más antiguas y prestigiosas de las Asociaciones, está llevando a cabo sus competencias correspondientes a 1967, con la participación de 28 clubes agrupados en dos series: Honor y Ascenso. Las entidades participan con tres equipos y la competencia se disputa mediante el sistema de puntaje acumulativo. Es decir, la tercera división da dos puntos, la segunda da cuatro y la primera otorga ocho puntos.

La tabla de posiciones en lo que va corrido del campeonato, está de la siguiente manera:

Serie de Honor. Puntaje. Innovación 104 puntos, Latorre 104, Población Delicias 88, Javiera Carrera 83, Estrella de Quinta 82, Juventud Diván 80, 29 de Enero 77, Francisco Hormazábal 75, Laboratorio Chile 71, Población Edwards 68, Máximo Garay 63, Deportivo Flecha 71, Juventud Viel 49, Población Zelada 39, Población Velásquez 38.

Serie de Ascenso.— Igualdad y Trabajo 138, Población Ecuador 99, Santiago Juniors 99, Unión Uruguay 87, Población Carrera 67, Atlético Brasil 62, Dos Américas 61, Embajador Quintana 59, Unión Bélgica 57, Deportes Gasco 56, Francisco Alonso 50, Deportivo Solari 47, Alberto Hurtado 46.



Cada día cobran mayor importancia las competencias de Asociaciones, y los jugadores se prodigan en cada actuación intensamente. En el grabado, un aspecto del juego en la Asociación Santiago.



Albión necesitaba ganar para ser campeón, y ganó abrumadoramente a Germinal. 6—1 fue la cuenta, en el grabado, Severino elude la marcación y se va en demanda del arco rival. Fue en la primera fracción.

VIENTO EN POPA MARCHA TORNEO DE ASOC. LA REINA

Siendo la de este año la primera competencia oficial de la Asociación de Fútbol de La Reina, los dirigentes, han tomado todas las providencias del caso para que el torneo alcance el brillo necesario y los clubes puedan sentirse satisfechos por su participación en esta juvenil y pujante Asociación.

Cumplida la segunda fecha, destacaron en esta jornada los encuentros protagonizados por Aguila y Juventud Los Laureles; este partido, de interesantes alternativas, vio al conjunto de Los Laureles como uno de los cuadros más poderosos de la competencia. Primó ahí el juego colectivo y finalmente se registró un empate a un gol por lado. Excelente la actuación del equipo de Los Laureles, que no se amilanó ante los quilates de su rival y pudo equiparar un encuentro que en el papel se veía bastante complicado.

—oOo—

Deportes La Reina, otro de los equipos poderosos de la competencia, debió luchar intensamente para igualar el encuentro que sostuvo con el afiatado conjunto de Real San Martín. Resultado justo y que refleja con exactitud lo ocurrido en el campo de juego.

—oOo—

La nota ingrata de la fecha la dio el Deportivo Unión San Miguel, que no se presentó a cumplir con su compromiso frente al Deportivo Ramón Muñoz, que de acuerdo a lo que dice el reglamento, pasó a encabezar el certamen.

Es de esperar que en lo sucesivo los clubes no vuelvan a incurrir en la misma falta de responsabilidad, que sólo perjudica el normal desenvolvimiento de la competencia.

—oOo—

La fecha se completó con el encuentro sostenido por Real San Carlos con Valladolid. Gustó este encuentro, especialmente por la buena faena de Valladolid, que sólo en los últimos minutos vino a ceder la iniciativa, permitiendo la victoria de Real San Carlos por la cuenta mínima.

—oOo—

En el Estadio Municipal de La Reina, se enfrentaron Olimpia y Eduardo Castillo. Fue un mal debut para el Olimpia, que debió lamentar una contundente derrota ante su capacitado rival. Cuatro por dos fue la cuenta que se registró al término del cotejo, score que refleja fielmente la diferencia de capacidades [illegible] das en la cancha.

—oOo—

Finalizada la segunda [illegible] la tabla de posiciones ha [illegible] dado comandada por Ed[illegible] Castillo, con 4 puntos; Ramón Muñoz y San C[illegible] con 3 puntos; La Reina, Laureles y Olimpico, con [illegible] puntos, luego San Miguel iguales dos puntos; San M[illegible] tín, con un punto, y cierra la tabla de posiciones, Valladolid y Olimpia. El campeón del torneo anterior, Deportes La Reina, ha acumulado tres puntos y trata de retener el título del año anterior.

—oOo—

La tabla de goleadores destaca en primer término a [illegible] to Segovia, del club Ra[illegible] Muñoz, con tres goles; [illegible] guen Lautaro Avilés, del [illegible] Eduardo Castillo, con dos [illegible] les. Destacaron en la [illegible] del domingo Víctor N[illegible] buena, el excelente inter[illegible] quierdo del club de Dep[illegible] La Reina. Mientras que en el arco lo mejor de la fecha el arquero del Olimpia.

—oOo—

Cabe destacar que los clubes que militan en la Asociación de La Reina actúan [illegible] canchas construidas por [illegible] mismos, gracias a su esfuerzo y entusiasmo. Y lan canchas mantienen en excelentes condiciones, porque hay deseos [illegible] hacer las cosas bien. Sin embargo, nos hacemos un deber en señalar que en el Estadio Municipal, donde también desarrolla la competencia [illegible] campo no se encuentra en [illegible] mismas condiciones porque [illegible] continuamente facilitado [illegible] actividades totalmente ajenas al deporte y que constituye un atentado contra el [illegible] desempeño del torneo.

—oOo—

Por otra parte, el dir[illegible] de la Asociación de Fútbol La Reina se encuentra en [illegible] tos momentos con un problema y ése no es otro [illegible] la falta de fondos. Y [illegible] e emplo: debe prepararse de ya el seleccionado [illegible] Asociación y no existe un [illegible] po de entrenamiento ade[illegible] do para la importancia [illegible] tiene una selección y tam[illegible] cuenta con los fondos nece[illegible] rios.



Aguila es uno de los conjuntos poderosos de la Asociación La Reina. En el grabado, el segundo equipo. De pie: Sepúlveda, Menares, Martínez, Vargas, Núñez y Suárez. Agachados: Diamantino, Luis Vargas, Osvaldo Vargas, Sepúlveda y Espinoza.

ASOCIACION JOSE VELASQUEZ:

SOLO UN PUNTERO EN EL ASCENSO

Al vencer "Igualdad y Trabajo" a Población Ecuador 2-1, se mantiene como líder absoluto del certamen. García y Elgueda, para el vencedor, y Carlos Navarro para Población Ecuador, fueron los autores de los goles

Un encuentro largamente esperado por los aficionados que acuden domingo a domingo a presenciar los encuentros de la Asociación General Velásquez, fue el que protagonizaron los conjuntos de Igualdad y Trabajo y Población Ecuador. Ambos equipos, los más poderosos de la serie de ascenso, llegaron a este encuentro con el mismo puntaje y por ende, como punteros de la competencia.

La campaña que han venido cumpliendo los dos elencos hacía presumir que brindarían un partido acorde con sus pergaminos, y ambos cuadros así lo ratificaron, en la cancha de la Asociación General Velásquez.

Venció Igualdad y Trabajo, 2-1. Su victoria no admite objeciones, tuvo oportunidades de gol y las aprovechó, de ahí su mérito, de ahí que su triunfo se justifique, pero no puede desconocerse que Pob. Ecuador, luchó con ahinco, con amor propio y que fue un digno perdedor, incluso, a nadie habría extrañado que al término del cotejo se hubiese registrado un empate, pero no ocurrió así y el triunfo, estrecho pero merecido de Igualdad y Trabajo, no admite objeciones.

En el fútbol, suele ocurrir que se presenten factores que pueden volcar, o influir notablemente en el resultado de un encuentro, y algo así fue lo que sucedió el domingo y que esta vez favoreció al fuerte equipo de Igualdad y Trabajo, porque cuando recién iniciaba el encuentro y cuando aún no se cumplía el primer minuto de juego, un violento remate de Luis García, desde muy lejos, sorprendió al arquero de Población Ecuador que aún no se ubicaba bien bajo los tres palos, y la pelota se fue adentro, ante la consternación de cada uno de los jugadores de Población Ecuador.

Este gol, prematuro e inesperado, tuvo consecuencias. Primero que Igualdad y Trabajo entró con más confianza, prácticamente con un gol traído de los vestuarios, que le dió más aplomo, más seguridad en sus desplazamientos. Por el contrario, en Población Ecuador, éste fue un balde de agua fría, y al equipo le costó salir de su sorpresa para llegar a rendir lo que es habitual en ellos.

Hecho este comentario al margen, habría también que destacar la rapidez, la fuerza y el deseo con que se jugó. Recuperados de su sorpresa, los jugadores de Población Ecuador, comenzaron paulatinamente a adueñarse del terreno y en ello tuvo especial importancia la excelente faena de Rodríguez, que desde las últimas posiciones, supo salir jugando siempre el balón, bien acompañado en esta tarea por Navarro, un número 7 que actuó como nexo y por Luis González que al trocar constantemente de puesto con el número 6 Mercado, le dio solvencia y fuerza al medio campo. Sin embargo, pese a su dominio territorial y pese a su mejor juego, Población Ecuador debió lamentar un nuevo gol, esta vez conseguido por intermedio de Elgueda.

Pero el cuadro de la Población Ecuador, con inmenso amor propio, siguió batallando, siguió llevando peligro, y la prueba está que una de las mejores figuras del cuadro vencedor fue su arquero Alvarez. Resultó notable la actuación del guardavallas y, gracias a él, en gran medida, Igualdad y Trabajo consiguió la victoria. Descontó Población Ecuador por intermedio de Navarro, y con el descuento se volcó por completo en el territorio de su adversario. El partido adquirió entonces, ribetes dramáticos y sólo, como ya lo señalamos, se salvó y mantuvo su ventaja Igualdad y Trabajo, por el buen desempeño de la defensa y por la gran actuación de Alvarez.

Con esta victoria, Igualdad y Trabajo, pasa a quedar como líder absoluto de la serie de Ascenso. Los equipos se presentaron en el campo de juego con las siguientes alineaciones:

IGUALDAD Y TRABAJO.— Alvarez; R. Serrano, H. Díaz y M. Munizaga; Rojas y Urzúa; Olea, Castro, Lorca, García y Elgueda.

ECUADOR.— Cerda; C. Medalla, Rodríguez y Daniel Medalla; González y Mercado; Carlos Navarro, José Navarro, J. González, Jorge Rodríguez y Juan Rodríguez.

UNION BELGICA MANDA EN FUTBOL INFANTIL

La Asociación de Fútbol General José Velásquez, consciente de la importancia que tiene para los niños la práctica de este deporte, cuenta con una sección de Fútbol Juvenil que agrupa a quince entidades, las que animan un interesante torneo y que a la vez se encuentran afiliadas a la Comisión Nacional de Fútbol Infantil-Juvenil de la Federación de Fútbol de Chile.

El directorio está integrado por las siguientes personas: Presidente, Pedro Versalovic; vicepresidente, Luis Cataldo; secretario, Carlos Olivares; tesorero, Eduardo Jacial; director Roberto Espicto.

Los actuales campeones de las distintas competencias son: Serie Juvenil, Club de Deportes Latorre; Primera Infantil, Laboratorio Chile; Segunda Infantil, Club de Deportes Solari.

Hasta la fecha, el puntaje de la competencia 1967 marcha de la siguiente manera:

División Juvenil: Latorre 11 puntos, Gasco 9, Innovación 7, Veintinueve de Enero 7, Población Delicias 6, Juventud Dibán 5, Alberto Hurtado 3, Flecha 3, Javiera Carrera 2, Solari 2, Laboratorio Chile 1, Población Edwards 1, Unión Bélgica 1.

Primera Infantil: Unión Bélgica 8 puntos, Laboratorio Chile 6, Solari 6, Gasco 5, Latorre 5, Población Ecuador 5, Alberto Hurtado 4, Innovación 4, 29 de Enero 4, Igualdad y Trabajo 3, Máximo Garay 3, Juvenil Dibán 3, Javiera Carrera 2, Población Delicias 2.

Segunda Infantil: Unión Bélgica 7 puntos, Alberto Hurtado 4, Gasco 4, Solari 4, Laboratorio Chile 2, Innovación 1, Igualdad y Trabajo 0, Máximo Garay 0, Población Delicia 0.

Hasta el 11 de julio suspendió sesiones la ADEC

Son varias las novedades que ofrece la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas de Santiago.

Por lo pronto, la Comisión ha estado atendiendo los martes y viernes en la sede de la institución de calle Mo[illegible] N.o 348, altos.

En la última sesión del consejo se acordó suspender las reuniones semanales hasta el martes 11 de julio, en vista que las diversas instituciones que conforman la ADEC, están realizando su balance semestral, lo que impide que los delegados de las entidades afiliadas cuenten con el tiempo suficiente para estas labores deportivas.

Las competencias oficiales de fútbol, básquetbol, ping-pong, ajedrez, rayuela y baby fútbol se reanudarán el sábado 15.

Están aún abiertas las inscripciones para ingresar al certamen de baby fútbol, petición que deben hacer llegar los interesados en nota por triplicado.

Para fines de año se de[illegible] la Competencia Interasociaciones. En esta confrontación alternarían 4 asociaciones.

Se rehabilitó Maipú: venció a Maiza 3x1

Luego de dos derrotas consecutivas, el primer equipo del Deportivo Maipú, entidad afiliada a la Asociación de Fútbol de Maipú, pudo saborear su primera victoria.

Al jugar la tercera fecha del torneo oficial maipino, Deportes Maipú venció, en reñido encuentro a Maiza 3x1.

Antes de este encuentro, y en vista de los traspiés sufridos, reinaba desconcierto, pero, el amplio respaldo brindado por la directiva al entrenador y jugadores no fue en vano.

Entre las razones de esta recuperación del primer cuadro, estuvo la incorporación de elementos jóvenes, que le dieron mayor velocidad al equipo. Entre estos futbolistas provenientes de las divisiones inferiores, cabe destacar a Jorge Payacán, José Andrade, Darwin Rojas, Rigoberto Ojeda y Juan [illegible]

CONCURSO "AÑO DEL CINCUENTENARIO":

REVISE SU BOLETO NUMERADO DE ABRIL, QUE AUN EXISTEN REGALOS NO COBRADOS EN LAS "ESTRELLAS"

Está próximo a vencer el plazo que tienen los concursantes ganadores de abril para cobrar sus premios.— "No dejes para mañana...", venga ahora a canjear sus páginas completas del Album de las "Estrellas" para el sorteo de julio y evítese las "colas" de última hora.— El Correo de las "Estrellas"

la Universidad Católica y con auspicio de Industrias IMPLATEX, dirige y anima el más popular de los relatores deportivos de Chile, el dinámico Hernán Solís.

A quienes se han tomado la molestia de escribirnos —la verdad que no constituye ninguna obligación hacerlo— les damos nuestras más profundas gracias por esa gentileza.

REGALOS DE ABRIL NO COBRADOS

En nuestra edición de hoy, volvemos a publicar la lista de premios correspondientes al sorteo inaugural de las "Estrellas", que no han sido cobrados hasta ahora, por sus felices ganadores.

Insistimos en que nuestros concursantes de todo el país deben revisar los boletos numerados de la rifa de abril, con el objeto de no perder este derecho, cuyo plazo está próximo a vencerse.

Los regalos no cobrados pasarán a engrosar la lista de los regalos de la final del certamen de las "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción", que se llevará a cabo en el próximo mes de diciembre en las tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA y ante el Notario Público, Alfredo Astaburuaga Gálvez, que también actúa como Ministro de Fe en los sorteos trimestrales que se realizan en el Canal 13 de televisión de la Universidad Católica, dentro del programa de Hernán Solís, PANTALLAS DEL DEPORTE.

EL CORREO DE LAS "ESTRELLAS"

Y aquí estamos, enhiestos cumpliendo con nuestros deberes de atender la correspondencia de los amigos que escriben a las "Estrellas". Este "cartero" de las "Estrellas" no participa en huelgas.

PEDRO MORALES Z., Copiapó.— En primer lugar, debo agradecer su gentileza de felicitarnos por haber accedido a "estirar" el plazo para canjear boletos numerados para el sorteo de julio. A su primera consulta, respondo afirmativamente, amigo Morales. A la segunda, ese jugador apareció los días 12 de febrero, 17 de marzo y 24 de mayo, respectivamente. Comprenda "curioso" amigo Morales que las otras "preguntas" no puedo responderlas. No se olvide que yo soy el "cartero" de las "Estrellas" y no el dueño. Recuerde que donde manda capitán, no manda marinero. Aprovecho la oportunidad para desearle "la felicidad, aaaaaaaa" en su día onomástico pasado mañana.

ISABEL PALMA D., Talca.— Antes de contestarle, amiga Isabel, debo felicitarla por el triunfo de su equipo sobre el "cuco" de la temporada, el recién incorporado Huachipato. Hoy sale Juanito Soto, por tercera vez. Muchas gracias por sus palabras estimulantes y buena suerte en julio.

ALFREDO RODRIGUEZ, Curicó.— Por su carta se ve que es un niño "caprichoso", pero en gran parte tiene razón de lo que expone. Siga el consejo de sus mayores y no tendrá tropiezos. ¡A portarse bien y ganará premios en el sorteo de julio!

MARIO TRONCOSO, Puerto Montt.— No es culpa nuestra, amigo Troncoso, ese episodio que vive tan a menudo. Comprendo que su situación hace difícil una solución. Indíqueme los jugadores que le faltan y yo le daré la fecha de publicación y un camino a seguir. Espero su carta. Gracias y suerte.

Y hasta aquí este Correo famoso, con el amigo Troncoso.

LISTA DE BOLETOS GANADORES —NO COBRADOS— DEL SORTEO DE ABRIL DEL CONCURSO "ESTRELLAS DEL DEPORTE, TEATRO Y CANCION"

Varios fueron los premios correspondientes al sorteo previo de abril último, cuyos dueños no se presentaron a nuestras oficinas, ni a la ceremonia de entrega efectuada el lunes 8 de mayo, a las 18 horas, en el hall central —primer piso— de LA NACION, calle Agustinas 1269.

Los boletos numerados que a continuación se detallan aún permanecen sin cobrar:

PREMIOS		BOLETOS
1	VALE Eº 200 de artículos tejidos "ROSE MARIE REID"	Nº 05628
1	VALE Eº 200 de artículos tejidos "ROSE MARIE REID"	" 05816
1	DELANTAL u OVEROL de JULIN SERRA	" 05453
1	DISCO Philips 45, de Casa "RADIOLANDIA"	" 02660
1	DELANTAL de JULIN SERRA	" 05452
1	OBRA LITERATURA UNIVERSAL de "Librería Renacimiento" ..	" 06274
1	RADIO "PHILIPS" sobremesa de "ANTIVERO" S.A.C.	" 01904
1	DISCO Philips 45, de Casa "RADIOLANDIA"	" 06921
1	DISCO Philips 45, de Casa "RADIOLANDIA"	" 04138
1	ALMOHADON extra de la firma "IMPLATEX"	" 04325
1	MANTEL de hule de 1,35 x 2 mts., de IMPLATEX	" 02733

PREMIOS DE PROVINCIA SE ENVIAN SIN COSTOS

Los concursantes que han obtenido premios en el sorteo previo de abril último, y cuya residencia sea en provincias, deben remitir su Album de las "Estrellas" a nuestra dirección en Santiago, Casilla 81-D.

"Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción" avisa a los ganadores de provincias que, junto con remitirles los regalos, les devolverá el Album sin costo alguno para sus propietarios.

Ya lo saben, amigos concursantes de provincias, a enviar sus Albumes con los boletos numerados ganadores a las "Estrellas" para tener en sus manos los regalos que obtuvieron en el mencionado sorteo previo de abril.

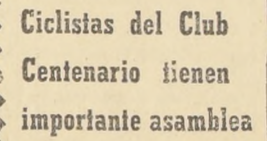
Escriba con letra clara su nombre completo y dirección, y dirija esa carta a "Concurso de las Estrellas", diario LA NACION, Casilla 81-D, SANTIAGO.

FOTOS DE LOS ASTROS PARA LLENAR SU ALBUM

M. GRIGUOL — J. SOTO — MARCO AURELIO — STGO. LEIVA — J. ALVAREZ — HTO. DUVAUCHELLE



CARLOS CAMPOS, el discutido centrodelantero de la U. de Chile, es uno de los jugadores más voluntariosos del balompié nacional. Surgido de las divisiones inferiores de la "U" Campito se abrió paso a fuerza de amor propio. Muchas veces negado en su propio equipo, el popular "Tanque" se negó siempre a ser transferido a otra tienda. Y allí está en la ofensiva azul, movilizándose en el área rival, buscando con su cabezazo conectar los centros de Leonel o Pedro Araya. Las "Estrellas" destacan en esta oportunidad al piloto universitario laico por su tesón y cariño al servicio del club de sus amores.



Ciclistas del Club Centenario tienen importante asamblea

Una importante reunión se realizará esta noche en Dublé Almeyda 3316, sede social del Club Ciclista Centenario, en la que se tratarán materias que interesan a todos los socios de esta institución pedelera, tanto a los socios antiguos que por una u otra razón se han alejado, como a los activos, cooperadores, ex corredores y a todas las personas que alguna vez tuvieron alguna actividad relacionada con el club.

La tabla confeccionada para esta oportunidad, es la siguiente: Memoria del presidente; balance de tesorería; situación del club ante el Consejo Local de Deportes, y elección de la mesa directiva para el período 1967-1968.

Fútbol: Borussia perdió en Brasil

RIBEIRA PRETO, Estado de Sao Paulo, 25 (ANSA).— El conjunto alemán del Borussia sufrió su primer contraste durante su actual gira por distintos países latinoamericanos. El once teutón, en efecto, cayó derrotado por el equipo local "Botafogo" (no confundir con el homónimo carioca). Los paulistas vencieron tres a uno. El primer tiempo finalizó uno a cero a favor de los locales.

Agónico está Primo Carnera

SEQUALS, UDINE, 26 (ANSA).— Se agrava de hora en hora el estado de Primo Carnera, el ex campeón mundial de boxeo de los pesos pesados, quien regresó recientemente a Italia desde los Estados Unidos en precario estado de salud.

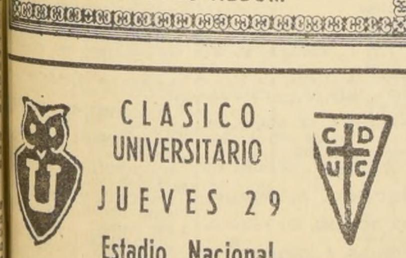
El famoso deportista está afectado de cirrosis hepática y diabetis, dos enfermedades que minaron los últimos tiempos su robusto físico. Desde hace pocos días ha caído en una especie de modorra, de la cual se despierta por escasos momentos. Su médico ha expresado que hay pocas esperanzas de salvar al popular ex campeón, aunque su corazón resiste tenazmente.

RIVER PLATE AL PERU

BUENOS AIRES, 26 (ANSA). — El primer equipo de River Plate viajará pasado mañana con destino a Lima, donde un día después enfrentará al campeón local Universitario. El match corresponde al torneo "Libertadores de América" y es revancha del disputado el 13 del corriente aquí, que concluyó con la victoria peruana por un gol a cero.

Presidirá la delegación el actual titular riverplatente señor Roberto Llauro, y la integrarán el técnico José D'Amigo y los jugadores: Gironacci, Gatti, Dominichi, Vieytez, Morcillo, D. Bayo, Guzmán, Cubilla, Matosas, D. Onega, Solari, Ziwyca, Mas y Cruz. No viajarán, por hallarse lesionados, Sarnari, Delem, Gutiérrez y Chávez.

CINCUENTENARIO "LA NACION"
GRAN CONCURSO MILLONARIO
ALBUM "ESTRELLAS DEL DEPORTE EL TEATRO Y LA CANCION"
CUPON 27 DE JUNIO
20 CUPONES LE DARAN OPCION A OBTENER EN FORMA GRATUITA NUESTRO ALBUM



CLASICO UNIVERSITARIO
JUEVES 29
Estadio Nacional

Las Universidades Católica y de Chile en una novedosa Versión de su Clásico Diurno 1967.

La Barra de la "U", dirigida por Sergio Guzmán, presentará

"DE GRECIA CON HUMOR"

La Barra de la U.C., dirigida por Ariel Arancibia, presentará

"EL SUPER AGENTE"

VENTA DE ENTRADAS:

Los socios de la "U" serán atendidos en las boleterías del Estadio Nacional el martes 27 y miércoles 28, de 10 horas adelante. A los dirigentes de la "U" se les atenderá su reserva en la Sede Social, Santa Lucía 240, hasta el miércoles, a las 13 horas.

Los socios de la U.C. con carnet de 3, 4, 5 y 6 Estrellas, en la Sede Social de Alameda 357 "A". Socios con carnet de 2, 1 y sin Estrellas, Estadio Independencia. Todos serán atendidos el martes 27 y miércoles 28, de 10 a 19 horas.



CECIL HOBBS recargará 3 kilos por su ultima victoria. Correrá con 64 kilos, el próximo jueves.

INSCRIPCIONES PARA LAS PROXIMAS REUNIONES EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

SABADO 1º DE JULIO DE 1967

Premio: EE. UU. DE AMERICA.— 950 metros.— Clásico— Handicap.

Amigo Mío	57
Cuchuflí	57
Dédalo	56
Relajante	56
Varlet	56
Diguillín	55
Negrucillo	55
Pagamás	54
Mandorla	53
Cuncumén	48
Moody Boy	48
Norice	47
Américo Vespucio	45
Chamaco	45
Piero	45

Premio: RADAR— 1.400 metros.— Segunda serie.

Bochecito	57
Sulliván	57
Hipocampo	56
Cuadrapangue	55
Hacendado	54
Hato Rey	54
Gallineta	53
Espadón	52
Mitzukawa	52
Moderato	52
Tirano	52
West Lady	52
T. Branchettes	51
Lucky Ras	49
Banda Azul	48
Clío	47
Janette	47
Snow Man	47
Dispersa	46
Cosmopolitán	45
Pretencioso	45

Premio: RAUDAL.— 1.400 metros.— Cuarta serie.

Confidente	59
Corzana	58
Pelayo	58
Geraldina	57
Piero	57
Fox Face	56
Joe Bananas	54
Malpensá	54
El Alamo	53
Loredana	52
Cris	50
El Tremendo	50
Indirecto	50
Migolette	50
Ñuque	50
Somebody	50
Gombaret	49
Cuete	48
Gallo Giro	47
Lagarta	47
Oribel	47
Pié Ligero	47

Premio: RECITAL.— 1.400 metros.— Quinta serie.

Chivateadó	54
Fornido	54
Oriental King	54
Telero	54
Califa	53
El Tigre	53
Hablador	53
Pay Roll	[illegible]
Sindarella	53
Enzo	52
Fachoso	52
Rasputín	52
Sweetheart	52
Tarjetero	52
Apuesta	51
El Burgalés	51
Ninel	51
Pomme D'Api	51
Adour	50
Detroit	50
Maltrato	50
Responsable	[illegible]

Premio: RELUCIENTE.— 1.400 metros.— Sexta serie.

Atrayente	54
Campanario	54
Gentil	54
Menory	54
Tirol	54
Pituquín	53
Terotero	53
Mauchito	52
Shelltox	52
Aguanehl	51
Azogues	51
Belo Horizonte	51
Giralda	51
Manolo G.	51
Pinto	51
Satánica	51
Tempesa	51
Vilú	51
Viola Shak	51
Mercedario	50
Nóbel	50
Cartacho	49
Francis	49

Premio: RENCOROSO.— 1.400 metros.— Séptima serie.

Academia	54
Bye Bye	54
Corso	54
Más Nada	54
Tarento	54
Totoralillo	54
Néctar	53
Nicobar	53
Rey del Sur	53
Transado	53
Viento del Mar	53
Formidable	52
Green Light	52
La Cámara	52
Nijinsky	52
P. Oriental	52
Acida	51
Bosquelina	51
Jacksonville	51
Las Rosas	51
Ñancul	51
Raspadura	51

Premio: RODOGAT.— 1.400 metros.— Octava serie.

Barrio Nuevo	54
Colegiado	53
Las Tordas	53
Skyros	53
Capitalista	52
Espuela	52
Eurasian	52
La Consuelo	52
Martine	52
Nagual	52
Ricachón	52
Bridgestone	51
Ciba	51
Getti	51
Lumaco	51
Raqui	51
Casrabelero	50
Cigarra	50
Lola Sal	50
Matizado	50
Nucio	50
Barbarella	49

Premio: ROMANTIC.— 1.400 metros.— Novena serie.

Sorrentino	54
Alguacil	53
El Patrón	53
La Bohema	53
Picarda	53
Chorten	51
El Ganó	51
Empire View	51
Guacarneco	51
Lenoz	51
Miss Pelusa	51
Pancho Bravo	51
Salteo	51
Tanteado	51
Beldad	50
Doctrina	50
Guita	50
Mentao	50
Bleopar	
Hazuela	49
Sierra Bella	49

Premio ROYAL POOL.— 1.400 metros.— Décima serie "A".

Andante	54
Ojos Negros	54
Chicoleso	53
Mercurio	53
Moscatel	53
Papolana	53
Pudú	53
Purrehuin	53
Shannon	53
Westbrook	53
Achitabla	52
Chanterelle	52
El Chueco	52
Espliego	52
Keeler	52
Nóel	52
Oeste	52
Prensada	52
Papelón	50

Premio: RAMSES.— 1.400 metros.— Décima serie "B".

Nayavit	55
Blue Back	54
El Panul	54
Erly	54
O'Farrell	54
Stout	54
Amati	53
Aníbal	53
Dinamo	53
Mallory	53
Miss Anita	53
Rabioso	53
Servia	53
Der Teufel	52
Inapreco	52
Nervi	52
Nettuno	52
Champona	51
Mondragón	51
Toyopet	51

Premio: RIVAL.— 1.400 metros.— Undécima serie.

Brillante Futuro	54
Borogoy	54
Reading	54
Agudo	53
Esfuerzo	53
Magistral	53
San Misael	53
Guarico	52
H. de Rire	52
Quillecón	52
Ridi Pagliaci	52
Séptima Hora	52
Abuso	51
Albabella	51
Dama Joven	51
Distintiva	51
Blue Angel	50
Chamberlain	49
Hipo	49
Lady Sally	49

Premio Rencoroso.— 1.200 metros.— Condicional.— 3 Años no Ganadores.

Amor Querido	56
Anunciado	56
Anzuelo	56
Ayax	56
Banco	56
Bandolero	56
Beaubour	56
Candombe	56
Colorante	56
Danzarín	56
El Tordo	56
Glenwood	56
Guayacán	56
Juancho	56
Junker	56
Kimani	56
Magazine	56
Malejón	56
Perdido	56
Talero	56
Tapalquito	56
Violento	56
West Paint	56
Yunque	56

CLUB HIPICO

DOMINGO 2 DE JULIO DE 1967

Premio INSTITUTO NACIONAL DE HIPODROMOS (Venezuela). 1.800 metros.— Handicap.— Clásico.

Mohamed	57
Pistacho	57
Sollozo	57
Polita	56
Páramo	54
Carillón	53
Diplomático	53
Gengis Khan	51
Chateau	50
Stirco	50
Viareggio	50
Scamp	49
Mutifaz	47
Mon Cheri	47
Polinésica	46
Gregory	45
Mark Time	45
Obstinado	45

Premio TEREK.— 2.400 metros.— Handicap.— Primera serie.

Silvinho	63
Sollozo	61
Quite	58
Viareggio	55
Baurú	54
Mon Cheri	53
Coracal	49
Clown	47
Perugino	46
Cologne	45
Más Ratito	45
Montbazón	45
Sebastián	45
Taguao	45

Premio TREBLE CROWN.— 1.500 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

Chanaz	58
Caucasiano	56
Landmark	56
Mark Time	56
Epsom Lady	53
Juguetón	53
Belmont	52
Serenera	55
Cuete	50
Michimalongo	50
Holla	48
Romera	48
Terciado	48
Estoque (14)	47

Premio TENNYSON.— 1.500 metros.— Handicap.— Quinta serie.

....

Bowman	58
Gentil	56
Poligloto	56
Flaminia	55
Don Goyo	53
Lanco	53
Tempesa	53
Chumbo	52
Archias	51
Candelita	51
Francis	51
Pie Ligero	51
Azogues	50
Cholito	49
Herculina	49
Justice	48
Variete	48
Llamadora	46
Senelita	46
Tereshkowa	51

Premio TARRERITO.— 1.500 metros.— Handicap.— Sexta serie.

Ludwig	57
Diálogo	56
Pulida	56
Sureñita	55
Wilfrida	55
Arizona	54
Bridgestone	54
Court Secret	54
Guillermina	54
Nicobar	54
Sully	52
Bolivar	51
Chorten	51
Espuela	51
Gustador	51
Prudence	51
Lumaco	50
Malacara	50
Proteo	50
Achitabla	49
Badinier	48
Erly	48
Capitalista	48
Baalbek	47
Reading	47
Bilbaína	45
Paifa	45
Taquera	56

Premio THE RABBI.— 1.000 metros.— Handicap.— Tercera serie.

Barniz	57
Que Rabia	57
Afianzada	56
Sharif	56
Coralina	55
Juenucho	55
Embauco	54
Quemajosa	54
Cuentapasos	53
Humanista	51
Surtout	51
Tunecino	51
Mesopotamia	50
Mister Mambo	50
Regocijo	50
The Curragh	49
Bicharada	48
Panfield	47

Premio TREVIERES.— 1.000 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

Amemir	57
D'Artagnan	57
Sans Atout	55
El Ferrol	53
Guión	53
Lama	53
Nublado	53
Terrón	53
Debis	52
Alegrador	51
Hill Red	51
Hidalgo	48
Pescadito	48
Veril	48
Yasa	48
Remera	47
Doña Peque	45

Premio TROIS MOULINS.— 1.000 metros.— Handicap.— Quinta serie.

Rasputín	57
Gentil	55
Mensaje	55
Alba Pura	54
Bonfire	54
Chincol	54
Flaminia	54
Huancayo	54
Artesana	52
Fachoso	52
Ribereña	52
Tempesa	52
Vilú	51
Poncho	50
Tesoro	50
Pasional	48
Retoque	47
Tarika	47
Colegual	46
Indeed	46

Premio TONTO.— 1.000 metros. Handicap.— Sexta serie.

Wedding	56
Muñeco Negro	55
Pájaro Azul	55
Arco Iris	54
Intankaton	54
Quiquillán	54
Chipil	53
Librium	53
Moshon	53
Nunca	53
Chalsea	52
Papa	52
Srta. Magallanes	52
Mia Farrow	51
Polaris	51
Profumo	51
Artificioso	50
Catamaran	50
Nicoya	50
Buenona	49
Compasión	49
Memoria	49
Merilupo	49
Humildad	48
Garreaud	47
Playa Blanca	46
Ponchito	46

Premio THE CHAMP. 1.000 metros.— Serie A.

Almizclera	53
Amadora	53
Asuncin	53
Doña Cargosa	53
Egerland	53
Ena San	53
Es Tan Pilla	53
Frascarita	53
Gerana	53
Gitanera	53
La Bretaña	53
La Madrina	53
La Pelintruca	53
Lucidez	53
Maloca	53
Marsina	53
Marsopa	53
Montagne	53
Nontuela	53
Orfica	53
Quiaca	53
Romería	53
Sugerencia	53
Three Bony	53
Viraluz	53

CARRERAS CONDICIONALES

Premio TREVIERES. 1.000 metros.— Serie B.

Balantina	53
Bombarda	53
Cantarina	53
Caña Dulce	53
Conella	53
Déjate	53
Doña Suerte	53
Fin de Semana	53
Ganaflor	53
Infidele	53
Inocencia	53
La Lauchita	53
La Viaccia	53
Lady Blue	53
Limazul	53
Miriada	53
Nueva Ola	53
Pachacamac	53
Pirámide	53
Pirca	53
Suite	53
Sweet Solera	53
Variable	53
Zoraida ex La Guatona	53

Premio TORONTO II.— 1.200 metros.

Campanario	56
Chicopije	56
Gentil	56
Mensaje	56
Poligloto	56
Rasputín	56
Wood Park	56
Artesana	53
Rucamilla	53

Premio THE RABBI.— 1.000 metros.— Handicap.— Fuera de Cond. (perdedores).

Millacura	
Precursor	
Servia	
Samaruco	
Vivarella	
Cobranza	
Amurrada	
Dinamo	
Dineral	
Aníbal	
Luana	

TRES KILOS SUBIERON A CECIL HOBBS

RECARGOS DE PESO

Dos ejemplares recargan de peso para la reunión del próximo jueves en el Club Hípico. En la 5a. carrera, el N.o 1, CECIL HOBBS recarga 3 kilos por su victoria del domingo, de 61 sube a 64 kilos. En la 10a. carrera el N.o 6, PILOTO, que triunfara el sábado en el Hipódromo Chile, recarga 5 kilos por dicho triunfo. De 53 kilos asignados, correrá con 58 kilos.

REAJUSTADOS

Para la reunión del próximo sábado en el Hipódromo Chile, fueron reajustados los siguientes ejemplares en los puntos que se indican: MIGOLETTE, ORIBEL, WEST LADY y CORZANA, 5 puntos cada uno. APUESTA en 4 puntos. SEPTIMA HORA, INAPRECO, CAPITALISTA, BOSQUELINA, AMATI y PANCHO BRAVO, en 3 puntos cada uno.

DE CONCEPCION

Dos ejemplares que estaban actuando en Concepción regresaron a la capital. Se albergan en el corral de Manuel Velarde. Ellos son Caudal y Cromocic.

DIA DEL PORTERO

El próximo jueves, el personal encargado de las puertas y el servicio de mensajeros del Club Hípico se reunirá para celebrar el Día del Portero. Los 197 sindicados, que preside Pedro René Marchant, al final de la jornada hípica se reunirán en un coctel para brindar por la prosperidad de su entidad.

RETIROS

Para la jornada hípica del próximo jueves se anuncian los siguientes retiros:

HIPODROMO CHILE

1a. CARRERA: N.o 12. Pintusa, y N.o 13, Multicolor.
7a. CARRERA: N.o 6, Mauchito, y N.o 17, Pretencioso.
10a. CARRERA: N.o 10, Angol.
12a. CARRERA: N.o 14. Tiranito.

CLUB HIPICO

7a. CARRERA: N.o 3, Pictet.
10a. CARRERA: N.o 1A, Spadaccino; N.o 2, Colirojo, y N.o 7, Del Sol.

RESENTIDA

Muy adolorida quedó Muy Elegante después de su presentación en la pista del Club Hípico. Ayer mismo se ordenó aplicaciones de cáustico colorado en sus carpos.

NOVA STELLA

Un tratamiento en sus rodillas se le aplicará a la yegua Nova Stella. Su entrenador ordenó un examen completo.

CLAVERIA TRIUNFO EN EL CESPED

Rigoberto Clavería no había podido ganar en la pista del Club Hípico. Ayer, dirigiendo a El Ferrol, conquistó esa primera satisfacción.

ELIMINADOS

Para el Hipódromo de Arica fueron eliminados los siguientes ejemplares: Superfina, Renal, Chapalita, Stanford, Dominguita, Tiranito, Tío Ñecla El Patriota y Araucana.

AL TANTEO

Carula, Ñuque, Enelucca, Antómona y Persia, serán algunas de las animadoras del próximo "Tanteo de Potrancas" que se correrá el 22 de julio sobre 1.500 metros con premio de Eº 25.000 a la ganadora.

NUEVO PUPILO

El Indio, elemento que estaba en Viña del Mar, llegó al corral de Salvador Alamos. No anunció, este entrenador, cuándo debutaba en su poder el hijo de El Gaucho.

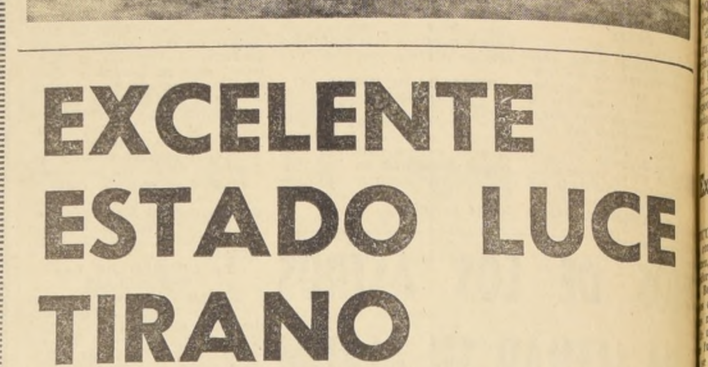
DOS JINETES SE REPARTEN EL PROGRAMA

Dos jinetes se repartieron el programa de Peñuelas.

Eduardo Cantellanos, dirigiendo a los ejemplares Dara, El Campero, Don Grega y Pitón, se llevó cuatro triunfos. Las otras pruebas restantes fueron para Oscar Meneses, jockey que dirigió a Andavete, Serranía y Mar Soleada.

El entrenador Manuel Vera también cumplió una faena destacada. Presentó cinco pupilos, cuatro de ellos triunfaron: Andavete, Serranía, Mar Soleada y Don Grega. Su colega Mario Corvetto, por su parte, se anotó dos victorias: El Campero y Pitón. Dejaron una carrera para otro colega. En la primera ganó Carlos Videla, con Dara.

El Ferrol (uno de los cinco ganadores indicados por LA NACION en la jornada dominical), llega al disco con diferencia a su favor. Derrota a Regalada (Nº 8), quien mucho avanzó en los metros finales. Tercera Pituquita, que tuvo muchos partidarios.



MAMBRINO SIN PROGRAMA

—¿Y que es de Mambrino, que lo vemos trabajar pero no correr?

"No tiene programa".

—Pero la edad luego lo dejará al margen de la actividad, ¿no es así?

"Así lo tengo entendido".

—¿Cuál es el futuro?

"La verdad que no lo tiene. No sabemos qué hará. Podría ir a un hipódromo de provincia".

—¿Por qué no corrió en estos últimos meses?

"Quedaba con cargas muy pesadas y prácticamente allí estaba timbrado".

Conversación sostenida con el entrenador Alvaro Breque.



TRABAJO MINOTAURO

Minatauro estuvo en la pista. Trabajó en corto para su compromiso del jueves. Se movió en 800 metros. Para los primeros 400 metros señaló 24 segundos. Para los primeros 600 metros anotó 36 segundos 4/5, completando la media milla en 48 segundos 1/5.

Ultimos 600 metros en 36 segundos 4/5. Ultimos 200 metros en 11 segundos 2/5. Carlos Pezoa estuvo en su silla. Y dijo: "Muy bien. Haremos una gran carrera..."

ARAGON

Aragón, elemento que también animará el premio "Venezuela", trabajó en 600 metros. Para los primeros 200 metros anotó 11 segundos 2/5; para los primeros 400 metros, 23 segundos 1/5. completando los 600 metros en 35 segundos un quinto.

Los finales: últimos 400 metros en 23 segundos 4/5, y últimos 200 metros, en 12 segundos. Sergio Azócar estuvo en su silla.

RESUELLO

Resuello, dos años, que también estará animando en esa carrera, trabajó en 500 metros. Para ese trayecto, anotó 29 segundos 2/5. Primeros 300 metros en 17 segundos 1/5. Los ultimos 200 metros los recorrió en 12 segundos 1/5. Lo dirigió Jorge Salinas.

EXCELENTE ESTADO LUCE TIRANO

Un excelente apronte cumplió el ejemplar TIRANO en la pista del Hipódromo Chile. Bajo la dirección de Avelino Parra, el pupilo de F. Gazmuri empleó para 1.400 metros, el buen tiempo de 1.28.4/5.

Otro muy buen cotejo controlado el domingo, corrió por cuenta de Bell Boy, que bajó la conducción de Luis Caroca anotó 1.46.4/5 para 1.634 metros (una vuelta).

Barry Norton con Mario Valdivieso fue lo mejor de ayer lunes, al controlársele 1.000 metros en 1.01.

Los aprontes controlados el domingo y lunes en el Hipódromo Chile, fueron los siguientes:

DOMINGO

500 METROS

VIGILANTE, J. Barrios, en 30.
ALCINO, J. Marín, en 29, de bajada.
DIOSA GRIEGA, E. Guzmán, en 30.2/5.
CUNCUMEN, E. Soto, en 29 4/5.

800 METROS

GOOD TIME, J. Amestelly, en 50.
PUERILE, E. Guzmán, en 49 1/5.
POZO ALMONTE, C. Sepúlveda, en 51.2/5.
LUDMILLA, L. Caroca, y MIRONA, L. Camus, en 50 3/5, iguales.
QUELOCO, aprendiz, en 49 1/5.
BABY JANE, G. Meneses, en 50.
GIRALUNA, E. Soto, en 51.
ACADEMISTA, G. Meneses, 50.2/5.
LUZ CLARA, S. Pradenas, y AMPON, G. Fernández, en 49 2/5, iguales.
MATULIN, J. Amestelly, en 50.
CUENTAPASOS, D. Muñoz, en 49.2/5.
LAS DALIAS, G. Meneses, en 50.3/5.
VIKINGO, J. Amestelly, en 50 2/5.
EL MARTIRIO, G. Meneses, y EDREDON, H. Olguín, en 49 2/5, iguales.
MAS NADA, A. Díaz, en 51.
PIERO, O. Castillo, en 48.2/5.

1.000 METROS

VIENTO FRESCO, J. Amestelly, en 1.03.3/5.
NOBLESE, O. López, en 1.02.
VARLET, J. Amestelly, y DIGUILLIN, E. Guzmán, en 1.02 iguales.
LA MENTIROSA, B. Campos, en 1.04.
NUCIO, D. Cerda, en 1.04.
TIP TOP, L. Camus, en 1.02 1/5.
NOVELISTA, C. Ojeda, en 1.03.1/5.

1.200 METROS

LAGARTA, J. Castillo, en 1.15.
EURASIAN, L. Hevia, en 1.17 2/5.
GOLAZO, D. Muñoz, en 1.18 2/5.
BURULLA, J. Pacheco, y EMPIRE VIEW, O. López, en 1.18, iguales.
LA RANCHERA, A. Parra, en 1.15.2/5.
HATO REY, E. Guzmán, en 1.15.4/5.
BROMISTA, J. Pacheco, en 1.16.2/5.

1.400 METROS

TROIS BRANCHETTES, [illegible] Olguín, en 1.29.3/5.
TIRANO, A. Parra, en [illegible] 4/5.

1.634 METROS (una vuelta)

BAURU, A. González, y STE[illegible]CO, J. Amestelly, en [illegible] 3/5, iguales.
BELL BOY, L. Caroca, [illegible] 1.46.4/5.

LUNES

500 METROS

BURDA, aprendiz, en 30[illegible]
UNA REINA, C. Ojeda, en [illegible] 2/5.
VERANIEGO, D. Muñoz, [illegible] 30.
RASMILLON, J. Martínez, [illegible] 30.1/5.
GENIO, M. Valdivieso, en [illegible] 2/5.

800 METROS

QUINCE DE JULIO, J. Pacheco, y NEOLATINO, [illegible] Valdivieso, en 50, iguales.
EL SOKOL, D. Cerda, en [illegible] 3/5.
SARDANA, J. Marín, en 4[illegible]

1.000 METROS

GUAYACAN, J. Pacheco, [illegible] CAPITAN VENENO, J. Toro, en 1.02.1/5, ganó Guayacán por dos cuerpos.
LOBSAN, D. Muñoz, en 1[illegible] 3/5.
ORISANTA, M. Flores, en [illegible] 2/5.

1.200 METROS

OVACION, L. García en [illegible]

1.634 METROS (una vuelta)

TAGUAO, M. Valdivieso [illegible] 1.48.3/5.
MARK TIME, J Toro, en [illegible] 4/5.

Para Variar: Jenny Lind Otra Buena Marca

Jenny Lind, para variar, anotó otro buen registro. La pupila de Covarrubias animará la prueba central del próximo viernes cargando el peso más bajo. Dirigida por Sergio Azócar, Jenny Lind anotó 1 minuto 3 segundos 3/5.

PISTA DE ARENA

400 metros

CONEJA, J. Sepúlveda, en 25.
CAPITANO, R. Romero, en 24 2/5.
NARANJADA, O. Hermosilla, en 23 2/5.
CONSAGRADO, A. Núñez, en 23 4/5.
MONSEÑOR, L. Carvajal, en 25.

500 metros

LAGUAN, P. Cardoza, en 31 3/5.
SULLY, P. Cardoza, en 31 2/5.
QUITE A. Salas, en 31.
ARCO IRIS, P. Cardoza, en 32 2/5.
MANDORLA, O. Muñoz, en 30 2/5; y repitió con J. Sepúlveda, en 30 2/5.
SCORPIUS, O. Olivares, en 31 1/5.
MENGANO, A. Salas, en 31.
LOS ROBLES, O. Olivares, en 30 2/5
BEBRIDE, A. Salas, en 30 3/5.
ALEGRADOR, A. Núñez, en 30 2/5.
THE CURRAGH, E. Suárez, en 30 1/5.
COMPASION, L. Toro, en 31.
CANTAHOR, M. Ramírez, en 31 1/5.
ROMERIA, H. Herrera, en 31 3/5.
NIÑO MALO, P. Ulloa, en 30 4/5.
COLOSAL, S. Azócar, en 31.
NASTACIA, O. Olivares, en 31.

600 metros

CHUMBO, R. Jaque, en 38.
RECINTO, J. M. Aravena, en 37 1/5.
PADOVANO, R. Jaque, en 38.

700 metros

SEA QUEEN, aprendiz, en 45.
GANA FACIL, H. Salas, en 45 1/5.
TOFANITA, H. Herrera, en 45 4/5.
TARIKA, A. Herrera, en 45 1/5.

800 metros

AFIANZADA, O. Muñoz, en 50 1/5.
NEGRUCILLO, C. Ocampo, en 50 1/5.
BONFIRE, L. Albornoz, en 51 2/5.
PANFLETO, J. Escobar, en 53.
SMOLENSKA, J. Escobar, en 52 3/5
ISPAHAN, P. Cardoza, en 52.
BRAMADERO, E. Contreras, en 51 2/5.
CHICOPIJE, L. Fuentes, [illegible] 52.
BALCON, A. Núñez, en [illegible] 4/5.
BIEN FALLADA, E. [illegible]rez, en 50 2/5.
BAB EI MANDES, P. U[illegible] y CHICOFIEL, J. Sepúlveda, [illegible] 51; iguales.
LANDMARK, P. Ulloa, [illegible] 50 2/5.
MENSAJE, O. Muñoz, [illegible] 53 2/5.
ALBORADA, O. P. Castillo, en 51.
COMOSIERRA, A. Núñez, [illegible] en 50.
RICO MILLA, H. Salas, [illegible] 50 1/5.
QUETRAL, C. Pezoa, en [illegible]
SUN ROL, E. Baeza, en [illegible]

1.000 metros

PESCADITO, O. Olivares, [illegible] en 1.4 3/5.
SORTILEGIO, L. Toro, [illegible] 1.5 2/5.
MORINDA, J. M. Aravena, [illegible] en 1.7.
LIDER, L. Fuentes, en 1.[illegible]
ORIBEL, E. Baeza, en 1.[illegible] 2/5.
CAYO HUESO, J. M. Aravena, en 1.5.
BLINDADO, H. Salas, [illegible] 1.4.
COIHUECO, P. Ulloa, [illegible] 1.5 3/5.
JENNY LIND, S. Azócar, en 1.3 3/5.
SANTOLINA, R. Clavería, en 1.4 4/5.
GALLINETA, R. Gatica, [illegible] 1.5.
PARADILLA, R. Jaque, [illegible] 1.5.
AZUL NEGRO, S. Azócar, en 1.6.

1.200 metros

LA CAMARA, aprendiz, [illegible] 1.20.
NEW SONG, O. Olivares, en 1.23; al carrerón.
APARCERO, S. Azócar, y JARAMUGO, S. Alcalde, en 1.20; iguales.
CLIO, O. Muñoz, en 1.18.
RASPUTIN, J. Aliaga, [illegible] 1.16 3/5.
BADINIER, M. Yáñez, [illegible] 1.18 4/5.
PERUGINO, E. Contreras, en 1.18 2/5.
SINDARELLA, E. Suárez, en 1.18.
VIAREGGIO, L. Fuentes, en 1.18.
CHEVRON, E. Gualardo, en 1.19 3/5.

De Norte a Sur

Cuartel de Bomberos en La Serena

SERENA.— Sólo falta completar algunos detalles para solicitar las propuestas públicas que permitirán término a los trabajos de construcción del Cuartel de Bomberos de esta ciudad. Por ello, el arquitecto Rafael Cabrera, manifestó que era muy posible que se verificara en el curso del presente mes. Lo ocurrirá con las reparaciones a la techumbre del ocupado por los Tribunales de Justicia, cuyos estudios se encuentran totalmente terminados. Serán dos obras que solucionarán otros tantos problemas .(Corres-

Cobro de peaje solicita Coquimbo

COQUIMBO.— El Gobernador Héctor González Campusano permaneció algunos días en Santiago, realizó diligencias destinadas a obtener fondos para realizar obras de adelanto en este departamento. En reunión sostenida con el Ministro de Obras Públicas, la necesidad de favorecer a Coquimbo con una ley que permita cobrar peaje entre este puerto y La Serena. Al respecto, el Ministro Pérez Zujovic manifestó que no había resuelto, pero que en todo caso, a comienzos del julio se tendría un informe completo. (Correspon-

Extensa labor comunal en Vicuña

VICUÑA.— Una serie de visitas a las subdelegaciones de la comuna de Vicuña, practicó el Alcalde Juan Torres, acompañado por el Gobernador Gustavo Tapia. En El Molle, la presidenta de la Junta de Vecinos, Bernardina Véliz Flores, efectuó diversos planteamientos que trasuntan la ejecución de urgentes obras. Entre las peticiones figuran pavimentación de calles, instalación de un teléfono público y construcción de un local para que funcione la Posta de Primeros Auxilios. Las autoridades se comprometieron a gestionar y activar esas peticiones. (S. Retamales, corresponsal). ... ...

Directiva del Rotary de Quillota

QUILLOTA.— En una solemne sesión Rotary Club procedió a efectuar la transmisión del mando de su mesa directiva. Asumió el cargo de presidente de dicha institución, Morgado Zavala; vicepresidente, Raúl López López; secretario, Pedro Arturo Espinoza; tesorero, Alvaro Picasso; protesorero, Vicente Figueroa M.; macero, Heredio; promacero, Mario Berardi Zamorano; directores, Bitt Melo; Julio Fuentes Zambra, Aarón Enis y Delfín Santibáñez. Past presidente, Renato Cuéllar. (Jiménez Salinas, corresponsal).

Planifican progreso de Graneros

GRANEROS.— Importantes acuerdos tomó la Municipalidad de esta comuna, cuyo alcalde Rafael Carvallo, junto a los regidores Joaquín Fuenzalida y José Lagos, están empeñados en un efectivo plan de progreso. Desde luego, se pedirán propuestas para instalar agua potable en ca-; se designó una comisión de regidores para que, con los taxistas, estudie un reglamento y tarifas de los servicios. Además, se pidieron antecedentes de hacer funcionar un gabinete psitotécnico que otorgar documentos para conducir vehículos. (Co-

Obsequian luminarias en Rancagua

RANCAGUA.— Dos luminarias le fueron obsequiadas a la Municipalidad de esta ciudad por la Compañía de Electricidad. Esta donación poco usual, según se tuvo conocimiento, representa el agradecimiento de esa Empresa hacia la Corporación Edilicia que se mantiene al día en los pagos del consumo de energía eléctrica y también en las obras que ha ordenado ejecutar por intermedio de la citada... Las luminarias están siendo instaladas en el ... Gabriela Mistral, en la Población "Isabel Riquelme", beneplácito de esos vecinos. (Corresponsal).

Importarán 10 chassis para Talca

TALCA.— Otros 10 chassis para vehículos de la locomoción colectiva podrán ser importados por los empresarios de esta ciudad, según lo acordó la Subsecretaría de ... El Intendente y presidente de la Junta Reguladora del Tránsito, Bernardo Mandiola Cruz, anunció que ... a los empresarios que se inscriban para materializar estas internaciones de chassis, concediéndole preferencia a quienes no han hecho uso de estas franquicias, anteriormente. Esta nómina definitiva será enviada a Santiago el 10 de julio próximo. (Corresponsal).

Asociación Mixta en Monte Aguila

MONTE AGUILA.— Una asociación destinada a activar la solución de antiguos problemas, formaron pequeños industriales y agricultores de esta localidad. "Agrindart", sigla con que se denomina a este organismo, junto con designar su directorio lo facultó para sostener entrevistas con las autoridades de Yumbel, donde ya fueron presentados algunos problemas que merecen especial consideración de las esferas oficiales. Es probable que en el curso del mes de julio la Asociación organice una asamblea con la representación parlamentaria de la zona. (Corresponsal).

Aumento de cursos en Los Angeles

LOS ANGELES.— El Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Técnica Femenina efectuará los trámites ante las autoridades pertinentes para lograr que en dicho establecimiento sean creados otros cursos, como una forma de descongestionar los actualmente existentes. Señalan que, en ... dos cursos cuentan con una matrícula de 171 ..., situación que impide desarrollar una labor pedagógica acorde con la capacidad de las maestras y salas de ... Se da por descontado que tal iniciativa tendrá acogida en la capital. (Corresponsal).

Reparan el Presidio de Temuco

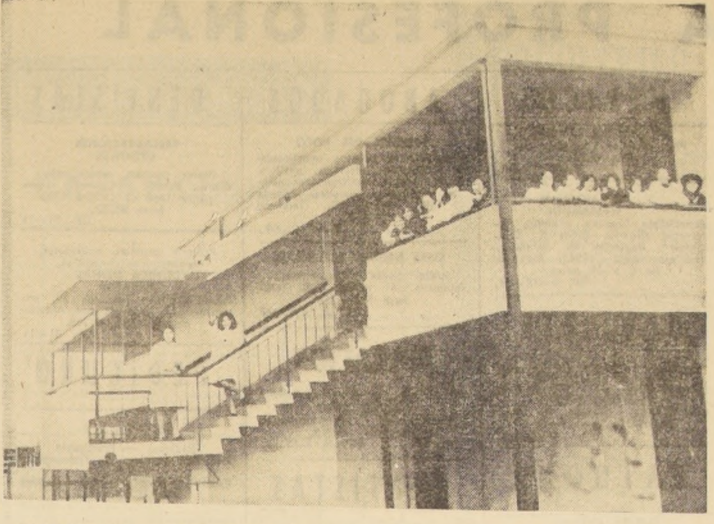
TEMUCO.— Una serie de reparaciones comenzarán a ... en la Penitenciaría de esta ciudad, atendiendo ... instrucciones impartidas en tal sentido por la Dirección General de Prisiones. Tales trabajos son de verdadera urgencia y se refieren preferentemente a las instalaciones de tipo sanitario. La resolución fue agilizada en las esferas superiores de esta repartición, cuando se tuvo conocimiento que el Servicio Nacional de Salud, concedió un plazo de 60 días para realizar estas obras. Si ello no ... el presidio corría el peligro de ser clausurado. (Co-

Remate en la Aduana de P. Montt

PUERTO MONTT.— El Superintendente de Aduanas, ... Líbano, comunicó al Administrador de la Aduana del puerto, Adolfo Henry Albarracín, que el primer remate de mercaderías se verificará impostergablemente el día ... próximo. Con tal motivo, funcionarios de esos ... están preparando numerosos lotes consistentes en ... de rezago, con plazo de aduanización vencido, ... cuando trataba de ser internada en forma ... los primeros días del próximo mes, todos los lotes ... serán exhibidos. (Corresponsall).

Obras de hermoseamiento en Ancud

ANCUD.— La Corporación edilicia está empeñada en un efectivo plan de hermoseamiento en diversos ... de este puerto. Así lo han demostrado hasta el momento el Alcalde doctor Manuel Ferreira Guzmán y su cuerpo de regidores. Estos planes principalmente están encaminados a conseguir la pavimentación o reacondicionamiento de las principales arterias. Tampoco se ha dejado ... el aseo en la ciudad, la movilización y la instalación de alumbrado a gas de mercurio. Todos estos proyectos ... hacia la celebración del bicentenario. (Chilote, corresponsal).



SAN MIGUEL.— Extraordinaria alegría causó a los alumnos del Liceo 8 de San Miguel, el traslado a su nuevo y moderno local construido por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. EN EL GRABADO, se puede ver un aspecto del nuevo local en que se asoman los rostros sonrientes de las alumnas.

Vecinos Formarán "Comandos" para Vigilar la Plaza Egaña

Sus propios "comandos" para mantener permanente vigilancia en la Plaza Egaña y en las calles adyacentes resolvió un grupo de vecinos que residen tanto en los sectores que corresponden a Ñuñoa como a La Reina. Al tomar este acuerdo consideraron que este sector es netamente educacional — existen alrededor de doce planteles — y los diversos desordenes que a diario se producen en su plaza, además de otros hechos, pendencias, robos y atracos, durante la noche. Contribuye a la ola de delincuencia — dijeron — el hecho de que algunos regentes de bares aceptan prendas como garantía de pago por el licor que expenden. Esto es una invitación a que prosperen los asaltos que han ido en aumento".

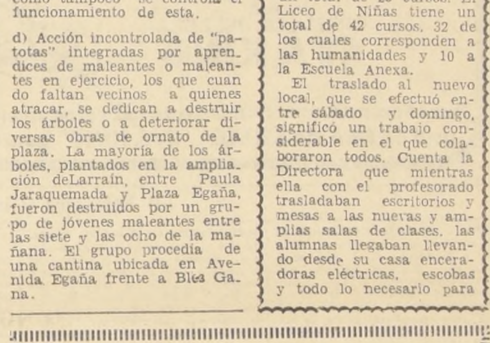
Los dirigentes que tomaron en sus manos la formación de grupos de vecinos que vigilarán el barrio, grupos que incluso contarán con movilización propia de acuerdo con el proyecto puesto en marcha, señalaron que las causas que los condujeron a esta determinación son las siguientes:

a) Existenci ade bandas de "coléricos" que inicialmente se dedicaban a molestar a las estudiantes, especialmente de los Liceos de Niñas 9 y Santa Teresa, las que ahora están desviándose hacia hechos delictuosos, lo que ha sido comprobado por los organimos policiales.

b) Venta de bebidas alcohólicas a menores y funcionamiento de salas de juego improvisadas en los restaurantes y fuentes de soda del sector Plaza Egaña, Avenidas Larraín, Egaña y Ossa. Falta de vigilancia nocturna para hacer cumplir las disposiciones de la Ley de Alcoholes. Los negocios, inclusó billares, se encuentran repletos de menores de edad, hasta de diez años, desde la medianoche a la madrugada.

c) Incumplimiento de las disposiciones sobre asistencia de menores al Cine Egaña. Es corriente que cuando se proyectan films para mayores de 21 años, en la sala hay concurrencia mayoritaria de menores de edad. No hay control alguno del acceso a la sala, como tampoco se controla el funcionamiento de esta.

d) Acción incontrolada de "patotas" integradas por aprendices de maleantes o maleantes en ejercicio, los que cuando faltan vecinos a quienes atracar, se dedican a destruir los árboles o a deteriorar diversas obras de ornato de la plaza. La mayoría de los árboles, plantados en la ampliación deLarraín, entre Paula Jaraquemada y Plaza Egaña, fueron destruidos por un grupo de jóvenes maleantes entre las siete y las ocho de la mañana. El grupo procedía de una cantina ubicada en Avenida Egaña frente a Blest Gana.



SAN BERNARDO.— Con el objeto de capacitarse para ayudar a la mantención de sus hogares, las socias de la Federación de Centros de Madres de la Población Cóndores de Chile realizaron un curso auspiciado por Promoción Popular. EN EL GRABADO, profesoras y socias de Centros de Madres.

BAILE PARA REUNIR FONDOS HARAN EN QUINTA NORMAL

QUINTA NORMAL.— Pro fondos sociales llevará a efecto un baile familiar la filial de esta comuna del Sindicato de Fotógrafos de Santiago, el sábado 1º del próximo mes de julio, a las 21 horas, en los amplios salones de su sede, Uriona 1701, por Mapocho a la altura del 4600. Dos orquestas típicas contratadas especialmente en la capital amenizarán este acto social.

Esta organización gremial que preside Hernán Zubieta Ibarra ha estado desarrollando una amplia y fructífera labor económica, médico dental, a favor de sus socios y familiares. Encontrándose en perspectiva la organización de unas grandes fiestas primaverales de clausura de su año de trabajo, para lo cual llamará a los sindicatos, sociedades, instituciones deportivas y sociales del sector a la presentación de candidatas a reina lográndose así el contar con una "Mis Quinta Normal" de la belleza y simpatía, para lo cual la Comisión organizada, contará con valiosos premios y estímulos a entregra a las candidatas que saquen mayoría de votos. Bailes, presentaciones en los cines, actos culturales, visitas a industrias, Hogar de Ancianitos, de calle San Pablo y otros, se encuentran considerados en la semana de la alegría y juventud que se llevará a efecto en esta oportunidad. (Silva V., corresponsal).

MEJORAMIENTO DE LOCOMOCION EXIGEN VECINOS EN LA GRANJA

LA GRANJA.— Las continuas deficiencias de los servicios de taxibuses y microbuses Plaza Almagro — La Pintana, serán consideradas en la próxima reunión de la Junta de Vecinos de La Pintana, en la que junto con dar a conocer numerosos antecedentes relacionados con las fallas que adolecen estos servicios, se solicitará la intervención personal del Director de Transporte, o del Asesor Daniel Sánchez, para que Transporte y Tránsito Público, ejecute una severa fiscalización que ponga término a las numerosas irregularidades que afectan a los habitantes de La Pintana, Mapuhue, Las Rosas y San Rafael.

VISITA DE VICTIMA

Ayer visitó LA NACION la joven Estela García Parra, que el viernes pasado fue víctima de la ira de un chofer del vehículo patente KI-636, que la dejó abandonada en Los Duraznos con Los Nogales, salvándose de ser golpeada gracias a la intervención de un vecino de apellido Ramírez. La afectada expresó, que víctima de una crisis nerviosa producida por este hecho insólito, había informado a LA NACION que era una liebre, en circunstancia que era un microbús del recorrido Mapocho — La Pintana. Terminó señalando también que esta situación la había afectado tanto, que había tenido que guardar cama al día siguiente.

El caso de la liceana Estela García Parra, ha causado conmoción pública en La Pintana, Las Rosas, Mapuhue y San Rafael, porque es una nueva demostración del trato que dan tanto los choferes de liebres como de microbuses a los pasajeros, especialmente si se trata de personas de modestos recursos económicos, que sólo se limitan a expresar sus descontentos a viva voz, sin efectuar el reclamo correspondiente ante la Dirección de Transporte y Tránsito Público.

UNA POBLACION POPULAR SERA CONSTRUIDA EN PICHIDANGUI

LOS VILOS.— Pablo Barroilhet, propietario de los terrenos donde actualmente se levanta el balneario de Pichidangui, en la comuna de Los Vilos, ha regalado 40.000 metros cuadrados de terreno para ser distribuidos, gratuitamente, entre los componentes de la Junta de Vecinos del barrio Estación de Pichidangui.

En ellos se levantará una población para personas de escasos recursos.

La Junta de Vecinos del barrio Estación de Pichidangui, conjutamente con agradecer este gesto del donante, le ha comunicado que la población se llamará "Carlos Barroilhet Badge", en homenaje a su señor padre.

LANCO:

CONSTRUIRAN CENTRO DE ENSEÑANZA MEDIA

LANCO.— En sesión ordinaria, la Municipalidad de esta comuna acordó donar los terrenos necesarios para que sea construído el Centro de Enseñanza Media, cuyos planes ya están aprobados por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Dicho plantel se levantará en el sitio que ocupa actualmente el Estadio, recibiendo en trueque, el predio fiscal denominado "La Chacra". En forma provisoria, la cancha de fútbol se habilitará en un predio situado junto al nuevo hospital, por calle Porvenir.

El acuerdo de la Corporación Edilicia, en el sentido de aceptar esta permuta, provocó el justo beneplácito en las esferas locales y en especial entre aquellos sectores que se sienten identificados con el progreso educacional. (Corresponsal.)

Liceo de Niñas de San Miguel se Trasladó a Flamante Local

SAN MIGUEL.— Con la alegría expresada en el rostro, irradiando simpatía y belleza, las alumnas del Liceo de Niñas N.o 8 de San Miguel, cumplieron su primera semana de clases en el nuevo establecimiento, ubicado en Gaspar Banda 4047 y que construye la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Y hemos dicho que construye, porque el establecimiento no está aún terminado, falta terminar la segunda etapa que comprende las oficinas de Dirección y Administración, un gran comedor y los baños, trabajos que quedarán listos al finalizar este año. En el próximo se construirá un nuevo cuerpo de salas de clases, que sumado a los dos ya en servicio corresponderá a la tercera y última etapa que ampliará su capacidad para unas dos mil quinientas educandas.

Dirige actualmente el Liceo, Betzabé Alarcón de Alarcón, quien no disimula su satisfacción por el nuevo local donde llegan ahora felices sus niñas. Y mayor es esta satisfacción, cuando se trata de una maestra que fue fundadora del Liceo, donde hasta hace poco y en el antiguo edificio se desempeñaba como Inspectora General. Haciendo recuerdos cuenta a LA NACION, que las clases se iniciaron en la vieja casona, prácticamente un gran barracón que poco a poco fueron acondicionando hasta dejarlo en condiciones satisfactorias, aunque con todos los defectos de un local no adhoc. En él aún funcionan los cursos de 5.o a 8.o año, los que se trasladarán a fines de año, una vez entregada por la firma constructora la segunda etapa.

Las clases en el nuevo local se desarrollan de 8.30 a 13.30 horas, funcionando por las tardes el Plan Variable, a cargo de personal especializado y que consulta cursos de Investigación Científica, Periodismo, Arte Dramático, Contabilidad, Primeros Auxilios y Cruz Roja. El local antiguo, ubicado en la calle Ureta Cox, tiene para el alumnado del Liceo el mismo horario, facilitándose por las tardes para el funcionamiento del Centro Básico de Enseñanza Experimental San Miguel, con alumnos de ambos sexos de 7.o y 8.o año, con un total de 23 cursos. El Liceo de Niñas tiene un total de 42 cursos, 32 de los cuales corresponden a las humanidades y 10 a la Escuela Anexa.

El traslado al nuevo local, que se efectuó entre sábado y domingo, significó un trabajo considerable en el que colaboraron todos. Cuenta la Directora que mientras ella con el profesorado trasladaban escritorios y mesas a las nuevas y amplias salas de clases, las alumnas llegaban llevando desde su casa enceradoras eléctricas, escobas y todo lo necesario para lavar y encerar los pisos. Brillante colaboración prestó en esta etapa el Centro de Padres, que califica la señora Alarcón como de lujo. Es así que donaron al colegio tres pequeñas casitas prefabricadas que en las actuales condiciones han servido para instalar la portería, un repostero donde se prepara el desayuno escolar y el comedor del profesorado. Aparte de esto regalaron un equipo radiofónico con sus altoparlantes y que las alumnas manejan en los recreos tocando música clásica. "Es cierto que las niñas preferirían a veces bailables más de acuerdo con su edad, dice la Directora, pero en beneficio de su misma formación cultural, hemos estimado más conveniente este tipo de música y ellas se sienten felices".

Un problema aflije a estas esforzadas maestras, pero con la ayuda de las autoridades será de fácil solución. El establecimiento no tiene instalado teléfono, imprescindible en un establecimiento educacional. El se agrava más aún cuando el colegio está funcionando en dos locales, lo que obliga a repetidos viajes de uno al otro, con una distancia bastante apreciable. (El corresponsal).

ÑUÑOA:

CUATRO VILLAS COOPERATIVAS LEVANTARAN EN LO HERMIDA

ÑUÑOA.— Un nuevo sector se incorporará a la comuna, al reunirse cuatro cooperativas de vivienda, para construir sus poblaciones a través de la asesoría legal y técnica del Instituto de Viviendas Populares Invica.

El sector elegido está en Lo Hermida, donde se levantarán las cuatro villas, en terrenos que abarcan 6 hectáreas, con urbanización y moderna construcción.

Las cooperativas que vivirán allí corresponden a obreros de La Unión La Granja; la Villa Marcoleta, del personal del Hospital Clínico de la Universidad Católica; la Villa Carlos Allende A., de empleados y obreros de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile y obreros de la Villa Crisol.

Para proseguir el normal desarrollo de las etapas, actualmente sólo se necesita el dictamen del vicepresidente de la Corporación de Mejoramiento Urbano, y la construcción será llevada de inmediato a su ejecución, estando listas para su inauguración a fines de año. (El corresponsal).

ASUMIRA DIRECTIVA DEL ROTARY CLUB: SAN MIGUEL

SAN MIGUEL.— De acuerdo a sus reglamentos, el Rotary Club de San Miguel efectuará su transmisión del mando mañana miércoles 28, a las 21,15 horas, en la Casa Rotaria, ubicada en Avda. Subercaseaux (El Llano) Nº 3255.

En esa fecha, el actual presidente del Rotary, Eduardo Azúa Walsh, hará entrega de su cargo al conocido industrial de San Miguel Max Loewer Spain, para el nuevo período 1967-1968.

Han sido invitados el Gobernador del departamento Pedro Aguirre Cerda, Francisco Rivera A., Alcalde y otras autoridades comunales.

Damos a continuación el programa oficial con que el club efectuará su transmisión el 28 del presente: 1) Apertura de la sesión; 2) Presentación de invitados; 3) Cuenta del presidente Eduardo Azúa W; 4) Homenaje al Cimité de Damas; 5) Premios y distinciones; 6) Transmisión del mando; 7) Palabras del nuevo presidente, Max Loewer Spain; y 8) Clausura de la sesión..

La nueva directiva está constituida por: presidente Max Loewer Spain; vicepresidente, Guillermo Novoa Verdejo; secretario, Julio Carvallo Muñoz; tesorero, Juan Gmo. Venegas Burgoa; maceros, Manuel Pazos Fernández y Ernesto Aguilar Zuloaga; directores, Dr. Germán Guerra Mejía, Ernesto García Raurel, Eduardo González Contreras y Antonio Postigo Toribio; past - presidente, Eduardo Azúa W.— (Bustos, corresponsal).

Candidatas a Reina en Tálca



Cuatro candidatas se han presentado para lucir el cetro de Reina de los Trabajadores Hoteleros, que celebran el vigésimo séptimo aniversario de la fundación de su sindicato. El grabado muestra a Sonia Fantuzzi, que representa al Sindicato Hotelero; Yolanda Cordero, del restaurante "Don Carmelo"; María Cristina Torres y Alejandra Campos, ambas del Hotel de Turismo. (Foto Fernando Caballero).

CURICO

Completan la Urbanización en Población "Sol de Septiembre"

CURICO.— Están a punto de comenzar las faenas correspondientes a la segunda etapa de urbanización en la Población "Sol de Septiembre" de nuestra ciudad, que se levantó con posterioridad a los temporales de agosto de 1965 y en la cual residen no menos de cuatrocientos grupos familiares.

El Intendente de la provincia, Guillermo Maturana Donoso, fue informado en el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que las propuestas para ejecutar tales trabajos, le fueron adjudicadas a la empresa Molina y Vives.

El costo de este nuevo proceso urbanístico, alcanza a Eº 2.166.000 y forman parte de un empréstito logrado en el Banco Interamericano de Desarrollo.

Los planos de esta etapa de mejoramiento en ese populoso sector habitacional consultan instalaciones domiciliarias de alcantarillado, agua potable, construcción de aceras y calzadas.

Con ello, se cumple un paso más dado en favor de los numerosos vecinos de la Población "Sol de Septiembre", cuyos integrantes en su mayoría presentan un cuadro económico relativamente desmejorado.

Se espera que en estos días la empresa favorecida con la licitaciones comience a instalar sus faenas para dar comienzo a esta etapa de urbanización, por la cual estuvieron luchando unidos los pobladores y las autoridades locales encabezadas por el Intendente Guillermo Maturana. (Corresponsal.)

BICICLETAS

DIFERENTES MEDIDAS, TRICICLOS reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora "Cycles Victoria". San Diego 1317, teléfono 55117, Matucana 26-D.
C. 31—4

4) Automóviles, garajes y vehículos

CITRONETAS, FURGONES 1967, ENtrega inmediata. Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 30—4

CAMIONES Y CAMIONETAS FORD 1967. Recibimos Inscripción. Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 30—4

SIMCA 1000; 1967, ENTREGA PROXIma. Jorsacor, Avda. Bulnes 367.
C. 30—4

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367. C. Ind.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367. C. Ind.4

9) Compraventas varias

CALCETINES ESCOCESES PRECIOS regalados. García Reyes 428.
C. 30—9

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Nº 2588538, cuenta 49009 de INDAP por la cantidad de Eº 430, contra el Banco del Estado, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 29—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUIrre Cerda concedió posesión efectiva herencia Juana Rosa Silva Caruz a Luis Alberto, Enrique Aliro, Olga Rosa de las Mercedes, Sofía Altemira y Blanca Elena Román Silva y a Víctor Manuel, Jorge Alfonso, Juan Carlos Alberto, Raúl Alberto, María Angélica, Mario Enrique y Oscar Orlando Olivares Román. Tramítase Arts. 33, 37, Ley 16.271. Secretario.
A. 28—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUIrre Cerda concedió posesión efectiva herencia Manuel Antonio Pérez a Amparo de las Mercedes y Manuel Ambrosio Pérez Rojas. Practicaré inventario solemne, Secretaría, 27 actual, 11 horas. Secretario.
A. 29—14

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y SERvicios Habitacionales "Envases Modernos" Ltda., cita a reunión general extraordinaria de socios, para el miércoles 28 de junio de 1967, a las 18 horas en primera y 18.30 horas en segunda citación, local: ubicado en calle Bernal del Mercado Nº 412, Santiago, para tratar la siguiente tabla: 1.o Asignar los sitios a los socios. 2.o Aprobar préstamos hipotecarios de la Corporación de Servicios Habitacionales. 3.o Varios.— El Consejo.
A. 27—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI N.o 7147, perteneciente a Silvia L. Nieto Riveros, queda nula por aviso correspondiente.
A. 29—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Nº 0239198, por Eº 2.750, Banco Osorno y La Unión — A. Prat, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 29—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Seguro perteneciente a Ruperto Reyes Tello, ruego devolverla a Obispo San Miguel 2776.
A. 29—14

RENOVACION DE DIRECTIVA.— CON fecha 21 de junio de 1967, el Sindicato Profesional de Comerciantes Estacionados en la Vía Pública Sector Central, procedió a renovar la directiva por el período 1967-1968, la que fue presidida por la Inspectora del Trabajo, señorita Teresa Martínez, saliendo elegidos: presidente, Zunilda Regina Castro Gallegos; secretario, Luis Vásquez Quezada; tesorero, Mariano Pakarati Atan; directores: Ana Toro Ayala y Archibaldo Moreno Moreno. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.— El secretario.
A. 29—14

POR EXTRAVIO DE CERTIFICADO Ahorro Reajustable Nº 3003, perteneciente a Ketty Villar Reyes, queda nulo.
A. 26—14

QUIEBRA: MATEO GRACIA PEMAN, Resolución de 12 de junio de 1967, tuvo por rendida cuenta general de administración.
C. 27, 28, 30—14

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Marcos Bustamante Rojas a Ana Rosa Bustamante Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge Evangelista Rojas Albornoz. Tramítase conforme Ley 16.271. Secretario.
Z. 28—14

QUIEBRA VICTOR MARTINEZ MARTInez.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de 14 de junio de 1967, se tuvo por rendida cuenta general de administración, la cual se tendrá por aprobada si no es objetada dentro de quince días.— El secretario.
C. 24, 26 y 27—14

POSESION EFECTIVA.— POR RESOLUción Juzgado Buin, concedióse posesión efectiva bienes de doña María González Muñoz y Gumercindo Rojas Quiñones a sus hijas legítimas Eufemia y Mercedes Amelia Rojas González.— Buin, 22 junio 1967.— La secretaria.
A. 24, 26 y 27—14.

AVISO. SOLICITA CONCESION DE Servicios Eléctricos. La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar una subestación transformadora de energía eléctrica que se denominará y quedará ubicada al término de la línea de 66 KV Concepción-Coronel en el departamento de Coronel, provincia de Concepción. Esta subestación de 66/13,2 KV y 8.000 KVA de capacidad tiene por objeto suministrar la energía transportadora por la línea de 66 KV a los principales consumidores de la zona carbonífera y se encuentra ubicado en un predio de 17.000 metros cuadrados, en la ciudad de Coronel, junto al camino Coronel-Calabozo, de propiedad de la Empresa Nacional de Electricidad S. A. La subestación con una capacidad de 4.000 KVA fue construida junto con la línea de 66 KV Concepción-Coronel cuya concesión fuera otorgada por decreto N.o 2271 de 5 de Abril de 1948 y la presente concesión se solicita para dar cumplimiento a la letra c) del número 1 del artículo 1.o de la Ley General de Servicios Eléctricos. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas.
C. 27—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ada Luz Quevedo Roa a Mario Ernesto y Pablo Abraham Contreras Quevedo, sin perjuicio derechos cónyuge Juan Francisco Mario Contreras Díaz. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 28—14

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA: ALVARO SAAVEDRA SAlas. 2.o Civil M. C. Santiago. Resolución fecha 17 de Junio de 1967 fijó audiencia día 12 de Julio a las 16.30 horas, remate propiedad quiebra ubicada en Comuna de la Mariquina, denominada "Fundo San Francisco" inscrito fs 594 N.o 609 Registro Propiedades Valdivia. Mínimo posturas Eº 30.428,00. Demás antecedentes cuaderno administración en el mismo Tribunal. Secretario.
C. 29—48

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, en el asunto no contencioso sobre nombramiento de curador general de los menores Aburto Bravo, Claudio y Sonia solicitado por don Manuel Aburto Olivos, se cita a audiencia de parientes de dichos menores para el día 30 de junio de 1967 a las 15.30 horas.
A. 28—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Genaro Elgueta Yáñez a cónyuge Julia Avendaño Albornoz, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 28—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Félix Tirso Gomez Sáez a Alejandro Agustín, Aquilina, Isabel, Consuelo, Josefa y Matilde Gómez Sáez, y cónyuge Margarita Espinoza Díaz, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 28—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago, concedió ocho junio 1967, posesión efectiva herencia intestada quedada por fallecimiento de Ada Zeitler Schneider a hijo Arno Meintsinger Zeitler.— Secretario.
A. 28—14

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Causa 3310-64, Sociedad A. Klein y Compañía con García, Antonio y otros, resolución 20 junio último, decretóse con citación cumplimiento incidental fallo, lo que notifico demandada Emilia García Redondo, cuyo domicilio ignórase.— Secretario.
A. 28—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago, concedió veintidós junio 1967 posesión efectiva herencia intestada quedada por fallecimiento de Clotilde Hernández Labbé, a hijos Luis Arnoldo y María Yolanda Vergara Hernández.— Tramítase conforme dispuesto artículos 40 al 44, ley 5.427.— Secretario.
A. 27—14

LYON ROJAS EUGENIO.— QUIEBRA: Resolución Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, veinticuatro junio 1967, declaróse en quiebra Eugenio Lyon Rojas, agricultor, domiciliado en Isidora Goyenechea 3471, Santiago. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido abajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días, bajo apercibimiento legal.— Desígnase "La Nación" para las notificaciones por avisos.— Secretario.
A. 26, 27, 28, 30 y 1.o—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TITULO de acciones del Banco Sud Americano a nombre de Flora Oportus Besoain número 61439 por 1.071 acciones, queda nulo y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 28—14

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Causa 5.004-65, sentencia 30 mayo último, decretóse Gladys Guisela Goycolea Tobar, no tiene libre disposición de sus bienes.— Secretario.
A. 24, 26 y 27—14

JUZGADO LETRAS MAIPO-BUIN. AUto fecha 16 junio 1967, causa 12.433, concedió posesión efectiva herencia testamentaria quedada fallecimiento doña Eugenia Jara de Andraca viuda de Salcedo, a sus hijos legítimos: José Miguel, María Eugenia y Eduardo Salcedo Jara. Practicaré inventario solemne el día 28 de junio 1967, a las 15 horas.— Secretario.
A. 24, 26 y 27—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago, concedió, veintidós junio 1967, posesión efectiva herencias intestadas quedadas fallecimiento de José del Tránsito Marín Lopez y de María Monasterio Hidalgo, a hijo Jorge del Tránsito Marín Monasterio.— Secretario.
A. 24, 26 y 27—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Marcelino José Paredes Hernández y Teodosia de las Mercedes Espinoza Muñoz, a Juana Rosa, Alfredo y Jenoveva Ester Espinoza Muñoz.— Secretario.
A. 24, 26 y 27—14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 28 ACtual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Simón Klein Klein.— Secretario.
A. 24, 26 y 27—14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 28 ACtual, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes, en donación Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo.— Secretario.
A. 24, 26 y 27—14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— AUTOS posesión efectiva herencia María Virginia Drago Gac, declaróse que María Cristina Gaete Drago, es heredera indicada causante.— Secretario.
A. 24, 26 y 27—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Andrés Avelino Jorquera Becerra a Juan Alfonso, Jorge Oscar Andrés, Sofía del Tránsito y Artemio Avelino, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Sara Martínez Reyes.— Secretario.
A. 24, 26 y 27—14

NOTIFICACION.— QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Causa 5651-65, "Galaz, Ramón con Rojas, Zoila", ordinario, dictóse siguiente sentencia: Santiago, 9 junio 1967. Se declara: ha lugar a demanda de lo principal fs. 1, con costas; en consecuencia, consignados intereses adeudados por el actor conforme lo expuesto en considerando sexto, demandada deberá otorgar al actor correspondiente escritura cancelación y alzamiento de hipoteca dentro plazo cinco días hábiles contados desde sentencia ejecutoriada, bajo apercibimiento derecho.— Hernán Cereceda Bravo juez.— Luis Manterola Avila, secretario.— Consecuencia, notifico demandada Zoila Rojas Muñoz viuda de Sáenz, sentencia extractada precedentemente.— Secretario.
A. 24, 26 y 27—14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Autos rol 1934-63. Dresner, Paul con Levi, Tulio, interdicción. Dictóse siguiente resolución: Santiago, veinte junio 1967. Se señala para oír las explicaciones del interdicto el día 27 actual, 15.30 horas, y para oír a los parientes, el día 28 del presente, a las 15.30 horas.— Eduardo Avello, juez.— Fernández, secretario.

QUIEBRA FRANCISCO TORVISCO DELgado. 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago. Por resolución de fecha 17 de Junio de 1967, el 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, tuvo por presentada la cuenta general de administración, la que se tendrá por aprobada si no se objetare dentro de 15 días. El Secretario.
C. 28—14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón — Hígado — Riñones — Estómago — Obesidad. San Antonio 427 — Of. 715, de 5 a 7. TELEFONO 35361.
A. GP. 14—VII—67

ESPECIALIDAD VEJEZ
DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 476745.
Pedir hora.

DR. ZOLTAN V. BERNATH
Enfermedades alérgicas, asma bronquial. Consultas: De 4 a 7 P. M.— Pedro León Ugalde 96, Depto. 71 (por moneda 1360). TELEFONO: 86369.
A. GP. 18—IX—67

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

MEDICOS

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O. C. GP.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 - 465451. Atención de 6 a 19 horas.
GP. 6—IX—67.

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 6—7.30 P. M.—
SABADOS: 12—1 P. M.
A. GP. 3—VII—67

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

ABOGADOS

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono N.o 88387.
GP. A. 6VII—67

EDUCACION

UNIVERSIDADES
Humanidades. Preparatorias.— Idiomas.— 88315.
GP. A. 5-IX-67

DENTISTAS

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
C. 30—IX—67

DENTISTAS

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

PEDICURO

A V I L E S
Pedicuro — Practicante
Pedicuría indolora — Tratamientos médicos
CATEDRAL 2262 — HORA — 65842
TAMBIEN DOMICILIOS
A. G.P. 8 VII 67

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

14) Estatutos y legales

AVISO. SOLICITA CONCESION DE Servicio Eléctrico. La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar una subestación transformadora de energía eléctrica que se denominará Purranque y que quedará ubicada bajo la línea de 66 KV Osorno-Puerto Montt 2.o circuito, en el departamento de Río Negro, provincia de Osorno. Esta subestación de 66/13,8 KV y 2 MVA de capacidad, tiene por objeto seccionar el 2.o circuito de la línea Osorno - Puerto Montt y alimentar los consumos de la zona y se establecerá en un predio de 20.000 metros cuadrados, ubicado en el camino que une la Carretera Panamericana con el pueblo de Purranque, a 800 metros de la entrada de él, de propiedad de la Empresa Nacional de Electricidad S. A. La subestación fue construida en 1944 y la presente concesión se solicita para dar cumplimiento a la letra c) del número 1 del artículo 1.o de la Ley General de Servicios Eléctricos. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas.
C. 27—14

AVISO. SOLICITA CONCESION DE Servicio Eléctrico. La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar una subestación transformadora de energía eléctrica que se denominará Alto-Jahuel, en el departamento de Maipo, provincia de Santiago. Esta subestación de 110/66/13,8 KV y 25 MVA de capacidad tiene por objeto reemplazar la subestación Maipo de una capacidad inicial de 100 KVA, cuyas instalaciones han debido ampliarse, a fin de seccionalizar la línea Sauzal - Ochagavía, dar apoyo al sistema en 66 KV y dar salida desde esta subestación a una línea de doble circuito hacia Santiago y a líneas de 66 KV hacia Paine y Los Guindos. La subestación Alto Jahuel se encuentra ubicada a 6 Km. al oriente de Buin, al sur del río Maipo sobre la línea de 110 KV Sauzal-Santiago, en terrenos que la Empresa Nacional de Electricidad S. A. adquirió de don Manuel Herrera Sánchez el 29 de Octubre de 1959. La subestación fue construida con su capacidad inicial de 100 KVA, de acuerdo con la concesión otorgada por decreto N.o 1384 de 17 de Julio de 1962 y la presente concesión se solicita para dar cumplimiento a la letra c) del número 1 del artículo 1.o de la Ley General de Servicios Eléctricos. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas.
C. 27—14

QUIEBRA SOCIEDAD COMERCIAL Hamdorf 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 10 de Junio de 1967, el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, fijó como fecha de cesación de pagos el día 26 de Agosto de 1960. El Secretario.
C. 28—14

"CITACION PARIENTES. RESOLUCION Primero Junio 1967, Juzgado Menores San Miguel, ordenó citar parientes menor María Ester Rucker Poblete en solicitud adopción presentada doña Marta Quintana Aylwin. Rol 8075.".
A. 28—14

NOTIFICACION EN EXTRACTO.— ANte el 3.er Juzgado en lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se ha presentado don Hernando Figueroa Espinoza, Síndico de Quiebras de Santiago, Huérfanos N.o 620, 8.o piso, en su calidad de Síndico de la Quiebra de don Fernando Undurraga Riesco y en representación de la masa de acreedores de dicha quiebra interponiendo una demanda que en su suma dice lo siguiente: En lo principal, demanda en juicio ordinario de acción pauliana.— En el primer otrosí, solicita notificación por avisos. En el segundo otrosí, acompaña documentos. En el tercer otrosí, patrocinio y poder. Se demanda a don Fernando Undurraga Riesco, comerciante, domiciliado actualmente en la Cárcel Pública de Santiago, y a don Raúl Merino Castro, abogado, domiciliado en Huérfanos N.o 1175, Of. 407, y en Covarrubias N.o 345, de Santiago, a fin de que se declare nulo y/o inoponible a la masa de acreedores de la quiebra del primero la compraventa y tradición relativas a la propiedad Industrial de calle Balmaceda N.o 974 de Renca. El contrato de compraventa se otorgó entre don Fernando Undurraga como vendedor y don Raúl Merino como comprador ante el Notario de Santiago, don Herman Chadwick V., el 3 de julio de 1965 y se inscribió a fs. 13.040, N.o 14377, del Registro de Propiedad de 1965 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Los hechos en que funda la acción consisten en la declaratoria de quiebra de don Fernando Undurraga el 21 de agosto de 1965 como deudor civil y su posterior rectificación de fecha 6 de junio de 1967 como deudor comerciante, y en la circunstancia de que los demandados conocían el mal estado de los negocios del fallido, unido al fraude a los acreedores que significa la celebración de ese contrato. En el juicio se entablan acción pauliana civil de acuerdo a los Arts. 2.468 del Código Civil y acción pauliana concursal consignada en el Art. 74 de la Ley de Quiebras regulándose el ejercicio de las dos acciones por los Arts. 77 y 78 de la Ley de Quiebras. Expresa el actor que de los términos del acto impugnado se desprenden los requisitos que configuran las acciones deducidas, de tal manera que mediante presunciones es posible establecer que a la fecha de la celebración de la compraventa y a la fecha de inscripción de dominio ambos contratantes conocían el mal estado de los negocios del fallido, y que este había cesado en sus pagos. El perjuicio a los acreedores se desprende de la circunstancia de que el precio en realidad no fue pagado y aún en el evento de haber sido pagado es claramente inferior a la suma de los precios pagados por el vendedor señor Undurraga cuando compró la propiedad de calle Balmaceda y separadamente el establecimiento comercial de bodega de vinos existente en él, en circunstancias que mediante el acto impugnado se transfirió el inmueble y también el establecimiento comercial. Se hace presente, además, la forma que reviste el contrato en cuanto aparentemente solo se transferiría mediante él el bien raíz en referencia, pero que en realidad dicho contrato tiene como efecto transferir también el establecimiento comercial. En la conclusión solicita se tenga por interpuesta demanda en juicio ordinario en contra de don Raúl Merino Castro, ya individualizado, teniendo por entabladas en su contra, acción pauliana civil y acción pauliana concursal, y en definitiva, declarar nulo y sin valor en relación a la masa de acreedores de la quiebra de don Fernando Undurraga Riesco y/o inoponibles a dichos acreedores el contrato de compraventa que consta de la escritura de 3 de julio de 1965 ante Herman Chadwick y la subsiguiente inscripción de dominio, ordenando que los bienes que dicha compraventa comprende sean restituidos al patrimonio del fallido, con todos sus frutos y accesorios para hacer pagos con ellos a los acreedores del fallido, con costas.— En el primer otrosí, solicita se tengan por acompañados con citación los siguientes documentos: a) Copia de la escritura de compraventa de 3 de julio de 1965 ante Chadwick; b) Copia de la inscripción de dominio del bien sub-lite a nombre de Raúl Merino C.; c) Certificado de Policía Internacional que certifica que don Raúl Merino no ha salido del país y se encuentra sujeto a dos órdenes de arraigo, y d) Oficio de la Dirección General de Investigaciones en el que consta que existen pendientes de cumplimieto cinco órdenes de detención en contra de don Raúl Merino.— En el segundo otrosí, se expresa que los documentos acompañados bajo las letras c) y d) acreditan que el señor Raúl Merino no puede ser habido para notificarle la demanda, que no puede terminarse su actual residencia o morada y que no ha salido del país. Se solicita que previa información sumaria de testigos se le notifique la presente demanda por avisos.— En el tercer otrosí, designa abogado patrocinante a don Fernando Rivadeneira Elgueta y confiere poder al abogado don Arturo A. Carvajal Cortés, ambos del mismo domicilio del Síndico demandante.— Firman: Hernando Figueroa Espinoza, Fernando Rivadeneira Elgueta y Arturo Carvajal Cortés.— Corte de Apelaciones, Santiago, junio diez de mil novecientos sesenta y siete.— Al Tercer Juzgado 00979, hay dos firmas ilegibles. Autorizo, Santiago, doce 6-67.— Homero Retamal.— Providencia: Santiago, doce de junio de mil novecientos sesenta y siete. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado al primer otrosí, por acompañados los documentos, con citación; al segundo, para resolver recíbase la información ofrecida y hecho, autos; al tercero, venga en forma el poder.— Rol 1.272-67.— Papel.— Eduardo Avello A.— Edo. Fernández Z.— A fs. 11, rola la información de testigos en la cual estos declaran que don Raúl Merino Castro no concurre a los domicilios indicados en la demanda, ya que tiene varias órdenes de detención pendientes.— A fs. 11 vta., el Juzgado proveyó Santiago, quince de junio de mil novecientos sesenta y siete.— Con el mérito del oficio de fs. 5, información sumaria de fs. 11 y oficio de fs. 3 del cuaderno de nombramiento de curador de bienes, se declara que ha lugar a la notificación pedida en el primer otrosí de fs. 6 y publíquense tres avisos en los diarios "La Nación" y el "Ilustrado" y el correspondiente en el "Diario Oficial", extractados por el Secretario.— Eduardo Avello A.— Eduardo Fernández Z.— Conjuntamente con la notificación que antecede se ha ordenado notificar la concesión de la medida precautoria prejudicial solicitada en cuaderno separado por el mismo Síndico de Quiebras a fs. 1 del cuaderno respectivo. La medida solicitada consiste en una prohibición de celebrar actos o contratos relativos al inmueble de calle Balmaceda N.o 974 de la comuna de Renca, signado actualmente con los N.os 4574 y 4508 y que se encuentran inscritos a nombre de don Raúl Merino Castro, a fs. 13.040, N.o 14377 del Registro de Propiedad correspondiente al año 1965 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.— En lo principal de fs. 1 se solicitó se concediera dicha medida en el carácter de simple precautoria y en el otrosí, se solicitó en subsidio que se concediera en el carácter de prejudicial precautoria.— Juzgado proveyó: Santiago, doce de junio de mil novecientos sesenta y siete.— A lo principal y otrosí, para resolver, acredítese la personería del solicitante.— Eduardo Avello A.— Eduardo Fernández Z.— Santiago, doce de junio de mil novecientos sesenta y siete.— A lo principal, no ha lugar en la forma solicitada, al otrosí ha lugar a la medida solicitada en el carácter de prejudicial, aceptándose la garantía ofrecida, la que se fija en Eº 1.000.— Papel de Eº 0,75.— Rol N.o 1272-67.— Eduardo Avello A.— Homero Retamal.— A fs. 2 vta., rola la notificación por el estado de la resolución anterior. A fs. 3 de este cuaderno separado se constituye la fianza consistente en un depósito por Eº 1.000 a la cuenta corriente del Tribunal.— A fs. 3 vta., rola notificación al Conservador de Bienes Raíces de esta medida precautoria y la inscripción practicada por este funcionario en el correspondiente registro.— A fs. 4 el actor solicita en lo principal que quede afirme la medida precautoria prejudicial con el objeto de dar cdmplimiento al Art. 280 del Código de Procedimiento Civil y en el otrosí, que se notifique esta medida precautoria por avisos conjuntamente con la demanda a la persona a quien afecte la medida, ampliándose, además, el plazo para notificar hasta el día 3 de julio próximo.— Providencia: Santiago, diecisiete de junio de mil novecientos sesenta y siete.— A lo principal, y otrosí, como se pide.— Eduardo Avello A.— Homero Retamal.— El secretario.
A. 28—14

VERIFICACION.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, en autos 168.643, quiebra Sociedad Minera Cerro Imán, presentóse Arnoldo Kopplin Calcagno, abogado, Teatinos 370, en representación Empresa Ferrocarriles del Estado, verificando crédito por Eº 27.346,96 provenientes de trabajos de conservación y reparación en carros tolva de propiedad de Sociedad fallida y por sobregiros autorizados en cuenta corriente que Sociedad fallida mantenía con su representada, por flete de minerales.— Juzgado proveyó.— Santiago, quince de junio de 1967. Proveyendo a lo principal de fojas 372, por verificado el crédito, anúnciese en conformidad a la ley.— Gabriel Ogalde Márquez.— Julio Mc Hugh Paredes.— La secretaria.
A. 24, 26 y 27—14

CON FECHA 23-6-67 A LAS 18 HRS. se eligió la directiva definitiva del Sindicato Profesional de EE. PP. de Manufacturas Eléctricas Bonet y Parragué Ltda. ante la Inspectora del Trabajo señorita Ximena Alvarez Letelier, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Sergio Moreno L.; secretario, Waldo Sanhueza L.; tesorero, José Galaz P.; 1er director, Antonio Zúñiga E.; 2.o director, Luis Ortega R. Se hace la presente publicación en conformidad al Art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
A. 28—14

14) Estatutos y legales

AVISO. SOLICITA CONCESIONES DE Servicio Eléctrico. La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesiones definitivas de servicio público para establecer, operar y explotar el servicio de distribución de energía eléctrica para los pueblos de Paihuano, Monte Grande y Pisco Elqui, en el departamento de Elqui, provincia de Coquimbo. Las redes de distribución se alimentarán desde la línea de transporte de energía eléctrica de 23 KV Vicuña - Pisco Elqui, cuya concesión se encuentra en trámite. Las instalaciones serán las siguientes: Paihuano: Norte: Línea paralela al camino Viñita y su prolongación hacia el Oeste, trazada a 1.800 metros al Norte de él; Sur: Línea paralela a la calle Chanchoquí y su prolongación hacia el Este, trazada a 1.800 metros al Sur de ella; Este: Línea paralela a la calle Balmaceda y a su prolongación hacia el camino a Vicuña trazada a 900 metros al Este de ella; y Oeste: Línea paralela a la calle Balmaceda y a su prolongación hacia el camino a Vicuña trazada a 800 metros al Oeste de ella. Zona obligatoria inicial: Esta zona comprende el camino de Vicuña a Pisco Elqui, que atraviesa el pueblo, desde el puente El Churcal a la intersección de la calle Rinconada con el camino antes dicho y las calles que desembocan en el camino a Pisco Elqui, en la siguiente forma: Calle Chanchoquí desde el Río Claro, calle Balmaceda desde el canal Aguirre, camino a Viñita desde la Quebrada de Paihuano y la calle Rinconada. Montegrande: Norte: Línea que cruza de Este a Oeste trazada a 1.000 metros de la plaza del pueblo; Sur: Línea que cruza de Este a Oeste trazada a 1.000 metros de la plaza del pueblo; Este: Línea paralela al camino de Paihuano - Pisco Elqui trazada a 200 metros al Este de él; y Oeste: Línea paralela al camino Paihuano - Pisco Elqui, trazada a 200 metros al Oeste de él. Zona obligatoria inicial: Esta zona comprende, de Norte a Sur, el camino Paihuano - Pisco Elqui desde 500 metros al Sur de la Quebrada El León hasta la bifurcación con el camino a Cochiguaz y el camino a Cochiguaz en 250 metros a partir de dicha bifurcación. Además, la calle que pasa por los juegos infantiles, por la plaza y llega al costado de la iglesia. Pisco Elqui: Norte: Línea que cruza de Este a Oeste a 1.000 metros al Norte de la Quebrada "La Jarilla"; Sur: Línea que cruza de este a oeste a 800 metros del lugar denominado "La Ladera"; Este: Línea que cruza de Norte a Sur a 300 metros al Este de la Plaza; y Oeste: Línea que cruza de Norte a Sur a 700 metros al Oeste de la Plaza. Zona obligatoria inicial: Esta zona comprende las calles de "La Jarilla", desde 180 metros al Norte de la Quebrada del mismo nombre la calle O'Higgins; La Greda; Matadero; Carrera desde la Plaza en 250 metros; Centenario Manuel Rodríguez; Escuela; Prat, hasta "La Ladra" y Baquedano en 250 metros a partir de calle Prat. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas.
C. 27—14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, en el asunto no contencioso sobre nombramiento de curador general del menor Claudio Antonio Soto Medina, solicitado por doña Josefina de las Mercedes Soto Aguilera, se cita a audiencia de parientes de dicho menor para el día 30 de Junio de 1967 a las 15.30 horas.
Z. 28—14

AVISO. SOLICITA CONCESION DE Servicio Eléctrico. La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue ampliación de la concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar la subestación transformadora de energía eléctrica de Chillán, en el departamento de Chillán, provincia de Ñuble. La concesión para esta subestación de 66/13,2 KV y 10 MVA de capacidad fue otorgada por decreto de Interior N.o 1581 de 27 de Octubre de 1966. Debido al aumento de consumos de la zona se ha hecho necesario aumentar su capacidad a 20 MVA, mediante la instalación de otro transformador de 10 MVA. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas.
C. 27—14

AVISO. SOLICITA CONCESION DE Servicio Eléctrico. La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar una subestación transformadora de energía eléctrica que se denomina Ovalle y queda ubicado en el origen de la línea de 66 KV Ovalle - Serena, en el departamento de Ovalle, provincia de Coquimbo. Esta subestación de 66/13,2 KV y 4 MVA de capacidad tiene por objeto principal servir de bifurcación de la energía generada en la central hidroeléctrica Molles. De allí salen líneas de 66 KV hacia el Norte (La Serena) y hacia el Sur (Combarbalá-Illapel). Además sirve de consumos locales y rurales de la zona. Ocupa un predio de propiedad de la Empresa Nacional de Electricidad S. A., ubicado en la ciudad de Ovalle, en el sector Norte. La subestación fue construida junto con la línea de 66 KV Ovalle - La Serena cuya concesión fuera otorgada por decreto N.o 964 de 14 de Febrero de 1953 y la presente concesión se solicita para dar cumplimiento a la letra c) del número 1 del artículo 1.o de la Ley General de Servicios Eléctricos. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas.
C. 27—14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostin. Nueva York 66.
C. Indef.—15

18) Instrucción y educación

PROFESOR PIANO, TEORIA, SOLFEO, escuela alemana, metodología moderna. Las Urbinas 145 - Departamento 1 Providencia. Teléfono 257516.
A. 4—18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Matricúlese a los Cursos de Peluquería de Señoras y Caballeros, Sastrería, Corte y Confección y Camisería. Profesiones cortas muy lucrativas.
A. 4—18

ACADEMIA "JOMAR", FUNDADA AÑO 1946. Profesorado especializado. Aprenda: Peluquería completa de señoras, modas, moda infantil, relojería, peluquería de hombres. Matrícula gratis. "Jomar". Bandera 670.
A. 27—18

SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406.— Rancagua, pasaje Rex, tercer piso.
C. Indef-18

25) Máquinas de Escribir

COMPRO MAQUINA ESCRIBIR PORTAtil. Llamar fono 85479.
A. 30 VI—24

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras calculadoras. Llévelas Talleres "Continentales". Bandera 517 teléfono 85479. Trabajos garantizados.
A. 30 VI—24

VENDO MAQUINA ESCRIBIR Y SUMAdoras. Bandera 517. Fono 85479.
A. 30 VI—24

MAQUINA ESCRIBIR PORTATIL FLAmante estado vendo. Teléfono 497288.
27—24

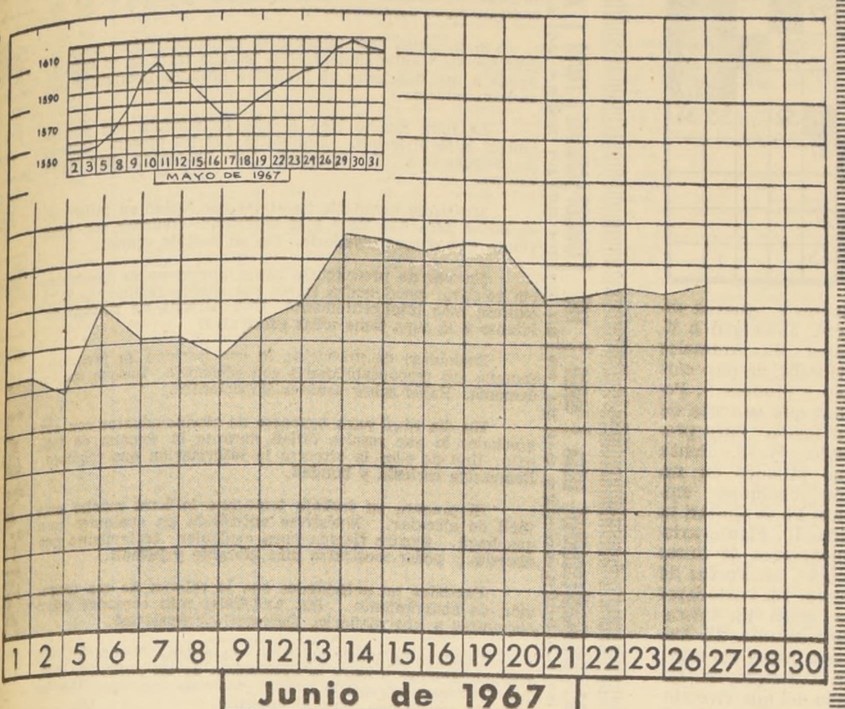
38) Peinados, ...

48) Remates y Citaciones

55) Citaciones ...

Servicio de Informaciones Financieras

INDICE GENERAL DE ACCIONES



NUMERO DE ACCIONISTAS: 13.038 personas.
PRECIOS 1967 (hasta junio 26)
MAS ALTO .. .. 80 centésimos
MAS BAJO .. .. 64 centésimos
HOY .. .. 67 centésimos
RENTABILIDAD DEL ACCIONISTA A NIVEL ACTUAL: 17,91%.
Fuente: DEEC; Bolsa de Comercio.

[CIE]RRE DE LA BOLSA A LAS 13 HORAS

[...]sus acciones en [...]mos de E°, se- [...] Ley 13.305.

[...] OFICIAL A LAS 13 HORAS.

Rupanco 45 v
Tierra del Fuego 4 1|2 c
Viña C. y Toro 115 c
Viña Santa Rita 80 v

SALITRERAS

Lautaro Nom. —A— 1.300 n
Lautaro Nom. —C— 150 n
Iquique Port. 32 c
Iquique Nom. 32 v

TEXTILES

Bellavista Tomé 56 n
Caupolicán 25 t
Chiteco 19 n
Fiap 25 n
Hilos Cadena 200 n
Lino 110 c
Oveja Tomé 50 v
Rayonhil —A— 8 c
Said 82 t
Sedamar 20 n
Sedylán 4 c
Sumar 38 3 4 n
Tejidos Cafarena 17 c
Textil Progreso 35 n
Textil Viña 8 n
Vestex 20 c
Victoria P. Alto 4 1|2 n
Yarur 47 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega 10 1|2 c
Arrocera Miraflores 11 1|2 v
Arroc. Tucapel 100 c
Bima 7 1|2 n
Carozzi 18 1|2 v
Cementos Bío Bío 60 t
Cervecerías 80 c
Club de Golf 100.000 v
Club Hípico 800.000 n
Club de Polo 17.000 n
Codina 190.000 n
Coia 120 n
Cía. Industrial 40 t
Copec 10 7|8 t
Cristalerías Ch. 27 v
Chilectra 45 c
Distribuidora Talca 11 c
Electricidad Ind. 13 1|8 c
Electromat 85 c
Embotelladora Andina 31 n
Eperva 83 n

Farmo Química 22 n
Fósforos 26 n
Gas Concepción XE 82 1|2 n
Gas de Santiago XOP 28 1|2 c
Gas de Valparaíso 12 t
Hucke 52 n
Industrias Varias 6 v
Inmob. Esmeralda 100 c
Inmob. Huelén 360 n
Insa 119 v
Interoceánica 30 n
La Rural XE 7 38 c
Lechera Sur 32 c
Loza de Penco 30 t
Lucchetti 5 n
Mc Kay 140 n
Maderas Cholguán 67 n
Melón 59 v
Molinera El Globo 7 t
Muelles 7 1|2 c
Naviera Arauco 16 c
Naviera Coronel 20 t
Pasur 13 1|2 t
Papeles y Cartones 50 c
Pesquera Iquique 6 1|4 n
Pizarreño 30 t
Plansa 39 v
Polpaico 38 c
Quimifarm 140 c
Refractarios 5 v
Refinería Viña 115 n
Renta Urbana 70 v
Saavedra Benard 42 n
Sanitas 5 n
Sapan 150 t
Sintex 82 1|2 n
Soprole —B— 220 n
Tabacos 40 t
Tattersall 35 n
Teléfonos 9 1|2 t
Vapores 34 18 t
Vidrios Lirquén 8 c
Volcán 33 c
Vulco S. A. 93 v
Zig Zag 200 v

METALURGICAS

Cap 71 t
Cic 96 t
Cobre Cerrillos 120 c
Compac 77 t
Elecmetal 100 t
Fensa 108 c
Indac 4 v
Madeco 22 t
Mademsa 12 1|2 c
Socometal 20 c
Seguros Ch. Consolid. 15 5|8 t
Marítima 13 t

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES 1.633,5

TRANSACCIONES

Transacciones con Stgo... .. .. .. 365.279
Transac. con Valpso. 32.580
Bonos Nominales . ...

[...] por Ton. — Precio del Cobre en Londres — Ton. Largas

	SEGUNDA RUEDA
DISPONIBLE	349. 0.0 Comp.
	351. 0.0 Vend.
	NO VARIO.
FLUCTUACION A 90 DIAS	348.10.0 Comp.
	349. 0.0 Vend.
FLUCTUACION	1. 0.0 ALZA
TENDENCIA	INACTIVO
VENTAS	175 Ton. Largas

[B]ANCO DE CHILE

[MER]CADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 4,93	E° 4,94
Libra	" 13,764	" 13,793
Dólar Futuro .	" 4,93	" 4,94

[MER]CADO DE CORREDORES

Dólar	E° 5,55	E° 5,56
Libra	" 15,495	" 15,524
Dólar Billete .	" 5,68	" 5,74

[SAN]TIAGO, 26 de Junio de 1967.

El Mercado Bursátil: Sigue Sostenido

Precios sostenidos y poca actividad fueron las características predominantes durante el desarrollo de las operaciones de ayer lunes, situación que determinó que el Indice de Precios calculado por la Bolsa de Comercio se mantuviera sin mayores alteraciones al acusar un valor de 1.636,9 puntos y que el monto operado disminuyera respecto a la media de la semana anterior.

Un balance efectuado al cierre, deja un saldo de 15 avances y 6 bajas; la mayor parte de estas variaciones de precios fueron de escasa importancia, aun cuando podemos destacar el alza de Sapan con 40 puntos y Tabacos con seis.

El interés de los inversionistas se concentró principalmente en Banco de Chile, Banco Sudamericano, Banco Hipotecario de Chile, Tierra del Fuego, Rayonhil, Yarur, Copec, Electricidad Industrial, Gas Santiago, Melón, Papeles y Cartones, Vapores, Cap, Elecmetal, Madeco y Mademsa. Algunos momentos el mercado se caracterizó por mostrarse muy selectivo y algunas transacciones correspondieron a palos de cierto volumen. De esta forma el total transado alcanzó a 398.000 acciones.

El mercado de bonos registró escasa actividad bursátil, no materializándose operaciones; sus cotizaciones siguen débiles y el índice respectivo bajó en dos puntos al cerrar con 350 puntos.

Al cierre, la plaza mostraba poco movimiento y precios sostenidos.

CONOZCA SU INVERSION

Maderas Prensadas Cholguán S. A.

GIRO: Elaboración de maderas aglomeradas; productos durolac; durolac-pizarra, parquet cholguán y planchas estampadas; todos ellos utilizados en el ramo de la construcción; fuera de abarcar el mercado nacional, esta empresa ha realizado diversas exportaciones a otros países de América Latina.

TRANSACCIONES

Las acciones se cotizan en centésimos de E° según Ley 13.305.

OPERACIONES DEL 26 DE JUNIO DE 10.30 A 11.45 HORAS.

96 Bco. Chile, 230
200 Bco. Chile, 232
200 Bco. Chile, 233
3.000 Bco. Chile, 233
900 Bco. Chile, 233
1.039 Bco. Chile, 232
200 Bco. Chile 231
100 Bco. Chile 230
350 Bco. Chile, 229
4.743 Bco. Sud Americano, 60
38.347 Rayón
2.710 Rayón
1.000 Said, 84
1.000 Said, 81
4.351 Sedylán, 61
949 Cemento Bío-Bío 60
2.000 Cía. Industrial, 40
20.000 Copec, 10 7|8
1.285 Gas Santiago, 28 ex opc.
406 Gas Santiago, 28 1|2
5.400 Melón, 59
1.385 Pasur, 13 1|2
28.038 Papeles y Cartones, 50 Od.
21.897 Papeles y Cartones, 50
1.486 Pizarreño, 30
100 Sapan, 150 Od.
500 Teléfonos, 9 1|2
1.000 Vapores, 36
1.000 Vapores, 35 Od.
2.700 Vapores, 35
20 Vapores, 35 Od.
4.617 Vapores, 34 1|2
2.000 Cap, 70
597 Cic, 96
5.594 Compac, 77
10.801 Mademsa, 12 1|2

OPERACIONES DE 12 A 13 HORAS.

500 Bco. Chile, 229
100 Bco. Chile, 227
552 Bco. Español, 123 Id.
69 Bco. Español, 123
552 Bco. Osorno, 100
36 Disputada, 170
1.317 Lota, 6 1|4
209 Gente Grande, 44
2.020 Tierra del Fuego, 40 1|2
4.000 Tierra del Fuego, 40 1|2 Od.
500 Tierra del Fuego, 40 1|2
849 Tierra del Fuego, 41 Od
85 Tierra del Fuego, 40
1.000 Caupolicán, 25
185 Chiteco, 17
10.000 Yarur, 47
2.600 Cervecerías, 78
24.874 Electricidad Indust., 13 1|8
13.018 Gas Santiago, 28 1|2
1.049 Gas Valparaíso, 12 Od.
680 Loza Penco, 30
700 Melón, 59
331 Melón, 58
4.174 Mol. Globo, 7
4.000 Naviera Coronel, 20
3.911 Pasur, 13 1|2
3.366 Papeles y Cartones, 50
30.000 Tabacos, 40
223 Vapores, 34
5.000 Vapores, 34 1|2
5.000 Vapores, 34 1|2
353 Vapores, 34
1.000 Cap, 71
1.000 Cap, 71 Od.
11.400 Cap, 71
8.000 Elecmetal, 100
15.000 Madeco, 22
30 Mademsa, 12 1|2
2.690 Seg. Chil. Cons., 15 5|8
1.016 Seg. Marítima, 13

BELGICA

PROBLEMAS EN ACUERDO SOBRE CARNE BOVINA ENTRE ARGENTINA Y MERCADO COMUN EUROPEO

BRUSELAS, 26 (EFE).— El acuerdo bilateral entre el Mercado Común Europeo y la Argentina sobre las carnes bovinas congeladas, al que se llegó dentro del marco de las negociaciones de "la Ronda Kennedy", no parece haber obtenido la aprobación completa de los "seis".

En principio, la oferta de la C.E.E. era la siguiente: derechos de aduana rebajados de un 20 a un 16 por ciento y, por otra parte, el régimen de tasas compensatorias variarían según las épocas del año, siendo anulados completamente del 16 de abril al 14 de septiembre, período inactivo para la producción comunitaria de carne bovina.

El régimen de exportaciones previsto en el acuerdo bilateral presentaba, según afirmaciones de diferentes economistas argentinos, un balance positivo para la economía de este país.

Sin embargo, y a pesar de tratarse de un acuerdo global por parte de los seis países miembros del Mercado Común, la delegación francesa ha criticado vivamente las concesiones comunitarias realizadas a la República Argentina, en especial en lo que se refiere a las carnes destinadas a la consumición directa, ya que las importadas para la transformación no han levantado discusiones hasta el momento.

Ayer, ante la oposición francesa, el Embajador de Argentina en las negociaciones de la "Ronda Kennedy" se trasladó a París para celebrar unas conversaciones con el Ministro de Agricultura francés, Edgar Faure, con el fin de llegar a una realización del acuerdo entre la C.E.E. y la Argentina.

Según los círculos franceses, el hecho de que durante el llamado "período inactivo" de la comunidad las importaciones de carne congelada realizadas a la República Argentina no se vean afectadas por las tasas compensatorias, podría producir graves perturbaciones dentro del mercado interior de la C.E.E. en el momento de reanudar el período de producción bovina.

Como siempre, es la delegación francesa la que ofrece mayores dificultades para la realización de un acuerdo dentro del sector agrario. Para los "cinco" restantes, o bien se trata de países industrializados o sin producción ganadera, como Italia, la concurrencia de las carnes argentinas no presenta un grave peligro; no así para Francia, cuya economía, a pesar de un avanzado grado de industrialización, está basada fundamentalmente sobre la agricultura.

El resultado de las conversaciones entre el Embajador argentino y el Ministro francés aún no ha sido hecho público en Bruselas. Sin duda dentro del próximo Consejo de Ministros de Agricultura en la capital belga, el problema será evocado y, es de esperar, solucionado.

Las importaciones argentinas interesan a la comunidad sobre esta base será fácil llegar a un acuerdo.

PARIS, 23 (ENE).— El Ministro francés de Agricultura, Edgard Faure, ha ratificado hoy, al recibir en París a una comisión de parlamentarios y representantes agrícolas del oeste del país, su oposición a las importaciones de carne bovina, especialmente de Argentina, ante las quejas de los agricultores bretones.

Les manifestó que su actitud sería rígida en este aspecto y que había pedido al Consejo de Ministros de Agricultura de la C. E. E., que se reúne en Bruselas el próximo día 26, de reexaminar este tema de la carne procedente de terceros países, entre los cuales Argentina ocupa un lugar destacado.

BOLIVIA:

CREDITO INGLES PARA MINERIA PRIVADA

LA PAZ, (Inter Press Service).— Un préstamo de dos millones de dólares mensuales será otorgado por la "British Metal Corporation" al Banco Minero de Bolivia, institución crediticia para el fomento de la minería privada. El financiamiento será destinado exclusivamente al rescate de minerales, en especial los producidos por las pequeñas explotaciones. El Banco Minero pagará en efectivo y de inmediato a sus clientes, cubriendo además gastos de transportes y seguros hasta colocar el producto en puertos del Pacífico. A partir de ese momento, la British Metal Corporation actuará como agente comercializador de la empresa boliviana, que pagará a la firma financiera inglesa una comisión del dos por ciento.

Comentando la operación —que fue concebida sin necesidad de una participación del Gobierno boliviano en calidad de aval, el presidente del Banco Minero, Emilio Frigerio, afirmó que "permitirá asegurar a los productos de la pequeña minería a los mejores precios por parte de consumidores directos". El convenio implica además, la entrada del Banco al Mercado de Comercialización de Minerales, por primera vez en la historia.

El ejecutivo del Banco Minero reveló, por otra parte, que las negociaciones que acaban de concluir han permitido hacer, lateralmente, "notables progresos en torno a la posibilidad de instalar muy pronto en Bolivia una Planta de Lixiviación de Cobre en base a financiación de la British Metal Corp. De acuerdo con estimaciones del banco —que además ha recibido de la empresa británica un ofrecimiento para costear la instalación de una fundición de cinc—, el costo de la planta lixiviadora sería de un millón cuatrocientos mil dólares.

NOTAS ECONOMICAS BREVES

EE. UU.: PROHIBICION DE EXPORTAR NIQUEL

WASHINGTON, 26 (ANSA) — Las autoridades de Estados Unidos han dictado una ley que prohibe la exportación de níquel (incluyendo la chatarra de este metal); el aumento de los consumos y la reducción de la producción, a raíz de agitaciones sindicales, también en Canadá, han limitado excesivamente los stocks.

KENYA: PROGRESOS DE LA ECONOMIA

NAIROBI, 26.— (ANSA).— Los progresos de la economía de Kenya batieron en 1967 todos los records. El producto bruto nacional aumentó en un 10 por ciento, y para el año en curso está previsto un nuevo incremento del 6 por ciento.

También el comercio con el exterior alcanzó niveles record, con un aumento del 23 por ciento en las exportaciones.

La balanza de pagos cerró con superávit y las reservas monetarias del Banco Central aumentaron en 9,2 millones de libras esterlinas. Las reservas monetarias globales de Kenya tuvieron un incremento de 12,6 millones de esterlinas, siempre en 1966.

BRASIL AUMENTO DEL COSTO DE LA VIDA

RIO DE JANEIRO, 26.— (ANSA) — El costo de la vida en Brasil aumentó en la medida del 12,5 por ciento en los seis primeros meses del año en curso, contra un incremento del 27 por ciento en el período correspondiente de 1966. Lo ha anunciado el Ministro de Finanzas, Delfim Neto, quien se mostró optimista respecto a una nueva atenuación del proceso inflacionario en la segunda mitad del año.

EE. UU.: VENTAS DE AUTOMOVILES

NUEVA YORK, 26 (ANSA). — El presidente de la Compañía "Chrysler" considera que el mercado estadounidense del automóvil tiene ya tendencia a mejorar, y estima que las ventas de automóviles nuevos en Estados Unidos podrán llegar este año a 8 millones 300.000 unidades, de las que 675.000 serán importadas.

En abril el mismo presidente de "Chrysler" había calculado una venta total de 8.100.000 automóviles; pero ahora, según ha declarado, las mejores condiciones del mercado autorizan una revisión de las previsiones.

En 1966, se recuerda, fueron vendidos en Estados Unidos nueve millones de automóviles, de ellos 660.000 importados.

El optimismo se ve en parte justificado por el hecho de que en la primera década de junio "Chrysler" vendió 36.260 coches, con un aumento del 2 por ciento respecto al período correspondiente de 1966.

"General Motors", en cambio, comunica que en los diez primeros días de junio vendió 150.802 automotores (de ellos 131.867 automóviles) contra un total de 156.340 en el período correspondiente del año pasado.

SUSPENSION DE OPERACIONES BANCARIAS EN EL CONGO

Todas las actividades y operaciones bancarias, incluído los movimientos de cuentas, han sido suspendidas en la República Democrática del Congo, se annucia oficialmente hoy en esta capital.

Las operaciones serán reemprendidas el próximo día 26. La orden ha emanado del Teniente General Joseph Mobutu y dispone que los autores, instigadores o cómplices de cualquier infracción serán castigados con fuertes multas.

ARGENTINA:

IMPORTACION DE PARTES

BUENOS AIRES, 25 (Inter Pres Service).— Pese a que el año pasado puede ser caracterizado como período favorable para la actividad del sector automotriz, dado que la fabricación de vehículos descendió en un 7,7 por ciento con respecto a 1965, el mismo ha observado un importante avance en lo referido a integración de su proceso industrial.

Recientes informaciones de la Asociación de Fábricas de Automotores (ADEPA), dan cuenta que sus empresas asociadas han despachado a plaza, durante los nueve primeros meses de 1966, partes importadas, par agregar al proceso de producción, por un valor de 23 millones de dólares.

Si se compara esta cifra con los 42 millones de dólares totalizados por los despachos a plaza en igual período de 1965, se desprende que la reducción operada en los valores alcanzó al 45 por ciento. Tal variación no puede ser sólo adjudicada a las alternativas que siguió la fabricación entre ambos períodos, ya que hasta el tercer trimestre de 1966, la reducción operada en la producción era del orden del 14 por ciento.

Esta diferencia de porcentajes indica una mayor participación de las partes fabricadas en el país, lo cual implica a su vez que la industria ha ido adecuándose a los márgenes de integración fijados por las reglamentaciones oficiales.

Un análisis de los despachos a plaza de partes importadas en el curso de los últimos ocho años, indica que con la sola excepción del año 1963, la reducción más importante se ha operado en el transcurso del último período.

Al igual que durante 1966, en el año anteriormente citado la disminuición de la importación de partes no estuvo sólo determinada por el proceso de integración, sino también [...] la situación del mercado. Durante 1963, la producción de vehículos experimentó un descenso del 15 por ciento, mientras que la reducción de los despachos a plaza de partes importadas superó el 50 por ciento. Dado que las reducciones operadas superaron los márgenes impuestos por las normas oficiales, es probable que paralelamente a estos procesos se haya manifestado una reducción en los inventarios de las empresas fabricantes.

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

(Centavos de dólar por libra)

Contado		90 días
43,63	Comprador	43,56
43,88	Vendedor	43,63
MERCADO	INACTIVO	

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

CENTAVOS DE DOLAR POR LIBRA

—— Contado ---- 90 días

60 59 58 57 56 55 54 53 52 51 50 49 48 47 46 45 44 43 42 41 40

50 48 46 44

MAYO DE 1967

1 2 5 6 7 8 9 12 13 14 15 16 19 20 21 22 23 26 27 28 29 30

Junio de 1967

Coloree este "Mono" y Gane uno de Nuestros 60 Premios



El que mejor pinte este dibujo de Adduard, obtendrá Eº 5 de premio. El dibujo ya pintado deberá ser enviado a Agustinas 1269 o a Casilla 81-D, Santiago, a nombre de DIBUJO PARA COLOREAR. La edad máxima para participar en este concurso es de 13 años. Los resultados aparecerán en la sección Correo de "Los Pequeños Pintores", la próxima semana.

NOMBRE ....

EDAD .... **CALLE EN QUE VIVE** ....

....

.... **NUMERO** ....

CIUDAD ....

JUEGOS DIANA

Los JUEGOS DIANA, de Alameda esquina Londres, y Ahumada (bajos del Cine York), regalan todas las semanas CIEN ESCUDOS en vales para que nuestros amiguitos concurran a divertirse con sus entretenciones eléctricas y mecánicas.

Así, pues, a los cinco escudos de premio, los álbumes de las Estrellas del Deporte y la Canción, y otros obsequios más, este importante regalo de los JUEGOS DIANA agrega otro atractivo, que, no dudamos, hará que todos Uds. escriban a LA NACION, para ganar semanalmente estos obsequios.

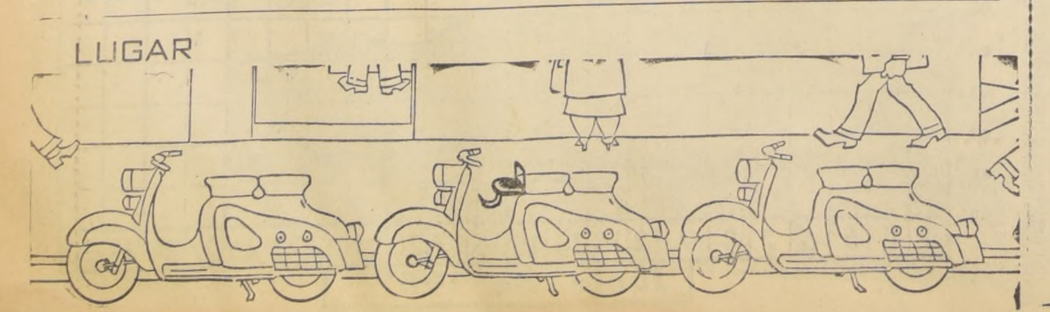
RAMONA



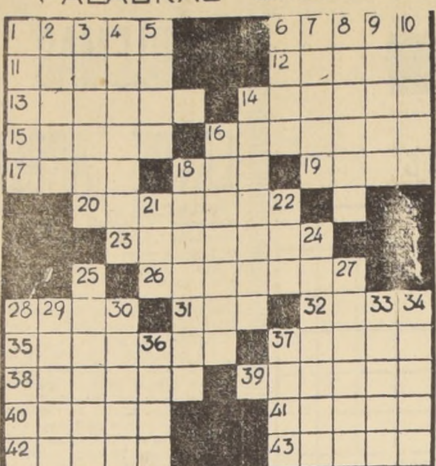
TARRINO



LUGAR



PALABRAS CRUZADAS



VERTICALES:

1. Conducir de una parte a otra. 6. Hace la lluvia y el viento que se tiendan las mieses. 11. Parte lateral de los peces que les sirve para nadar. 12. Sin efecto, sin resultado Pl. 13. Calidad de raro. 14. Refiere un suceso. 15. Antigua C. de la Mesopotamia, actual URFA de la Turquía asiática. 16. Deshacer una atadura. 17. Traspasó a una persona el dominio de una cosa. 18. Gato, en inglés. 19. Que no está enfermo. 20. El que por su cuenta arma o equipa una embarcación. 23. Aeroplano grande para el transporte de pasajeros. 26. Relativo al suero. Pl. 28. Aro, planta aroidea. 31. Arbusto de la China. Pl. 32. Planta de la familia de las ninfeacéas, cuyas semillas se comen después de tostadas. 35. Canteras de caliza. 37. Adv. que denota inferioridad. 38. Hacer exactamente lo que hace una pers. 39. Nombre que se da en Italia a la Vírgen. 40. Poner la data. 41. Tabique. 42. Sábalo, pez. 43. Canal por donde se saca el agua del barco con la bomba.

HORIZONTALES:

1. Tabique. 2. Que tiene alas. 3. Tranquila, pacífica. 4. Reúne y guarda dinero. 5. Origen o linaje. 6. Animales ovíparos, de pico córneo y plumas. 7. Pedazo que se corta de un melón para probarlo. Pl. 8. Renta que produce en un año cualquier empleo. Pl. 9. Quitan la vida. 10. Planta aristoloquiácea de flores rojas. 14. Forros de cuero. 16. Portadores de cartas. 18. Máscara o antifáz. 21. Doceava parte del año. 22. Zumaque. 24. Estado del que vive alejado del mundo. 25. Que no está acompañado. 27. Que suena. 28. Que tiene sabor agrio. 29. Parte que arranca de otra principal. 30. Puras, limpias. 33. Vasija de madera en que se echa un líquido para transportarlo. 34. Atrevida. 36. Muy poco frecuente. 37. Representación geográfica.

SOLUCION DEL PUZZLE



¿QUE ME RESERVA EL DESTINO?

Por **CARROLL RIGHTER**

ARIES — Reúnase con individuos de su agrado para que puedan cooperar mútuamente. Hágase cargo temprano de cualquier negocio importante. Sea afectuoso con su consorte. Le sucederán cosas agradables.

TAURO — Si investiga secretamente se preparará mejor para lograr un buen entendimiento con los que trate en el futuro. Ayude a uno que tiene un problema grande. Demuestre que es humanitario.

GEMINIS — Le hará mucho bien si sale socialmente con buenos amigos y se divierten. Demuestre que los aprecia. Busque las respuestas a los enigmas que ha tenido por algún tiempo.

CANCER — Muéstrese agradable hacia los que tienen su futuro en su poder para que logre más seguridad. Reúnase con individuos que puedan ayudarle. Use su sentido común.

LEO — En vez de preocuparse tanto por cosas de importancia relativa, usted podrá lograr sus sueños fácilmente si se expresa más inteligentemente. Una persona de cultura diferente a la suya tiene ideas excelentes.

VIRGO — Deshágase de preiuicios, lo que impiden su progreso. Cumpla sus responsabilidades con eficiencia. Busque mayor armonía. Hable sobre asuntos importantes.

LIBRA — Un día ideal para ocuparse de ciertos asuntos con sus asociados lo que resulta difícil durante la semana de trabajo. Uno de ellos le ofrecerá la información que requiere. Demuestre cortesía y bondad.

ESCORPIO — Si prepara su trabajo temprano lo hará mucho más fácil de ejecutar. Muéstrese entusiasta en cualquier cosa que haga. Separe tiempo para cualquier tratamiento que necesite y poder mostrarse más vibrante y juvenil.

SAGITARIO — Participe en actividades que lo releven de esa sensación de aburrimiento. Sus amistades más cercanas están dispuestas a acompañarle. Demuestre entusiasmo.

CAPRIC. — Ocúpese de poner su casa en orden. Limpielo todo meticulosamente y logre la aprobación de un pariente. Busque el sistema apropiado para lograr más seguridad. No se contente con la que tiene al presente.

ACUARIO — Haga algunas cosas que convenza a sus socios de que usted es leal y cooperativo: haga visitas que mejoren sus relaciones. Vístase de la mejor manera posible

PISCIS — Analice su trabajo para que sepa en lo que puede invertir hoy. Trate de que sea en algo que valga la pena. Prepare un presupuesto inteligente. Hágalo de manera que lo pueda seguir fácilmente.

SI SU HIJO NACE HOY...

Será uno de esos hombres fascinantes que siempre y en la manera mejor de hacer las cosas y como mejorar las relaciones con los demás.

Novelas de Misterio que Escribió la Realidad

EL BOXEADOR FRUSTRADO

NUEVA YORK — Era la medianoche del 19 de septiembre de 1962, cuando Norman Holmes salió de su trabajo y se dirigió a su casa, situada en un suburbio de la ciudad de Houston, en Texas. Al acercarse a la esquina de la calle 78 y el bulevard Harrisburg, vio en ella a tres jóvenes. Y repentinamente ellos se lanzaron unos contra otros, armados de puñales.

Holmes vaciló al ver este inesperado espectáculo y luego se decidió a intervenir para separar a los combatientes. Pero en el momento en que llegaba a ellos, uno de los jóvenes cayó al suelo, ensangrentado, y los otros dos huyeron apresuradamente, uniéndose a un tercero que parecía esperarlos unos cuantos metros más allá. Holmes se dio cuenta de que el muchacho caído estaba seriamente herido y fue en busca de la policía, que acudió poco después y trasladó a la víctima al hospital más cercano. Mostraba una grave herida en el lado izquierdo del pecho. En su ropa no se halló nada que permitiera identificarlo, pero algo más tarde se presentó en el hospital un hombre que dijo llamarse Tomás Aguirre y que creía que su hermano estaba allí. Su hermano, Rogelio, era efectivamente el herido.

Preguntado Tomás cómo había sabido que Rogelio estaba allí, dijo que había sido avisado por teléfono, por un hombre que sólo manifestó que era "Red". Tomás fue llevado al cuarto de emergencias donde estaba su hermano. Pero éste acababa de morir.

"Red" era, al parecer, un amigo de los Aguirre, pero curiosamente ellos no sabían mucho acerca de él, ni siquiera su verdadero nombre y apellido. Las cosas tomaron nuevos aspectos cuando Norman Holmes describió al individuo que parecía haber estado esperando a los victimarios de Aguirre y por las señas que dio, se hizo evidente que se trataba del mismo "Red".

La investigación demostró que Rogelio había estado hasta casi las doce de la noche en una cantina cercana al sitio donde fue muerto. El dueño del establecimiento lo conocía muy bien y declaró que Aguirre era un individuo que gozaba de generales simpatías. Trabajaba en un café, pero ambicionaba ser un boxeador profesional, y participaba ocasionalmente en encuentros locales. Sin embargo, su porvenir como boxeador no era muy brillante, porque le gustaba beber y esto lo había distanciado de las personas que podían ayudarle en su propósito. Según se constató, el mismo día 19 había estado bebiendo bastante.

El siguiente hecho importante en la indagación fue el que buscado "Red" se presentó voluntariamente en la estación central de policía. Se identificó como Oscar Suárez, de padres mexicanos. Dijo que había conocido a Aguirre por muchos años y que la noche del 19 caminaba por el bulevar Harrisburg, cuando vio a tres hombres peleando y luego a uno de ellos caer herido. Se acercó y vio que era Rogelio. Se alejó para no verse envuelto en cuestiones judiciales y avisó por teléfono a Tomás Aguirre de lo ocurrido. Y afirmó que no conocía a los victimarios. Pero una señora que vivía cerca del sitio del crimen se presentó a la policía y dijo que habiendo escuchado mucho ruido en la calle, se asomó por una una ventana y presenció la riña. Y también reconoció a uno de los participantes en ella, un tal "Hachi", según había oído llamarlo.

En los archivos policíacos referentes a delincuentes juveniles no había nadie llamado así, y se supuso que se trataba de un apodo. Pero finalmente, un muchacho que estaba preso por un delito menor fue quien aclaró el punto: "Hachi" era un apodo de Luis Anzaldua, quien apenas tenía 17 años y vivía en Rosenberg, unos kilómetros al suroeste de Houston.

Allí fue prontamente localizado e interrogado. Y Luis admitió que la noche del 19 estaba en el bulevard Harrisburg, a poca distancia de la esquina de la calle 78. Y cuando un detective le preguntó por qué motivo había cometido el crimen, contestó prontamente: "porque él me atacó con un puñal".

"¿Quieres decir que Aguirre se lanzó contra tí puñal en mano?" le preguntó el detective.

"¿Aguirre, el que murió? No, me refiero al otro, a uno llamado Mike", contestó Luis.

"¿De modo que no heriste a Aguirre?"

"No, yo no herí en realidad a nadie. Pero sé quien mató a Aguirre".

Y a continuación declaró que después de las once de la noche del 19 él y su novia se encontraron con un muchacho llamado Jack Hunter y luego se le unieron a éste otros dos jóvenes, llamados Mike y Alex. Los [...] se mostraron muy [...] sivos, pues era [...] te que habían [...] mucho. El y su [...] los dejaron pronto [...] ro estaban cerca [...] do los otros atacaron [...] Aguirre.

El siguiente [...] choso detenido [...] Alex, cuyo apellido [...] Aguilar. Confirmó [...] dicho por Luis, [...] afirmó que él era [...] cente. Informó [...] "Mike" era Michael O[...] veres, que era un [...] rante a boxeador [...] fesional también y [...] recía haber tenido [...] guna rivalidad [...] Aguirre.

Oliveres fue loca[...] do y en su habita[...] fue hallado un [...] que fue más [...] identificado como [...] ma que produjo las [...] ridas a Aguirre. Y [...] su defensa afirmó [...] sólo había intentado [...] parar a éste y a [...] Para ello se vio [...] do a usar su puñal [...] ro sin ánimo de [...] seriamente a nadie.

Enjuiciado como [...] timario, Oliveres [...] declarado culpable [...] condenado a [...] años de prisión.



GUIA DEL ESPECTADOR

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067) — 19.15 y 22.15 horas: El regreso de los siete. EE. UU. cow-boy. Mayores de 14 años.

LO CASTILLO, (481981).— 18.45 y 21.45 horas: Hombre. (EE. UU., acción. Mayores de 18 años.)

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 21.45 horas: El regreso de los siete. EE. UU. cow-boy. Mayores de 14 años.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.15 y 21.15 horas: El regreso de los siete (EE. UU., cow-boy. Mayores de 14 años.)

ORIENTE Pedro de Valdivia 099 (41345) — 18.30 y 21.30 horas: La Condesa de Hong Kong. EE. UU., comedia. Mayores de 18.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Me equivoqué de número. EE. UU., cómica. Menores.

REGINA, Avda. Vicuña Mackenna 624 (36097).— 19 y 21.30 horas: Me equivoqué de número. EE. UU. cómica. Menores.

SANTA LUCIA, Av. Bernardo O'Higgins 615 (34718).— 14.30, 18 y 21.45 horas: La batalla decisiva. EE. UU., cinerama, acción. Mayores de 14 años.

ROTATIVOS

ASTOR, Estado 257 (392112). — Rotativo desde las 13 horas: Por un puñado de dólares.. (EE. UU., acción. Mayores de 18 años.)

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Samba. Escuela de vagabundos. Viva Chihuahua.

ALCAZAR Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 14 horas: El Oscar en Hollywood al desnudo. Becket. Psicosis.

A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (96848). — Rotativo desde las 11 horas: El regreso de los siete. EE. UU., cow-boy. Mayores de 14 años.

ALHUE Población Dávila (Fono 581427) — Rotativo desde las 14 horas: El tulipán negro. Al sur de San Luis. Las aventuras de Scaramouche.

AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rotativo desde las 14 horas: Más corazón que odio. La soga siniestra. El pirata hidalgo.

ANDES Irarrázaval 435 (Fono 43811) — Rotativo desde las 14 horas: El Oscar en Hollywood al desnudo. Becket. Psicosis.

AVENIDA MATTA, Avenida Matta 615 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Más corazón que odio. El pirata hidalgo. La soga siniestra.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787) — Rotativo desde las 14 horas: El tulipán negro. Al sur de San Luis. Las aventuras de Scaramouche.

BANDERA, Bandera 76 (714403). — Rotativo desde las 10 horas: El regreso de los siete. EE. UU., cow-boy. Mayores de 14 años.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: El triunfo de los 10 gladiadores. Maciste contra los monstruos. El hombre que vino a matar.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 10.30 horas: Si disparas te mato. EE. UU., acción. Menores.

CARRERA, Av. Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Jinetes del odio. A punta de pistolas. La flecha y la cruz.

CENTRAL, Huérfanos 930 (Fono 35555).— Rotativo desde las 11 horas: La Condesa de Hong Kong. EE. UU., comedia. Mayores de 18 años.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 10.30 horas: La Condesa de Hong Kong. EE. UU., comedia. Mayores de 18 años.

CINELANDIA, Puente 540 (Fono 67532) — Rotativo desde las 14 horas. La mujer perdida. Not. y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: El bucanero. EE. UU., acción. Menores.

COLON, San Pablo 3001 (Fono 90577).— Rotativo desde las 14 horas: Tarzán y su compañera. La fuga de Tarzán. Tarzán, el hombre mono.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: La Condesa de Hong Kong. EE. UU., comedia. Mayores de 18 años.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Rotativo desde las 14 horas: El show más grande del mundo. Siete hombres de oro. Duelo de gladiadores.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — Rotativo desde las 10.30 horas: La felicidad. Francesa, drama. Mayores de 21 años.

DANTE, J. Washington 26 (Fono 494359).— Rotativo desde las 16 horas: Hombre. EE. UU., cow-boy. Mayores de 14 años.

DIEGO PORTALES, Cueto 257 (94594) — Descanso.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Paraíso hawaiano. Dingaka. Muñecas en bikini.

EL SALTO, Avenida El Salto 3205 (373334).— Rotativo desde las 14 horas: Batman y Robin. Sinfonía Crónal. Cucurrucucú, paloma.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rotativo desde las 10.30 horas: Hombre sin rumbo. EE. UU., aventuras. Mayores de 15 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: El regreso de los siete. EE. UU., cow-boy. Mayores de 14 años.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Un millón de años antes de Cristo. Mi negocio es el peligro. La salamandra de oro.

HUELEN, Huérfanos 979 (Fono 31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: El gran impostor. EE. UU., suspenso. Menores.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (335553).— Rotativo desde las 11 horas: Blow-up (Deseo de una noche de verano). Inglesa, drama. Mayores de 21 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas. Tarzán y su compañera. La fuga de Tarzán. Tarzán el hombre mono.

IMPERIAL, San Diego 1344 (Fono 51112).— Rotativo desde las 14 horas: Tuya hasta la muerte. Breno el enemigo de Roma. El rastro de Fu-Man-Chú. Fiebre de sangre.

IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rotativo desde las 10 horas: Un hombre y una mujer (Francesa, drama, mayores de 21 años).

KING, Huérfanos 840 (32838). — Rotativo desde las 10 horas: Si disparas te mato (EE. UU., cow-boy, mayores de 14 años).

LAUTARO, Carmen Mena 602. — Descanso.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— Rotativo desde las 11 horas: Hombre. EE. UU., acción. Mayores de 14 años.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (Fono 361627).— Rotativo desde las 14 horas: Duelo de gladiadores. Siete hombres de oro. El show más grande del mundo.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (Fono 52181).— Rotativo desde las 14 horas: Buffalo Bill. Murallas del infierno. La guerra de Troya.

MADRID, Chacabuco 32-C (Fono 93657).— Rotativo desde las 14 horas: Regreso a Bataan. Gunga Din. El capitán Kid.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Rotativo desde las 14 horas: Siempre hay un amanecer. Frente a frente. Justicia y honor.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 10 horas: Blow Up (Deseo de una noche de verano). (Inglesa, drama, mayores de 21 años).

METRO, Bandera 137 (83361). — Rotativo desde las 10.30 horas: Blow-up (Deseo de una noche de verano). Inglesa, drama. Mayores de 21 años.

MINERVA, San Pablo 3230 (73242).— Rotativo desde las 12.30 horas: La pérgola de las Flores. Sirenas de tiburón. Rebelde con causa.

MISTRAL, San Diego 279 (Fono 63994).— Rotativo desde las 13 horas: El gallo de oro. Del rosa al amarillo. El hombre de papel.

MACUL, José Pedro Alessandri 3547.— Rotativo desde las 15 horas: Los tres despiadados. Not. y agregados.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rotativo desde las 14 horas: La hermana blanca. Si yo fuera millonario. Una joven de 16 años.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 14 horas: Manos de pistoleros. Adiós gringo. Un dólar marcado.

MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3493 (91555). — Rotativo desde las 14 horas: Festical de Robert Taylor: La última cacería. Furia maldita. Una vida por otra.

NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (Teléfono 392749). — Rotativo desde las 14 horas: El regreso de los siete (EE. UU., cowboy, mayores de 14 años).

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Las aventuras de Scaramouche. El tulipán negro. Al sur de San Luis.

NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Rotativo desde las 14 horas: Una vida por otra. La última cacería. Furia maldita.

NILO, Monjitas 879 (392078). — Rotativo desde las 10 horas: El último de los mohicanos (EE. UU., afenturas, menores).

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929) — Rotativo desde las 14 horas: Siempre hay un amanecer. Justicia y honor. Frente a frente.

PALACE OVALLE, Iquique 6698 — Descanso.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — Rotativo desde las 14 horas: Asesino a sueldo. Cucurrucucú paloma.

PLAZA, Compañía 1063 (84714). — Rotativo desde las 10 horas: Blow Up (Deseo de una noche de de 21 años). verano). (Inglesa, drama, mayores

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Paraíso hawaiano. Dingaka. Muchachas en bikini.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 10.30 horas: Si disparas te mato (EE. UU., acción, menores).

PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: Jinetes del odio. A punta de pistolas. La flecha y la cruz.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — Descanso.

REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 10 horas: La noche de los condenados (EE. UU., suspenso, mayores de 21 años). Not. y agregados.

REX, Huérfanos 735 (31143 — 31144).— Rotativo desde las 11 horas: Por un puñado de dólares. (EE. UU., acción. Mayores de 18 años.)

REPUBLICA, República 239 (Fono 93613).— Descanso.

RIO, Monjitas 743 (33550). — Rotativo desde las 11 horas: Ladrón y amante. Los héroes de Telemark. Not. y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rot. desde las 10.30 horas: El regreso de los siete (EE. UU., cow boy, mayores de 14 años).

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Los amantes. Somos todos mujeriegos.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: Jinetes del odio. La flecha y la cruz. A punta de pistolas.

ROXY, Huérfanos 1055 (80309). — Rotativo desde las 10 horas: El último de los mohicanos (EE. UU., aventuras, menores).

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Una leona de dos mundos (EE. UU., aventuras, menores).

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) — Rotativo desde las 14 horas: La mujer perdida. Not. y agregados.

SAN MARTIN Avenida Bernardo O'Higgins 776 Fono 35357). — Rotativo desde las 14 horas: La mujer perdida. Not. y agregados.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Adiós gringo. Manos de pistolero. Un dólar marcado.

OMAR, San Diego 1950 (55103). — Rotativo desde las 13 horas: Al borde del abismo. Algo de verdad. Dama de compañía.

SANTA ROSA, Alvarez de Toledo 655-9 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: El fantasma de la Rue Morgue. Río bravo. El blanco móvil.

SANTIAGO, Merced 829 (32838). — Rot. desde las 10.30 horas: Por un puuado de dólares. (EE. UU., acción. Mayores de 18 años.)

SAO PAULO, Merced 772 (Fono 397946).— Rotativo desde las 10.30 horas: La novicia rebelde (EE. UU., musical, menores).

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Gunga Din. Regreso a Bataan. El capitán Kid.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: Samba. Escuela de vagabundo. Viva Chihuahua. La salamandra de oro.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — Rot. desde las 10.30 horas: Hombres sin rumbo. Not. y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562) — Rot. desde las 10.30 horas: El regreso de los siete (EE. UU., cow boy, mayores de 14 años).

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— En reparaciones.

VICTORIA, Huérfanos 827 (Fono 30021).— Rotativo desde las 13 horas: Africa, adiós. (Italiana, documental. Mayores de 18 años.)

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Murallas del infierno. La guerra de Troya. Búffalo Bill.

YORK, Ahumada 166 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: El bucanero (EE. UU., acción, menores).

WINDSOR, Moneda 1025 (Fono 89761).— Rotativo desde las 10.30 horas: Africa, adiós. Documental. Mayores de 18 años.

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066, anexo 88). — Rotativo desde las 17 horas: Mientras dura la tempestad. La gran carrera.

MAIPU, Cinco de Abril 19 (Fono 571530). Maipú.— Rotativo desde las 15 horas: El fabuloso mundo del circo. Rebelión apache. Sendas tortuosas. Not. y agregados.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Sandra. Europa de noche.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 13 horas: Tarzan el hombre mono. Fiesta en California. Pistoleros de buena ley.

PLAZA (Puente Alto).— Descanso.

PLAZA (Talagante).— Descanso.

SANTIAGO (San Bernardo).— Descanso

TEATRO "CAUPOLICAN" CALEFACCIONADO. EL JUEVES 29, EN HOMENAJE A LOS PEDROS Y LOS PABLOS PRESENTARAN GRAN SHOW-FESTIVAL CHILENO-ARGENTINO... ¡CADA UNO ES UNA ATRACCION!

Firulete-Pepe Pato, Abrojo, Pampita y Marín; Héctor Gagliardi, Ferrán Alabert... Coléricos "Los Cometas"... Marisole... Sergio Inostroza-La Felicidad.

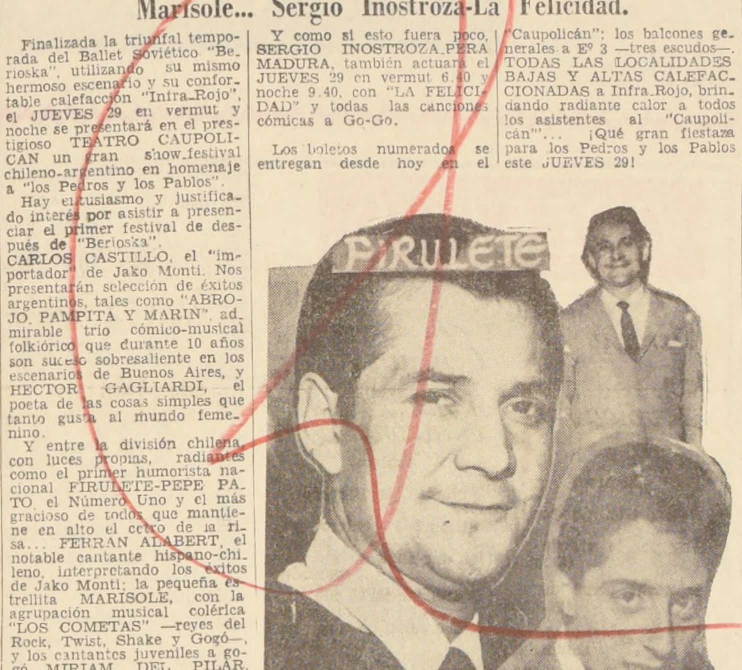
Finalizada la triunfal temporada del Ballet Soviético "Berioska", utilizando su mismo hermoso escenario y su confortable calefacción "Infra-Rojo", el JUEVES 29 en vermut y noche se presentará en el prestigioso TEATRO CAUPOLICAN un gran show-festival chileno-argentino en homenaje a "los Pedros y los Pablos".

Hay entusiasmo y justificado interés por asistir a presenciar el primer festival de después de "Berioska". CARLOS CASTILLO, el "importador" de Jako Monti. Nos presentarán selección de éxitos argentinos, tales como "ABROJO, PAMPITA Y MARIN", admirable trío cómico-musical folklórico que durante 10 años son suceso sobresaliente en los escenarios de Buenos Aires, y HECTOR GAGLIARDI, el poeta de las cosas simples que tanto gusta al mundo femenino.

Y entre la división chilena, con luces propias, radiantes como el primer humorista nacional FIRULETE-PEPE PATO, el Número Uno y el más gracioso de todos que mantiene en alto el cetro de la risa... FERRAN ALABERT, el notable cantante hispano-chileno, interpretando los éxitos de Jako Monti; la pequeña estrellita MARISOLE, con la agrupación musical colérica "LOS COMETAS" —reyes del Rock, Twist, Shake y Gogó—, y los cantantes juveniles a gogó- MIRIAM DEL PILAR, nueva revelación colérica Nº 1 1967, y FLAVIO MILLAN, que canta a gran voz los "hit" nueva ola.

Y como si esto fuera poco, SERGIO INOSTROZA-PERA MADURA, también actuará el JUEVES 29 en vermut 6.40 y noche 9.40, con "LA FELICIDAD" y todas las canciones cómicas a Go-Go.

Los boletos numerados se entregan desde hoy en el "Caupolicán": los balcones generales a Eº 3 —tres escudos—. TODAS LAS LOCALIDADES BAJAS Y ALTAS CALEFACCIONADAS a Infra-Rojo, brindando radiante calor a todos los asistentes al "Caupolicán"... ¡Qué gran fiestaza para los Pedros y los Pablos este JUEVES 29!



NOTICIA DE ULTIMA HORA

EL GRAN BALLET CLASICO DE AUSTRALIA

debutó en el Teatro Colón de Buenos Aires con gran éxito. Público lo ovacionó repetidas veces. Las entradas se agotaron y se debió permitir público extra de pie.

A fin de evitar aglomeraciones de última hora se aconseja al distinguido público santiaguino comprar sus entradas con anticipación.

Para la función primera del domingo próximo quedan entradas en platea, palcos y balcones.

TELEVISION

CANAL 9 - U. DE CHILE

19.02	GUILLERMO TELL
19.26	EL LLANERO SOLITARIO
19.50	EL HOMBRE INVISIBLE
20.20	TV VIO, OYO Y LES CUENTA
20.25	NOTICIARIO PROLENE
20.28	DETECTIVE MILLONARIO
21.20	SOLO PARA CABALLEROS
21.22	ANGLO CHILENA INFORMA
21.24	K. O. FAMOSOS
21.28	SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA
21.30	PANTALLA NOTICIOSA
21.45	¿CUANTO SABE USTED?
21.50	LARGO Y ARDIENTE VERANO
22.42	FLASH PROLENE
22.45	EMISION CERO
23.12	NOTICIARIO PROLENE
23.15	CIERRE

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.40	TELECLASES
14.00	MIRELLA LATORRE EN CANAL 13
14.10	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.50	EL AMOR TIENE CARA DE MUJER
15.10	LOS DIAS JOVENES
15.40	TARDE EN EL CINE
17.15	TELEKINDER
17.45	DIBUJOS ANIMADOS
18.00	COLORIN COLORADO
18.30	RIN TIN TIN
18.45	JUGLARIAS DEL MUNDO
19.15	SOLTERO CASADO
19.40	PANTALLAS DEL DEPORTE
19.55	NOTICIARIO PROLENE
20.00	DIMENSION
20.30	EL TIEMPO
20.35	ERICA VEXLER 600
20.45	CONSEJO DE GUERRA
21.40	SUPER MUSI MINI MAS
22.00	EL REPORTER ESSO
22.15	TELETEATRO DE CANAL 13 (Tercera versión de "Se Busca una R..."
23.10	PROLENE EN LA HORA DE CIERRE
23.20	FIN DE LA EMISION

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas — Precio: E° 0.40

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
MARTES 27 DE JUNIO DE 1967

LOS MARTES MUSICALES - LOS MARTES MUSICALES



UN IDOLO BONDADOSO

PASADO el mediodía del último domingo, Palito Ortega regresaba de un viaje a su estancia en Chascomús. Apenas ingresó a su piso de la Avenida Libertad el timbre lo reclamó de inmediato.

Al abrir, Palito Ortega se encontró con una monja, intermediaria de un perentorio reclamo. En el Hospital Tornú, una joven gravemente enferma pedía que el astro estuviese a su lado en un momento muy difícil. Sin vacilar, Palito Ortega tomó su guitarra y en su automóvil llevó a la religiosa hasta el hospital y allí se encontró con la enferma.

—Les aseguro que no es la primera vez que pasa esto —nos dijo despues—, sucede que prefiero guardar silencio sobre estas cosas...

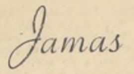
—Nos interesaría saber de su actitud en esa emergencia.

—Siempre he atendido esos pedidos.. creo que cuando alguien necesita de mí. no puedo estar lejos..., es una deuda de gratitud que tiene un muchacho como yo, que ha conocido la popularidad y sabe cuánto se debe a la gente. Fui hasta el hospital, estuve con esa chica, que, efectivamente, estaba muy grave y pasé algunas horas con ella, hablando y cantándole despacito algunas canciones...

Este es el espíritu de Palito Ortega, un muchacho simple, a quien el triunfo no ha quitado su humanidad y permanente atención a todo aquello que signifique dar lo mejor de sí mismo en cada instante de su vida.

—Prefiero que estas cosas no trasciendan —agregó el astro—, quizás porque tienen muy poco interés para la gente. De todos modos, siempre estoy a disposicion de los que me necesitan.

(De "Radiolandia", B. Aires)



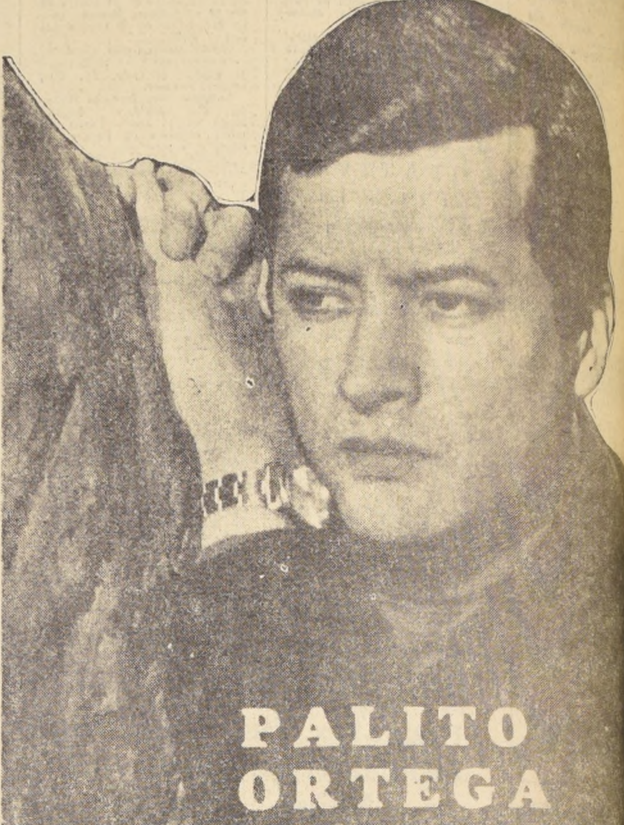
Jamas

(Rock lento)
(Luigi Claudio-Palito Ortega)

Mai... Volero che tú
soffresti per me neache un
(momento.
Mai... Volevo che tú
sapessi co'é il male del
(mondo.
¡No!... non dovevi, saper
che l'amor non é fato cosí
como vuoi tu, di sole fa-
(vole.
Ora sai... ora sai...
Mai... volevo che mai
i grandi occhi tuoi
bagnassi di pianto...
Mai... volevo che tu
sapessi cos'e il male del
(mondo
il male del mondo...
il male del mondo...
il male del mondo...

Yo... no quise que tú
sufrierasr por mí
ni un solo instante...
Yo... deseaba que a ti
no te fuera a herir
la maldad del mundo...
Mas... me faltaba saber
que el amor,
no es un sueño azul
como hoy lo sé...
No es una fábula
hoy lo sé... pues lloré...
Ya... ya nunca jamás
tus ojos veré
bañados en llanto...

FINAL:
Yo... deseaba que a ti
no te fuera a herir
la maldad del mundo...



Rincón Porteño

Y todavía te Quiero

Autor: Abel Aznar - Luciano Leocata
(tango)

Cada vez que te tengo en mis brazos
que miro tus ojos, que escucho tu voz,
y que siento en mi vida en pedazos
el pago de todo lo que hago por vos.
Me pregunto porqué no termino

si a tu lado no tengo destino
por qué no me arranco del pecho este amor.

Por qué si mentís una vez
si mentís otra vez, y volvés a mentir.
por qué yo te vuelvo a abrazar
yo te vuelvo a besar
aunque me hagas sufrir.
Yo sé que es tu amor una herida
que es la cruz de mi vida.
y mi perdición.
Por qué me atormento por vos
y mi angustia por vos
es peor cada vez.
Y por qué con el alma en pedazos
me abrazo a tus brazos
si no me querés.

Sin embargo por qué yo no grito
que es todo mentira, mentira tu amor
y por qué de tu amor necesito.
si en él sólo encuentro
martirio y dolor.

Quedémonos Aquí

Autor: Homero A.— Expósito-Héctor L. Stampon!

Amor la vida se nos va
quedémonos aquí,
ya es hora de llegar
amor quedémonos aquí,
por que sin compasion, rogar.
Amor la flor se ha vuelto
amiga y busca soledad,
quedémonos aquí
nuestro cansancio es un poema sin final,
y aquí podemos terminar.

Abre tu vida sin ventanas
mira lo hondo que está el río,
se despierta la mañana
y tengo ganas de juntarte
un ramillete de rocío,
basta de noches y de olvidos
basta de alcohol sin esperanzas,
deja todo lo que ha sido desangrarse
en ese ayer sin fé.

Tal vez de tanto usar el gris
decides con el sol
pero eso tiene fin,
después verás todo el color
amor quedémonos aquí
Amor asómate a la flor
y entiende la verdad,
que llaman corazón
deja el pasado acobardado
en el fangal,
y aquí podemos empezar.
Amor la vida se nos vá
quedémonos aquí, volvamos a empezar.

Silencio

Autor: C. Gardel-Pettorossi-Le Pera

Silencio en la noche... Ya todo está en calma...
El músculo duerme... La ambición descansa...
Meciendo una cuna, una madre canta
un canto querido que llega hasta el alma,
porque en esa cuna, está su esperanza.
Eran cinco hermanos... Ella era una santa...

Eran cinco besos que cada mañana
rozaban muy tiernos las hebras de plata
de esa viejita de canas muy blancas
eran cinco hijos que al taller marchaban.
Silencio en la noche... Ya todo está en calma...
El músculo duerme... La ambición descansa...
Un clarín se oye... Peligra la patria...
Y al grito de guerra los hombres se matan,
cubriendo de sangre los campos de Francia.
Hoy todo ha pasado... Renacen las plantas,
un himno a la vida los arados cantan.
Y la viejecita de canas muy blancas
se quedó muy sola, con cinco medallas,
que por cinco héroes la premió la Patria...

Silencio en la noche... Ya todo está en calma...
El músculo duerme... La ambición descansa...
Un coro lejano de madres que cantan
mecen en sus cunas nuevas esperanzas.
Silencio en la noche... Silencio en las almas...

MEXICANAS

La Cama de Piedra

(Canción ranchera)
Autor: Arr. Cuco Sánchez

De piedra ha de ser la
(cama
de piedra la cabecera,
la mujer que a mí me
(quiera
me ha de querer ya de
(veras
ay ay corazón, porque
(no amas.

Subí a la Sala del
(Crimen
le pregunté al
(Presidente,
que si es delito el
(quererte
que me sentencie la
(muerte,
ay ay corazón, porque
(no amas.

El día en que a mí me
(maten
que sea de cinco
(balazos,
y estar cerquita de ti
para morir en tus
(brazos,
ay ay corazón, porque
(no amas.

Por caja quiero un
(zarape
por cruz mis dobles
(cananas,
y escribe sobre mi
(tumba
mi último adiós con
(mis balas,
ay ay corazón, porque
(no amas.

Le falta un clavo a mi cruz

(Canción ranchera)
Autor: José Luis Valderrabano

Le falta un clavo a mi
(cruz
pa' morir crucificada,
mis pobres ojos sin luz
no miran ya mi pasado.

Me redimí propia vida
en una copa mortal
por una sola herida
se presentó lo fatal.

Y aquí estoy crucificada
con tanta desilusión,
sólo me hace falta un
(clavo
en mitad del corazón.

Clávalo tú por favor
para que acabe mi
(pena,
quiero morirme de
(amor
porque esa muerte es
(muy buena.

Y aquí estoy crucificada
con tanta desilusión,
sólo me hace falta un
(clavo
en mitad del corazón.

UN ARTISTA BUENO triunfa gracias a sus conocimientos.

UN ARTISTA MALO trata de hacerlo improvisando.

JOSE FELICIANO

BOLEROS

Vereda Tropical

(bolero)

Autor: Gonzalo Curiel

Voy por la vereda
(tropical
la noche plena de
(quietud
con su perfume de
(humedad.
En la brisa que viene
(del mar,
se oye el rumor de una
(canción,
canción de amor y de
(piedad.

Con ella fui
noche tras noche hasta
(el mar...
para besar
su boca fresca de
(amor...
y me juró quererme
(más y más
y no olvidar jamás
aquellas noches junto
(al mar.

Hoy sólo me queda
(recordar.
mis ojos mueren de
(llorar
y el alma muere de
(esperar...

¿Por qué se fue?
Tú la dejaste ir
¡vereda tropical!
Hazla volver a mí...
quiero besar
su boca otra vez junto
(al mar...
¡vereda tropical!...

En un Rinconcito

(bolero)

Autor: Luis Barragán

Siempre yo quiero que
(me tengas
en un rinconcito del
(corazón
y que jamás tú me
(olvides
como sufro de sentirme
(tan lejos.

Y no poder verte ni
(hablarte más
ni escucharte y besarte
(otra vez
...bien...
Qué me importa que la
(vida
nos tenga tan lejos
porque siempre en
(pensamiento
estaremos juntitos.

Pero siempre yo quiero
(que me tengas
en un rinconcito del
(corazón
y que nunca me
(apartes de ti.

EL HIT

Black is Black

(Hayes-Wade-Grainger)

Black is black
I want my baby back.
It's grey it's grey
since she went away, oh,
(oh.
What can I do
cause I'm feeling blue.
If I had my way
she'd be back today,
but she won't intend to
(see me again, oh, oh
What can I do.
cause I'm feeling blue.
I can't choose.
it's too much to loose.
My love's too strong
maybe if she would come
(back to me
then I can't go wrong.
Bad is bad
that I feel so sad.
It's time, it's time
I found peace of mind, oh.
(oh
What can I do.
cause I'm feeling blue.
Black is black
I want my baby back.
It's grey it's grey
since she went away, oh,
(oh.
What can I do.
cause I'm feeling blue.

A QUE NO SABES A QUIEN V...

EL CONJUNTO CHAGUAL, ... ensayando nuevas canciones de ... Ya nadie sabe por qué protestan ... juntos.

—ooOoo—

TITO LEDERMANN, muy ... do, encendiendo un cigarrillo con ... cendedor a gas, que daba mucha ... Se quemó.

—ooOoo—

JAIME VADELL, preparando su ... mo estreno en el Talía. Dice que ... es muy buena.

—ooOoo—

AMERICO VARGAS, recibiendo ... sos por su obra. Está bien y el ... responde.

—ooOoo—

LOS PERLAS, anunciando q... grabaron su LP de aniversario. C... doce años de existencia.

—ooOoo—

GLORIA AGUIRRE, chupándose ... dedito, con un galán muy chascón, en ... no centro de Santiago.

—ooOoo—

LAS CONSENTIDAS, firmando ... trato para actuar en próximas giras ... nen muy buen repertorio.

—ooOoo—

CARLOS OLIVARES, dándole los ... timos toques a la comedia que estrena ... fines de mes en el Cariola. ¡Que ten... suerte!

—ooOoo—

ROBERTO PARADA, comentando ... caso de Marat Sade, con otros compa... ros. La obra les afectó psíquicamente.

—ooOoo—

DAVID ODRIA, escribiendo desde P... rú, para invitar a unos amigos al Festi... de la Canción que prepara allí.